

# GERÓNIMO DE UZTARIZ 21

2005. Revista núm. 21, Pamplona • Iruñea, 21 zbk. Aldizkaria. 2005



## I. Dossier: Las mujeres en la historia reciente

Cristina Segura Graño • M<sup>a</sup> Dolores Ramos • Pilar Díaz  
Inmaculada Blasco • Nerea Aresti • Jordi Roca i Girona

## II. Estudios

Emilio Castillejo Cambra







# GERÓNIMO DE UZTARIZ 21



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de  
Cultura y Turismo

Actividad realizada en convenio con el  
Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DINA4), incluidos gráficos, figuras y tablas.
2. Los textos, entregados por duplicado, deberán ir mecanografiados a doble espacio, en una sola cara, con amplios márgenes (unos 1.800 caracteres por folio).
3. Con el fin de agilizar el trabajo, se adjuntará una copia en disquete:
  - a) **Para usuarios de Macintosh:** En cualquiera de los programas de tratamiento de textos.
  - b) **Para usuarios de PC:** Preferentemente en rtf.  
La copia del disquete **no** debe incluir más estilos que los referidos a negritas, cursivas y comillas (usar las bajas: « »). **No** escribir ningún nombre con MAYÚSCULAS.
4. El artículo deberá ir precedido de un resumen (ABSTRACT) de no más de 10 líneas (100 palabras). Se acompañará con un máximo de 5 palabras clave (KEYWORDS) en castellano e inglés.
5. Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer, por el orden citado, en la primera página del artículo.
6. **Gráficos y tablas:** Para garantizar su correcta reproducción, entregarlos en ficheros independientes del texto.
7. **Imágenes:** No olvidar enviar, junto con el documento general, los TIF, JPGE, etc., de las imágenes utilizadas.
8. Las referencias bibliográficas, deben hacerse por el sistema abreviado. Por ejemplo: (Majuelo, 1989, 50); si el nombre del autor citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de publicación y las páginas dentro del paréntesis: ... Majuelo (1989, 50)
9. **IMPORTANTE:** Entregar las **notas** en documento aparte, desvinculadas del texto de los artículos.
10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo y sólo se incluirán las citadas en el texto.  
Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente, según el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste irá seguido de una letra (a, b, c, etc.), desde la más antigua a la más recientemente publicada; tras el año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.  
Ejemplos:  
MAJUELO GIL, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Príncipe de Viana.  
DE LA TORRE, Joseba (1990): «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820», en *Revista de Historia Económica*, 1 (año VIII), pp. 11-33.
11. Los originales irán acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

\* Para la aceptación de originales, esta revista se ajusta a los procedimientos habituales en publicaciones científicas, que incluyen la evaluación anónima.

# GERÓNIMO DE UZTARIZ 21

2005 Revista núm. 21 • Pamplona/Iruña • 21 zbn. Aldizkaria 2005

## AURKIBIDEA

5-6

Presentación • Aurkezpena

### I. Dossier: Las mujeres en la historia reciente

9-22

Historia, historia de las mujeres, historia social

**Cristina Segura Graiño**

23-38

Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres

**M<sup>a</sup> Dolores Ramos**

39-54

La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas

**Pilar Díaz**

55-66

«Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo

**Inmaculada Blasco**

67-80

Ideales y expectativas:

la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX

**Nerea Aresti**

81-99

Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado

**Jordi Roca i Girona**

### II. Estudios

103-165

El concepto de revolución en los manuales de historia del franquismo

**Emilio Castillejo Cambra**

## NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

1. Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DINA4), incluidos gráficos, figuras y tablas.
2. Los textos, entregados por duplicado, deberán ir mecanografiados a doble espacio, en una sola cara, con amplios márgenes (unos 1.800 caracteres por folio).
3. Con el fin de agilizar el trabajo, se adjuntará una copia en disquete:
  - a) **Para usuarios de Macintosh:** En cualquiera de los programas de tratamiento de textos.
  - b) **Para usuarios de PC:** Preferentemente en rtf.  
La copia del disquete **no** debe incluir más estilos que los referidos a negritas, cursivas y comillas (usar las bajas: « »). **No** escribir ningún nombre con MAYÚSCULAS.
4. El artículo deberá ir precedido de un resumen (ABSTRACT) de no más de 10 líneas (100 palabras). Se acompañará con un máximo de 5 palabras clave (KEYWORDS) en castellano e inglés.
5. Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer, por el orden citado, en la primera página del artículo.
6. **Gráficos y tablas:** Para garantizar su correcta reproducción, entregarlos en ficheros independientes del texto.
7. **Imágenes:** No olvidar enviar, junto con el documento general, los TIF, JPGE, etc., de las imágenes utilizadas.
8. Las referencias bibliográficas, deben hacerse por el sistema abreviado. Por ejemplo: (Majuelo, 1989, 50); si el nombre del autor citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de publicación y las páginas dentro del paréntesis: ... Majuelo (1989, 50)
9. **IMPORTANTE:** Entregar las **notas** en documento aparte, desvinculadas del texto de los artículos.
10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo y sólo se incluirán las citadas en el texto.  
Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente, según el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste irá seguido de una letra (a, b, c, etc.), desde la más antigua a la más recientemente publicada; tras el año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.  
Ejemplos:  
MAJUELO GIL, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Príncipe de Viana.  
DE LA TORRE, Joseba (1990): «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820», en *Revista de Historia Económica*, 1 (año VIII), pp. 11-33.
11. Los originales irán acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

\* Para la aceptación de originales, esta revista se ajusta a los procedimientos habituales en publicaciones científicas, que incluyen la evaluación anónima.

# GERÓNIMO DE UZTARIZ 21

2005 Revista núm. 21 • Pamplona/Iruña • 21 zbn. Aldizkaria 2005

## AURKIBIDEA

5-6

Presentación • Aurkezpena

### I. Dossier: Las mujeres en la historia reciente

9-22

Historia, historia de las mujeres, historia social

**Cristina Segura Graño**

23-38

Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres

**M<sup>a</sup> Dolores Ramos**

39-54

La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas

**Pilar Díaz**

55-66

«Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo

**Inmaculada Blasco**

67-80

Ideales y expectativas:

la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX

**Nerea Aresti**

81-99

Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado

**Jordi Roca i Girona**

### II. Estudios

103-165

El concepto de revolución en los manuales de historia del franquismo

**Emilio Castillejo Cambra**

EDITA:  
**INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ**

COMITÉ DE REDACCIÓN:  
**Joseba de la Torre, Emilio Majuelo, Juan Madariaga, José Miguel Lana,  
José Miguel Gastón, Patxi Larrión.**

COORDINADORA:  
**Gemma Piérola**

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPTORES E INTERCAMBIOS:

**Instituto Gerónimo de Uztariz**  
Apartado de Correos 449. 31080 Pamplona-Iruña  
e-mail: [info@geronimouztariz.com](mailto:info@geronimouztariz.com)  
<http://www.geronimouztariz.com>

DISTRIBUYE:  
**Bitarte**  
Polígono Berriainz. Calle B, nave 44  
31195 Berriozar (Navarra)  
Tfno.: 948 302400

Ilustraciones:  
Anuncios publicitarios de L. Anglada (p. 7) y J. Junceda (p. 101);  
en cubierta, dibujos de Opisso.

© De los autores  
© Gerónimo de Uztariz para la presente edición  
Las traducciones al euskera se deben a Patxi Larrión

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN:

**Lamia**  
Polígono Agustinos/Soltxate  
Calle F. Nave B-6. 31013 Pamplona-Iruña

IMPRESIÓN:  
**Ona Industria Gráfica**  
Polígono Agustinos/Soltxate  
Calle F. Nave B-6. 31013 Pamplona-Iruña

D.L.: Na-1085/90  
ISSN: 1697-5081

*Gerónimo de Uztariz* no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos publicados.  
Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin autorización previa.

Con el objetivo de responder a la pregunta de qué ha sido de las mujeres a lo largo de la historia, el Instituto Gerónimo de Uztariz se propuso organizar unas jornadas en las que se analizaran las líneas de investigación que han ido surgiendo en la Historia de las mujeres durante las últimas décadas, reflexionando acerca del papel que en ella ha tenido el feminismo y los sucesivos reajustes de su discurso. Todo ello, haciendo especial hincapié en la evolución de los ideales de feminidad y masculinidad que conformaron el discurso hacia las mujeres durante el franquismo.

A partir de este planteamiento, el instituto promovió los días 16 y 17 de septiembre de 2004 un encuentro que, bajo el título «Las mujeres en la historia reciente», contó con la presencia de especialistas del ámbito de la historia y la antropología ampliamente conocidos en el entorno académico por sus interesantes aportaciones a la historia de las mujeres. De este modo, los contenidos de este número se ajustan, desde diferentes perspectivas disciplinares, a un mismo denominador común, el del análisis de la presencia femenina en la historia reciente y del discurso de la feminidad durante el franquismo.

Desde una perspectiva historiográfica, el punto de partida lo pone M<sup>a</sup> DOLORES RAMOS, reflexionando sobre la huella que han dejado los feminismos en la construcción de los distintos discursos históricos, a partir del análisis de las diferentes aportaciones conceptuales y metodológicas que han ido configurando y sustentado esta disciplina tan plural de la historia de las mujeres durante las últimas décadas.

La segunda ponencia, firmada por CRISTINA SEGURA, se interroga sobre el modo más apropiado de reconstruir la Historia. Tras valorar las diferentes tendencias en el desarrollo de la Historia de las mujeres, la autora considera que la forma más adecuada de hacer Historia es la Historia social de las mujeres, porque sólo analizando la realidad social en la que se ha desarrollado la vida de estas mujeres y de qué modo les ha afectado, se puede investigar sobre el pasado femenino.

Partiendo de la afirmación de que los ideales de género son el producto de una época y una sociedad, y por tanto cambiantes, el trabajo de NEREA ARESTI analiza la evolución de los modelos de género que han perdurado durante todo el siglo XX, atendiendo no sólo al origen de esos ideales de feminidad y masculinidad, sino también a la capacidad que las mujeres han tenido para resistirlos o mantenerlos y a las consecuencias que todo ello ha tenido en las relaciones entre hombres y mujeres.

Desde una perspectiva de género y ceñidas exclusivamente al periodo franquista, las dos siguientes ponencias analizan el modelo femenino y las relaciones de género

que difundió el régimen franquista. INMACULADA BLASCO analiza el peso específico que tuvieron la Sección Femenina y la Acción Católica de la Mujer como únicas organizaciones movilizadoras de mujeres permitidas por el régimen, y el significado que tuvieron en el contexto más amplio de construcción del Nuevo Estado franquista. A partir de la reconstrucción ideológica del régimen franquista y del lugar que las mujeres ocupan en él, JORDI ROCA analiza las bases ideológicas sobre las que se elaboró el modelo de mujer que se difundió durante el franquismo, así como las características generales del discurso hegemónico, centrándose principalmente en el trabajo de las mujeres en el ámbito público y privado.

También desde el ámbito de la historia del franquismo, PILAR DÍAZ muestra el papel que tuvieron las mujeres en la lucha contra la dictadura franquista desde los primeros años de la guerra y la posguerra, como guerrilleras y mujeres de preso, hasta la última década del régimen, organizándose en los barrios y en las fábricas demandando mejoras sociales y participando en los conflictos laborales y la lucha sindical.

El volumen se completa con un estudio acerca del tratamiento dado en los manuales escolares franquistas al concepto de revolución, a cargo de EMILIO CASTILLEJO.

Esperamos que todo ello merezca el interés de nuestros lectores.

GEMMA PIÉROLA

# Las mujeres en la historia reciente





# Historia, historia de las mujeres, historia social



CRISTINA SEGURA GRAIÑO\*

## 1. Introducción

«Repito, por tanto: no hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición, absolutamente social» (Febvre, 1982, 39). Son bastantes los años que han transcurrido desde que Lucien Febvre hiciera esta tajante afirmación que de una forma sintética resume su concepto de Historia. Como él mismo indica a pie de página, en una de las ediciones en castellano de su texto *Vivir la Historia. Palabras de iniciación*, fue en 1941 cuando escribió estas palabras, mientras preparaba tres conferencias para los alumnos de la Escuela Normal Superior sobre Historia económica y social, en los inicios del curso 1941-42. La primera vez que fue publicado este texto, que resume estas conferencias, fue en 1953 en París. Desde entonces las ediciones se sucedieron, aunque por motivos políticos la primera traducción en castellano no se hizo hasta 1970 por la editorial Ariel. La necesidad de textos como el de Febvre era tal, que un libro sobre el concepto de Historia tuvo cinco ediciones en doce años, una, casi cada dos años y medio. Pienso que no debe olvidarse a las editoriales comerciales que arriesgaron en la publicación de obras importantes y gracias a ellas pudimos leer textos a los que no habíamos tenido acceso cuando se publicaron. Textos tan importantes como al que ahora me refiero y que, a pesar de todo el tiempo y las controversias pasadas, me temo que tienen todavía una gran vigencia.

La Historia es social o no es Historia. Este es el planteamiento teórico del que parto tanto en mi investigación como en mi docencia. Cuando inicio cada año los cursos de licenciatura lo hago con esta frase de Febvre e intento dejar muy claro que la Historia social no es la Historia de la sociedad. La Historia social debe ser el análisis de cómo ha transcurrido el acontecer de la humanidad teniendo en cuenta las relaciones sociales que a lo largo de los tiempos se han sucedido y que han afectado a todos los campos posibles de las relaciones de las personas entre sí, en el campo político, económico, cultural, religioso y, desde hace un poco tiempo, con el medio natural en el que se han desarrollado sus vidas. Por ello, atendiendo a este criterio, a estas alturas de la investigación histórica, en los inicios del siglo XXI, considero

\* Profesora Habilitada a Cátedra de Historia Medieval en la Universidad Complutense de Madrid.

que la forma más adecuada para investigar sobre el pasado femenino es la Historia social de las mujeres. Por supuesto que hay que tener en cuenta todo el desarrollo de la Historia de las mujeres en los veinticinco años que tiene de andadura en este país, tras superar toda una serie de fases necesarias desde sus inicios, a las que haré referencia.

Posiblemente esta denominación es más completa, pues resume de forma explícita el posicionamiento que considero el más correcto para hacer Historia, que es Historia social desde las mujeres. Es decir, afirmando que ha habido y hay un sujeto mujeres en la Historia, al que apenas se ha prestado atención hasta tiempos recientes y al que todavía no siempre se tiene en cuenta o se olvida, bien intencionadamente, bien por desconocimiento o bien por falta de interés. Me temo que, en realidad, este silencio sobre las mujeres está causado por motivos políticos, ya que la concepción patriarcal de la sociedad entraña un conflicto social pues divide a las personas en dos grupos diferentes con desiguales derechos y libertades y con relación de subordinación de un grupo, las mujeres, con respecto al otro, los hombres. Por tanto, obviar o silenciar la situación de las mujeres en las diferentes formaciones sociales, que se han sucedido a lo largo de los tiempos, supone el no valorar y no considerar importante tal realidad. Por ello, cuando se pretende hacer Historia, hay que tener en cuenta que no hay un sujeto universal «el hombre», sino que hay que diferenciar al sujeto hombres del sujeto mujeres, ya que su realidad social ha sido, y sigue siendo, distinta.

Esta distinción entre ambos sujetos no quiere decir que deba haber una Historia de los hombres y una Historia de las mujeres. Esto supondría que son dos grupos entre los que no ha habido relaciones. A lo largo de los tiempos ha habido una continua relación de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres y, por ello, los hombres, al hacer Historia, han silenciado esta situación, este conflicto, que han despreciado. Por ello, considero que al hacer la Historia desde las mujeres o la Historia considerando a las mujeres sujeto histórico, necesariamente se debe tener como referencia la realidad social del grupo masculino. Pero adelante, pues luego insistiré sobre ello, la Historia desde las mujeres no es comparable, ni puede relacionarse con la llamada «Historia de género» o «Historia desde la perspectiva de género». Introducir el género como sujeto o como objeto es optar por una de las tendencias dentro de la crítica feminista y prescindir de las otras. Además, como ya he analizado en otro lugar (Segura, 1995) considero que el género es una categoría de análisis, fundamental para hacer Historia, como la clase o la raza. Pero el método de trabajo no puede sustituir al sujeto, que son las mujeres. Posiblemente la sustitución de la palabra mujeres por la palabra género tenga también connotaciones políticas, como ya señaló hace tiempo Milagros Rivera (1994). La utilización de la palabra «mujeres» afirma un mensaje directo, que cualquiera entiende, mientras que la palabra «género» puede inducir a la indefinición. A lo mejor es esto lo que se pretende, sobre todo cuando se usa en contextos políticos.

## 2. El feminismo de la igualdad

La denominación «Historia de género o desde la perspectiva de género» supone una clara adscripción a una de las tendencias dentro de la crítica feminista, el feminismo de la igualdad, y la negación de las otras tendencias. Por tanto, al utilizar esta forma de nombrar a la Historia de las mujeres se está optando por el feminismo de la igualdad. Es posible, que, en algunos casos, quien utiliza esta forma no es consciente del contenido que tiene, pero pienso que las palabras siempre tienen un significado y cómo se nombren las cosas tiene una fuerte carga social y, por tanto, política. La Historia social de las mujeres es más integradora y no es excluyente con ninguna de las tendencias que hay en la crítica feminista, que es la teoría sobre la que se debe articular la metodología para hacer Historia de las mujeres. Además de integrar planteamientos de las diferentes tendencias de la crítica feminista, la Historia social aporta sus principios metodológicos y su concepto de la Historia. Por tanto, además de ser integradora es enriquecedora, mientras que los planteamientos de las distintas tendencias surgidas dentro de la teoría feminista, cada una seguida de una forma estricta, es excluyente con las demás.

El sistema patriarcal ha organizado la sociedad en dos grupos contruidos de forma artificial, atendiendo a principios culturales y sociales interrelacionados. El grupo masculino es el destinado a lo público, donde se lleva a cabo todo lo valorado y reconocido socialmente, puesto que es lo remunerado. Además, las actividades que los hombres llevan a cabo necesitan un aprendizaje y estudio que se realiza de forma empírica y, sobre todo, teórica, pues sobre ello se han escrito normas, tratados, manuales, etc. para su conocimiento. En cambio, las actividades de las mujeres se realizan en el seno familiar, sin abandonar la casa. Las dedicaciones de las mujeres, denominadas «tareas domésticas» no se evalúan como importantes socialmente, pues no son remuneradas, se aprenden sólo de forma empírica de otras mujeres de la familia y sobre ellas no hay teoría escrita. Todo ello es una construcción del patriarcado que ha dado lugar a una sociedad en la que los dos grupos son desiguales en razón de algo natural, el sexo, que no presupone una diferencia de actividades y posibilidades, éstas se derivan de una construcción social y cultural, el género, creada artificialmente y en beneficio de uno de los dos grupos. Por tanto, la desigualdad sexual natural, podía conducir a una igualdad o desigualdad social derivada de la concepción imperante en la sociedad sobre las actuaciones, los derechos, las libertades, etc. que artificialmente se diseñan para conformar una determinada realidad social: el patriarcado para la Historia conocida hasta ahora.

El feminismo de la igualdad denuncia la desigualdad de las mujeres, con respecto a los hombres y pretende acabar con esta situación injusta. Las mujeres han estado relegadas a una situación de sumisión y con muy pocas posibilidades de intervenir en los espacios públicos que eran masculinos. Aplicando el género como categoría de análisis se puede incidir en el sometimiento de las mujeres a los hombres y denunciar

una sociedad injusta en su planteamiento originario. La Historia de las mujeres con estos planteamientos se ha centrado en denunciar esta desigualdad a lo largo de los siglos. Posiblemente la Historia resultante puede aportar una visión parcial de la sociedad pues solo se incide en este conflicto. Interesa remarcar aquellas cuestiones en las que se manifestaba la desigualdad entre mujeres y hombres, desde el punto de vista económico, laboral, jurídico, intelectual, personal, etc. Los hombres eran privilegiados con respecto a las mujeres de su misma clase o grupo. Ellos podían decidir sobre si mismos, mientras que para las mujeres esta decisión dependía del hombre del que dependían, padre, marido, hermano o, incluso, hijo. Los hombres estaban en lo público, que era lo reconocido socialmente, las mujeres en lo doméstico que era lo devaluado. Esta división de funciones no era elegida, sino que venía impuesta. La Historia hecha desde los postulados de la igualdad puede dar lugar a descontextualizar la realidad social de hombres y mujeres y el conflicto que esto origina.

### 3. El pensamiento de la diferencia sexual

El feminismo de la diferencia rechaza los postulados de igualdad con los hombres ya que no manifiesta interés por la cultura masculina que ha supuesto la subordinación de las mujeres y la desvalorización de sus actos. En cambio valora toda la cultura, no solo la intelectual, creada por las mujeres: La lengua que las mujeres enseñan a sus hijas e hijos, ellas les enseñan a nombrar las cosas y las actividades que realizan en los espacios domésticos para proveer de todo lo necesario a los que integran la familia, que supone unos conocimientos empíricos desarrollados entre mujeres; la existencia de unas determinadas relaciones en estos espacios femeninos, que pueden ser la familia, el convento o cualquier otro grupo de mujeres creado voluntariamente por ellas. El análisis, el estudio y la atención sobre las creaciones intelectuales llevadas a cabo por las mujeres, sujetos y agentes históricos, a lo largo de los tiempos es el objeto del pensamiento de la diferencia sexual.

Se ha publicado recientemente un trabajo de Milagros Rivera Garretas: *La vida de las mujeres entre la Historia Social y la Historia Humana* (2003) que tiene un gran interés pues plantea un tema sobre el que hay que reflexionar y que puede originar un fructífero debate en el que voy a incidir. Milagros Rivera ha sido una de las creadoras de «*Duoda. Centre de Recerca de Dones*» de la Universitat de Barcelona que es, sin duda, el lugar donde se lleva a cabo la investigación más destacada dentro de los presupuestos del pensamiento de la diferencia sexual en este país. Este centro publica una revista, *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, que es una de las más destacadas dentro del feminismo hispano. La citada investigadora tiene una larga serie de publicaciones de análisis conceptual de la crítica feminista como pensamiento y su aplicación metodológica para la elaboración de la Historia de las mujeres.

En el trabajo citado, la autora, defiende que la Historia social no es suficiente para conocer el pasado de las mujeres, ella considera que es insuficiente para significar la vida de las mujeres, puesto que en la vida de las mujeres hay una serie de elementos

propios de ellas y fundamentales para la vida, que la Historia social no considera. Para Milagros Rivera la vida de las mujeres desborda la Historia fundada en el paradigma de lo social, que hasta tiempos muy recientes era la posibilidad más avanzada en la elaboración histórica. Ella defiende que la Historia del pensamiento de la diferencia sexual puede definir un nuevo paradigma para la Historia que denomina Historia Humana, esta ampliación del conocimiento está motivada por la vida y las actividades propias de las mujeres. Para llegar a esta conclusión, la autora se basa en su experiencia como investigadora de la Edad Media. En sus trabajos ha encontrado, en la consulta a fuentes escritas, tanto éditas como inéditas, a muchas mujeres llevando a cabo numerosas actividades muy variadas. Igualmente ha encontrado muchos textos escritos por mujeres sobre las más variadas materias: filosofía, teología, medicina, literatura, ciencias, etc. La mayoría de estos textos hasta hace pocos años permanecían inéditos y ahora están empezando a publicarse con notable éxito y muy buena acogida por parte de intelectuales. Milagros Rivera constata la creciente proliferación de documentos escritos por mujeres o en los que ellas aparecen, y compara estas importantes aportaciones con la pobreza de informaciones que hay sobre las mujeres en la mayoría de los libros de Historia, sobre todo en los convencionales y académicos, en los que las mujeres son prácticamente inexistentes.

La pregunta de Milagros Rivera estriba en la comprensión de la disparidad entre las informaciones que hay de mujeres o sobre ellas en los documentos originales de cada época, y las escasas noticias que aparecen en los libros de Historia sobre cada una de las mismas épocas. Para la autora esta falta de atención sobre las mujeres en los libros de Historia, incluso en los orientados por los principios de la Historia social, se debe a que la vida de las mujeres rebasa los límites establecidos para los contenidos de la Historia social por el paradigma más avanzado. Las mujeres como sujeto histórico son únicas y los hombres no pueden equipararse a ellas. Esta diferencia insalvable se debe a que el cuerpo es la base de la diferencia sexual. El cuerpo de las mujeres tiene una categoría superior, pues es el único cuerpo abierto a lo distinto de sí, lo distinto es el hijo o hija que engendra y que da a luz. Por ello, el cuerpo de las mujeres es capaz de ser dos. Madre e hija/o. Sólo las mujeres pueden crear nueva vida. El cuerpo de los hombres es mucho más limitado y la participación en la creación de otra vida es muy puntual y limitada en el tiempo, mientras que las mujeres dan vida durante nueve meses, se dividen en dos, la parousia, en el nacimiento y continúan dando vida mientras el hijo o la hija dependen de ellas. Todo esto da una percepción de la vida y de la realidad social muy diferente para las mujeres que para los hombres. Por tanto, el cuerpo sexuado condiciona la vida de las personas y un cuerpo sexuado en femenino señala la vida de las mujeres y su implicación en la realidad social y en la Historia.

La Historia de las mujeres analizada desde lo social es insuficiente para Rivera, pues afirma que el paradigma de lo social no ha escapado de los principios del patriarcado, que no abarca todo lo relacionado con la vida de las mujeres. Ellas viven

una determinada realidad social diferente a la que viven los hombres. Las inquietudes y preocupaciones de las mujeres no son contempladas por la Historia social, ya que los temas sobre los que se basa no son los mismos y no han ocupado toda la vida de las mujeres. Hay elementos fundamentales para ellas que no están relacionados con el sistema patriarcal y que también se quedan fuera de lo social, o por lo menos hasta ahora no se han sabido relacionar. Es, por ejemplo, el vínculo con la madre, la lengua materna, la parousia o desdoblamiento de un cuerpo en dos dando a luz una nueva vida humana, la paz que no tiene como referente la guerra, etc. Todos estos temas, imprescindibles para la vida y, por tanto, para la Historia de las mujeres, no están integrados dentro del paradigma de la Historia social. Por ello, para el feminismo de la diferencia preconizado por Milagros Rivera la denominación que debe recibir la Historia que contempla la vida de las mujeres debe ser Historia Humana que es un concepto más amplio y dentro de él puede incorporarse todo lo que se refiere a la vida de las mujeres.

La Historia de las mujeres desde el pensamiento de la diferencia sexual ha supuesto una aportación fundamental para la reconstrucción del pensamiento femenino y para conocer las actividades y actuaciones de una serie de mujeres, que se han sucedido a lo largo de los tiempos, que han partido de un pensamiento muy semejante, ya que todas ellas eran conscientes de cual era su situación en la vida y en la sociedad. Y todas tuvieron unos sentimientos y percepciones semejantes ante vivencias parecidas como se está demostrando gracias a las obras que han dejado. Valoro de forma muy positiva los avances en el conocimiento del pasado femenino logrado gracias a las investigaciones llevadas a cabo desde esta teoría. No obstante, creo que todo este importante pensamiento científico no supera el paradigma de lo social y debe encuadrarse dentro de él. La vida de las mujeres, todas sus manifestaciones, están perfectamente incardinadas con lo social. La realidad social de las mujeres precisamente está condicionada por las condiciones especiales en que se desarrolla su vida y su poder de crear otra nueva vida y mantenerla. Posiblemente, por la defensa de la prole, las mujeres han desarrollado una serie de trabajos, denominados tareas domésticas, se han ocupado de buscar los alimentos, ropas, etc., se han amotinado y han exigido cambios sociales y políticos para lograr mejores condiciones de vida para su familia. Por ello, considero que el paradigma de la Historia social todavía es imprescindible para estudiar y conocer la realidad social de las mujeres y su vida propia.

#### **4. El feminismo marxista**

La Historia social se adecua de forma conveniente con la vida de las mujeres recluidas en la familia patriarcal que puede considerarse como una unidad reproductora y también como una unidad de producción. Las mujeres han desarrollado una serie de trabajos para alimentar, vestir, cuidar, sanar, etc. a todas las personas que formaban parte de la unidad familiar de forma gratuita y sin horario fijo. Todos estos trabajos eran remunerados si los llevaban a cabo personas ajenas a la familia.

Por ello, la atención, a las denominadas como tareas domésticas, por parte de las mujeres de la familia, generaba una serie de plusvalías que repercutían en beneficio de la economía familiar de la que era responsable el cabeza de familia. El feminismo marxista denuncia la explotación que se hace de las mujeres dentro de su propia casa y por sus parientes masculinos más próximos (Segura, 2001). Esta es la tercera tendencia dentro de la crítica feminista, que contextualiza de forma adecuada la realidad social de las mujeres, que viven el conflicto social dentro de su propia familia, pues junto a los trabajos de atención a los suyos, además colaboran en el negocio familiar de forma gratuita evitando mano de obra asalariada y, por tanto, dando lugar a que el cabeza de familia obtenga mayores beneficios. Asimismo, las mujeres de clases sociales medias y altas son utilizadas por los hombres para asegurar pactos, establecer alianzas, buscar apoyos, etc. mediante su entrega en matrimonio a desconocidos, o incluso enemigos, en aras de estrechar lazos con otras familias. Para completar el contenido de esta tendencia del pensamiento feminista, no debe olvidarse la participación activa de las mujeres en conflictos sociales y políticos, como antes indicaba, para lograr una mejora en la vida de sus hijas e hijos.

## 5. El feminismo lesbiano

Las últimas aportaciones dentro del lesbianismo como pensamiento científico inciden en afirmar que no sólo el género es una construcción social y cultural, sino que también lo es el sexo (Suárez Briones, 2002). Esta tendencia no tiene gran desarrollo dentro de la Historia de las mujeres, pero debe ser contemplada, pues ayudará a comprender su vida, sus sentimientos, su pensamiento, las relaciones con otras mujeres e, incluso, con los hombres. Pienso que la tendencia sexual y el desarrollo de los impulsos sexuales forman parte de la vida de las personas y, por tanto, la Historia de las mujeres no será completa si no se tienen en cuenta estos temas.

Es muy difícil la investigación sobre relaciones lesbianas entre las mujeres. Hay mayores informaciones con referencia a la Antigüedad pero hasta tiempos muy recientes ésta era una cuestión sobre la que no se incidía, había un gran silencio. Mientras que la homosexualidad masculina estaba duramente castigada tanto por la ley civil como por la religiosa en las sociedades medievales, la homosexualidad femenina no se aceptaba. Las relaciones afectuosas de las mujeres se consideraban como algo natural de su personalidad sin ninguna implicación sexual. Pero, sin duda, debieron existir relaciones sexuales de esta tendencia que es necesario conocer y llegar a valorar la consideración social que recibían y la trascendencia que tenían en la vida y en la realidad social de las mujeres.

## 6. Ecofeminismo

Las mujeres del tercer mundo han sido las impulsoras de este nuevo movimiento de mujeres que luchan por defender la naturaleza y el medio en el que viven. Los orígenes del mismo están en las indígenas de algunos países asiáticos que se han

opuesto a las agresiones a la naturaleza que rodea sus poblados y que es el medio de vida de ellas, de sus familias. Aunque estos planteamientos pueden tener un carácter esencialista, pienso que hay también una serie de implicaciones que pueden relacionarse con la Historia social, como a continuación indicaré. Las mujeres de estos poblados defienden su medio de vida pero al mismo tiempo se están oponiendo a la explotación indiscriminada de las riquezas naturales de su país, por potencias capitalistas del primer mundo.

Aristóteles relacionaba a las mujeres con la naturaleza, con los sentimientos, con el desorden. Mientras que los hombres se alineaban con la polis, la inteligencia, el orden. Atendiendo a esto, algunos planteamientos defienden que las mujeres tienen una mayor relación afectiva con la naturaleza y una serie de puntos en común como dar la vida, alimentar, etc. que conduce a un esencialismo que implica la defensa de una esencia mujer distinta de la esencia hombre, gracias a ella las mujeres logran una identificación con la naturaleza que las lleva a defenderla, mientras que los hombres no consiguen ninguna comunicación por lo que no tienen ningún problema en agredirla. Tampoco puede olvidarse que igualmente han agredido a las mujeres a lo largo de los tiempos.

Bien es cierto que en las sociedades preindustriales, aunque todas las personas han vivido y viven en contacto directo con la naturaleza, las relaciones que han mantenido hombres y mujeres con el medio natural en el que han vivido han sido diferentes. Las mujeres desde el Neolítico se han preocupado por alimentar a sus familiares tomando de la naturaleza solo lo necesario para la vida. Han sido conscientes de que sólo debían tomar lo imprescindible pues su vida dependía de lo que la naturaleza ofrecía. En cambio, los hombres han mantenido con el medio natural, la naturaleza, el aire, el agua, etc. unas relaciones muy diferentes. Ellos han utilizado los recursos naturales no para aprovisionarse de lo necesario, sino para lograr unos beneficios que les enriquecieran. Por ello, a lo largo de los tiempos las mujeres no han maltratado el medio natural, solo han tomado lo necesario y los hombres lo han explotado y contaminado en aras de mayores ganancias. Por tanto, las relaciones de las personas con el medio natural y de las mujeres concretamente es un tema que muy bien puede ser analizado desde la Historia social. El desarrollo de estos estudios no es muy amplio, hay una reciente publicación *Mujeres y Ecología: Historia. Pensamiento. Sociedad* (2004), en la que se recogen las contribuciones a un simposium sobre este tema. La mayoría de ellas se centran en cuestiones filosóficas, antropológicas, políticas y sociales. Mi aportación al mismo se tituló *Historia Ecofeminista* (Segura, 2004b, 35-50) y en ella se plantean las posibilidades de análisis histórico que tiene para la Historia de las mujeres el ecofeminismo. Pienso que la Historia ecológica debe hacerse desde la Historia social e insistir en la diferente relación de hombres y mujeres con el medio natural.

## 7. Valoración de las diferentes tendencias en el desarrollo de la Historia de las mujeres

La presencia, en la elaboración de la Historia de las mujeres, de las diferentes tendencias brevemente analizadas, no es parecida entre sí. Sin duda, las dos primeras son las tendencias dominantes en la historiografía hispana. Posiblemente la mayoría de las investigadoras siguen los principios de la igualdad y valoran el género como imprescindible para sus trabajos. El pensamiento de la diferencia sexual tiene menos incidencia desde el punto de vista cuantitativo, está muy localizado en algunos grupos como Duoda, pero la producción es muy importante y está continuamente renovándose. En cambio las otras tres tendencias señaladas, feminismos marxista, lesbiano y ecofeminismo, se encuentran en una situación menos desarrollada y la producción no es comparable cuantitativamente a la de los otros dos grupos. No obstante, no son semejantes los tres planteamientos, y mientras que la Historia lesbiana es prácticamente inexistente, el feminismo marxista ha logrado importantes aportaciones y auguro a la Historia ecofeminista un buen futuro.

Brevemente voy a hacer referencia a algunas etapas que se han sucedido en el desarrollo de los estudios de mujeres en el Estado español, entre los que ha tenido un papel muy destacado la Historia. Remito a otros dos trabajos míos (2004a y en prensa) cuyo objeto central era hacer un recorrido por el desarrollo de la Historia de las mujeres en este país, que en buena medida se adecua con una etapa de mi vida. Previamente quiero indicar que el desarrollo de estos estudios ha estado condicionado por la situación política y que los avances y retrocesos en las libertades y en la democracia han marcado un mayor o menor avance en las investigaciones. Asimismo hay que reconocer que, en este país, el feminismo académico y su proyección en la investigación primero, y muy posteriormente en la docencia, es consecuencia de la afirmación y consolidación de los movimientos feministas de carácter político. Las reivindicaciones políticas, las manifestaciones y los comunicados exigiendo igualdad de derechos y libertades con los hombres fueron primero y abrieron el camino para que se iniciaran los estudios de mujeres en el ámbito universitario.

La muerte de Franco en 1975 y los sucesivos pasos hacia la democracia fueron seguidos por el desarrollo de las investigaciones, tesis doctorales, congresos, publicaciones, etc. El año 1981 se llevó a cabo la primera reunión científica a la que acudimos todas las personas que entonces estábamos trabajando sobre estos temas. La reunión fue convocada por M<sup>a</sup> Angeles Durán en la Universidad Autónoma de Madrid y publicada un año después con el título, *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las I Jornadas de investigación interdisciplinar* en dos volúmenes. A la mesa de Historia acudieron dieciséis mujeres y algunas hemos mantenido esta opción en nuestras investigaciones.

En los primeros tiempos, la principal preocupación era hacer visibles a las mujeres. Defender su participación en los diferentes procesos históricos. El interés fundamental

era demostrar que en las fuentes documentales aparecían las mujeres como agentes de la Historia. Las mujeres habían participado en la II República y habían hecho la guerra civil (Nash, 1981), había luchado por el voto (Capel, 1975), habían participado en actividades laborales remuneradas a lo largo de los tiempos, se había legislado específicamente sobre ellas para definir su marco de actuación, etc. Era una Historia en positivo, sentíamos una gran alegría al demostrar todo lo que las mujeres habían hecho, en lo que habían colaborado durante el paso de los siglos, etc. Mientras que en la Historia convencional no nos reconocíamos, pues era una Historia en la que no se tenían en cuenta a las mujeres, en cambio nuestras investigaciones y publicaciones eran el mejor modo de «hacer visibles a las mujeres», de «traspasar al otro lado del espejo». Estas eran frases que se repetían continuamente.

El segundo paso fue señalar la desigualdad, entre los dos géneros que se desarrolló a partir de la segunda parte de los años ochenta. Fue el libro de Geraldine Scanlon *La polémica feminista en la España Contemporánea*, publicado en 1976 el punto de partida de la influencia anglosajona gracias a una serie de feministas muy interesadas en la Historia de las mujeres hispanas en el siglo XX. Ellas, por su condición de extranjeras, habían podido acceder a unos documentos que a las hispanas no se les permitía por motivos políticos. También ellas habían podido publicar en sus países los resultados de sus investigaciones. Algunas de ellas partían desde los presupuestos de la Historia social como Temma Kaplan, Joan Scott o Karen Offen. Otras fueron las introductoras del feminismo de la igualdad y divulgaron la Historia de género. Como resultado de la aplicación de esta metodología se empezaron a señalar toda la serie de restricciones, trabas, imposiciones, desigualdades en las que se había desarrollado la Historia de las mujeres a lo largo de los tiempos. Era una Historia menos optimista. Primero habíamos descubierto a las mujeres y después estábamos señalando todas las restricciones que habían tenido en las distintas formaciones sociales. Era una Historia en negativo, todo lo que las mujeres no habían podido hacer, tenía agudos tintes de victimismo y suponía una fuerte denuncia para la desigualdad que las mujeres habían sufrido a lo largo de los tiempos. Esta denuncia supone implicaciones políticas, ya que al mismo tiempo que se cuestiona la Historia pasada con respecto a las mujeres, se proyecta al presente la realidad denunciada.

El tercer paso en el desarrollo de los estudios de las mujeres hay que situarlo a principios de los años noventa. Frente a la Historia victimista, resultante de la aplicación del sistema de géneros, se comenzó a implantar el pensamiento de la diferencia sexual. Fue gracias a la influencia italiana, representada por las mujeres de la Librería de Milán, que este pensamiento se introdujo, sobre todo en el centro Duoda que fue y sigue siendo el grupo más representativo y ha logrado importantes aportaciones científicas para la Historia de las mujeres. Gracias a ellas se han rescatado del olvido mujeres muy importantes, que han dejado escritas obras trascendentes en campos muy diversos como la teología de Juana de la Cruz, el pensamiento de Teresa de Cartagena o las memorias de Leonor López de Córdoba. Estas mujeres son un mero

ejemplo de una producción científica importante, representante de un pensamiento diferente del dominante masculino. El pensamiento de la diferencia sexual mantiene una trayectoria firme reivindicando a estas mujeres excepcionales que legaron una obra destacable en la que denuncian la subordinación a los hombres y valoran la calidad superior del pensamiento de las mujeres. Frente al interés por las obras de mujeres conocidas históricamente que el feminismo de la igualdad reconoce, su crítica al pensamiento de la diferencia sexual, se manifiesta en su defensa de reivindicar el pasado de la mayoría de las mujeres, que no tuvieron ocasión de hacer una obra y que dedicaron sus vidas a atender a sus familias en una situación de desigualdad con respecto a los hombres. Esta es la realidad social en la que vivieron la mayoría de las mujeres que hay que modificar y denunciar. Frente a ellas el feminismo de la diferencia se ocupa mayoritariamente de una minoría de mujeres excepcionales que gozaron de unos privilegios que no alcanzaron a las restantes.

Desde los primeros pasos en los años setenta M<sup>a</sup> Angeles Duran ya estaba insistiendo que el trabajo doméstico no remunerado repercutía, en primer lugar en beneficio de los hombres de la familia y, en último extremo, en el del Estado. Ella se refiere a situaciones actuales que las historiadoras deben hacer extensibles a tiempos pasados. La familia patriarcal conviene a los hombres y al Estado capitalista. Esta tesis sigue teniendo gran vigencia, ya que el problema no se soluciona y el Estado no atiende a hacer una política social que libere a las mujeres de toda una serie de cargas domésticas, que es obligación estatal atender a ellas. Por ello, la citada autora continúa defendiendo estos planteamientos, como hizo recientemente en el periódico *El País* el domingo 5 de septiembre de 2004.

La existencia de este problema actualmente demuestra la fuerza de la familia patriarcal como unidad de producción que impide la modificación de un sistema económico conveniente para el grupo privilegiado. Christine Delphy ya había señalado estas cuestiones para aplicar a la Historia de las mujeres en 1985. Entonces se publicó por el Centro Feminista de Estudios y Documentación el I Cuadernos para el Debate *¿Es posible un feminismo materialista?*, acompañado por una crítica de dos sociólogas inglesas, Barret y MacIntosh, que no aceptaban que se considere un modo de producción a las relaciones familiares, cosa que defendía Delphy. De esta manera denunciaba la familia patriarcal como un centro de explotación femenino. Los cuadernos 2 y 3 de *La Sal* acababan de publicar por aquellas fechas los textos principales de Delphy. Reyna Pastor analizaba también, por aquellos años, en diversos trabajos la utilización de las mujeres por las familias de la alta nobleza para establecer alianzas e, igualmente, el beneficio que reportaba a cualquier familia las tareas productoras y reproductoras de las mujeres. No obstante, y a pesar de la trascendencia de estos planteamientos, que no sólo tienen vigencia para el análisis de la Historia de las mujeres, sino que se mantienen para valorar la actualidad cotidiana de las mujeres, el feminismo marxista no ha tenido la trascendencia que las otras dos corrientes y aunque desde los inicios ha estado representado en el contexto hispano,

considero que no ha alcanzado el lugar que le corresponde. Bien es cierto que sus implicaciones políticas son mayores que las de las otras dos tendencias señaladas, pero pienso que es quien incide en la auténtica realidad social de las mujeres, que desarrollan sus vidas dentro de un sistema, en el que la familia patriarcal es el espacio al que deben limitarse. Por tanto, la permanencia de esta organización es muy difícil de mover ya que la familia patriarcal beneficia y ha beneficiado a los grupos dominantes, los hombres y el Estado capitalista.

Atendiendo a todo lo señalado espero que este nuevo siglo sea el de la Historia social de las mujeres. Se afirmen los planteamientos que valoren el conflicto en el que viven, sometidas por el Estado, de forma desigual a como lo están los hombres. Pero ellos, mantienen un pacto tácito, para que el grupo masculino, someta a las mujeres en su beneficio. Esta situación es privativa de ellas y sólo desde la Historia social se desarrollaran los análisis que valoren esta situación a través del tiempo y en las diferentes formaciones sociales. Igualmente sólo desde la Historia social se pueden investigar las relaciones que las mujeres han mantenido con el medio natural en el que han vivido a lo largo de los tiempos.

## **8. A modo de conclusión**

Considero que éste es el camino, la Historia social de las mujeres, para reconstruir y valorar sus vidas. El análisis de la realidad social en la que se han desarrollado. Desde algunas posiciones muy convencionales y académicas se ha insistido que el estudio de la Historia de las mujeres es imperfecto y nocivo ya que al centrarse en ellas, se las descontextualiza, se hace de esta manera una Historia parcial, una Historia que sólo considera a una parte de la humanidad. La Historia social de las mujeres no las aísla, por el contrario valora la realidad social en la que se desarrollan sus actos, es la realidad social completa en la que coinciden las diferentes estructuras y en la que están implicados hombres y mujeres. Pero la Historia social denuncia una situación injusta, impuesta a las mujeres por el grupo dominante, que explota y se beneficia de los trabajos no remunerados llevados a cabo por las mujeres dentro de sus casas y para las personas que forman el grupo familiar.

La Historia social de las mujeres, por último, no es una Historia de gabinete de estudio o académica, sino que está implicada fuertemente en lo social. Al investigar el pasado, al reconstruir la realidad social de las mujeres, se están proporcionando instrumentos de análisis para realidades actuales, por ello, se hace Historia del pasado que se proyecta en el presente y que pretende mejorar el futuro de las mujeres.

## BIBLIOGRAFIA

- FEBVRE, L. (1982): *Combates por la Historia*, Barcelona: Ariel.
- CAPEL, R. M<sup>a</sup>. (1975): *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Granada.
- DELPHY, Ch. (1985): *¿Es posible un feminismo materialista?*, Madrid: Centro Feminista de Estudios y Documentación.
- NASH, M. (1981): *Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939*, Barcelona: Fontamara.
- Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria* (1982), Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona: Icaria.
- (2003): «La vida de las mujeres: entre la Historia Social y la Historia Humana», en *Medievalismo. Nove perspectivas*, Lleida: Pages, pp. 109-120.
- SCANLON, G. (1976): *La polémica feminista en la España contemporánea (1864-1974)*, Madrid: Siglo XXI.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1995): «Algunos temas a debatir sobre la Historia de las mujeres», en *Historia a debate*, Santiago, II, pp. 299-304.
- (2001): «Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la Edad Media», en *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*, Zaragoza: Universidad, pp. 109-120.
- (2004a): «Mujeres, trabajo y familia en las sociedades preindustriales», en *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: Universidad, pp. 229-248.
- (2004b): «Historia ecofeminista», en *Mujeres y ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad*, Madrid: A.C. Almudayna, pp. 35-50.
- (en prensa): «Recepción y evolución de la Historia de las Mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España», en *Revista Sociedad de Estudios Vascos*.
- SUAREZ BRIONES, B. (2004): *Sexualidades*, Alcalá de Henares: Ayuntamiento.

## RESUMEN

La Historia social de las mujeres es integradora de las diferentes tendencias de la crítica feminista, pues analiza la realidad social de la vida de las mujeres. En este trabajo se analizan las diferentes tendencias y el desarrollo de las mismas desde los años ochenta en la elaboración de la Historia de las mujeres en España.

PALABRAS CLAVE: Historia. Mujeres. Tendencias. Desarrollo.

## ABSTRACT

The Social History of Women draws together the different trends in feminist criticism, through an analysis of the social reality of women's lives. This essay analyses the development of these trends in the History of Women in Spain from the 1980s.

KEYWORDS: History. Women. Trend. Development

## LABURPENA

Emakumezkoen giza historiak, kritika feministaren joerak integratzen ditu, izan ere, emakumezkoen errealitate soziala aztertzen baitu. Lan honetan, egileak, tendentzia bakoitzak zer nolako garapena izan duen aztertu du, gisa horretan, Emakumezkoen Historia gauzatzean, joera bakoitzak izan duen protagonismoa nabarmendu nahi izan du.

HITZ-GAKOAK: Historia, Emakumezkoak, Joerak, Garapena

# Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres



M<sup>a</sup> DOLORES RAMOS\*

## 1. ¿Un sujeto histórico opaco? De la invisibilidad a las trayectorias plurales

El recorrido seguido por la historia de las mujeres durante los últimos treinta años invita a reflexionar sobre los marcos conceptuales y categorías analíticas que la han sustentado. No deja de ser significativo que el *acta fundacional* de la nueva disciplina surgiera en una coyuntura propicia a la irrupción de paradigmas, discursos y movimientos sociales renovadores, en la que mujeres y hombres se manifestaron a favor de la democracia, la igualdad sexual, los derechos civiles, el multiculturalismo, la tolerancia, la paz y la redistribución de los recursos humanos. Durante la década de los sesenta del pasado siglo las movilizaciones arrastraron a numerosos colectivos sociales que hasta entonces no habían intervenido en los conflictos de clase tradicionales. En este marco surgió la segunda «gran ola» del feminismo y se crearon los primeros centros de estudios de las mujeres en las universidades americanas. Sus efectos no se hicieron esperar. Muy pronto se percibió que el patriarcado había ocultado a las mujeres como objeto y sujeto de conocimiento, y que la Historia universal –basada en una «verdad» que no era tal– había reconstruido tan sólo los registros masculinos de las clases dominantes occidentales, borrando, entre otras trayectorias, las femeninas.

La historia de las mujeres desveló la complejidad de las relaciones sociales tejidas entre los sexos, las modificaciones del status femenino y el papel de las mujeres como agentes de cambio social. La utilización de fuentes, perspectivas y categorías innovadoras –androcentrismo, patriarcado, doctrina de las esferas, cultura femenina, género, relaciones de género, relaciones de patronazgo– reveló realidades y experiencias históricas que hasta ese momento habían pasado desapercibidas. Al hilo de los resultados obtenidos se fue configurando una disciplina joven pero plural. De una

\* Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Málaga. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

historia sin mujeres se pasó a una historia de las mujeres con capacidad para modificar un discurso sesgado y para plantear numerosas aportaciones conceptuales y metodológicas (Bock, 1991: 69). Gerda Lerner explica metafóricamente la «dimensión bidimensional» con la que se había examinado el mundo, las ciencias humanas, la historia: «cuando miramos sólo con un ojo, nuestro campo de visión es limitado y carece de profundidad. Si miramos luego con el otro, nuestro campo visual se amplía pero todavía le falta profundidad. Sólo cuando abrimos los dos a la vez logramos tener todo el campo de visión y una percepción exacta de la profundidad... Sólo cuando la tercera dimensión queda plenamente integrada y se mueve con el todo, sólo cuando la visión femenina es igual a la masculina, percibimos las verdaderas relaciones existentes en el todo y la conexión entre sus partes» (1990: 29). Evidentemente no estamos ante una moda historiográfica, como algunos han pretendido, ni tampoco ante un tema, uno más, de la «historia en migajas». El reconocimiento de que las mujeres tienen «una Historia propia» supuso un cambio global de paradigma histórico, una revisión de los presupuestos tradicionales, una nueva forma de interrogar a los documentos, tras comprobar que la unilateralidad de la mirada androcéntrica había conducido a considerar al varón de clase media y raza blanca como unidad de medida de lo humano (Sau, 1981: 217 y Moreno, 1987 y ss.)

De entre las categorías analíticas propuestas por la historia de las mujeres ha sido la perspectiva de género la que ha marcado una renovación más profunda del conocimiento histórico. Concebida como un instrumento de análisis social y cultural, esta noción alude a una construcción histórica, variable, dinámica, conformada por dos proposiciones interconectadas: un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos y una forma primaria de relaciones de poder que permite comprender los significados de lo femenino y lo masculino como elementos culturales y definir los comportamientos que se consideran «apropiados» para cada sexo (Scott, 1980). El género presupone también el uso de «un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza dentro de la cual los hombres y las mujeres practican una danza desigual» (Lerner, 1990: 337). Teresa de Lauretis ha formulado, al respecto, cuatro propuestas: a) el género es una representación, pero tiene implicaciones concretas y reales, tanto sociales como subjetivas, en la vida de las personas; b) el arte y la cultura constituyen un grabado de la construcción del género; c) esta construcción ha seguido un recorrido histórico que continúa, en la actualidad, en los medios de comunicación, las escuelas públicas y privadas, la familia, los tribunales y la universidad, entre otras instancias e instituciones; d) paradójicamente, la construcción del género se realiza, también, a partir de su propia deconstrucción, mediante los discursos que intentan rechazarlo o minimizarlo como una representación ideológica falsa (Lauretis, 2000: 7-8). Tan fuerte es su incidencia que alcanza a la propia biología. Esta, aunque en sí misma es *muda*, se utiliza para connotar lo que «carece de valor», lo inferior, y se aplica en las sociedades democráticas a «las esferas y actividades de la vida de las mujeres que se juzgan inferiores a la de

los hombres, esferas y actividades como el parto, la crianza y las labores domésticas, que no cuentan como trabajo» (Bock, 1991: 63).

Por tanto, el sistema sexo-género alude a una estructura de relaciones institucionalizadas que asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con los roles asignados socialmente a mujeres y hombres. Su utilización como elemento de análisis amplía el conocimiento del proceso histórico y permite examinar los cambios sociales, mostrando patrones de conducta, espacios reales y simbólicos, modelos, roles y valores. Celia Amorós sostiene, en el prólogo al libro de Rosa Cobo *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, que la feminidad —como construcción sociocultural— puede ser fruto del imaginario de los varones de una clase emergente y de las nostalgias y proyecciones de quienes pertenecen a un grupo social decadente. Por ejemplo, las damas de los salones fueron objeto de la crítica de Rousseau, que veía en ellas la viva encarnación de la artificiosidad, un modelo femenino contrario a la Naturaleza; pero, en justa correspondencia, el noble libertino tampoco era digno de tener a la «verdadera mujer», la que sigue los dictados de la naturaleza, la que, en sí misma, es Naturaleza. (Cobo, 1997). La noción de género induce, pues, a estudiar las relaciones *entre* los sexos y *dentro* de los sexos. El hecho de desentrañar el significado de las vivencias bélicas de los varones, más allá de la lectura clásica del valor y la heroicidad que se les atribuye, permite averiguar cómo se construye la imagen social de la masculinidad, o interpretarla en términos que no sean los del poder, investigar históricamente los significados de la paternidad, estudiar la misoginia desde el punto de vista masculino, establecer los «derechos de los hombres» en relación con los «derechos de las mujeres», señalando de qué manera inciden en la reformulación de las relaciones sociales de género (control de la natalidad, divorcio, custodia de los hijos, pensiones). La historia de género es *también* la historia de los hombres (Bock, 1991: 70-71).

Ahora bien, no hay que perder de vista que los significados de las relaciones de género se entrecruzan, a veces de forma conflictiva con los de otras relaciones sociales, revelando este hecho que la diferencia sexual constituye una firme base de la identidad subjetiva, así como su articulación con el poder. Esta consideración permitiría abordar cuestiones que no se sitúan sólo en el ámbito de la esfera pública ni tampoco en el estricto marco de la privacidad, la familia o la vida cotidiana. Por ejemplo, el trabajo productivo y reproductivo, los elementos que articulan y segmentan la clase social, las plurales concepciones de la ciudadanía, los usos del tiempo. Es significativo que privacidad y domesticidad tengan significados heterogéneos para hombres y mujeres. La privacidad se desdobra en un escenario doméstico laborioso, productivo, cuando se trata de las mujeres, y en un espacio íntimo, de ocio y descanso cuando se habla de los hombres (Ramos, 1995). Los ordenamientos sociales que «reglamentan» la división sexual del trabajo reproductivo (la fuerza de trabajo, la socialización) y las persistentes vinculaciones de la masculinidad con el poder se explican no sólo a partir de las estructuras políticas y económicas al uso sino por la presencia de los sistemas

simbólicos que configuran las estructuras de prestigio asociadas a lo masculino y lo femenino.

Quiere decir esto que el género es una categoría relacional que connota las diferencias socioculturales entre mujeres y hombres; entre mujeres, en términos de diferencia y separación, y también entre hombres, en similares términos. El género sexual y la clase social se cruzan, interactúan. En este complejo marco a las mujeres, además de formar parte de una clase determinada, constituyen un grupo diferenciado, con rasgos y reivindicaciones específicas. Por ello hay que cruzar la perspectiva de género con las de clase, etnia, nación. Hay que establecer los mecanismos por los que las mujeres se adscriben a una clase social, teniendo en cuenta su relación con el capital, la herencia, el mercado de trabajo, el empleo, el salario, pero también la posición social y económica de los hombres a los que se vinculan: padre, esposo, tutor, amante. Así mismo, es preciso analizar las experiencias femeninas en relación con los trabajos reproductivos y las relaciones que establecen las mujeres de diferentes clases sociales (Nash, 1990: 607). Aunque la solidaridad femenina suele producirse entre burguesas, entre mujeres de la clase media, o entre proletarias, el género acabará imponiendo importantes matices y restricciones a la cohesión de clase. Las obreras americanas no se identificaron con el sufragismo por considerar que sus aspiraciones eran propias de las mujeres de clase media, pero, en cambio, se vieron relegadas en los partidos políticos de izquierda y en los sindicatos por los hombres de su misma clase –los «compañeros que no entienden»– que prestaron oídos sordos o limitaron sus reivindicaciones como mujeres, madres y obreras, priorizando otras cuestiones. Por otra parte las obreras percibieron que el liderazgo masculino en las organizaciones se veía favorecido por la escasa disponibilidad de tiempo que ellas tenían, al tener que hacer frente a sus responsabilidades familiares y domésticas, y al hecho de que «sus compañeros» alegaran argumentos morales y económicos para hacerlas desistir de su empeño. Aunque quizá «ese no implicarse o no querer asumir poder, o saber retirarse a tiempo [...] es un rasgo, un talento, que se repite en la experiencia histórica femenina: aunque algunos lo hayan interpretado como signo de debilidad, de pusilanimidad» (Rivera Garretas, 1997: 67).

Si examinamos la iconografía de los movimientos sociales constataremos que la imaginería femenina se utiliza para transmitir mensajes, ideologías. Hobsbawm descubre en la heroína de *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix, la figura de una campesina, «una mujer del pueblo, perteneciente al pueblo, a gusto entre el pueblo», como expresión de «una conciencia de clase arcaica», propia del *menú peuple*, que produjo numerosas agitaciones populares: marcha de las mujeres a Versalles (1789), motines de Rebecca en Gales (1843), «revueltas del pan» en incontables tantos lugares y épocas (Hobsbawm, 1987). Escasa conciencia de clase y rasgos arcaicos; irrupción y desarrollo de la conciencia de género. ¿Se masculiniza la imaginería del movimiento obrero a medida que las trabajadoras se afilian a los sindicatos y participan en las huelgas y otros conflictos sociales «reglados»? ¿Qué simbolizan las figuras masculinas

presentes en los carteles, emblemas y otras insignias del movimiento obrero? Una cosa es patente: mientras en los conflictos sociales «arcaicos» la imagen femenina representa la idea de naturaleza, fertilidad y floración, en los movimientos proletarios y socialistas del siglo XX irrumpen, por el contrario, los iconos masculinos representativos de la valentía, la fuerza física y la resistencia necesarias para el triunfo de la revolución.

La posibilidad de reflexionar sobre estos elementos permite una interpretación más global de la historia, así como descubrir que «las mujeres» y «las relaciones sociales de género» no son un tema perdido o difuso entre las «grandes cuestiones» de la historia (1999: 21).

En este sentido, el concepto de identidad surge como expresión de las experiencias que conducen a cada ser humano a constituirse como sujeto social y sujeto psíquico al mismo tiempo. En ambos casos, el *yo* emerge al separarse y distinguirse de lo *otro*. El sujeto de la historia, hombre o mujer, se conforma mediante la integración/oposición de la subjetividad y la identidad social, que, a su vez, están recorridas por el sistema sexo-género, la clase, la etnia, la cultura, la religiosidad, la lengua materna, el factor generacional, los discursos, espacios y redes sociales (De Lauretis, 2000: 7-8). Las defensoras del pensamiento de la diferencia sexual cuestionan la neutralidad de la cultura y de los valores políticos y éticos al uso, y mantienen que es el orden patriarcal el que incorpora al lenguaje los significados que sirven para interpretar el mundo, entenderlo, explicarlo y desarrollarlo. Por tanto, las mujeres se ven impelidas a expresarse con el lenguaje del *otro*, que es fruto de las experiencias masculinas, o bien a permanecer mudas (Bochetti, 1996). Sólo un *pensamiento femenino* daría lugar a un orden simbólico diferente, es decir a «un segundo nacimiento cultural» en el que las mujeres se afirman como tales adquiriendo su subjetividad un nuevo sentido (Muraro, 1994). Para lograrlo se necesita un *saber del cuerpo* y sus significados, por lo general ausente de los libros de historia, un saber que incorpore a las mujeres como sujetos del discurso y no sólo como objetos del mismo. Se necesita hacer palanca a partir del reconocimiento de voces de autoridad, redes y espacios de mujeres, introduciendo el concepto de mediación femenina en la esfera pública. Estas consideraciones repercuten en la elección de unos temas históricos específicos: los ciclos de vida, la maternidad y los sistemas de parentesco; las imágenes femeninas y su valor simbólico; los movimientos de espiritualidad como expresión del rechazo a las políticas matrimoniales; la reformulación del concepto de poder a partir de las nociones de autoridad, mediación y prácticas de relación; la revisión del militarismo y el pacifismo a la luz de la destrucción de la «obra materna»; el estudio de las genealogías femeninas como una forma de colocar en el centro del análisis la vida de las mujeres, ofreciendo nuevas perspectivas sobre las dicotomías público/privado, producción/reproducción y familia/trabajo.

Partiendo del hecho de que la historia no había constatado la presencia de las mujeres en la polis, ni en el ámbito del conocimiento, el pensamiento de la diferen-

cia plantea la necesidad de rastrear las genealogías femeninas, de buscar un rastro, un síntoma en una trayectoria discontinua (Rivera Garretas, 1993: 29). Se trataría, pues, de encontrar las palabras y experiencias de las mujeres que han guiado el itinerario de otras mujeres. Según esta perspectiva analítica, hablar desde los límites del discurso patriarcal es hablar desde ninguna parte. Sólo la autonomía permitirá al sujeto femenino reconstruir el lenguaje y reconstruirse a sí mismo, porque «sólo quien tiene voz puede optar por una estrategia política y discursiva de silencio y ausencia» (Braidotti, 1985).

Evidentemente, la hegemonía masculina sobre el sistema de símbolos ha colocado a las mujeres en una situación de clara desventaja. El monopolio de las definiciones y los conceptos ha sido durante mucho tiempo una atribución exclusiva de los varones, que han explicado el mundo y decidido las cuestiones centrales del discurso. Por eso hay que invertir la mirada y leer las tradiciones históricas en femenino. Paola di Cori habla de la necesidad que tienen las mujeres de *reflejarse en sincronía*, lo que llevaría a considerar las experiencias femeninas fuera de la distancia temporal, y de *separarse en diacronía*, un hecho que implica la necesidad de analizar la identidad de las mujeres a través de la dimensión histórica temporal (Di Cori, 1990:131). No hay que perder de vista tampoco que las/los profesionales de la historia imprimen una importante huella a las investigaciones, no tanto por el método utilizado, sino por el hecho de trabajar con paradigmas que cuestionan las jerarquías tradicionales: ¿quién-cuando-cómo dice qué es lo pertinente?

La diferencia sexual es un elemento útil para analizar la estructura de los recuerdos, la auto-censura, las experiencias individuales y sociales. Permite abordar enfoques biográficos y autobiográficos, se utiliza para establecer las mediaciones entre el individuo y las estructuras, para reconstruir los encuentros y las interferencias con otras trayectorias individuales. Las prácticas sociales protagonizadas por mujeres de la misma familia o de familias diferentes contribuyen a contrastar las posibilidades de una generación y a ponderar las respuestas obtenidas (Borderías, 1997). Las aportaciones de la historia oral y de la historia de las mujeres ayudan a entender las conexiones entre memoria, identidad y auto-representación, y permiten precisar diferencias en la subjetividad de cada mujer, teniendo en cuenta que ésta se encuentra sometida a un proceso de cambio permanente.

El giro semiótico también ha dejado sentir su influencia en la historia de las mujeres impregnando la interpretación del género. En este sentido, hay quien ha pretendido resistirse a sus efectos fragmentadores, canalizando la energía crítica del movimiento feminista para enfrentarse a él. Hay quien ha querido reorientar la noción de «sujeto histórico» a partir de la «experiencia», la «identidad» y la «acción», y quien ha promovido un espacio de encuentro entre feminismo y postmodernismo donde confluyen los análisis discursivos y las prácticas del feminismo (Ramos, 2003).

Evidentemente, la confrontación en este terreno es manifiesta. Sensible a la multivalencia de los hechos históricos, Lynn Hunt, una especialista en la Revolu-

ción francesa, sostiene que la exclusión de las mujeres de la ciudadanía posibilitó la emergencia de una corriente feminista liderada por Olimpe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana (1791). Hunt ha utilizado diversos productos culturales (novelas, cuadros, caricaturas) para establecer el carácter sexuado de la iconografía y la cultura política, así como los significados de la literatura crítica –política y pornográfica– dirigida contra la reina (Hunt, 1984). Su conclusión es firme: la revolución reafirmó la división sexual del mundo y de la sociedad.

Laura Frader y Sonya Rose (1996) han examinado la incidencia del género en las clases trabajadoras, así como los cambios producidos en el mercado laboral, proponiendo un cambio de paradigma que afecta a la categoría universal «trabajador» y al concepto de relaciones de producción. Ambas nociones deben ser reemplazadas por otras que incluyan a las mujeres, ya que el lenguaje y la cultura adquieren gran importancia a la hora de reconstruir las identidades políticas y las categorías sociales.

El feminismo, al tener que expresarse con el lenguaje del *otro* –no sólo el otro sexual, sino el otro social, el otro racial– ha marginado el punto de vista de las mujeres de grupos étnicos, culturales y religiosos diferentes a los hegemónicos en los países occidentales. En este sentido, Mercedes Ugalde (1996) ha subrayado la interrelación de diversos factores en la construcción del nacionalismo, proponiendo que éste debe ser interpretado no sólo en función de unos intereses políticos, económicos e ideológicos específicos, sino de la pertenencia a una comunidad cultural en la que adquiere un profundo significado la diferencia sexual. Mary Nash y Diana Marre (2000) han señalado que el multiculturalismo debe ser abordado desde una perspectiva transversal de género y con carácter interdisciplinar. Nash destaca los criterios segregacionistas del proceso de homogeneización europeo y subraya que a partir de lo excluido: la subjetividad histórica de las mujeres, se restituirá uno de los más clamorosos olvidos de la Ilustración y se podrá consolidar un proyecto de modernización acorde con la interpretación de Habermas. Por su parte, Diana Marre otorga un papel preponderante al lenguaje, a la producción escrita, la memoria histórica, la publicística, los mitos y rituales a la hora de construir las identidades nacionales.

Joan Scott ha explicado en *Gender and the politics of History* (1988) las razones que determinaron su giro a la teoría post-estructuralista. A su juicio, las diferencias económicas y sociales no bastan para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Por este motivo reformula el concepto de trabajo femenino, utilizando los discursos, encuestas y estadísticas promovidos por los sindicatos obreros, para concluir que la discriminación salarial durante la revolución industrial no fue fruto sólo de las «condiciones objetivas» sino de los discursos que propugnaban la separación de los sexos por razones morales y económicas. Así se legitimó el estatuto subalterno de las trabajadoras en la sociedad contemporánea. Scott, sensible a las representaciones simbólicas y a sus efectos –para ella la definición de un oficio, de una tarea, es en gran

medida un asunto que se consigna en el campo del lenguaje–, aporta una reflexión crítica sobre las fuentes a partir de las categorías sexuadas que las estructuran.

## 2. El «espinoso tema de las fuentes». Mujeres enclaustradas, mujeres desenclaustradas

«Mujeres enclaustradas ¿cómo podríamos encontraros?», escribía con una fina mezcla de ironía y ternura Michelle Perrot en *La mujer popular rebelde* (1977). Sin género de dudas, la historia de las mujeres ha debido valorar indicios, materiales, documentos, ha tenido que confrontarlos y cruzarlos. Durante bastante tiempo esos materiales se convirtieron en una cuestión central –hablando en términos políticos y científicos– del debate historiográfico. Una cuestión que podemos resumir en estos términos. O faltaban *textos de mujeres* –en los ámbitos académicos se subrayaba especialmente esta ausencia–, o abundaban los *textos sobre las mujeres*, aunque, en este caso, lo que ofrecían eran diversos clichés sobre la feminidad. Evidentemente, no era fácil encontrar a las mujeres en los espacios del poder y el saber institucionalizados. Debido a los efectos de la segregación sexual y a la división de esferas escaseaban las huellas femeninas en los espacios públicos. Sin embargo, las mujeres habían reafirmado su presencia en diferentes sociedades, habían defendido sus derechos con «la regla de la justicia, que tiene muchas virtudes porque con ella pueden trazarse los límites de cualquier cosa». Una regla útil para medir los edificios, «levantar los grandes templos, diseñar y construir calles y plazas, palacios, casas, alhóndigas, poblar una ciudad» (De Pizan, 1999: 72). Efectivamente, por citar un ejemplo, librepensadoras y masonas tuvieron acceso a los instrumentos de medida y las herramientas de trabajo que formaban parte de la *civitas* recreada en la obra escrita por De Pizan. Algunas mujeres lucharon por los derechos sociales y civiles. Otras mujeres reivindicaron los derechos políticos y sindicales, cubriendo los diferentes ámbitos de la ciudadanía. Centradas en estos objetivos, tejieron sus propias redes sociales, aunque la mirada de los historiadores, enredada en otros asuntos, casi nunca las alcanzó. Las experiencias femeninas no engrosaron los materiales tradicionales de la historia, pero el silencio y la ausencia de testigos no siempre conspiraron contra las mujeres. A contracorriente se apreciaban en la esfera pública las huellas de un protagonismo vedado a la razón masculina y de escaso significado para la «democracia excluyente».

La documentación sobre las mujeres no sólo se resentía por este costado sino que presentaba otro problema: había sido catalogada con unos criterios tradicionales nada acordes con las innovaciones conceptuales y metodológicas de los *Women's Studies*. Quizá por ello numerosas fuentes esperan ser descubiertas, interrogadas, interpretadas. Muchos materiales andan perdidos, atrapados en medio de una gran masa documental. Otros han sido sepultados, sustraídos a la mirada, borrados de la memoria. François Thebaud ha denunciado la desaparición de numerosos legajos en el Museo Social de París, refiriéndose a los informes de las militantes de izquierda que fueron recogidos y fechados por Erika Vincent antes de 1914. Mejor suerte corrieron

los archivos femeninos sobre el periodo de entreguerras –correspondencia, recortes de prensa y libros reunidos por María Luisa Bouglé, extraviados y posteriormente encontrados en la Biblioteca Histórica de París por Maite Albistur. Hace unos años, Luisa Álvarez de Toledo valoró los fondos sobre mujeres albergados en el Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia, destacando la importancia de los Fueros, las Ordenanzas y las Reales Cédulas para analizar los derechos femeninos dentro y fuera del matrimonio, el interés de los libros de contabilidad para establecer el papel de las mujeres en los oficios y las actividades financieras (los contratos de arriendo, el pago y la percepción de rentas), la importancia de los epistolarios y los memoriales, redactados directamente o bien dictados a un secretario o amanuense, para reconstruir las trayectorias biográficas femeninas y detectar problemas sociales como el de las «mujeres maltratadas», que pedían justicia al duque de Medina Sidonia (Álvarez de Toledo y Maura, 2002).

Papeles personales, cartas, diarios, dietarios, libros de cuentas domésticas, colecciones de fotografías, memorias y autobiografías revelan diferentes vertientes de la experiencia histórica femenina, ya de manera abierta, ya en forma de «trazos furtivos». Los archivos policiales muestran las «desviaciones» de las mujeres, sus faltas, su desobediencia al orden establecido. Los archivos judiciales no sólo hablan de las mujeres sino que hacen hablar a las mujeres. Estas fuentes destacan la importancia de la palabra y la escritura femenina. Los testimonios orales han servido para reconstituir la lucha de las mujeres antifranquistas, de las militantes de la resistencia en Francia e Italia. Por otra parte, numerosas historias de vida hablan de las/los colaboracionistas durante la segunda guerra mundial. A partir de estos testimonios se han rescatado importantes aspectos de la cotidianeidad; se han subrayado las identidades de género y las mentalidades colectivas. En ese recorrido cobran especial relieve las imágenes: cuadros, retratos, grabados, fotografías. El uso político de la imagería femenina nos permite reflexionar sobre los símbolos y arquetipos utilizados, entre ellos los de la *mujer madre* y la *mujer patria*. La publicidad es un instrumento fundamental para entender cómo se construye la imagen social de las mujeres en la sociedad contemporánea. Por su parte, el cine y la literatura no sólo recrean y distraen, también socializan, recrean o construyen patrones de comportamiento.

El desarrollo de los estudios de género ha contribuido a que se publiquen catálogos bibliográficos, recopilaciones de textos y un número cada vez mayor de publicaciones específicas, hecho que a su vez ha consolidado el nivel de conocimiento histórico que se tiene de las mujeres. Helena Bejar (1988) plantea que «lo privado es una esfera robada al mundo público, una noción que se define por su correspondencia con su antónimo y también por su radical diferencia con él. No hay que olvidar que el principal punto de referencia de un ser social es lo público, mientras lo privado se asocia al individuo como un espacio que se hurta a la mirada pero en el que penetra la *civitas* pese a todo; un espacio del que emana un poder que frecuentemente es connotado como contrapoder y del que se desprenden determinadas virtudes cívicas

y formas de cultura política. Pero también la individualidad acaba por diluirse en el marco de jerarquías que recorren los universos privados. Foucault (1987) ha llamado la atención sobre este hecho y afirma que «entre cada cuerpo social, entre un hombre y una mujer, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección del gran Poder soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento».

El concepto de *cultura femenina* resulta muy útil para entender la compleja malla de relaciones que se establecen entre la esfera pública y la privada. Es una noción que abarca el conjunto de saberes escritos y hablados y las prácticas sociales, tradiciones y rituales femeninos que sirven para cotejar la experiencia del aprendizaje, la maestría, la transmisión de roles y las formas de conciencia mediante las cuales las mujeres redefinen la historia y sus propias formas de vida. Ese proceso implica un recorrido desde la *cultura doméstica* a la *cultura política*, considerada en un sentido amplio. Hablamos de un conjunto de actitudes, valores y comportamientos cívicos que requieren pautas de socialización formales e informales, además de unos mecanismos institucionales de participación y representación, en los que sobresalen las redes sociales, asociaciones, solidaridades de grupo y movilizaciones, la capacidad de diálogo, resistencia y mesura en la administración puestas a prueba en el ámbito doméstico y ligadas a la búsqueda de la «felicidad social».

La literatura epistolar constituye un importante material para obtener información sobre la cultura doméstica y la cultura política. Por citar un ejemplo, la correspondencia de Eloisa y Abelardo refleja, según han reconocido Etienne Gilson (1950) y María Zambrano (1995), el extraordinario valor intelectual y el sentido de la independencia de la protagonista, muy poco acordes con los rasgos de la feminidad en su época. La filósofa malagueña muestra a Eloísa como «una mujer lacerada entre la pasión que siente por el mundo del «espíritu» –el logos, es decir el pensamiento filosófico como expresión de la *virilidad* que se construye socio-culturalmente– y la imposibilidad de encontrar en él un lugar propio, una «sede». El ideal de *amor-amiticia* que defiende Eloísa exige la necesidad de considerar a la mujer como un ser semejante al hombre –semejante en la diversidad–, algo prácticamente imposible en las pautas socioculturales al uso. Tomemos otro ejemplo. La correspondencia cruzada entre Louise Michel y Victor Hugo revelan a la heroína de la Comuna, *la Grande Citoyenne* capaz de levantar entusiasmos con su oratoria, en sus aspectos más desconocidos, emotivos y humanos, una Juana de Arco capaz también de venerar a Hugo hasta la adoración, como ella misma escribió (Michel, 2005: 7-10)

En general, las cartas escritas por mujeres iluminan su privacidad: los afectos, los trabajos reproductivos, los usos del tiempo, el ejercicio de la maternidad, la educación de los hijos. Resultan imprescindibles para la construcción de los retratos individuales y las genealogías, y reflejan que *lo privado es político*, pues es en la privacidad donde se primero se interiorizan los roles sexuales y sociales, se manifiestan las ideologías, y

se produce una ambivalencia socio-cultural que niega de puertas adentro los valores que se defienden de puertas afuera.

Las memorias escritas por las mujeres han sido calificadas de «subalternas», debido a que las voces femeninas han sido condenadas al silencio; otras veces las mujeres asumen su posición de hablantes desde los márgenes del discurso, desde lo privado, desde la *no-historia* (Mangini, 1997). Esa «colonización» contó en España con el respaldo de dos importantes instrumentos de control social: la Iglesia y la Familia, aunque las prácticas descolonizadoras triunfaron durante la Segunda República, una etapa en la que las mujeres obtuvieron el sufragio, accedieron a la coeducación, tuvieron la posibilidad de contraer matrimonio civil, divorciarse y acceder a otras reformas como el seguro de maternidad.

Al acabar la guerra civil las mujeres formaban un colectivo segmentado por la clase social y también por el hecho de pertenecer al bando de los vencedores o los vencidos. En caso de formar parte de este último, no sólo perdieron las libertades y conquistas obtenidas durante la Segunda República sino que, condenadas al exilio exterior o interior, sufrieron una segunda privación de carácter histórico, pues la dictadura sepultó durante cuarenta años el rastro, la memoria de lo acaecido.

Pese a estas circunstancias surgió una tradición memorialística femenina que no tenía precedentes en el país, poco dado, por lo demás, al cultivo de estas formas literarias. En líneas generales, la memoria femenina del exilio ha sacado a relucir numerosas vivencias políticas y justificaciones ideológicas, así como abundantes testimonios sobre el mayor drama histórico del siglo XX español. Por otra parte, los escritos autobiográficos femeninos sobre la guerra, el exilio y la cárcel constituyen una forma de fortalecer la identidad o de sobrevivir en un mundo hostil. No importa el nivel de compromiso que la escritora adopte a la hora de representarse: el acto de asumir el proceso de escritura significa en sí mismo un reto, una demostración de «poder», una forma de desorden. Tampoco importa que las autobiografías femeninas contemplen los aspectos formales de modo diferente al canon clásico, o que en ellas el *yo* parezca dividido, inmerso en la fuerza emocional que emana de algunas situaciones, incluso ausente, un rasgo que comparten los grupos oprimidos y las minorías.

Una forma de testimoniar el pasado de las mujeres, de mostrar que su trabajo y su pensamiento no han sido esporádicos ni errantes, sino que cuentan con una tradición propia, ha sido la creación de las Bibliotecas de Mujeres. Estos espacios permiten comprobar que los estudios femeninos se inscriben en un «pasado histórico» e inciden en un «presente contextual». En Europa existen diversas bibliotecas y centros de documentación de mujeres, creados a partir de la iniciativa privada o del impulso de los grupos feministas. Una de las primeras, *The Fawcett Library* (hoy Biblioteca Nacional de las Mujeres), surgió en 1926 en Londres, a instancias de la London Society for Women's Service. En la actualidad pertenece a la Universidad Guildhall de Londres, tiene un fondo de 60.000 volúmenes y cuenta con una importante colección de libros de historia. La *Biblioteca Marguerite Durand* se fundó

en 1931 a partir de la colección particular de esta periodista francesa, que la donó al Ayuntamiento de París. En la actualidad, tiene más de 30.000 volúmenes, fruto de la donación de colecciones particulares y archivos de mujeres. También En Amsterdam abrió sus puertas en 1935 el *Internacional Information Center and Archives of the Women's Movement*, un organismo privado pero subvencionado por el gobierno holandés, cuyos fondos –más de 65000 volúmenes– son básicos para reconstruir la historia del movimiento feminista. La Biblioteca y Centro de Documentación de la Mujer, creada en Bolonia a finales de 1970 por la Asociación de Mujeres de Orlando, es hoy la principal biblioteca autónoma de Italia. Por otra parte hay que recordar que en las bibliotecas generales se encuentran depositados fondos de gran valor para reconstruir la historia de las mujeres. Es el caso de la Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea, en París, que alberga el importante legado de la pacifista Gabrielle Duchène sobre las organizaciones católicas femeninas (Ramos, 2004: 31-32)

En nuestro país estos centros comenzaron a emerger en las primeras décadas del siglo XX, ligados a los proyectos intelectuales del feminismo social laico y católico, corrientes de pensamiento que promovían la educación de las mujeres, su incorporación al mercado laboral en «trabajos apropiados», la defensa de la maternidad social y un «rearme moral» de la sociedad mediante el concurso de los colectivos femeninos. Así mismo, propiciaron el asociacionismo, la gestación de acciones colectivas vinculadas a la paz, el sufragismo, los sindicatos femeninos y el movimiento intelectual de «las modernas». Ligada a estos planteamientos surgió en Barcelona, en 1909, la *Biblioteca Popular Francesca Bonnemaison*, integrada hoy en la red de bibliotecas públicas de la capital de Cataluña. Cuenta con un valioso fondo para estudiar el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos de la guerra civil española. La iniciativa fue secundada en Madrid por María de Maeztu, que fundó en 1915 la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*. Posteriormente, en 1926, abrió sus puertas la *Biblioteca del Lyceum Club*, auspiciada por la escritora Isabel Oyárbal de Palencia, futura embajadora de España en Suecia; Victoria Kent, futura Directora General de Prisiones; la traductora Zenobia Camprubí, la escritora Carmen Baroja y la propia Maeztu, entre otras. El *Lyceum* fue un espacio cultural elitista ajeno a cualquier forma de entender la política o la religiosidad, que surgió con la pretensión de facilitar el intercambio de ideas y encauzar las actividades sociales, artísticas, literarias y científicas de sus socias (Fagoaga, 2002).

La guerra civil y la dictadura franquista truncaron esta trayectoria, a la que se habían incorporado escritoras y artistas del *espacio intergeneracional* que discurre entre 1917-1939. Nos referimos a las mujeres del 98, representadas por Carmen de Burgos, Sofía Casanova, Concha Espina y María Lejárraga, que debieron afrontar la estrechez de miras de la sociedad de su tiempo; las de la generación del 14, entre las que se encontraban las primeras universitarias españolas, las institucionistas y las impulsoras de un periodismo que sirvió de tribuna a sus ideas, como demuestran

las revistas *Mundo Femenino* y *Redención*: la abogada Clara Campoamor, la pintora María Blanchard, la doctora Elisa Soriano, la crítica de arte Margarita Nelken, la periodista y actriz Carmen Eva Nelken (Magda Duato) son genuinas representantes de este colectivo, así como el grupo femenino de la generación del 27: las escritoras M<sup>a</sup> Teresa León, Rosa Chacel, Concha Méndez, Josefina de la Torre y Ernestina de Champourcín, la pintora Maruja Mallo y la pensadora María Zambrano. Alejadas de estos círculos por su procedencia proletaria y su formación autodidacta, aunque compartiendo algunas de las características de su generación, se encontraban la poeta ultraísta Lucía Sánchez Saornil, una de las fundadoras de *Mujeres Libres*, la escritora libertaria y futura ministra de sanidad Federica Montseny, ambas con una reconocida militancia en el ámbito anarquista, y la líder comunista Dolores Ibárruri (Aguado y Ramos, 2002).

Obviamente, hasta la transición democrática no se dieron las condiciones políticas idóneas para el retorno del exilio de estas mujeres, ni para la recuperación de su obra, ni tampoco para la creación de una nueva red de bibliotecas de mujeres. La coyuntura histórica propició la apertura de algunas salas de lectura vinculadas a los seminarios e institutos universitarios de estudios de la mujer, a la vez que surgían otras bibliotecas dependientes de la administración central o autonómica y de los centros de documentación promovidos por el propio movimiento feminista. Especial interés tiene, entre las salas de lectura señaladas, la *Biblioteca de Mujeres* en Madrid, creada en 1985 por la documentalista Marisa Mediavilla, un centro que tiene en la actualidad unos 15.000 volúmenes entre los que se encuentran obras teóricas, biografías, documentos generados por el movimiento de mujeres en nuestro país y publicaciones periódicas de diverso signo ideológico: *La Ilustración de la Mujer*, *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Medina* y *Baza*, las dos últimas pertenecientes a la Sección Femenina

Mujeres enclaustradas para la Historia durante siglos. Mujeres desenclaustradas, visibles, reencontradas durante los últimos treinta años. Estamos ante un importante hito político y cultural cuyo resultado no afecta sólo a la visibilidad de un sujeto histórico antaño «inexistente», sino que nos adentra en un nuevo orden de conocimiento del que surgen enunciados y prácticas metodológicas desconocidas y nuevos temas y registros patrimoniales sobre la evolución histórica de la humanidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO, Ana (2000): «Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales», en *El siglo XX. Balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, pp. 159-164.
- AGUADO, Ana; RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores (2002): *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y MAURA, Luisa Isabel (2002): «El Archivo de Medina Sidonia. Un patrimonio escrito y conservado por mujeres». *Jornadas La contribución de las mujeres al Patrimonio Histórico*. Córdoba, Diputación de Córdoba. Xerocopiado.
- BARROS, Carlos (1996): «La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 55-61.
- BEJAR, Helena (1988): *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, Alianza Editorial.
- BENERÍA, Lourdes; SEN, G. (1983): «Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas», *Mientras Tanto*, pp.15-32
- BOCHETTI, Alexandra (1996): *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos, 1981-1995*. Madrid, Cátedra.
- BOCK, Gisela (1991): «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, núm. 9, pp. 53-77
- BORDERÍAS, Cristina (1997): «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de las mujeres: notas sobre el método biográfico», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, vol. 4 núm. 2, pp. 177-195.
- BRAIDOTTI, Rosa (1985): «Modelli di dissonanza: donne e/in filosofia», en VV.AA, *Le donne e segni*. Ancora, il Lavoro Editoriale.
- COBO, Rosa (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno. Juan Jacobo Rousseau*. Madrid, Cátedra.
- DI CORI, Paola (1990): «Marco teórico-metodológico para la Historia de las mujeres y las relaciones de género», en BALLARÍN, Pilar; ORTÍZ, Teresa (eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Tomo I*. Granada, Universidad de Granada.
- GILSON, Etienne (1950): *Eloisa e Abelardo*. Turín, Einaudi.
- FAGOAGA, Concha (2002): «El Liceum Club de Madrid, élite latente», en BUSSY-GENEVOIS, Daniëlle (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*. Saint-Denis, Presses Universitaires de Vicennes, pp. 145-167.
- FOUCAULT, Michel (1988): *Microfísica del poder*, Madrid, la Piqueta.
- FRADER, Laura; ROSE, Sonya (1996): *Gender and class in Modern Europe*. Cornell University Press.
- HOBBSAWM, Eric (1987): «El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda», en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y la evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, pp. 117-143.
- HUNT, Lynn (1984): *Politics, Cultur and class in the French Revolution*. University California Press.
- LAURETIS, Teresa de (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Barcelona, La Sal.

- LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica.
- MANGINI, Shirley (1997): *Recuerdos de la Resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*. Barcelona, Península.
- MUCHEL, Louise (2005): *Lettres à Victor Hugo. 1850-1879*. Lettres choisies, préfacées et annotées par Xavière Gauthier. Paris, Mercure de France.
- MURARO, Luisa (1991): «Hacer política, escribir la Historia. Notas de trabajo», *Duoda. Papers de Treball*, núm. 2, pp. 87-97.
- (1994): *El orden simbólico de la madre*. Madrid, Horas y Horas.
- NASH, Mary (1991): «Replanteando la Historia. Mujeres y género en la Historia contemporánea», en *Los estudios sobre la Mujer. De la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- NASH, Mary; MARRE, Diana (eds), (2001): *Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinar*. Barcelona, Bellaterra.
- PERROT, Michelle (1977): «La femme populaire rebelle», en DUFRACANTEL, Ch. et al, *L'histoire sans qualité. Essais*. Paris, Editions Galilée.
- PIZAN, Cristina de (1999): *La ciudad de las damas*. Reed. Madrid, Siruela.
- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores (2003): «¿Clio en la encrucijada? A propósito de la Historia de las mujeres (1990-2000)», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, vol. 10 núm. 1, pp. 81-113.
- (2004): «Historia de las mujeres, saber de las mujeres. La interpretación de las fuentes en el marco de la tradición feminista», en *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*. Barcelona, pp. 24-36.
- RIVERA GARRETAS, Milagros (1997): «La Historia de las mujeres ¿es hoy la Historia?», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 63-71.
- (1993): «Cómo leer en textos de mujeres medievales. Cuestiones de interpretación», en SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La voz del silencio. Historia de las mujeres. Compromiso y método*. Madrid, Al-Mudayna, pp. 17-39.
- SAU, Victoria (1981): *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona, Icaria.
- SCOTT, Joan W. (1988): *Gender and the politics of History*. Columbia University Press.
- (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S.; NASH, Mary (eds.) (1990), *Historia y género. Las mujeres en la Historia de Europa*. Valencia, Alfons el Magnanim.
- (1991): «The evidence of experience», *Critical Inquiry* núm. 17, pp. 737-797.
- (1999): «La Querelle des femmes» a finales del siglo XX», *Historia, Antropología y Fuentes Orales* núm. 22 (Dossier ¿Igualdad o Paridad?), pp. 9-29.
- UGALDE, Mercedes (1996): «Notas para una historiografía sobre nación y diferencia sexual», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres* vol. 3 núm. 2, pp. 217-256.
- ZAMBRANO, María (1995): «Eloísa o la existencia de la mujer», en LAURENZI, Elena, *María Zambrano. Nacer por sí misma*. Madrid, Horas y Horas, pp. 90-113.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es hacer un recorrido por las líneas de tensión que han recorrido la Historia de las mujeres en las últimas décadas. En tal sentido, se plantea una reflexión sobre la huella que han dejado los feminismos y los reajustes producidos por la irrupción del «giro lingüístico» y diversas «tradiciones nacionales», a la hora de decantarse por la construcción de formas históricas discursivas o sociales, y la revisión de las fuentes históricas, de acuerdo con las pautas teóricas y metodológicas de los *Women's Studies*.

**PALABRAS-CLAVE:** Historia de las mujeres. Feminismos. Género. Identidad. Diferencia

## ABSTRACT

The aim of this paper is to examine the tensions that have run through Women's History in the last decades. To do so, the author reflects on the impact that feminisms have had, the readjustments produced as a consequence of the emergence of the «linguistic shift» and diverse «national traditions», which coincided with the movement towards the construction of historical or social discourse, and the reinterpretation of historical sources, in accordance with theoretical and methodological guidelines for Women's Studies.

**KEY WORDS:** Women's history. Feminisms. Gender. Identity. Difference

## LABURPENA

Lan honen helburua, azken hamarkadatan Emakumezkoen Historiak ezagutu dituen tentsio-guneak pausatzea da. Gisa horretan, egileak, feminismoek guzti honen gain utzitako aztarna ekartzen du gogora. Era berean, hizkuntzaren alorrean gertatu norabide aldaketak eta tradizio nazionalak, eragin aldaketa aztertzen du. Izan ere, bi gertakizun horiek, hainbat alkaketa dakarte, hala nola, forma historiko, diskutsibo eta sozialak eraikitzea ez da lehengo bera, bestalde, iturri historikoen berrikustea ekarri du, hau guztia, *Women's Studies* delakoen jarraibide teorikoak aintzat harturik.

# La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas



PILAR DÍAZ\*

El objetivo de estas páginas es mostrar el papel que las mujeres han jugado en la lucha contra la dictadura franquista analizando los espacios de actuación en los que ha tenido un mayor peso. A lo largo de la dilatada historia del franquismo la lucha y resistencia de las mujeres ha pasado por varias fases. En primer lugar, durante las primeras décadas del periodo las mujeres tuvieron un papel de apoyo a la lucha de los varones, que eran quienes llevaban la iniciativa de la resistencia. Así en la lucha armada —en la guerrilla—, las mujeres fueron el soporte de enlace con la retaguardia. La colaboración en estas acciones militares tuvo un carácter subordinado a los varones, aunque compartiendo unos objetivos comunes. En estos años las mujeres demostraron su capacidad de resistencia y sus dotes de organización a todos los niveles;<sup>1</sup> la historiografía española reciente, espoleada por el discurso feminista, recoge de forma unánime este hecho, algo impensable hace unas décadas.

Extinguida la guerrilla la participación femenina en la lucha contra la dictadura tuvo dos vertientes: como apoyo a la lucha de los maridos, padres, hermanos o compañeros, y como protagonistas de la resistencia activa. En el primero de los casos, poco a poco se van sumando estudios que alumbran el papel que las mujeres desempeñaron en las luchas contra la dictadura. Así se ha señalado la participación activa de las mujeres en las huelgas mineras asturianas tanto en las de 1962, como en las de 1968, en las que se ha demostrado que fueron el soporte indispensable para difundir las huelgas, buscar apoyos en los distintos ámbitos sociales y soportando las durísimas condiciones que la resistencia afectaba a todo el ámbito familiar. Algunas de estas mujeres, como Ana Sirgo y Tina Pérez sufrieron la durísima represión de la Guardia Civil.<sup>2</sup> Además el apoyo moral de las mujeres y la difusión de los conflictos organizados por los varones fue decisivo en todos los ámbitos, tanto en el campo andaluz, como en las empresas Pegaso, EMT, RENFE, Stándar o Barrerios, en el año 1964.

\* Universidad Autónoma de Madrid.

Durante la década de los sesenta las mujeres fueron tomando una postura independiente, autonomizando la lucha y buscando formas de organización propia. Surgen así las primeras agrupaciones femeninas que van cobrando fuerza a medida que se van ampliando los sectores en lucha. Al llegar la década de los setenta las mujeres representan una capacidad de organización sin precedentes en la historia española. El movimiento asociativo (vecinos, amas de casa...) es tan enorme que fue capaz de movilizar a la población española a unos niveles comparables con los años finales de la República. Fue en estos años, que denominamos del *tardofranquismo*, cuando los partidos políticos no tuvieron más opción que reconocer esta capacidad organizativa asumiendo la lucha de las mujeres. Durante la transición democrática, tras la política de pactos de la izquierda española, este potencial fue poco a poco perdiendo vigencia, después de haber sido el soporte indiscutible de los cambios en la sociedad española responsable de la transición de una dictadura a un régimen democrático modélico.

Por otro lado, el largo período de la dictadura franquista presencié distintos modos de resistencia por parte del conjunto de la ciudadanía, es decir tanto en relación a los hombres como a las mujeres. Adoptó, también, distinta intensidad a lo largo del tiempo en relación a la respuesta del régimen. Así en los años cuarenta la represión fue especialmente dura y los vencedores del conflicto siguieron actuando en esta década con las tácticas vigentes de una guerra no concluida como lo atestiguan los focos de resistencia maquis todavía vigente en el territorio español. A medida que la situación política del régimen se adaptó a los nuevos tiempos, las posibilidades de respuesta fueron variando buscando los resquicios que la dictadura permitía para organizarse y presentar el frente de lucha. Hombres y mujeres lucharon juntos aunque cada uno haya tenido una mayor visibilidad histórica, de ahí la necesidad de enfatizar el papel que las mujeres han tenido en este proceso. Antes de centrarnos en los últimos años del franquismo en donde las mujeres tuvieron un mayor protagonismo, vamos a comenzar analizando las primeras décadas, no sin que advirtamos que también aquí las mujeres jugaron un papel determinante, aunque menos visible y reconocido.

### **La lucha en el primer franquismo: las guerrilleras**

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta la lucha contra la dictadura fue muy dura. Los grupos de milicianos que se echaron al monte para continuar la resistencia mantuvieron un enfrentamiento muy desigual y extremadamente inhumano. La ferocidad de los enfrentamientos no respetaba ningún tipo de reglas, todo era posible con tal de buscar el exterminio del contrario. Las mujeres en la lucha guerrillera jugaron un papel determinante, tanto en su organización, como en el apoyo en las zonas rurales en donde actuaban de enlace y procuraban el avituallamiento de los insurrectos. La historiografía más reciente está alumbrando la actuación que algunas mujeres tuvieron en este período, como es el caso de la guerrillera Enriqueta Otero Blanco, biografiada por Ángel Rodríguez Gallardo.<sup>3</sup>

Enriqueta Otero, maestra en Galicia, comprometida con la República y organizadora de las denominadas «Milicias de la Cultura» durante la guerra civil, jugó un papel concluyente en la organización de la resistencia gallega desde 1940, supliendo la falta de recursos que el Partido Comunista tenía en estos primeros años de la dictadura. Se encargó de coordinar a los distintos grupos de resistentes que organizaron la guerrilla «Unión Nacional Española», agrupando todas las tendencias opositoras, consiguiendo recursos económicos y contribuyendo de forma determinante a la creación de la «Agrupación guerrillera de León-Galicia» y en la reorganización del Partido Comunista de Lugo, en el que fue un miembro destacado. Tras su detención en 1946 recorrerá distintas cárceles hasta la exención de su pena en 1965. Junto al nombre de Enriqueta Otero van apareciendo otros muchos que poco a poco van configurando el mapa histórico del periodo.<sup>4</sup>

### Las mujeres de preso

Las cárceles de la dictadura estaban abarrotadas de presos y presas políticos que sufrían unas durísimas condiciones de hacinamientos; no es necesario insistir en las características del sistema carcelario de esos años incapaz de todo punto de mantener en unas mínimas condiciones a tanta población carcelaria sobrevenida en tan poco tiempo. Los estudios del período han venido adoleciendo, como en tantos otros campos, de una exposición algo más detallada de las mujeres presas, que las biografías de las propias protagonistas han paliado, en parte.<sup>5</sup> Pero el aspecto que está todavía por abordar de forma más completa es el papel que las mujeres jugaron como apoyo a los presos, lo que comúnmente se viene denominando, *mujer de preso*. El primer acercamiento al tema también vino por mano de una mujer Teresa Pámies,<sup>6</sup> y de una novela, *Dona de pres*. Desde el punto de vista histórico el primer libro que aborda el tema de las mujeres de preso es el de Giulina di Febo, (Di Febo, 1979) en donde apunta la importancia que las mujeres tuvieron en el mantenimiento de las familias en las que faltaba el padre y teniendo que procurar los recursos económicos que una sociedad que excluía a las mujeres del trabajo visible, les negaba. Debían conseguir recursos tanto para las personas encarceladas, como para su propia familia. El «paquete» que las mujeres llevaban a las cárceles ha salvado, con frecuencia, muchas vidas. Además del apoyo moral y psicológico que prestaron a sus compañeros, padres o hermanos encerrados, sirvieron de enlace con el exterior en todos los sentidos. Fueron las que mantuvieron en contacto las organizaciones políticas del exterior con los presos, llevaban consignas, las difundían y organizaban redes de apoyo en el exterior.<sup>7</sup> Pero sobre todo las mujeres de preso mantuvieron los lazos de cohesión familiar que tan necesarias son para la transmisión de la cultura de la protesta y la resistencia. Las cárceles de Alcalá de Henares, la Prisión de Burgos, el Penal del Dueso, la Modelo de Barcelona, San Miguel de Valencia, etc., sirvieron de lugar de encuentro de las mujeres que esperaban larguísimas colas para poder acceder a las visitas reglamentarias. La dispersión de presos en toda la geografía española hacía

que muchas mujeres tuvieran que salvar grandes distancias para poder ver a los seres queridos encarcelados. La mayoría de ellas carecían de recursos y debían hacer el recorrido a pie. Natalia Joga, mujer de preso, afirma que «en las cunetas de los caminos aparecían cadáveres de mujeres que no habían podido resistir el frío y el cansancio de estos recorridos».<sup>8</sup> Las largas condenas de muchos de los arrestados, como es el caso de Lucio Lobato, marido de Dulcinea Bellido, que estuvo 23 años en la cárcel, Marcelino Camacho, marido de Josefina Samper, 11 años, entre otros, fue fraguando unos lazos de ayuda y colaboración entre ellas. Es necesario destacar un dato que se muestra como una constante en la toma de conciencia feminista. Se trata del hecho de que no todas las mujeres que se encontraban a las puertas de las cárceles tenían una clara conciencia política; muchas mujeres no habían sido militantes ni habían estado adscritas a ningún partido ni organización obrera, en realidad no todos los presos habían tenido una participación política activa que justificara el contagio de sus compañeras, hermanas o madres. Una gran mayoría de mujeres fue tomando conciencia de la situación y concienciándose políticamente desde la perspectiva de género, es decir en relación al papel subsidiario que la sociedad les había dotado, de ahí que el acercamiento a las organizaciones políticas vigentes se produjera muy ralentizada, y, en líneas generales, se optó por la creación de organizaciones propias femeninas.

Las primeras denuncias acerca de la inhumana situación de las prisiones la llevaron a cabo las mujeres y las primeras manifestaciones, necesariamente muy esporádicas y breves, fueron las que hicieron las mujeres de preso a las puertas de las cárceles o en procesión por las poblaciones en marcha hacia las mismas. *La Voz del Preso* era una sección de «Radio España Independiente» que mantenía el Partido Comunista de España (PCE) en la que los penados exponían su situación dentro de las cárceles y que llegaba por vía de las visitas de las mujeres a las cárceles. *La Asociación de Mujeres Antifascistas* (AMA) fue la única organización superviviente de la República que mantuvo lazos de conexión entre el PCE y los presos, aunque su ayuda fue muy limitada y dirigida desde el exterior. Los actos reivindicativos de estas mujeres se producían cuando se concentraban, con sus hijos, en las puertas de las cárceles o cuando marchaban de forma ostentosa a través de los paseos de las ciudades en donde estaban los centros penitenciarios, dejando constancia de su condición de mujeres de preso. Realizaban reuniones a las puertas de las embajadas, encierros en las iglesias y recaudaban dinero y avituallamiento para los presos.

A partir de los años cincuenta las mujeres de preso tienen ya una fuerza suficiente como para dirigir cartas a las embajadas destinadas en España, a las altas jerarquías eclesiásticas o, incluso al mismo Papa. Así, en 1960 estas mujeres dirigieron una carta al cardenal primado Plá y Daniel y al mismo Juan XXIII solicitando la amnistía para los presos políticos y denunciando las torturas en las cárceles. En la década de los sesenta el grito de AMNISTÍA se convierte en un clamor que consigue algunos tímidos indultos por parte de los dictadores como el del Consejo de Burgos de 1961.

## El Movimiento Democrático de Mujeres

Cuando en 1965 se creó en Madrid el *Movimiento Democrático de Mujeres*, con una amplia base de mujeres comunistas, tuteladas por el Partido, se coordinó la lucha de las mujeres de preso, siendo esta organización el germen del movimiento asociativo femenino. El MDM tenía una triple orientación: luchar por los presos, denunciar la represión y ser una plataforma de solidaridad. En la década de los sesenta se fue paulatinamente ampliando la base ideológica de las mujeres, y así, a la par que se fortalecía la conciencia de clase y la necesidad de una lucha política activa, fueron apareciendo las reivindicaciones más específicas de género y serán estas mismas mujeres las que darán el paso para la creación de las primeras *Asociaciones de Amas de Casa*. En Barcelona en 1965 y 1966 se organizó el *Moviment Democràtic de Dones* (MDD), que tuvo frecuentes problemas internos de definición, pero que también fue germen de todo el movimiento asociativo posterior. Los barrios obreros del cinturón industrial catalán, en concreto el Bajo Llobregat estuvo movilizado por las mujeres de obreros en sus respectivas asociaciones vecinales.<sup>9</sup>

El MDM se reunía en casas particulares, iglesias o centros escolares y en 1968 publicó su primer boletín que llevaba el significativa título de *La mujer y la lucha*, que se repartía por mercados, colegios y de puerta a puerta y consiguió aglutinar en torno suyo cada vez a más mujeres formando una tupida red en los nuevos y viejos barrios, y llevando a cabo acciones que trascendieron en ocasiones a la prensa, multiplicando de este modo su influencia. Se hicieron fugaces «saltos» que cortaban por breve espacio la circulación y que dejaba el suelo sembrado de octavillas muy rudimentarias, en muchas ocasiones escritas por ellas mismas de su puño y letra, o en finísimo papel cebolla en máquina de escribir.<sup>10</sup> En los mercados también se hicieron mítines, necesariamente también breves, o en los colegios. Se pedía guarderías, parques y zonas ajardinadas, libertad para los presos; se denunciaba la carestía de la vida y, en definitiva, se exigían cauces de representación democrática de la ciudadanía, hombres y mujeres, con sus reivindicaciones específicas. Son los años del lema «lo personal es político» que consiguió concienciar a tantas mujeres y que se ejemplificaba en innumerables charlas en torno a temas como la situación jurídica de la mujer, la discriminación en el trabajo, el matrimonio, los hijos, el trabajo doméstico, el divorcio, los anticonceptivos, la educación conjunta de niños y niñas y un largo etcétera. El movimiento se extendía por los barrios y los pueblos de toda España y las mujeres comenzaron a organizarse a nivel nacional. Se potenciaba el carácter solidario a través de Comisiones, como la creada en 1969, para conseguir ayudas de medicamentos, ropa o dinero con los que paliar la penosa situación de algunas familias represaliadas por la dictadura. A partir de 1970, 1972 se tenían ya reuniones generales del MDM en buena parte del territorio nacional.

## El Movimiento asociativo en los barrios

En los mercados, en los colegios de enseñanza primaria o en los institutos, las mujeres comenzaron a actuar pidiendo el derecho a reunirse y las mínimas garantías democráticas. Se trataba de llegar al mayor número de mujeres y encontrar puntos en común para sumar fuerzas. Las acciones se llevaban a cabo a través del «boca a boca», en pequeños grupos que enseguida fueron creciendo y que ponía de manifiesto los problemas comunes y las aspiraciones últimas. Ésta es la tarea fundamental de las mujeres en estos años: concienciar a la población de la necesidad de un sistema democrático, convenciendo de ello a cualquier persona ajena a la militancia política o sindical, y creando así esa cultura de la protesta que fue gestándose hasta eclosionar en los años setenta.

Los movimientos asociativos –*La Ley de Asociaciones* de 1964 dio cobertura legal a estas organizaciones–, tanto de barrio como de amas de casa, de pequeños comerciantes, de padres, de defensa de intereses comunes, (mujeres separadas), etc. tienen en común una serie de rasgos: todos buscan la colaboración, la ayuda mutua y la defensa de intereses comunes, tienen una gran incidencia en la sociedad, la mayoría publica boletines, a veces clandestinos, se prestan servicios de asesoría jurídica y se utilizan todos los cauces legales posibles que favorezcan sus fines asociativos y, sobre todo, muestran una gran capacidad organizativa con un gran respaldo social en las distintas capas sociales.

Si los años cuarenta y cincuenta fueron los de la acción individual de mujeres contra la dictadura, los años sesenta son los de las «charlas». Lo primero que se buscaba era un local donde poder reunirse y los únicos permitidos entonces eran los de la Sección Femenina o las iglesias, de ahí que las primeras asociaciones clandestinas de mujeres, intentaran utilizar los medios de la organización falangista y las iglesias de barrio. Los temas que despertaban mayor interés eran los relacionados con el conocimiento del cuerpo y la sexualidad femenina, por lo que las primeras charlas fueron impartidas por médicos que enseñaban a las mujeres a controlar la natalidad y a usar métodos anticonceptivos. Tanto en las primeras asociaciones vecinales, como en las fábricas se impartían charlas sobre todos estos temas. Vemos pues como la toma de conciencia política va unida a un descubrimiento de las necesidades específicas de mujeres.

Por otro lado hay que recordar que las mujeres donde realizan una mayor actividad laboral, sea ésta remunerada o no, es en el domicilio familiar. El trabajo doméstico remunerado resulta muy difícil de medir, no figura en ningún censo ni estadística, pero las fuentes orales nos aportan una precisa información sobre la dedicación laboral de las mujeres sin abandonar sus quehaceres domésticos, compatibilizando las tareas de dentro y fuera del hogar. La actividad laboral más extendida era la confección en el propio domicilio, que solía estar muy mal pagada y no reconocida, siendo en la mayoría de casos, trabajo sumergido no declarado. Aquí huelga hablar de sindicación y por lo tanto son actividades al margen de cualquier organización laboral. Pues bien,

muchas de estas mujeres sí que organizan y participan de las actividades vecinales en donde canalizan sus reivindicaciones laborales y personales.

La enorme capacidad asociativa y cohesionadora de las mujeres en estos años no ha sido suficiente valorada ni destacada. Las mujeres actuaron por encima de las rencillas de partido e intereses particulares. En la gran mayoría de los casos no buscaban protagonismo ni espacios de poder, de ahí que estos movimientos carecen todavía, de nombres propios a los que atribuir méritos. Además, el movimiento asociativo actúa de forma general por «la democracia» y de este modo consigue aglutinar a un movimiento interclasista liderado desde las bases. Todo este impulso femenino cuajará en el año 1975 con la formación de los primeros grupos feministas, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer. Es significativo que el MDM se añada el nombre de *Movimiento de Liberación de la Mujer*, en 1974.

Manuel Castells al estudiar los movimientos sociales de estos años, habla de «movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945». En efecto el papel del movimiento asociativo de barrios, en los que insistimos, las mujeres han sido un elemento de dinamización fundamental, debe estudiarse en toda su amplitud destacando el papel que ha desempeñado en la organización de la sociedad española en el tardofranquismo y como elemento refundador del concepto de ciudadanía (en el que participan de forma igualitaria hombres y mujeres). Así en los nuevos barrios surgidos en estos años al abrigo del desarrollismo económico, estos movimientos lucharon de forma muy eficaz para conseguir las mejoras asistenciales de las que se carecía. En toda España las asociaciones de vecinos consiguieron dotar a sus barrios de una infraestructura de la que carecían de forma flagrante. Solicitaron (y obtuvieron) escuelas, centros sanitarios, nuevas comunicaciones, centros de enseñanza de adultos que suplieran el analfabetismo existente, en fin, la lucha vecinal consiguió la equiparación urbana en un tiempo muy corto, algo que en la lucha política ordinaria hubiera costado mucho más conseguir.

### **La lucha sindical de las mujeres**

La especificidad del trabajo de las mujeres requiere que se inicie cualquier planteamiento señalando que cuando se habla del trabajo femenino sea necesario especificar que hablamos del «salarizado» ya que existe una actividad laboral complementaria que no cuenta con remuneración alguna: es el trabajo de las mujeres en función del género.

Las actividades laborales remuneradas de las mujeres han sido tradicionalmente las relativas al sector servicios, ya que, siendo la actividad primaria, la agricultura y pesca (mariscadoras, por ejemplo) la que mayor población femenina ocupa, resulta muy difícil computar su participación real en el sector. El sector servicios, y en concreto los trabajos relativos al servicio doméstico, son la principal ocupación de las mujeres. En 1975 de poco menos de 4 millones de mujeres activas se dedicaban al sector servicio un 57%, a la agricultura el 38% y a la industria el 5%.<sup>11</sup> Se puede

decir que la mujer pasa de los trabajos domésticos al sector servicios, sin apenas tener incidencia en la industria, que es un sector masivamente ocupado por varones (a diferencia con otros países europeos). A pesar de ello en la industria la rama del textil-confección es la que mayor número de mujeres trabajadoras ocupa, en torno al 90% aproximadamente. Esto quiere decir que la sindicación femenina, tanto en los sindicatos oficiales (el Sindicato Vertical) como en las distintas organizaciones clandestinas, era muy baja, ya que es precisamente el sector secundario el que mayor nivel sindical mantiene. Si las mujeres están poco sindicadas se entiende que van a estar, de forma consecuyente, menos representadas.

Los trabajos que desempeñaban las mujeres durante toda la dictadura eran los menos considerados, peor cualificados y con una rentabilidad salarial más baja. Sin hablar del Servicio doméstico, que podía comprender 12 o 14 horas al día, para un sueldo de 6.000 pts, al mes para 500.000 trabajadoras en los años setenta.<sup>12</sup> Los salarios de la industria textil-confección eran los más bajos de toda la industria española (a excepción de la industria del corcho). En cuanto a los niveles de cualificación la mayoría de las mujeres estaban en la categoría de aprendizas, había muy pocas Oficiales o Maestras. Cuando a partir de 1960 se produjo un auge de la formación profesional a cargo, tanto de organismos públicos como privados, la integración de las mujeres en este sistema de promoción fue muy bajo. En el curso 1971-1972, tan sólo el 10,8% del alumnado de formación profesional de Madrid estaba constituido por mujeres.<sup>13</sup> La explicación a este hecho debemos buscarla de nuevo en la consideración de género: no existe un proyecto de inversión profesional para las mujeres, habida cuenta de que cuando se casen deberán abandonar su trabajo y dedicarse a las tareas reproductoras propias de su sexo. Hay que recordar que con anterioridad a la *Ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer* de 1961, las mujeres debían forzosamente abandonar su puesto de trabajo remunerado cuando contraían matrimonio, en aplicación de la política restrictiva del trabajo femenino que se conocía como la práctica de «la dote».

Por todas estas razones es fácil deducir que las mujeres tenían motivos más que suficientes para iniciar conflictos reivindicativos, como en efecto así se hizo desde el primer momento. Las mujeres reivindicaban sus derechos, en coincidencia con la mayoría de la población trabajadora, pero además comenzaron a tomar conciencia de su situación específica como mujeres. Hasta los años setenta no van a tener asumidos los planteamientos de género, pero a partir de entonces se produce una lucha con una triple vertiente: política, sindical y feminista. Es a partir de estos años cuando las mujeres tienen una concepción del trabajo que tiene que ver más con una realización personal que con una ayuda a la economía doméstica, de ahí la resistencia tan fuerte que van a oponer cuando vean peligrar su puesto de trabajo.

Las condiciones laborales en las que las mujeres desempeñaban sus trabajos asalariados tenían diferencias notables con los de los trabajadores varones. Con frecuencia las interferencias familiares son mayores, es decir intervienen de alguna manera más

los padres, hermanos o maridos, en las decisiones que se tomaban en las fábricas. En caso de conflicto, muchas veces los padres obligan a las hijas a incorporarse al trabajo y no se les permite una postura propia en los conflictos. (Esto no quiere decir que las mujeres asumieran de buena gana esta intromisión y de hecho se revelaron contra ella).<sup>14</sup> Por otro lado, si las condiciones laborales son más penosas y deficitarias, en líneas generales, con las fábricas o talleres masculinos, el trato de los jefes y mandos intermedios era bastante más paternalista y vejatorio. Muchas mujeres, sobre todo las más jóvenes, denuncian en muchas ocasiones, el maltrato de sus jefes. Por todo ello, en cuanto las mujeres se agrupan comienzan a demandar mejoras y tiene lugar un enfrentamiento laboral que va a ser en ocasiones muy fuerte y que tiene unos niveles de especificidad propios.

Las relaciones de las mujeres con los sindicatos van a resentirse cuando las demandas laborales de las trabajadoras choquen con las de los trabajadores varones, al demandar éstas una equiparación salarial o un reconocimiento de categorías en igualdad con aquellos. Así, después que las mujeres participaron en la gestación de los nuevos sindicatos, es decir en el «nuevo modelo sindical» que rompe con las organizaciones obreras anteriores a la guerra —el más representativo es CCOO—, y una vez que se ven excluidas de los espacios de dirección, detentados en su mayoría por los varones, ven ninguneadas sus peticiones o relegadas a un segundo plano. Como dicen algunas líderes sindicales que acaban abandonando los sindicatos «estábamos hartas que las cuestiones de la mujer se vieran siempre en el último punto del orden del día».<sup>15</sup>

### **Tipología de los conflictos en fábricas de trabajadoras**

En los años cuarenta tuvieron lugar ya las primeras huelgas en el sector textil, con mayoría de mano de obra femenina. En concreto en 1946 se producen las huelgas de Mataró, Tarrasa y Sabadell, para pedir aumento salarial. Un año más tarde, en 1947, las conserveras de Vigo, tras enfrentarse con el Sindicato Vertical denunciando sus bajos salarios, consiguen un aumento salarial. En la huelga general de 1951 las mujeres desempeñaron un papel relevante, tanto en sus puestos de trabajo, como en el apoyo a las huelgas de los trabajadores, llegando a enfrentamientos directos con la Policía Armada, como fue el caso del cinturón industrial catalán, o en Pamplona o Guipúzcoa, entre otros lugares.

Los conflictos de las fábricas en las que la mayoría eran mujeres, tienen todas unas características comunes y se produce un entrecruzamientos de objetivos tanto políticos (amnistía, libertades democráticas), como sociales (estrictamente laborales) y feministas. En síntesis, si se analizan los conflictos femeninos la mayoría de ellos piden:

- Reivindicaciones salariales. Como se partía de una gran desigualdad de salarios femeninos y masculinos, la subida exigida suele ser de un 30 o 40% de aumento. (Además se tenía en cuenta una inflación galopante.)

- La denuncia de condiciones laborales deficientes: falta de higiene, frío, calor, humedad, ruido... Por ejemplo las obreras de la fábrica de lámparas «Osram» (en Barcelona) se ponen en huelga en 1975 para denunciar el ruido en que trabajan, que llegaba a superar los 90 decibelios.<sup>16</sup>

- La revisión de los «métodos y tiempos», así como las categorías de trabajo. Esta reivindicación está ligada al sistema fordista de producción que se implantó en España en las fábricas del textil-confección. Las cualificaciones laborales primaban los trabajos que desempeñaban los trabajadores varones, mientras condenaban a las mujeres a las categorías más bajas y peor remuneradas del escalafón.

- La participación de las trabajadoras en la gestión de la empresa, sobre todo cuando los sectores, como el textil, entran en crisis y ven peligrar su puesto de trabajo. Uno de los objetivos fundamentales de las luchas de las mujeres va a ser precisamente éste, el mantenimiento del puesto laboral y el no resignarse a marcharse a casa cuando aprieta la crisis.

- Reivindicaciones que tienen que ver con la determinación de género. Comedores, motivo de conflicto en numerosísimas empresas, como espacio de reunión para las trabajadoras, ya que carecen de los mismos espacios que los varones. Guarderías, primero en la propia fábrica, y luego, tras percatarse que esto obliga a una asunción en exclusiva de los hijos/as, cerca del domicilio.

En cuanto a la tipología de los conflictos que llevan a cabo las mujeres, se puede hablar de un proceso muy similar en todos ellos. En primer lugar, y ante las carencias de la situación laboral, las trabajadoras comenzaban por denunciar los abusos intercambiando opiniones a la hora del bocadillo, en los vestuarios o a la entrada o salida de la fábrica. Existía también el hecho aislado, esporádico, de una mujer que, de forma espontánea, se subía en alguna plataforma y denunciaba una situación arengando a las demás a que se sublevaran. Esta acción duraba escasos minutos y acababa con la pérdida del puesto de trabajo de la empleada.

Poco a poco se fue imponiendo la necesidad de emplear acciones conjuntas y así, tras poner en común los problemas, se comenzó a formar un grupo de mujeres, normalmente las más arriesgadas y preparadas, para presentar reclamaciones a la dirección con el respaldo de la mayoría de las empleadas. La elaboración de la «tabla reivindicativa» se hacía a veces fuera del recinto fabril, cuando la empresa imposibilitaba cualquier reunión. Hay que señalar que una de las preocupaciones de la misma era precisamente que las mujeres pudieran reunirse y hablar, de ahí que en las fábricas textiles hubiera cuidadoras en los wateres, que impedían que se comunicaran entre ellas. Aunque el Sindicato Vertical contaba con «Enlaces» o «Jurados de Empresa» hasta los años setenta, en las fábricas de mujeres o no existían, o las trabajadoras no los conocían, de ahí la necesidad de formar su propio grupo. Una vez que las representantes de las trabajadoras se dirigían a la dirección y se recibía la consiguiente negativa a las demandas laborales presentadas, se iniciaba una serie de acciones de apoyo a las mismas. La respuesta era fulminante: el despido de las representantes.

Y aquí es cuando tiene lugar ya el conflicto de larga duración. Las trabajadoras se radicalizan y acentúan los paros y las concentraciones, a la vez que unen a la tabla reivindicativa, y con carácter prioritario, la admisión de las despedidas. La empresa se ratifica en el despido de las que considera «unos elementos perniciosos» y es cuando recurre al *lock out*, algo muy frecuente en los años sesenta y setenta. La postura de las trabajadoras se mantiene. El lema pasa a ser «O TODAS, O NINGUNA» y se apuesta con frecuencia por la readmisión como objetivo fundamental. Es ahora, cuando los sindicatos (clandestinos) se hacen más patentes en el conflicto. Las trabajadoras más concienciadas, que incluso participan en la gestación de los mismos, podían ser de un sindicato o partido, pero una de las características de los conflictos de mujeres trabajadoras era la independencia en relación a las organizaciones sindicales. No es necesario insistir en la prevención de las trabajadoras contra los mismos. A menudo, los únicos sindicatos son los trabajadores varones de las fábricas, y éstos normalmente no asumen las reivindicaciones propias de las trabajadoras, en aras de una «convergencia» de intereses de clase. Es por esta razón por la que los conflictos de las trabajadoras se alejan de las consignas sindicales y siguen su propio desarrollo, en muchas ocasiones. Las decisiones se toman en asambleas y se hacen largos, a veces extenuantes reuniones, en donde se pone a prueba la resistencia de las mujeres. Un conflicto representativo de este esquema es el de «Induyco» en Madrid o el de «Lovable», de Guadalajara, ambos del textil y de fines de los años setenta.

### **Las huelgas de «Induyco» en Madrid**

La empresa «Induyco» ha pasado por los conflictos más largos y penosos del sector. En 1976 y 1977 se produjeron unas huelgas que tuvieron una gran repercusión en el conjunto de toda la clase obrera madrileña y gozaron de una gran resonancia en el período de la Transición democrática. Hubo despidos y recursos ante Magistratura de Trabajo, que dictó siempre a favor de la Empresa. Ésta respondió con cierres patronales y con la dispersión de la mano de obra que de alguna manera había participado en las huelgas, distribuyendo a las mujeres en diversos talleres de la Capital.

El conflicto se inició cuando, como alternativa al Jurado de empresa que existía en la fábrica, se formó una comisión de trabajadoras y trabajadores, de todas las tendencias y partidos, (desde el Partido Comunista hasta grupos minoritarios más a la izquierda). El sindicato que más influencia tuvo fue Comisiones Obreras (CC OO). El grupo formado entonces debía luchar por las mejoras en la fábrica, ya que las condiciones de trabajo en la Empresa eran cada vez más apremiantes y el descontento aumentaba. Los ritmos de trabajo a que se sometía a las trabajadoras, en su mayoría maquinistas, eran muy elevados y regía una gran disciplina denunciada a menudo por las mujeres.

Se crearon entonces los denominados *Grupos de Trabajadores de Induyco* que se organizaban por plantas y secciones. Se formaron comisiones encargadas de plantear las mejoras, entre las que estaban las peticiones de aumento de sueldos, comedores

en el interior de la fábrica y vacaciones pactadas. Como medida de presión se llevó a cabo una primera huelga.

Al producirse el despido de cuatro personas, tres mujeres y un hombre, el 15 de junio de 1976, comenzó la movilización. En septiembre, cuando se reanudó la actividad en los talleres tras el paréntesis estival, empezó una segunda huelga de cerca de dos meses secundada por casi la mitad de la plantilla. El primer objetivo de las trabajadoras fue la readmisión de los cuatro despedidos. Esta reivindicación estuvo presente en todo el proceso de movilizaciones.

La empresa respondió cerrando la fábrica durante un mes, en el transcurso del cual alrededor de 300 trabajadoras acudieron diariamente a las puertas de la fábrica a plantear sus demandas. Los enfrentamientos con los esquiroleros y con la propia policía, que se presentaba a disolver la concentración fueron muy duros, según recogió la prensa de la época. La última huelga se inició en los primeros meses del año 1977 y alcanzó una gran repercusión, ya que las manifestaciones o las concentraciones a las puertas de los distintos centros comerciales de «El Corte Inglés», fueron un recurso permanente de las jóvenes trabajadoras. La policía hacía acto de presencia y las carreras y las detenciones fueron constantes.

Una comisión de trabajadores se encargó de crear la «Caja de resistencia». La solidaridad entre toda la clase trabajadora madrileña con el conflicto de las mujeres de «Induyco» fue extraordinaria. Una parte de la plantilla, sobre todo los varones que tenían puestos de mayor cualificación, siguió trabajando y poco a poco se fue incorporando más personal. La Empresa había accedido a reconocer casi todas las peticiones que motivaron la huelga, a excepción de la readmisión de dos de los despedidos de la «Comisión negociadora». Las huelguistas presionaron para que sus compañeros fueran aceptados, pero cuando declinaron su actitud y decidieron entrar a trabajar, la Empresa les negó la entrada y procedió a la dispersión de cerca de 500 personas, en su gran mayoría mujeres, en talleres pequeños en distintos lugares de la periferia madrileña.

La empresa trasladó la mano de obra de un taller a otro a lo largo de diecisiete años, desde 1977 hasta 1994, en que los que aún quedaban, apenas cincuenta personas, volvieron de nuevo a los talleres primitivos de Tomás Bretón.

## A modo de conclusión

Por todo lo dicho hasta aquí concluimos en la necesidad de abordar el tema de la resistencia de las mujeres en el franquismo desde una perspectiva distinta a la que se ha venido dando hasta ahora. Afortunadamente cada vez hay una mayor dedicación al tema de los estudios de mujeres y ya vamos estando en situación de sacar algunas conclusiones. Nos aventuraremos en esta línea:

1. La lucha de las mujeres en el franquismo, a lo largo de todo el periodo, debe independizarse de los criterios de estudio tradicionales que adolecen de un sesgo androcéntrico. El punto de origen no debe ser en exclusiva el modelo masculino porque éste excluye u oscurece el papel de las mujeres; se hace necesaria una mayor dedicación a los estudios que rescaten el papel de las mujeres en el periodo.

2. La lucha sindical y vecinal va unida, de una forma aún más clara, en el caso de las mujeres, que en el de los varones. En efecto, las mujeres que se inician en un proceso de denuncia y lucha contra la dictadura, lo hacen desde su posición de mujeres y el papel que representan en la sociedad y por lo tanto, su punto de arranque será el doméstico, el familiar, para continuar con el barrio, en la fábrica, y sólo en pocos casos en las organizaciones políticas.

3. El papel de las mujeres en el desarrollo de los movimientos sociales que fueron los auténticos protagonistas de la transición democrática, ha sido decisivo. Así mismo, la lucha de las mujeres ayudó a reformular un nuevo concepto de ciudadanía que otorga una mayor carta de reconocimiento social a colectivos que hasta entonces no la llegaban a alcanzar del todo: las mujeres y los jóvenes (de ambos sexos).

4. Las mujeres son las auténticas conformadoras de la «cultura de la protesta» desde los años sesenta.

Los «aparatos políticos» mantienen formas desusadas de compromiso con los que resulta difícil enlazar con la ciudadanía y los sindicatos se aíslan cada vez más de la realidad social. Las mujeres son las que van a contribuir de una forma más clara a crear el «tejido social» o, como se viene titulando ahora «el capital social» que hace posible una democratización de la protesta de tal forma que se produce un auténtico vuelco en el concepto de participación política y favorece de forma muy clara una transición hacia un sistema democrático como el que ocurre en España tras la muerte del dictador.

## NOTAS

1. SERRANO, S.: *Maquis, historia de la guerrilla antifranquista*, Editorial: Temas de hoy-Historia, Madrid, 2001. RUMEU, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Ediciones de Intervención Cultural. Barcelona 2002. YUSTA, M., *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 2003. MONTERO, R., *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*. Riialla Editores. Valencia, 2004.
2. Ver CABRERO, Cl., «As mujeres e as folias: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante a ditadura franquista» en *Ó Redor da Historia*, diciembre núm. 8, 2004, VEGA R., (Coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Ed. Trea 2002.
3. Comunicación presentada en el V *Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete 2003, además de Antonina Rodrigo, *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*. Madrid, Compañía literaria, 1996.
4. DI FEBBO, Giuliana, en su libro *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1836-1939*, Barcelona, Icaria, 1979, da cumplida cuenta de nombres de mujeres guerrilleras, colaboradoras de la resistencia, tanto rural como urbana.
5. Es el caso de Juana DOÑA, *Desde la noche y la niebla*, Madrid, Ed. De la Torre, 1978, Eva FOREST, *Testimonio de lucha y resistencias. Yeserías 75-77*, Madrid, ed. LUR, 1979 o REAL, Soledad, *Las cárceles de Soledad Real, una vida*, Barcelona, Ediciones Alfaguara, Nostromo, 1982.
6. PÁMIÉS, T., *Dona de pres*, Barcelona, Ediciones Proa, 1975.
7. ABAD, I., «Las mujeres de preso republicanos. Movilización política nacida de la represión franquista», Documento 2 de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, sin publicar, 2004.
8. Entrevista realizada por la autora a Natalia Joga en junio de 2004.
9. Resulta de capital interés para estos aspectos el libro de la ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, ed. Biblioteca Nueva, 1999.
10. Información facilitada en la Entrevista a Natalia Joga.
11. *Gaceta Derecho Social*, núm. 51-52, agosto, septiembre 1975.
12. Datos de la *Gaceta Derecho Social* para 1975.
13. Datos de la *Gaceta Derecho Social*, núm. 33, febrero de 1974.
14. DIAZ SÁNCHEZ, P., *El trabajo de las mujeres en la industria textil-confección madrileña. Racionalización industrial y experiencias de género*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.
15. Entrevista realizada a la líder sindical Natividad Camacho por la autora en 1999.
16. DI FEBBO, G., *opus cit.* Pág. 171.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M., (Ed.), *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- CASTELLS, M., *Movimientos sociales urbanos*, Madrid, siglo XXI, 1974.
- CUESTA, J. (dir), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, tomo II, 2003.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.
- FEBO, G. Di, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Madrid, Icaria, 1979.
- FOLGUERA, P., *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988.
- LARRUMBE, M<sup>a</sup> A., *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño», *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 97-117.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- MORENO, A.: «La réplica de las mujeres al franquismo», en FOLGUERA, P.: *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 85-110.
- MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- SOTO CARMONA, A. *La Transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

### FUENTES ORALES:

Entrevista a Natalia Joga, realizada el 10 de junio de 2004.

## RESUMEN

Durante la dictadura franquista, y en concreto en las dos últimas décadas de la misma, las mujeres han jugado un papel determinante. Ya en la década de los cuarenta y cincuenta la lucha de las mujeres se centró en el apoyo a la guerrilla y en su papel de «mujeres de preso» y será a partir de entonces cuando se empiezan a organizar y a tener una presencia activa, cada vez con más fuerza en la sociedad. Los campos de actuación de las mujeres serán los barrios y las fábricas, escenarios que nos hablan de una sociedad industrializada y en vías de desarrollo. A través de las luchas en estos espacios las mujeres contribuyen a crear una cultura de la protesta, un capital social, que hará posible los cambios hacia un sistema democrático durante el periodo de la transición española.

PALABRAS CLAVE: franquismo, mujeres, género, trabajo, historia.

## ABSTRACT

Women played a determining role during the Franco dictatorship, particularly in the last two decades. During the forties and fifties women's struggle consisted of providing support for guerrilla fighters and their role as «prisoner's wives» and it was from then that they began to organise and have an active presence which had an ever greater impact on society. They were active in neighbourhoods and factories, locations indicative of a developing and industrialised society. Through their struggles in these areas women contributed in creating a culture of protest, social capital which was to make the changes towards a democratic system, during the period of the Spanish transition, possible.

KEYWORDS: Francoism, Women. Gender, Work, History

## LABURPENA

Diktadura frankistak iraun zuen bitartean, eta bereziki, azkeneko bi hamarkadetan, emakumezkoek jokatu papera erabakiorra izan zen. Hasieran, 40.eko eta 50.eko hamarkadetan emakumezkoek gerrilla lagundu zuten, bestalde asko presoan emazteak ziren, eta orduz geroztik, antolatzen hasi ziren, eta gero eta indar handiagoz eragin zuten gizartean. Gizartea, industrializatzen eta garatzen ari zen, eta auzoak eta lantegiak izan ziren emakumezkoen lan eremuak, horietan borrokatu zuten. Emakumezkoak lehen mailako eragileak izan ziren, giza kapitala sortzean. Giza kapital horrek ahalbideratu zuen espaniar trantsizioan gertatu aldaketa demokratikoa.

HITZ-GAKOAK: frankismoa, emakumeak, generoa, lana eta historia

# «Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo<sup>1</sup>



INMACULADA BLASCO HERRANZ\*

A lo largo del primer franquismo desplegaron su actividad dos organizaciones, la Sección Femenina de FET y de las JONS (SF) y las ramas femeninas de la Acción Católica (AC), orientadas por el objetivo de encuadrar y socializar a la población femenina en unos ideales de feminidad acordes con la ideología nacionalcatólica del franquismo. A pesar de que el régimen franquista se opuso a la implicación pública de las mujeres, estas organizaciones fueron muy activas durante la etapa de implantación del régimen, porque sirvieron para canalizar, dentro de los cauces oficiales y bajo patrones de conducta de género tradicionales, una movilización pública femenina que había tomado impulso desde finales del siglo XIX. Lejos de pretender realizar un análisis exhaustivo que ilustre detalladamente el significado histórico de ambas, esta aportación sólo persigue establecer algunas consideraciones teóricas generales sobre su significado histórico específico en el contexto de construcción del régimen franquista y exponer ciertas conclusiones derivadas de un análisis histórico empírico.

Desde un punto de vista teórico y general, el enfoque que presento busca, en primer lugar, insertar la categoría «género» en los estudios sobre la historia contemporánea de España, y más precisamente sobre franquismo. Por otra parte, insiste en la necesidad de historizar el modelo femenino y las relaciones de género que difundió el régimen franquista. Su singularidad histórica derivó del objetivo perseguido por el régimen en este terreno, que fue el de reajustar el orden de géneros en el marco de un Estado autoritario. Tal especificidad explica, a su vez, la existencia de estas organizaciones. A exponer someramente ambos planteamientos dedicaré una primera parte de este artículo.

En la segunda parte de mi exposición plantearé algunas hipótesis sobre aspectos concretos relativos al desarrollo y actividades de ambas organizaciones durante los primeros años del régimen. Para ello, se contará con los resultados de trabajos empíricos elaborados, para el caso de la SF, a partir de una investigación de marco espacial reducido (Aragón); en cuanto a las ramas femeninas de AC, fueron consultados, en su mayor parte, archivos de ámbito estatal.

\* Universidad de La Laguna.

En primer lugar, por lo tanto, quiero hacer referencia al significado de género del régimen franquista que, a su vez, es un elemento fundamental para entender la existencia y continuidad de ambas organizaciones. Si nos decantamos por la interpretación que ve en el franquismo una respuesta fascista a la crisis económica y política del liberalismo en el periodo de entreguerras, concluimos que cumplió la función de dismantelar el movimiento obrero organizado y de frenar la modernización socio-política del país.<sup>2</sup> Evidentemente, nuestros análisis elaborados desde la historia de las mujeres podrían añadirse a esta interpretación sin más objetivo que reforzarla. Pero creo que sería interesante dar un paso más, como se ha hecho en otros países, e integrar (de manera crítica y debatible) en la explicación general del régimen las transformaciones en las relaciones y nociones de género que venían produciéndose desde finales del siglo XIX, y que se acentuaron durante la Segunda República.

Si adoptamos este enfoque, podremos apreciar que el franquismo también constituyó una reacción ante otros desafíos, escasamente tenidos en cuenta por la historia «general», como fueron el problema demográfico, los cambios en las relaciones de género, y el desplazamiento de la frontera que separaba lo público y lo privado. Esta reacción consistió en la práctica de una política de género que tuvo el mismo carácter que las llevadas a cabo por otros regímenes fascistas. Si bien estas consideraciones ya fueron recogidas por Carme Molinero en 1988 (tomando en cuenta las interpretaciones de Victoria de Grazia acerca de las mujeres y el fascismo italiano), resulta decepcionante que no hayan sido integradas en los trabajos más generales sobre la construcción y naturaleza del régimen.<sup>3</sup>

¿Ante qué se reaccionaba? Ante unos cambios que despertaron miedo y alarma entre diversos sectores sociales, especialmente en medios conservadores. La República y la guerra en el bando republicano fueron entendidos como momentos desestabilizadores no sólo del orden social sino también del moral, familiar y sexual. Un orden que los insurrectos y sus apoyos sociales prometían restaurar en la Nueva España cancelando el programa igualitario de la República y revocando procesos de transformación en las relaciones de género que hundían sus raíces en el último tercio del siglo XIX. En relación con lo primero, la política de género comenzó por abolir las leyes republicanas que contenían una propuesta igualitaria y democratizadora hacia la población femenina (se reimplantó el código civil de 1889 y el código penal que castigaba el adulterio y recuperaba el concepto de honra; el matrimonio civil y el divorcio fueron anulados). Con respecto a lo segundo, se puso freno al acceso al trabajo extradoméstico femenino, a la entrada de las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, así como a su participación activa en la vida pública y política. Los mecanismos para alcanzar este objetivo fueron variados (y desigualmente eficaces): desde las leyes pronatalistas (prohibición del aborto e incentivos para la natalidad) y las medidas protectoras de la familia (subsidios familiares y pluses de cargas familiares), hasta la política laboral fundamentada en el Fuero del Trabajo (1938), pasando por la legislación y los programas educativos.

Todas estas medidas buscaban evitar que las mujeres (principalmente las casadas) abandonaran lo que se consideraba que eran su espacio y función naturales, e impedir que accedieran al mercado laboral. Impregnadas por las concepciones de género del nacionalcatolicismo, se fundamentaban en una ideología que exaltaba la virilidad y la masculinidad, fortalecía la familia tradicional y católica, y ensalzaba un prototipo de mujer homogéneo, cuyas funciones, entendidas como exclusivas y consustanciales, eran el matrimonio y la maternidad. Las dos organizaciones femeninas aquí tratadas fueron las que se encargaron de propagar este esquema de relaciones de género durante los primeros años de implantación del régimen franquista

Habría que precisar que, aunque este prototipo de feminidad remite al «ángel del hogar» decimonónico, no sería del todo preciso afirmar que durante el franquismo se produjo una vuelta al esquema de las esferas separadas y al ideal de domesticidad del siglo XIX. Dos ingredientes novedosos convirtieron este reajuste del orden de géneros en algo históricamente particular, aunque no único, pues sus rasgos fundamentales fueron compartidos por otros países europeos. En primer lugar, se había desarrollado un proceso de transformación de las concepciones y roles de feminidad y masculinidad ante el cual se reaccionaba recurriendo a las nociones católicas de mujer más integristas: había aparecido la mujer moderna (aunque pocas españolas llegaran a encarnar, en realidad, este prototipo), que habría olvidado sus deberes sociales ineludibles, dictados por Dios y por la naturaleza, es decir, la maternidad, el matrimonio cristiano, la educación y el cuidado de los hijos, el mantenimiento de la familia, y la transmisión de la religión y la moral católicas dentro de la misma. Por emplear una analogía, de la misma forma que el pueblo español se habría alejado de la religión católica, considerada una de sus esencias, así las mujeres lo habrían hecho de su auténtica naturaleza, con lo cual había que aplicar una estrategia reeducadora o, si se quiere, correctiva. Creo que no es descabellado establecer un paralelismo entre la reeducación religiosa que se emprendió con insistencia casi patológica durante la posguerra y la reeducación de las mujeres en sus roles supuestamente «naturales y verdaderos».

El segundo ingrediente que singulariza este reajuste del orden de género emprendido por el franquismo remite a un Estado autoritario, con pretensiones totalitarias, que se presentó como equivalente a nación española y católica, y que poco tuvo que ver con el liberal o liberal-monárquico demonónico. Pero aún más relevante para entender esa singularidad, fue la relación que estableció el Estado franquista (y en general los estados fascistas) con las mujeres, que no era comparable con aquella que mantuvo (o mejor dicho, comenzó a establecer) con ellas el liberal restauracionista. El Estado franquista emitió una llamada explícita a las mujeres para que se implicaran en la construcción del mismo. Para ello apeló a una misma identidad nacional, homogénea, monolítica y basada en la noción de servicio a la patria y a la religión, aunque articuló una versión distinta de dicha identidad para las mujeres: su servicio a la patria y a la religión había de desplegarse, no en el trabajo extradoméstico, ni en

la participación política, de los que fueron excluidos, sino en su destino de maternidad y socialización en la familia, terrenos estos que, además, se habían convertido en asuntos de interés público (en tanto que cuestiones de preocupación nacional) y susceptibles de intervención estatal. El resultado fue una suerte de modelo de esferas separadas similar al decimonómico, pero con un significado y algunos rasgos diferentes a aquél, en tanto en cuanto se insertaba en una comprensión del Estado y de lo público muy distinta a la vigente en el siglo XIX.

Estos dos elementos (el carácter de reacción ante las percibidas como alarmantes modificaciones en la identidad femenina y la nueva relación de las mujeres con el Estado) también explican la propia existencia de las organizaciones movilizadoras de las mujeres permitidas por el régimen, inimaginables en la España decimonónica. Su objetivo general era contribuir a la construcción del Estado franquista, es decir, tuvieron una función política, aunque la desempeñaron por la única vía que un régimen antifeminista y jerárquico, excluyente de la participación de las mujeres en política, podía concebir y permitir. Su finalidad específica fue adoctrinadora, en principios políticos y dogmas religiosos, y reeducadora en aquella identidad femenina de la que las mujeres españolas se habrían extraviado.

Sería conveniente precisar que, aunque las investigaciones sobre la SF de FET y de las JONS han sido numerosas (en todo caso, mucho más que las referidas a las ramas femeninas de la AC), ciertos aspectos relacionados con su desarrollo, composición social e implantación permanecen casi inexplorados. Esto ya lo ponía de manifiesto hace más de diez años el ya clásico artículo de Rosario Sánchez López, «Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible».<sup>4</sup> No obstante, desde entonces se han publicado varios trabajos que han abordado, bien el desarrollo de la SF al hilo de investigaciones locales o regionales sobre las mujeres y la guerra civil o el franquismo, bien el estudio de algunas de las actividades de la SF como lo fue el servicio social (sin duda una de las que mejor ilustra esa novedosa relación entre Estado autoritario y las mujeres).<sup>6</sup>

Investigar cuestiones como la procedencia social, las relaciones entre ambas organizaciones y las que establecieron con sus correligionarios varones, y el grado de implantación y de aceptación o rechazo entre diferentes sectores de la población femenina me parece necesario para entender el significado histórico de estas organizaciones y su evolución. Sin embargo, ante la imposibilidad de presentar aquí un análisis detallado de ambas organizaciones, abordaré alguno de los aspectos que considero de mayor interés y que más ampliamente he desarrollado en mi investigación.

Un primer asunto destacable apunta a la necesidad de incidir en la Segunda República como el momento de nacimiento de la SF de Falange y de politización de las ramas femeninas de la AC, pues fue el clima de libertad política y de apertura a la participación pública de la población femenina lo que permitió que las mujeres de derecha se movilizaran políticamente, aunque entendieran su acceso a lo público como un acto transitorio y excepcional. También es importante aludir a los motivos

de su implicación, ya que condicionaron la articulación y fines de sus actividades durante la posguerra. Entre estos motivos ocupó un lugar central, además de la defensa del orden socio-económico tradicional, aquel temor al desorden de género y a la desestructuración familiar al que se ha aludido anteriormente. Un orden social y de género que consideraron amenazado por el estado republicano, y que sintieron peligrar de manera especial en algunos aspectos que afectaban directamente a sus mundos privados, como la estructura familiar patriarcal, la estabilidad de las relaciones e identidades de género existentes, y el mantenimiento de un orden moral y sexual dictado por los principios de la Iglesia católica.

En igual medida, dicha movilización se vio favorecida por la reactivación de un discurso (que hundía sus raíces en las concepciones de género decimonónicas) de atribución a las mujeres de una mayor predisposición (concebida por naturaleza) para conservar tanto el modelo familiar tradicional como los valores morales y religiosos, considerados como fundamentos de la identidad nacional española. Lo novedoso durante la República fue la forma de contribuir a esa tarea de conservación de la familia y la religión: en otro contexto histórico se hubieran limitado a ejercer una poderosa influencia sobre marido e hijos dentro el hogar; ahora, el tiempo de la movilización de masas, la propia erosión del modelo de las esferas separadas, y la concesión de la ciudadanía civil y política basada en la igualdad de sexos (que no compartían pero que se lanzaron a ejercer) reclamaban una articulación muy diferente de su intervención en la sociedad.

Estos mismos rasgos podrían extraerse de un análisis de las ramas femeninas de la AC (con la salvedad de que esta organización nació en 1919, bajo el nombre de Acción Católica de la Mujer, ACM). Así, las militantes católicas intensificaron su movilización política durante la República. De hecho, estas activistas (procedentes de ACM, pero también de otras entidades de seculares preexistentes) participaron activamente en política organizando y afiliándose a las secciones femeninas de los partidos de la derecha católica (Acción Nacional y CEDA), lo que explica que estas secciones alcanzaran un rápido éxito de afiliación y organización. Manifestaron también las católicas la transitoriedad y excepcionalidad de su movilización, afirmando que «cuando pasen estos tiempos de confusión y temores, la mujer debe volver a su hogar, dejando la política, pero antes trataremos de arreglar el mundo en que han de vivir nuestros hijos».<sup>7</sup> Por último, resulta central para entender el calibre de su movilización pública la percepción de amenaza de la legislación republicana sobre sus concepciones de género, religiosas y familiares.

La retórica de la amenaza republicana a la propia identidad femenina («lo que separa a la mujer de la Segunda República no es una cuestión de régimen político: no son causas superficiales y pasajeras, sino duraderas y profundas, irreconciliables con su personalidad») todavía se radicalizó más con la guerra civil y la inminencia (real o percibida) de la revolución en el bando republicano. Y esta radicalización llevó a intensificar a su vez la respuesta ante la misma, configurándose ya durante

la guerra lo que sería uno de los objetivos fundamentales de ambas organizaciones en la posguerra: el despliegue de una política de la identidad femenina basada en el modelo de las esferas separadas. Esta política de la identidad femenina asignaba a las mujeres el rol exclusivo de madres, esposas, y conservadoras de la familia, la religión y moralidad católicas, y se oponía a su salida del hogar. Todo ello con el objetivo de salvaguardar el modelo de mujer-madre (a sus ojos amenazado) y la familia católica como bases de la identidad católica y nacional española defendida por los contrarrevolucionarios.

Este fue el objetivo compartido por ambas organizaciones en la inmediata posguerra: la difusión de un modelo de mujer en el hogar, columna vertebral de la familia y conservadora de las supuestas esencias nacionales y religiosas, difusión que se hacía desde una interpretación de la condición femenina del momento en términos de pérdida contra-natura de la identidad femenina. En razón de este objetivo, algunas de las actividades puestas en práctica por ambas organizaciones resultaron ser muy similares. Este fue el caso de las Escuelas de Hogar de la SF y de las también Escuelas de Hogar de la AC, impulsadas por sendas organizaciones para enseñar a las mujeres a ser buenas madres y esposas. La diferencia entre ambas, además de un mayor énfasis puesto en las enseñanzas religiosas y morales por parte de las católicas, la marcaba el hecho de que fue la organización falangista la oficialmente designada para desempeñar esta tarea. En consecuencia, fueron las escuelas de hogar de la SF las que fueron incluidas oficialmente como formación de hogar en calidad de asignatura obligatoria en los planes de enseñanza primaria, secundaria y en las escuelas femeninas de magisterio, junto con la educación física y la enseñanza nacionalsindicalista.

También los terrenos de actuación eran compartidos, pues se trataba de los únicos en los que podían intervenir las mujeres según las concepciones de género del régimen: adoctrinamiento de otras mujeres, asistencia socio-benéfica, educación moral y religiosa. En definitiva, podríamos afirmar que, al menos durante los primeros años del franquismo, y a grandes rasgos, compartieron una concepción de mujer muy similar, y ambas difundieron un mismo modelo femenino, aunque las católicas incidían más en los elementos religiosos y morales de su ideal de feminidad (por ejemplo en la difusión de valores de pureza y abnegación). Si buscamos diferencias en el discurso que mantuvieron al respecto, encontramos, por ejemplo, una ausencia de referencias a la sumisión e inferioridad femeninas en el de las católicas, que sí que aparece de manera recurrente en Pilar Primo de Rivera.

Diferían, sin embargo, en otros objetivos y prácticas derivados de los marcos ideológico-organizativos en los que cada una se insertaba. Esta diferencia era la que llevaba, en la época, a atribuir un carácter «político» a la SF y uno más «apostólico-religioso» a las ramas femeninas de la AC. Estas últimas se volcaron en funciones públicas de proselitismo religioso, haciendo hincapié en la recatolización y moralización de la sociedad española. Mientras que la SF, además de difundir los principios ideológicos falangistas, integraba aspectos derivados de la ideología fascista, como la

preocupación por la higiene y la puericultura, producto de su interés por conseguir ciudadanos fuertes para una España que se pretendía imperial.

Por último, una de las diferencias fundamentales radicaría en que las ramas femeninas del apostolado seglar estaban integradas en el esquema organizativo de la AC, cuya continuidad fue permitida por el régimen e impulsada por la jerarquía eclesiástica española. Por su parte, la Sección Femenina de FET y de las JONS fue designada oficialmente, por un decreto de Franco de diciembre de 1939, como la organización que había de ejercer la labor de adoctrinamiento y socialización de las mujeres españolas en el modelo femenino hegemónico y en los principios ideológicos falangistas. Y es que, sobre todo tras el decreto de Unificación de abril de 1937, las mujeres falangistas aumentaron sus parcelas de actuación, ejerciendo un mayor control sobre el encuadramiento femenino, el adoctrinamiento y el control social a través del Servicio Social, y desarrollando su capacidad organizativa en los terrenos de la sanidad y la asistencia social. Por ello, en la posguerra, reclamaron el control y organización de todos estos espacios y actividades de los que se habían encargado durante la guerra, basándose en las especiales cualidades femeninas para desempeñarlos, y en una concepción intransigente sobre la asignación de espacios y comportamientos según los sexos.

Sin embargo, asumir todas estas actividades (encuadramiento, adoctrinamiento, organización de la asistencia socio-sanitaria, etc.) constituía una tarea ingente que se complicaba en la práctica, si tenemos en cuenta algunas de las dificultades con las que toparon las secciones femeninas en su implantación local y provincial. Recurro, para aproximarnos a esta cuestión (que reclama marcos de análisis locales), a mi investigación realizada sobre la organización e implantación de la SF en el Aragón de posguerra.<sup>8</sup> Entre las dificultades que encontraron se detectan los bajos índices de afiliación, la pugna con otros órganos del partido por motivo de asignación de competencias y espacios de maniobra y de poder, la competencia de la rama femenina de Acción Católica ante objetivos y actividades similares, y la actitud escasamente receptiva de gran parte de la población femenina al llamamiento de las mujeres falangistas.

Acerca de lo primero, a pesar de disponer de datos insuficientes y no siempre fiables, la afiliación alcanzó su mayor número en los últimos años de la guerra y los primeros meses de la victoria franquista, debido probablemente al temor de la población a las represalias. Una afiliación incontrolada, provocada por el miedo que, una vez pasados los primeros meses de temor y represión, se tradujo en abandono, también masivo, de la organización.

Las relaciones conflictivas que la organización mantuvo con las otras delegaciones del partido durante los primeros años de la posguerra reflejan las constantes luchas por conseguir más amplios espacios de gestión política y social. Los conflictos, primero con Auxilio Social y posteriormente con el Frente de Juventudes, son paradigmáticos de la intención y actitud mantenidas por la organización para conseguir el

control sobre aquellas actividades que consideraba que entraban dentro de su esfera de acción e influencia.<sup>9</sup> El motivo de enfrentamiento con el Frente de Juventudes residía en que la SF consideraba perjudicial que la formación de las niñas entre los 7 y 17 años estuviera bajo jurisdicción de la organización masculina. A lo largo de la primera mitad de la década de los 40, la rama femenina de Falange presionó para que se promulgara una ley que incorporase plenamente a la sección femenina del Frente de Juventudes dentro de la SF, hecho que se produjo en 1945. Uno de los aspectos destacables de dichas tensiones es que revelan actitudes que no se ajustaban a sus propias proclamas de sumisión a la jerarquía masculina del partido.

En tercer lugar, las ramas femeninas de Acción Católica constituían un rival potencial, puesto que ambas organizaciones perseguían objetivos semejantes y se dirigían a los mismos sectores de población femenina. Si bien no hubo enfrentamientos explícitos entre ambas, en ocasiones descubrimos desconfianza por parte de la organización falangista ante una mayor implantación de la organización católica, y una ausencia casi total de colaboración entre dos organizaciones que, al fin y al cabo, diseñaban actividades muy similares. En Aragón se dio además una militancia compartida, aunque limitada a la afiliación de base (ya que estaba prohibido ocupar cargos directivos en ambas organizaciones) y a las pequeñas localidades y pueblos.

Por último, la respuesta de la población femenina a los llamamientos de la SF a participar en sus actividades no fue todo lo entusiasta que la organización hubiera deseado. Especialmente las poblaciones obrera y campesina fueron quienes menos receptivas se mostraron ante unos mecanismos socializadores más o menos coercitivos (desde las escuelas de formación, hasta el Servicio Social).<sup>10</sup> Podemos suponer que el discurso e imagen de las mujeres falangistas resultaban poco familiares para unas mujeres habituadas a otras formas de vida y socialización, divergentes a las que la SF pretendía imponer.

Aunque podamos hablar de difícil implantación, incluso de relativo fracaso en movilizar y encuadrar a las mujeres españolas, la SF fue sin duda una pieza importante para el régimen franquista. Colaboró en la política asistencial de la dictadura, ofreciendo sus servicios (personal femenino gratuito o barato) para la creación de un sistema asistencial rudimentario y barato a través de sus divulgadoras rurales, visitadoras sanitario-sociales y enfermeras del Auxilio Social; y participó en el afianzamiento de un esquema de géneros profundamente rígido y jerarquizado, al difundir, por medio de su discurso y propaganda, un arquetipo femenino basado en la separación de esferas, actividades y valores entre hombres y mujeres, y basado en la exaltación de una feminidad entendida exclusivamente como maternidad.

Por su parte, habría que destacar que las ramas femeninas de la ACE vivieron durante los años cuarenta un esplendor organizativo, si damos credibilidad a las cifras de la organización, reflejado en la expansión de sus redes de centros parroquiales y en el incremento del número de socias. Este impulso se vio favorecido por las buenas relaciones de la Iglesia con el nuevo régimen, agradecido con una institución que

había mostrado su apoyo a la causa de los sublevados. La Iglesia proporcionó además las bases ideológicas que legitimaron la implantación del nuevo Estado franquista tras la guerra civil, concebida en términos de cruzada. Uno de los resultados de ese apoyo mutuo fue la promulgación de las nuevas bases de la ACE, en noviembre de 1939, según las cuales las asociaciones que integraban la AC conservaban sus instrumentos de adoctrinamiento y encuadramiento de la población, siempre que se cumpliera la declaración de apoliticismo (es decir, que se dedicaran exclusivamente a tareas de apostolado y religiosas), y que se observara el estricto principio de obediencia a la jerarquía eclesiástica española. Una vez aprobadas, desaparecidos los partidos y sindicatos católicos de la II República, la AC se convirtió en el brazo secular más potenciado por la jerarquía para llevar a cabo la considerada necesaria recristianización de la sociedad española, y propiciar que la Iglesia siguiera ejerciendo su influencia en distintos ámbitos de la sociedad española que habían permanecido bajo su control hasta la llegada de la República. Para mantener y ampliar el control sobre los terrenos de la restauración religiosa, la educación, la familia, y la moralidad pública y privada, campos de batalla tradicionales del catolicismo español, las mujeres católicas aparecían como piezas fundamentales.

Historiadores como Guy Hermet han afirmado que a lo largo de los primeros años del régimen franquista las ramas femeninas de la AC recuperaron su carácter de institución de cariz benéfico-social y moral, en contraste con lo que habían sido durante la Segunda República: una plataforma de movilización para la participación política, con una retórica fuertemente combativa. Es precisamente esta imagen de escasa de proyección y protagonismo, unida a la ausencia de un tratamiento monográfico de la Acción Católica durante el franquismo, lo que explica por qué la historiografía se ha interesado en menor medida por las ramas femeninas de la AC.<sup>11</sup>

Su nueva apariencia de asociación benéfica y moralizadora no significa, sin embargo, que perdiera capacidad movilizadora, o que los contenidos de sus actividades disminuyeran en proselitismo o combatividad. Porque, además de fortalecer su estructura de funcionamiento, ganando en capacidad de atracción sobre una nueva generación de mujeres de clase media, estas actividades religioso-moralizadoras a las que se consagraron las militantes católicas adquirieron nuevo significado dentro de un Estado que persistía no sólo en aniquilar físicamente a los vencidos en la guerra, sino en reeducar a sus hijos y familias en los valores nacional-católicos de la nueva España. Es decir, las militantes católicas tuvieron una implicación activa en la política recatolizadora y moralizadora de la Iglesia (apoyada por el régimen) y en la política social y de género del franquismo, dos de las piezas claves en la implantación y consolidación del régimen. Esto queda bien ejemplificado si atendemos a algunas de las poco conocidas actividades de la rama de mujeres de la AC en los primeros años cuarenta.

En primer lugar, las organizaciones femeninas del apostolado seglar participaron en esta política de recatolización, cuyo objetivo fundamental era alcanzar el viejo

proyecto de reconquista de aquellos sectores de la población que se habían alejado de su tutela. Recatolizar significaba imponer, dentro de un Estado confesional, los principios básicos de la moral católica, la práctica de los rituales católicos en privado y público, la asistencia a misa y la confesión, la celebración de los ritos de paso católicos (sobre todo el bautismo y el matrimonio canónico), la celebración de las fiestas tradicionales señaladas en el calendario católico (como la Semana Santa y el Corpus) y la asunción de símbolos y motivos religiosos. Entre las muy variadas actividades emprendidas por las ramas femeninas orientadas por este objetivo destacaron el apoyo a los párrocos en las catequesis, el apostolado de los suburbios y la «normalización» de matrimonios.

En segundo lugar, colaboraron en la política represiva y de control social del régimen, integrando en ella una dimensión religioso-moralizadora, según la cual no bastaba con el castigo penal y la represión física de los vencidos sino que era necesaria su regeneración por la religión, consiguiendo el arrepentimiento y la conversión. Y esta colaboración se plasmó en el llamado «apostolado de las cárceles» (integrado en el secretariado de moralidad), cuyas visitadoras y catequistas estaban encargadas de redimir a las reclusas (tanto políticas como comunes) por medio de la instrucción religiosa, y de distribuir el subsidio que el Patronato de la Redención de Penas por el Trabajo daba a las familias de los reclusos. También se manifestó su participación en la política represiva y de control social del régimen en la recogida y regeneración de las hijas de los vencidos y en la organización de la reeducación de 25.000 niños repatriados. En palabras del Secretariado de Enseñanza, que fue el encargado de esta tarea, la finalidad perseguida era «(...) lograr reincorporarlos a la Religión y a la Patria», ya que, «(...) si estos niños se abandonaran serían germen para una revolución, pues, reniegan de su Patria».<sup>12</sup>

Para concluir, es necesario destacar un rasgo que integró el propio proceso de movilización en el seno de estas dos organizaciones, algo que podríamos considerar como un efecto no deseado de la acción colectiva. Propagaban la retórica de la maternidad como la única función social de las mujeres y el hogar como su lugar natural, pero no cumplieron, en su práctica de vida, el destino social que difundían entre la población femenina. Especialmente las dirigentes de ambas organizaciones, permanecieron solteras, viajaron al extranjero, ejercieron tareas de responsabilidad, organización y gestión, accedieron a la cultura existente, y disfrutaron de las posibilidades de promoción socio-profesional que su pertenencia a la organización les ofrecía.<sup>13</sup> Esta contradicción entre vida y discurso no fue exclusiva de las militantes de SF y de la AC, sino que es un rasgo que caracteriza a la movilización femenina por parte de la derecha a lo largo del siglo XX. El franquismo, al igual que los otros fascismos europeos de entreguerras, con el objetivo de erradicar una tendencia emancipatoria que hundía sus raíces en el cambio de siglo, movilizó a un grupo de mujeres para convencer a la mayoría de la población femenina de que su misión residía en la maternidad, el hogar y la sumisión a la autoridad masculina, en la familia y en

la sociedad. Al hacerlo, generó la contradicción de hacer posible la aparición de un modelo femenino que difería de aquel único y homogéneo molde en el que todas las españolas debían encajar.

## NOTAS

1. Este artículo es fruto de una conferencia impartida en el marco de las Jornadas «Las mujeres en la historia reciente», celebrado en Pamplona en septiembre de 2004. Se ha respetado la estructura y contenido de dicha conferencia, puliendo la redacción y añadiendo un mínimo aparato crítico para su publicación.
2. CASANOVA, Julián, CENARRO, Ángela, CIFUENTES, Julita, MALUENDA, M<sup>a</sup> Pilar y SALOMÓN, M<sup>a</sup> Pilar (1992): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid: Siglo XXI.
3. MOLINERO, Carme (1998), «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'», *Historia Social* 30 (1998), pp. 97-117. DE GRAZIA, Victoria (1992): *How Fascism Ruled Women. Italy 1922-1945*. Berkely y Oxford: University of California Press. Para aproximaciones más recientes acerca de las mujeres y el fascismo en diferentes países europeos, véase PASSMORE, Kevin (2003): *Women, Gender and Fascism in Europe, 1919-1945*. Rutgers University Press.
4. *Historia Social*, 17 (1993), pp. 141-154.
6. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2003): *Mujeres en Guerra. Almería, 1936-1939*. Sevilla-Almería: Fundación Blas Infante/Arráez editores. REBOLLO, Pilar (2003): *El Servicio Social de la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*. Huesca-Zaragoza: Instituto de Estudios Altoaragoneses/Gobierno de Aragón. 2003. También hay que destacar la investigación realizada por RICHMOND, Kathleen, utilizando fuentes orales, sobre las dirigentes de la SF: (2003): *Women and Spanish Fascism. The women's section of the Falange 1934-1959*. New Brunswick: Routledge.
7. *Ellas*, febrero 1933.
8. BLASCO HERRANZ, Inmaculada (1999): *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga: col. Atenea, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer.
9. Los enfrentamientos entre Auxilio Social y Sección Femenina por el control del Servicio Social durante la guerra civil ocultaban, según Ángela Cenarro, no sólo la rivalidad personal entre Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Ribera, sino unas nociones divergentes de mujer y de su papel en el Nuevo Estado. En CENARRO, Ángela (2006), *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona; Crítica, pp. 73-107.
10. La respuesta de las mujeres aragonesas ante el llamamiento al cumplimiento del Servicio Social fue más que reducida. Las cifras de cumplimiento del servicio durante los años 40 reflejan para 1940 unos porcentajes calculados respecto a la población femenina entre los 17 y 35 años, de 0,83% en Teruel, 1,14% en Huesca, y 1,01% en Zaragoza. Confirmando este mismo argumento descubrimos variedad de estrategias a las que recurrían las mujeres aragonesas para evitar el cumplimiento del Servicio Social. *Íbidem*, pp. 121-131.
11. El estudio reciente de Feliciano Montero se refiere a la AC de los años cincuenta y sesenta. MONTERO, Feliciano (2000): *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción católica especializada*. Madrid: UNED.
12. Mujeres de Acción Católica de España. Consejo superior (1941-42): Manual del Secretariado de Enseñanza, Métodos de Trabajo y programa para el curso 1941-42.
13. La pertenencia a Sección Femenina posibilitaba el acceso a puestos de administración dentro del Partido, y facilitaba el logro de plazas en el sector público por medio de oposiciones, ya que en ocasiones se reservaba un tanto por ciento de las mismas a las afiliadas a la organización, que a su vez ofrecía cursos de preparación para presentarse a dichas oposiciones.

## RESUMEN

A pesar de que el régimen franquista se opuso a la implicación pública de las mujeres, dos organizaciones, la Sección Femenina de FET y de las JONS (SF) y las ramas femeninas de la Acción Católica (AC), fueron muy activas durante la etapa de implantación del régimen. Lejos de pretender realizar un análisis exhaustivo que ilustre detalladamente el significado histórico de ambas, esta aportación sólo persigue establecer algunas consideraciones teóricas generales sobre su significado histórico específico en el contexto de construcción del régimen franquista. El enfoque que presento busca, en primer lugar, insertar la categoría «género» en los estudios sobre la historia contemporánea de España, y más precisamente sobre franquismo, e insiste en la necesidad de historizar el modelo femenino y las relaciones de género que difundió el régimen franquista. La segunda parte del artículo está dedicada a exponer ciertas conclusiones derivadas de un análisis histórico empírico. Para ello, se ha contado con los resultados de trabajos empíricos elaborados, para el caso de la SF, a partir de una investigación de marco espacial reducido (Aragón); en cuanto a la rama femenina de AC, fueron consultados, en su mayor parte, archivos de ámbito estatal.

**PALABRAS CLAVE:** franquismo, género, Sección Femenina de FET y de las JONS, ramas femeninas de Acción Católica.

## ABSTRACT

Even though Franco's dictatorship opposed the participation of women in public life, two organizations, *Sección Femenina de FET de las JONS (SF)* and the women's branches of *Acción Católica (AC)*, collaborated actively in the establishment of the regime. The first part of the article aims at discussing some theoretical aspects related to the historical significance of these two organizations. This approach seeks to incorporate gender in the academic analysis of the modern history of Spain, and more specifically of Franco's regime. Furthermore, it emphasizes the historical specificity of the concepts of women and gender relations promoted by the Franco regime. The second part of this article is devoted to some conclusions drawn from empirical historical research on the subject.

**KEY WORDS:** Franco's dictatorship, Gender, *Sección Femenina de FET y de las JONS*, Female branches of *Acción Católica*

## LABURPENA

Erregimen frankista, emakumezkoen partehartze publikoaren kontra egon bazen ere, bi erakunde, FET y de las JONSen Sección Femenina eta Acción Católica-ren emakume adarra, protagonismo handia izan zuten erregimenak iraun zuen bitartean. Lan honetan, ez zen egilearen asmoa azterketa sakon bat egin, lan honen xedea, hainbat kontsiderazio teoriko pausatzea da, bi erakunde hauek erregimen frankistaren baitan izan zuten garrantzia ulertu nahi bada. Artikulu honen bigarren parteak, azterketa historiko-enpiriko baten ondorioak azaltzea du xede. Horretarako, egileak, eta Sección Feminina-ri dagokionez, Aragoien egin lan enpirikoak baliatu ditu, Acción Católica-ren kasuan, nagusiki, estatu mailako artxibategiak kontsultatu ditu.

# Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX



NEREA ARESTI

Las relaciones entre los sexos se estructuran de acuerdo a un conjunto de expectativas mutuas, nociones concretas sobre lo que la otra persona debe y puede ser o hacer. De hecho, lo que las mujeres y los hombres somos está íntimamente relacionado con lo que la sociedad y la gente que nos rodea espera que seamos. Los sujetos somos interpelados por una variedad de discursos que moldean nuestro ser y señalan el rumbo de nuestras acciones en las relaciones sociales. En ocasiones, este rumbo es el que marcan los ideales de género dominantes, y otras veces la dirección de nuestros actos se tuerce de forma inesperada. Sea cual fuera la eficacia normativa de cada discurso concreto, el estudio de la evolución de los ideales de feminidad y masculinidad en épocas que nos preceden arrojan luz sobre el sistema de derechos y obligaciones que gobernó las relaciones de género en el pasado. En las próximas páginas trataré sobre esta evolución de los modelos de género, sobre su capacidad para prevalecer, sobre la capacidad de los mujeres para resistirlos o recrearlos, y sobre las consecuencias de todo ello en las relaciones entre los sexos.

Los ideales de género son el producto concreto de una época, de una sociedad, y son por lo tanto cambiantes y diversos. La búsqueda de la especificidad histórica de estos ideales es una tarea que exige un análisis específico de cada contexto. En este sentido, resulta particularmente interesante localizar los momentos más significativos en la evolución de los ideales de género, aquellos momentos que marcaron un antes y un después. En mi opinión, los años que van desde el final del siglo XIX a la Guerra Civil constituyen un período clave para comprender las características y la evolución de este modelo de mujer que ha gobernado casi todo el siglo XX.

Dividiremos este período, relativamente amplio, en dos etapas: una primera que abarcaría desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, y que estaría caracterizado por una notoria radicalización misógina, y una segunda etapa a partir de los años de la Gran Guerra, en la que proliferaron unos discursos más reformistas, algo más respetuosos con las mujeres, aunque también inflexibles con el mandato de género para ellas.

## 1. Primera etapa: los inicios del siglo XX

Esta primera etapa estuvo definida por una tendencia, heredada del siglo anterior, hacia un prestigio creciente de la ciencia como instancia legitimadora de la verdad y fundamento para la justificación de las injusticias sociales. Durante los años de cambio de siglo se dieron pasos decisivos en el abandono progresivo de los argumentos de tipo religioso para definir el modelo de mujer aceptable, y el recurso también progresivo a argumentos de tipo científico.

La idea central que atravesó estos discursos secularizados, de nuevo cuño, fue que las mujeres eran seres inferiores, tanto físicamente como intelectual y moralmente. Desde luego, esta idea no era nueva. El prejuicio de la inferioridad femenina con respecto a los hombres estaba arraigado en visiones tradicionales. En siglos anteriores, hombres y mujeres habían sido juzgados de acuerdo a único código de valores: fuerza, entendimiento, constancia, continencia, custodia del secreto. Estos atributos eran considerados universalmente positivos y alcanzaban típicamente su grado más elevado en la cadena de perfectibilidad en los varones. Las mujeres eran así seres más imperfectos.

Desde el punto de vista misógino tradicional, este principio no implicaba el que todos los hombres fueran superiores a todas las mujeres. De hecho, la relación del género con otras variables de definición social de los sujetos era distinta a la actual. La idea de la excelencia femenina era incluso compatible con la defensa de su inferioridad frente a los hombres. No se trataba de una contradicción (como lo llegaría a ser más adelante), sino de una visión del mundo no totalmente sexualizada, en la que el hecho de ser mujer podía no ser el dato decisivo para determinar el valor de un ser humano nacido mujer. Otras dimensiones de la existencia del sujeto femenino, particularmente su posición social y su piedad, podían ser más determinantes de su identidad y de su lugar en el mundo. Determinadas mujeres podían escapar a este juicio general porque otros ingredientes de su identidad podían llegar a ser más poderosos que su condición de mujeres. Esta visión derivaba en una mayor tolerancia con la excepción femenina de la que existiría más adelante, ya que el peso de otros factores identitarios complicaba la categorización inequívoca de todos y cada uno de los seres humanos del sexo femenino.

Por otro lado, la concepción de la conducta humana venía marcada por visiones de tipo religioso en las que el libre albedrío tenía un papel importante. El determinismo biológico no establecía aún una relación causal entre una supuesta naturaleza inmutable y el papel social de ambos sexos. En consecuencia, desde esquemas premodernos existía cierta dificultad para establecer un juicio general de todo el sexo femenino ya que, aunque la debilidad femenina hacía de las mujeres un sujeto más inclinado al pecado, sólo de ellas dependía en última instancia el ser virtuosas u optar por el mal camino. En los tratados de la época se intentaba ofrecer los medios para distinguir una buena mujer de una mala mujer. El binomio Eva/María como modelo bipolar respondía, en las sociedades católicas al menos, al reconocimiento de

un libre albedrío del que los seres humanos podían hacer uso para seguir la palabra de Dios o alejarse de ella.

¿Supuso la secularización de los discursos de género una mejora en relación a las mujeres? En términos generales, debemos decir que no, sobre todo en esta primera etapa. Cuando la ciencia comenzó a sustituir a los argumentos tradicionales a la hora de definir la feminidad y las mujeres (proceso que no fue ni uniforme ni lineal), lejos de mejorar la visión de las mujeres planteando un modelo más abierto, tolerante y progresista, sucedió más bien lo contrario. Los efectos de este cambio fueron devastadores y se produjo una radicalización de la misoginia. La completa sexualización de las mujeres eclipsó cualquier otro componente identitario, y una intolerancia absoluta con la excepción tendió a generalizarse. Se afianzaron algunos de los elementos del punto de vista tradicional pero se abandonaban otros elementos que matizaban aquella misoginia milenaria. En definitiva, la idea de la inferioridad femenina se mantuvo firme en los discursos de los más acérrimos defensores de la secularización de las ideas y de la ciencia sin contaminaciones ni cesiones a la religión.

Así, argumentos pretendidamente científicos, variopintos e inconsistentes, pero férreos en la intención, fueron defendidos por unos pocos y aceptados por muchos. No eran tiempos en los que estas cuestiones despertasen particular interés en los medios intelectuales españoles, como sucedería en la década de los años veinte. Pero no faltan los ejemplos. Edmundo González Blanco, en un artículo de 1905 titulado «La inferioridad mental de la mujer», afirmaba que la mujer era inferior al hombre porque tenía el cerebro más pequeño, y era incapaz de crear nada, «incapaz de salir de sí misma». Era cierto que las mujeres, como los niños y los salvajes, podían llegar a tener una memoria vivaz, afirmaba, lo que explicaría su éxito en algunos exámenes y pruebas memorísticas, pero este dato no afectaba al hecho de que el sexo femenino no estuviera dotado de ninguna capacidad creativa ni analítica. Más aún, el afán de degradar la condición femenina llevaba a aquellos moralistas a argumentar contra la idea tradicional de que las mujeres eran más sensibles o tenían una mayor elevación moral que los hombres, quienes también en este terreno superaban a sus compañeras de especie. Aquellos discursos eran, por lo tanto, particularmente degradantes, reproduciendo los elementos negativos de las retóricas tradicionales y profundizando la misoginia de otros. A la vez, eran planteamientos hondamente preocupados por la protección de los derechos masculinos, la salvaguarda de sus privilegios, y comprensivos con los efectos imprevisibles de una sexualidad incontrolable. Los hombres no eran responsables de sus propios impulsos sexuales. La doble moral no aparecía como un mecanismo subsidiario, sino que era elevada a categoría de moral dominante en nombre de la superioridad masculina. La condescendencia hacia las actitudes donjuanescas y el prestigio de esta figura masculina en estos años estuvo acorde con esta visión de la masculinidad.

Llegados a este punto nos preguntamos: ¿es posible identificar la ciencia o la religión con una actitud favorable o negativa hacia las mujeres? Nuestra respuesta

sería negativa. El sesgo que adopta el pensamiento científico depende en muchos casos de factores ajenos o externos a la propia ciencia, a una supuesta lógica interna, y menos aún a un supuesto proceso de evolución de determinadas ramas de la ciencia. De hecho, las mismas teorías han servido en el pasado para dignificar a los seres humanos o para despreciarlos y «demostrar» su inferioridad. Otro tanto habría sucedido con el pensamiento religioso. Llega a ser sorprendente el talento de aquellos intelectuales autoproclamados científicos para manipular en interés propio retazos de la realidad cotidiana de forma que, tras su ideologización, las evidencias más vulgares y asépticas podían ser utilizadas como pruebas irrefutables de la inferioridad femenina. Por dar un ejemplo, en su *Curso de clínica general*, el doctor José Letamendi aseguraba en 1894 que el albinismo era signo seguro de un fondo de flaqueza connatural. Esta *verdad* se hallaba confirmada en los sexos «expresando con mayor intensidad cromática el poder masculino».

El ejemplo del evolucionismo es especialmente claro para ilustrar el problema que estamos planteando. Las teorías evolucionistas tuvieron repercusiones sociales positivas y liberadoras, por un lado, y sirvieron a la vez de apoyo y justificación de muchas injusticias sociales. A la vez que ofreció una explicación de los orígenes de la especie humana que superaba las visiones creacionistas y ayudaba a comprender aspectos importantes de la naturaleza humana, el evolucionismo tuvo también el efecto de eliminar o difuminar la frontera entre los seres humanos y otras especies animales. El alma dejó de ser el atributo específicamente humano que nos hacía diferentes a otras especies. El significado del concepto «ser humano» quedó debilitado, y las proclamas en nombre de una naturaleza humana exclusiva, también. En este contexto debemos situar los debates sobre si las mujeres eran más inteligentes o menos que los monos. El defensor de la capacidad intelectual femenina Adalberto Hernández-Cid animaba a realizar un experimento y, al hacerlo, nos mostraba los términos del debate:

«Escójase el mono más inteligente y compáresele con la mujer más inferior, mientras ésta no toque los límites patológicos: la Naturaleza no ha hecho una sola vez que el mono iguale en calidad a la mujer. Puede asegurarse que el mono es *fundamentalmente* inferior a la mujer».

Del mismo modo, la religión no suponía necesariamente la imposición de un modelo más restrictivo o más denigrante. El caso de Emilia Pardo Bazán es significativo en este sentido: ella declaró que las teorías racistas basadas en el evolucionismo tenían su origen en el «orgullo con que el europeo mide a todos por su nivel» y afirmó que «se considera signo de inferioridad la prolongación de los talones en el negro, porque el blanco los tiene cortos». Pardo Bazán realizó su crítica a la ciencia de su tiempo desde presupuestos religiosos, pero su defensa de estos postulados no permiten, en nuestra opinión, atribuir a su trabajo, como se ha hecho en ocasiones, un «notable carácter reaccionario» (Thomas F. Glick, *Darwin en España*, 1982).

¿Por qué el efecto de la introducción de los argumentos científicos fue tan nefasto? Las razones que a nuestro entender explicarían la radical misoginia de los discursos secularizadores de principios de siglo serían de diferente naturaleza. En primer lugar, la existencia en aquella sociedad de una convicción generalizada de que las mujeres eran inferiores a los hombres. Ni qué decir tiene que los científicos del momento compartían esta visión dominante. Los científicos eran todos varones, casi siempre de clase media. Las mujeres no participaban aún de los círculos en los que se definían y elaboraban los nuevos discursos y las nuevas «verdades» sobre la naturaleza de los sexos. Es más, los «expertos» en estas cuestiones pensaban que las mujeres no eran seres competentes para juzgar este tipo de cosas porque, como diría Edmundo González Blanco, «El oprimido nunca es voto tan sereno como el opresor, su apasionamiento se lo impide».

Pero los defensores de la ciencia eran a menudo liberales progresistas, partícipes de concepciones avanzadas en otros temas sociales. ¿Qué razón impulsaba a estos intelectuales a adoptar una posición tan beligerante en sus planteamientos relativos a las mujeres? Aquellos hombres, y muchas mujeres de la época, compartían una visión del mundo estructurada por un conjunto de binomios, de valores y conceptos opuestos. Se trataba de un dualismo inflexible y con gran capacidad para dividir al conjunto de las cosas en dos bloques antagónicos:

Progreso	Inmovilismo social e ideológico
Ciencia	Religión
Educación	Ignorancia
Materialismo	Idealismo
Nuevas clases sociales	Viejas jerarquías sociales
Razón	Fe y espíritu
El futuro	El pasado y la tradición
La masculinidad y los hombres	La feminidad y las mujeres

Este tipo de visión fue compartido incluso por mujeres progresistas de la época, quienes, como sabemos, llegaron a negar el derecho al voto femenino en la Segunda República argumentado que las mujeres eran ciudadanas opuestas al progreso y al cambio social, a la vez que incondicionales aliadas de la reacción y de la Iglesia. Margarita Nelken afirmaba en 1919 que «cuanto en España significa atraso, estrechez de miras y cortedad intelectual» era achacable a las mujeres.

El ejemplo de Carmen de Burgos Seguí muestra con particular crudeza el poder de estos binomios normativos para dar significado al mundo y a los problemas sociales. Ella refleja la triste/paradójica situación de muchas mujeres progresistas de la época. En los comienzos de siglo, ser considerada como una persona progresista pasaba por honrar la ciencia y aceptar las supuestas verdades emanadas de ella. En 1904, Carmen de Burgos tradujo, prologó y editó el libro de Moebius *La inferioridad mental de la mujer. La deficiencia mental fisiológica de la mujer*. La obra era un rosario de

insultos contra las mujeres destinado a demostrar su inferioridad física, intelectual y ética. Carmen de Burgos lo calificó, pese a ello, de libro «de escrupulosa tendencia científica». En el mismo prólogo, llamaba la atención sobre el casi dramático dilema al que se veía abocada:

«Confieso que al leer quise despojarme de todos los prejuicios; si alguna idea nublabla mi espíritu, interrumpía la lectura para volver a reanudarla pasada la ráfaga de protesta».

Los «prejuicios» a los que hacía referencia eran sus propias convicciones sobre la igualdad entre los sexos, «prejuicios» que se vio obligada a superar para respetar así las «verdades» vertidas en el libro de Moebius.

Por último, la ausencia de un movimiento feminista importante y la baja participación de las mujeres en los diferentes niveles de la vida social ayudaron también a crear un ambiente de falta de respeto y confianza en las capacidades de las mujeres. El feminismo no era considerado como un movimiento suficientemente serio como para ser tenido en cuenta o siquiera alimentar las ansiedades masculinas sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. El jesuita Julio Alarcón y Meléndez afirmaba en *Un feminismo aceptable*, en 1908, que «El coro de carcajadas con que fue recibido el feminismo era capaz de desalentar al más valiente». La propia escasez de textos relativos a estos temas durante estos años tempranos está precisamente relacionada con esta actitud de total seguridad y certidumbre masculinas ante las demandas feministas. La situación cambió según comenzó a avanzar el recién nacido siglo XX.

## 2. Veinte años más tarde

Si comparamos los escritos de finales del XIX con los de los años veinte y treinta, la primera impresión es la siguiente: si profundamente antifeministas eran los primeros, también lo eran los discursos elaborados veinte o treinta años más tarde. Los de la primera etapa eran más groseros y defendían abierta y unánimemente la inferioridad de las mujeres, y los segundos, un poco más sutiles, planteaban que las mujeres no eran inferiores, sino que simplemente eran diferentes y por lo tanto tenían el deber de cumplir su destino en el mundo, es decir, ser madres. Desde un punto de vista actual, una y otra posición resultan igualmente inadmisibles. Pero una mirada más atenta me hizo ver que existían diferencias fundamentales entre los dos modos de abordar el tema. Se trataba de cambios no radicales pero que tuvieron una incidencia muy importante en la vida de las mujeres, por lo que no deben pasar desapercibidos a la investigación histórica.

Desde luego, algo importante debió de cambiar, y estos cambios se reflejaron también en la actitud de los grandes misóginos de principios de siglo. En 1929, Edmundo González Blanco aseguraba que se sentía «asaltado por todas partes» ante la «presión unánime del público» en sus opiniones sobre las mujeres. «Y nada me importa ir contra la sociedad entera, porque esa sociedad, después de la pasada conflagración mundial, se ha vuelto perfectamente loca». ¿Qué había sucedido?

Durante los años que siguieron al comienzo de siglo XX, la situación cambió en un sentido favorable para las mujeres. La Primera Guerra Mundial impuso por la vía de los hechos una nueva concepción de las capacidades femeninas. Emilia Pardo Bazán destacó que con ocasión de la guerra «se ha podido calcular matemáticamente la capacidad de la mujer para lo antes exclusivizado por el hombre. La demostración ha sido concluyente». En una sociedad como la española, en la que las mujeres veían negadas sus aptitudes y cerradas todas las puertas del mundo público, la experiencia de la guerra chocó frontalmente con los prejuicios y las convicciones reinantes, y el efecto fue el de debilitar las posiciones de los teóricos de la *inferioridad de las mujeres* y facilitar argumentos a los defensores de las capacidades femeninas.

La realidad social evolucionó hacia una mayor integración femenina en diferentes parcelas de la educación y del trabajo, llegando incluso a afectar al ámbito científico. La incorporación de un contingente significativo de mujeres al sector terciario fue característica de la época. El comercio, el transporte, las comunicaciones, la administración, la sanidad, la enseñanza y las profesiones liberales vieron incrementar los índices de participación femenina a niveles muy superiores a los de principios de siglo. Incluso la comunidad científica fue testigo de estos cambios. Este fenómeno tuvo un importante impacto sobre todo entre las mujeres de clase media. Siendo esto cierto, también lo es que las transformaciones alcanzaron a todo el tejido social de formas diferentes y que en su conjunto reforzaron la idea de que las mujeres eran capaces de llevar a cabo actividades físicas e intelectuales insospechadas hasta entonces. Un ejemplo de 1926 resultará ilustrativo de esta idea. Señalaba la prensa de este año que en las últimas oposiciones para auxiliares del ministerio de la Gobernación, de las quince plazas en disputa por setecientos opositores, diez habían sido ocupadas por mujeres. Datos como aquel se convertían en verdaderos escándalos en una sociedad tan poco acostumbrada a la competencia y al éxito femeninos. La percepción social de las mujeres cambió, y este cambio afectó tanto a aquellos que venían produciendo discursos sobre las diferencias entre los sexos como a las propias mujeres.

Un símbolo de estos cambios, y de los miedos que vinieron ligados a ellos, fue la figura de la mujer moderna. La mujer moderna de los años veinte era otro tipo de mujer, flaca, con la cabellera cortada, la falda corta y el escote amplio, con las cejas depiladas, fumando su cigarrillo y pintándose labios, mejillas y pestañas públicamente. Ella aspiraba a adquirir una cultura y cierta autonomía personal, a la vez que luchaba por conseguir los derechos propios de todo ser humano. La mujer moderna rompía bruscamente con el modelo tradicional de mujer y venía cargada de incertidumbre. Representaba todas las inquietudes sobre el futuro de las relaciones de género, y un cuestionamiento de la esencia misma de la feminidad y de la masculinidad. Todo en este terreno parecía incierto e indefinido. No casualmente, en estos años se acuñó el término de «tercer sexo» para nombrar a aquello que, decían, no era ni hombre ni mujer. Creció la preocupación por la indefinición sexual y se escribió y publicó una cantidad extraordinaria de literatura sobre estos temas. Miles de libros y artículos

sobre las denominadas «cuestiones sexuales» lograron una amplísima difusión de las nuevas teorías sobre las naturalezas sexuales, las diferencias entre mujeres y hombres y la intersexualidad.

La Gran Guerra, la presencia de mujeres en ámbitos típicamente masculinos, la *garçonne*... fueron factores que colaboraron en la creación de un mundo de ansiedades, miedos e inquietudes sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. Nacieron incómodas incertidumbres sobre la continuidad de los privilegios masculinos y sobre el cumplimiento por parte de las mujeres de unas obligaciones supuestamente naturales. Todo ello tuvo su reflejo en el interés y la preocupación por estos temas que creció en todos los terrenos de la vida social. Se había venido creando un estado de ansiedad en muchos hombres sobre el futuro del orden sexual que hizo necesaria una renegociación de las bases sobre las que se sustentaban sus relaciones con el otro sexo.

En 1928, el ginecólogo Vital Aza, crítico con la teoría de la inferioridad y promotor de los cambios que se estaban operando en aquellos años, supo expresar, con una honestidad pasmosa, las razones que habían motivado el cambio de talante en la comunidad científica y en los teóricos sociales. Vital Aza declaró que:

«No es sólo poner de manifiesto la injusticia que encierra el querer seguir considerando a la mujer como un ser inferior lo que nos lleva a sumarnos, como humildes soldados de filas, al ejército, ya casi vencedor, del feminismo [...] sino que también nos induce a proceder así el ver que la mujer, que va conquistando todos los derechos del hombre y escapando a los deberes que éste no tiene, lo hace olvidando su feminidad, tratando de ahogar lo que de hembra tiene, y pretendiendo extirpar de su espíritu y disimular de su cuerpo cuanto de mujer, de femenino, puso Natura, en ella».

Por un lado, a Vital Aza no le quedaba más remedio que reconocer lo que era ya evidente para casi todos. Por otro, deseaba encauzar estos cambios para evitar que llegaran a tomar dimensiones incontroladas y rumbos peligrosos. Tal y como aseguraba la pedagoga Ana María Sanz, en su lección para el II Congreso de Estudios Vascos en 1920:

«Roto el dique es imposible contener las aguas tumultuosas; vale más encauzarlas, para que fluyan tranquilas, beneficiando en vez de destruir. Mejor que disputar a la mujer sus derechos, conviene enseñarle a cumplirlos».

En definitiva, se trataba de llevar a cabo una reforma de los discursos sobre los que debía fundarse el *orden sexual*, una renegociación del sistema de deberes y derechos entre los sexos. Esta reforma pretendía huir tanto de las viejas e inoperantes nociones misóginas, religiosas y científicas, como conjurar el peligro de un feminismo amenazador para los privilegios masculinos. Lo que se abandonó fue la idea de que, dicho gráficamente, la mujer fuera un «varón deficiente o defectuoso», pero en ningún caso se equipararon las facultades de los individuos de ambos sexos. Al contrario, la noción de la inferioridad fue sustituida por la idea de la diferencia.

### 3. Las novedades de los nuevos modelos de género

La relectura por Gregorio Marañón de la experiencia de la Primera Guerra Mundial, que tanto trastornó los espíritus, es indicativa de las novedades que introducirían los nuevos modelos:

«Pero el experimento [el de la guerra], en realidad, no probaba que el trabajo rudo fuese el papel de la mujer, sino sencillamente que en un momento de inquietud, la mujer [...] puede suplantar al hombre».

Marañón situaba los términos del nuevo discurso: el debate ya no se situaría en torno a la cuestión de las capacidades femeninas, sino que se centraría en una nueva definición de los ideales de género y en la consiguiente asignación de tareas a las mujeres, más allá de pretendidas limitaciones fisiológicas. No debemos olvidar que la supuesta incapacidad de las mujeres garantizaba por sí misma el fracaso de las aspiraciones femeninas en diferentes campos prohibidos para ellas. Pero ahora la situación había cambiado. Las mujeres, aun pudiendo, debían renunciar a desarrollar sus demostradas aptitudes y conformarse con el desempeño de lo que, según decían médicos, biólogos y moralistas, eran sus deberes naturales.

Se produjo el paso desde «el no poder» a «el no deber», cambio que introdujo una nueva perspectiva en los discursos de género. La persuasión y la renuncia vinieron a ocupar un lugar central en las reformadas propuestas. Ahora, ellas se incorporaban al debate social en calidad de interlocutoras y no solamente, como sucedía tantas veces a principios de siglo, en tanto que objeto de estudio. Durante los primeros años del siglo, la estrategia seguida por los médicos e higienistas en su labor prescriptiva estuvo basada en la exigencia, la certidumbre, la arrogancia y el desdén. La tarea de renovación y reforma basada en la renuncia de las mujeres resultaba difícilmente abordable desde el simple desprecio a la feminidad. Nadie desea, por propia voluntad, participar de una condición despreciable. Desde luego, la finalidad de los discursos normativos era igualmente clara: preservar los fundamentos de las relaciones de género. Pero los cambios producidos tenían implicaciones importantes que afectaron a la vida de las mujeres tanto en el plano subjetivo como en forma de leyes y políticas sociales, particularmente en el contexto de la Segunda República.

En el marco descrito debemos entender la pretensión constante de hacer de la maternidad un destino atractivo. Para ello, teóricos y moralistas utilizaron dos mecanismos, uno de corte social y otro de tipo ideológico. Por un lado, intentaron mejorar las condiciones en las que se llevaba a cabo esta maternidad. Se desarrolló una legislación protectora, seguros de maternidad, casas de maternidad, iniciativas ligadas a la maternología... En el terreno legal, nuevas medidas protectoras persiguieron tener un impacto social. El primer intento de protección legal de la mujer trabajadora en trance de procrear correspondió a la Ley de Marzo de 1900, en un contexto distinto al descrito. Esta ley resultó totalmente ineficaz, y la labor de algunas instituciones de caridad y las Juntas de Protección a la Infancia creadas a partir

de la Ley de 1904 constituían, a la altura de 1922 y según afirmaba Alberto López Argüello, el pobrísimo resultado de la acción de los poderes públicos. Durante los años veinte y sobre todo con la Segunda República esta legislación se desarrolló y ambicionó lograr un mayor impacto. En 1923 se implantó el «subsidio de maternidad». El seguro de maternidad no fue organizado hasta 1929, reglamentado en 1930 e implantado en 1931.

En el plano ideológico, se trató de dignificar la maternidad, por encima de cualquier otra condición femenina, incluida la célibe y la religiosa. Esta nueva dignificación debía realizarse desde presupuestos laicos, lo que suponía hacer compatible la feminidad con la ciencia y el progreso.

A principios de siglo, y a diferencia de lo que sucedería años más tarde, las madres no recibían, por el hecho de serlo, respeto y dignidad, apoyo y consideración. En el caso de las madres solteras, su estado civil y su conducta descarriada pesaba más que su condición de madres, de forma que merecían el repudio social y la condena de la iglesia. Lejos del orgullo que actualmente acompaña al embarazo, éste era entonces más una señal vergonzosa del pecado de la carne que un estado dignificante para la mujer. En aquellas sociedades, por otro lado, el celibato y la vocación religiosa eran consideradas condiciones excelsas que competían y a menudo superaban a la maternidad como fuente de dignidad femenina. Dicho de otro modo, la identificación de feminidad y maternidad no estaba aún totalmente consumada. Los años veinte y treinta fueron determinantes en este proceso.

La declaración por moralistas y médicos como Gregorio Marañón de que la maternidad constituía el fin último del ser social mujer, convivió con una mayor tolerancia en los terrenos educativo y laboral, en relación al pasado. Insistimos en que el doctor, como la mayoría de sus contemporáneos, no negaban (no podían negar) ya la capacidad de las mujeres para desarrollar con éxito su intelecto y su vida social. El matrimonio y la maternidad no podían presentarse por lo tanto como la única alternativa posible para todas las mujeres. Eso sí, los nuevos discursos se esforzaron en presentar el trabajo asalariado como una posibilidad moralmente aceptable sólo para mujeres solteras y viudas.

En relación a los hombres, el nuevo discurso reformado llevó a cabo una dura crítica del donjuanismo y abogó por una mayor responsabilidad paterna. En el período anterior, cuando el punto de vista tradicional y religioso tenía un peso mucho mayor, la moral inflexible de la Iglesia pretendía de los hombres un tipo de comportamiento que casi ninguno de ellos respetaba en la práctica. Se trataba de un único código de moral para hombres y mujeres que en realidad operaba únicamente para ellas. Paralelamente, la doble moral masculina era parte esencial de esta ética sexual, y el único modo de hacer convivir unos principios muy exigentes en la teoría con una práctica sistemáticamente irrespetuosa con estos principios. Como sabemos, la doble moral se basaba en la condena implacable de las menores faltas en las mujeres y la tolerancia y simpatía total con los desmanes masculinos. La figura del Don Juan

gozaba del beneplácito social y de una gran legitimidad. El Don Juan, con su arraigado sentido del honor, sus reminiscencias medievales y su sexualidad irrefrenable, representaba un componente fundamental del viejo ideal de virilidad.

Un ejemplo particularmente gráfico de esta actitud condescendiente con el donjuanismo lo encontramos en la obra de Royo Villanova *Redescubrimiento del Don Juan*. El autor publicó su libro en 1932, cuando este tipo de planteamientos estaban ya en declive y habían perdido la legitimidad de que gozaron años atrás. Sin embargo, Royo Villanova siguió asumiendo con pasión, desde una posición ya minoritaria, la defensa del Don Juan. El autor hace referencia al problema de las «modistillas» seducidas y abandonadas por los estudiantes tenorios: «La mayoría de aquéllas [«nuestras modistillas»] saben muy bien que el novio estudiante alzará un día el vuelo y no volverán a verle más en su vida; que no serán más que una más en la lista de las conquistas de Don Juan. Pero, ¡qué importa! El estudiante les despertó el corazón, las encendió en deseos, las abrasó en cariños inefables, (...). Olvidadas y abandonadas forzosamente, el estudiante dejó una estela de alegría en sus vidas, y en lo sucesivo podrán ser felices, con los recuerdos de aquel amor que pervivirá siempre sobre todos sus amores».

La burguesía liberal y los líderes del movimiento obrero promulgaron el abandono del modelo tradicional de masculinidad. El nuevo ideal que ellos quisieron popularizar estaba más acorde con los principios laicos y modernos. La glorificación del trabajo, de la austeridad y el autocontrol pasaron a ser piezas clave del nuevo prototipo de virilidad. La capacidad del hombre para mantener una familia sin que la mujer tuviera que salir a trabajar fuera de casa se convirtió en requisito indispensable para alcanzar este ideal. La responsabilidad paterna y la monogamia fueron también elementos altamente valorados desde los nuevos discursos.

Las nuevas teorías sobre lo que debía ser un hombre en sus relaciones con las mujeres y su familia dibujaron una imagen del Don Juan como «farsante», una especie de usurpador de la verdadera masculinidad. El Don Juan era un holgazán, un irresponsable y, lejos de poseer una masculina austeridad, hacía gala de una voluptuosidad superflua. Su sexualidad era incontenible, irrefrenable. Se hallaba, en definitiva, en las antípodas del verdadero tipo masculino. El mecanismo más y mejor utilizado para lograr el descrédito de aquella figura en declive fue su afeminamiento. El Don Juan era un personaje ridículamente afeminado, más preocupado por su aspecto y su vida amorosa que por las cosas realmente importantes para un verdadero hombre.

Los proyectos de reforma de los ideales de género se saldaron en una renegociación del sistema de derechos y deberes. A la mujer se le hizo una llamada para que cumpliera su supuesto deber de madre y esposa mientras su marido cumpliría con su deber de mantener a la familia de forma responsable. Y la sociedad caminaría en una dirección tendente a garantizar el bienestar familiar, implantar el salario familiar que permitiera que llegara un día en el que las mujeres no tuvieran que trabajar fuera de casa y pudieran dedicarse exclusivamente a su labor en el seno de la familia.

Como sabemos, alguno de los términos de esta renegociación nunca llegarían a verse alcanzados con éxito, tal y como sucedió con la promesa de eximir a las mujeres de todas las clases sociales del trabajo remunerado.

#### 4. Los cambios afectaron también a la identidad de las mujeres

Durante las décadas de los años veinte y treinta fueron muchos los que apuntaron a que distaba un abismo entre las mujeres de principios de siglo y sus descendientes. En palabras de Carmen de Burgos: «la evolución ha sido tan rápida que hay muchos siglos de distancia entre las mujeres de 1899 y las actuales (1927)». Sin duda, la afirmación era exagerada, pero la evolución era innegable, y no pasó desapercibida para las propias mujeres. Ella misma, Carmen de Burgos, era un claro exponente de estos cambios. Otros dos ejemplos, el de Juana Capdevielle y el de la respuesta a un discurso de Roberto Novoa Santos nos servirán también para ilustrar esta idea.

En 1931, Roberto Novoa Santos pronunció un discurso parlamentario en calidad de diputado en las primeras Cortes Constituyentes de la Segunda República por la Federación Republicana Gallega. En su discurso afirmó que «El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer». Benita Asas Manterola, presidenta de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, aseguró a través de las páginas de *Mundo Femenino* en aquel mismo año que:

«El prejuicio no respeta ciencia, ni arte; el prejuicio invade con la misma audacia el campo donde se nutre el sabio que aquel otro que es roto por el esfuerzo del más rústico artesano. [...] El Sr. Novoa Santos debe persuadirse de que las mujeres de este siglo, por sabios que consideremos a los hombres, no les concedemos la categoría de infalibles, sean ellos Doctores en Medicina, en Derecho o en Teología».

La relación de las mujeres con la comunidad científica y otros centros de producción de discursos de género había cambiado en las primeras décadas del siglo XX. En las palabras de Benita Asas Manterola no se aprecia ya el culto ciego y acrítico a las autoproclamadas verdades científicas. Aquellas teorías no lograban ya violentar las convicciones feministas, como había sucedido años atrás con Carmen de Burgos, quien, recordaremos, se vio obligada a superar sus «prejuicios» feministas ante la autoridad representada por la obra de Moebius.

Una nueva identidad femenina, construida sobre una dignidad compatible con los principios laicos, abría el camino de una nueva crítica feminista. Juana Capdevielle era en 1933 una joven universitaria. Formaba parte de una pequeña minoría, pero para entonces algunas mujeres habían accedido ya a la enseñanza superior. Capdevielle tuvo la oportunidad de participar en un foro de debate que en otro tiempo habría permanecido cerrado para ella. En este nuevo marco, la joven afirmó:

«Yo soy mujer y, además, mujer muy satisfecha de serlo. [...] y creo que el destino de ésta en el mundo es tan maravilloso que si yo hubiera de vivir otra vida y me preguntasen previamente mi opinión, pediría resueltamente volver a ser mujer».

La superación de algunas barreras sociales y la disponibilidad de nuevos elementos discursivos hicieron posible el desarrollo de una identidad reformada, recreada. Esta nueva identidad fue un fenómeno inseparable del nacimiento de las corrientes feministas de los años veinte y treinta. Capdevielle anunciaba que su orgullo estaba íntimamente vinculado al destino de las mujeres en el mundo. Las características concretas de esta experiencia de la feminidad, y en concreto el papel que tuvo la maternidad en la construcción de esta identidad, nos permiten comprender qué tipo de feminismo fue el que surgió en aquel contexto. Pero eso ya es otra historia.

## RESUMEN

Los ideales de género son producto de una época, de una sociedad, y por tanto, cambiantes y variados. De hecho, lo que somos hombres y mujeres, está íntimamente relacionado con lo que la sociedad y la gente que nos rodea espera que seamos. De ahí el interés por analizar los prototipos de feminidad y masculinidad de épocas precedentes, cómo se han creado, evolucionado y prevalecido a lo largo de la historia, y sobre todo, observar las consecuencias de todo ello en las relaciones entre los sexos. Los años que van desde el final del siglo XIX a la Guerra Civil constituyen un periodo significativo que ha marcado un antes y un después para comprender el modelo de mujer imperante durante casi todo el siglo XX.

## ABSTRACT

The ideals of gender are the product of a specific historical period, of a specific society, and therefore, changing and varied. In fact, what we are as men and women is intimately related to what society and the people around us expect of us. Hence the interest in analysing the prototypes of femininity and masculinity from previous eras, how they have been created, how they have evolved and how they have prevailed throughout history, observing above all the consequences of this in relations between the sexes. The years covering the period from the end of the 19<sup>th</sup> century to the Civil War constitutes a significant period which is a historical watershed for understanding the concept of women which dominated throughout almost all of the 20<sup>th</sup> century.

## LABURPENA

Genero idealak garai, gizarte baten frutu eta ondorio dira, beraz, aldakorak eta anitzak dira. Izan ere, emakumezko edo gizonetzko izan, garena, elkar loturik dago gizarteak eta jendeak gugandik espero duenarekin. Horrexegatik, garrantzitsua da oso, aurreko garaietan, feminitate eta maskulinitate prototipoak zeintsuk izan diren jakitea. Prototipo horiek nola sortu, nola eboluzionatu eta historian zehar zer dela eta mantendu diren, eta batez ere, ikustea, horrek guztiak zer nolako eragina izan duen sexuen arteko harremanetan. XIX. mendearen akaberatik Gerra Zibila arte doan aldi historikoak berebiziko garrantzia dauka gai honekiko. Izan ere, garai horrek mugarrira paratu baitzuen, XX. mendearen emakume ereduak ulertu ahal izateko.

# Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado



JORDI ROCA I GIRONA

## 1. Los modelos ideales y sus funciones

El ser humano, especialmente al nacer pero también a lo largo de toda su existencia, es una criatura fundamentalmente incompleta que, por eso mismo, va a tener que desarrollarse inevitablemente al interior de un continuo proceso de socialización y/o enculturación que le explique y le haga aprehensible la realidad y le aporte pautas de comportamiento concretas para enfrentarse a ella. Como ha indicado C. Geertz (1989, 96), la extrema generalidad y la condición difusa y variable de las aptitudes innatas de respuesta que tiene el ser humano significan que sin la ayuda de esquemas culturales sería una criatura funcionalmente incompleta, de ahí que resulten tan vitales. E. Durkheim (1976), en este sentido, avanzó la importancia de tomar en consideración el aparato social normativo, focalizando su interés en las posibles disfunciones de éste mediante el recurso al concepto de *anomía*, con el que caracteriza aquellas situaciones definidas por una ausencia de normas referenciales –aunque también se utiliza para describir situaciones de conflicto de normas– que en último extremo pueden conducir incluso al suicidio.

Se puede afirmar, por tanto, que los modelos referenciales poseen una función *nómica* y, también, *informativa*, puesto que constituyen fuentes extrínsecas de información, por oposición a las fuentes intrínsecas de información que representan los programas o modelos genéticos, en virtud de las cuales puede estructurarse la vida humana. Se trata, pues, de mecanismos extrapersonales para percibir, comprender, juzgar y manipular el mundo que proveen un patrón o modelo para organizar procesos sociales y psicológicos, siendo imágenes esquemáticas del orden social (Geertz, 1989, 189-190). Los modelos referenciales son, si se me permite la licencia, luz y guía: sirven para percibir, explicar y entender la realidad –iluminarla– y para conducir y señalar la actuación –guiarla–, prescribiendo normas y conductas y conjugando lo que Berger y Luckmann (1988, 161) califican como orden cognoscitivo y orden normativo, esto es, por ejemplo, el hecho de que «es natural que los matrimonios tengan hijos» con «es preciso que los matrimonios tengan hijos». Describen, en

\* Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona.

suma, el orden social, pero además moldean y exponen pretensiones empíricas sobre la condición y dirección de la sociedad (Geertz, 1989, 113, 201-202), asumiendo así un cierto carácter formativo.

De forma un tanto más elaborada y siguiendo de cerca lo señalado por Godelier (1989, 181-182) en relación a las funciones del pensamiento y sus representaciones, bien puede señalarse que los modelos pretenden *representar* –hacer presente al pensamiento las realidades exteriores o interiores al ser humano–, *interpretar* –definir la naturaleza, el origen y el funcionamiento de una realidad presente en el pensamiento–, *organizar* –las relaciones sociales y con la naturaleza mediante reglas de conducta– y *legitimar* –las citadas relaciones, revistiendo al orden establecido de una evidencia incuestionable a fin de prevenir posibles disidencias.

El modelo, en fin, resguarda al sujeto, lo mantiene en una zona segura, alejándolo de las definiciones de la realidad consideradas inconvenientes o desviadas. Así, acaba constituyendo una suerte de círculo protector construido en base a dos operaciones: una en *sentido horizontal*, relacionada con el presente, que establece una línea divisoria entre lo normal y lo anormal, entre el nosotros y el ellos; y otra en *sentido vertical*, que incorpora una perspectiva histórica, erigiendo un puente entre el pasado y el futuro con el objetivo de dotar de sentido al presente.

## 2. El proceso de elaboración y difusión del modelo ideal

Resulta evidente que los modelos tan sólo pueden funcionar como tales si son conocidos por todo el mundo, o cuanto menos por una colectividad significativa. Ello nos conduce directamente a plantear una cuestión fundamental en relación a todo lo expuesto que tiene que ver, por una lado, con la existencia de lo que podríamos llamar una pluralidad de modelos y, por otro lado, con la posición de hegemonía de uno de ellos sobre el resto.

En efecto, la estructura de desigualdad social, que otorga posiciones diversas para grupos sociales en situación diversa y, por tanto, con unos intereses específicos, generará también, en buena lógica, formas diversas, consecuentes con cada una de las posiciones ocupadas, de percibir y representarse la realidad. Esto es: posiciones diversas dentro de la estructura de desigualdad social generan construcciones ideológicas diversas. Ahora bien, si esto es cierto con carácter general, no lo es menos que históricamente la relación entre esta pluralidad de modelos ha sido fundamentalmente jerárquica, de acuerdo con la base misma de desigualdad sobre la que se construye, siendo así que, como ya señalaron Marx y Engels, las ideas de la clase dominante son siempre las ideas dominantes (1971, 64), razón por la cual en todo sistema o constelación de modelos aparecerá uno que detendrá un carácter hegemónico y constituirá, como tal, un referente en el que en mayor o menor medida deberán fijarse el resto de modelos. Es por tanto característico de los modelos hegemónicos su voluntad totalizadora, su objetivo de constituir el referente último y único válido para el conjunto de la sociedad. Para ello van a servirse de dos elementos principalmente:

la violencia y el consentimiento (Godelier, 1989, 186; Berger y Luckmann, 1988, 169), revelándose no obstante como más determinante el segundo que el primero. Así, la represión poseería menor importancia que la adhesión, la violencia física o psicológica menos que la convicción que provoca la adhesión de la voluntad, la aceptación o la cooperación de los subordinados. La legitimación, pues, se alcanza más bien por el convencimiento que por la coacción, siendo así que debe diferenciarse también entre consentimiento activo y aceptación pasiva.

Finalmente, para concluir con esta presentación teórica, quisiera subrayar un extremo que pese a su diáfana evidencia a menudo constituye una fuente de confusión en muchos de los análisis que se realizan desde las ciencias sociales. A saber: las afirmaciones contenidas en los modelos no son también afirmaciones sobre la conducta. Los modelos ideales, en tanto que contruidos sobre la base de situaciones e intereses de determinados grupos sociales –dominantes–, es cierto que pueden «reflejar», en cierto modo, la realidad de los mismos, pero no debe olvidarse asimismo que, en tanto que modelos, asumen una clara voluntad de modificar la realidad sobre la que se precipitan en términos de propuesta ideal.

### 3. El modelo ideal de mujer bajo el franquismo

#### 3.1. Bases ideológicas

Las dos referencias más importantes, que de hecho son complementarias y cómplices, que constituyen el substrato ideológico del modelo ideal de mujer bajo el franquismo son, a mi entender, el modelo burgués de ama de casa y el modelo cristiano-católico de género.

El *modelo burgués de ama de casa* aparece y se convierte en posibilidad histórica con la Revolución Industrial, que permite, como es sabido, la separación nítida entre la *esfera productiva*, asociada al ámbito público, a la fábrica y al trabajo remunerado y la *esfera reproductiva*, ligada al ámbito privado, a la casa u hogar y al no trabajo –en el sentido de trabajo no remunerado–. La adscripción del hombre a la primera de dichas esferas y de la mujer a la segunda es el basamento del citado modelo ideal de ama de casa. Modelo *ideal*, en efecto, puesto que las mujeres de la clase trabajadora van a participar por igual en ambas esferas, e incluso las mujeres pertenecientes a la burguesía van a derivar gran parte de sus «responsabilidades» en el hogar en el servicio doméstico, traspasando a menudo los límites de la esfera privada mediante su participación, por ejemplo, en actividades de carácter filantrópico.

Este modelo burgués de ama de casa, de hecho, no es más que la expresión histórica concreta del *modelo cristiano-católico de género* recogido en el mito de origen del Génesis. Como tal, el citado mito refiere un acontecimiento que forma o transforma la realidad, instaurando condiciones nuevas, fijando las pautas de la existencia, impartiendo leyes por las cuales deben regirse los humanos, desarrollando, en fin, una función tranquilizadora del presente al permitir validarlo y darle sentido de

acuerdo con el tiempo original (Véase Brelich, 1977 y El'fáde, 1975). El episodio del *pecado original* incluido en el Génesis, que dicho sea de paso más que sancionar la debilidad femenina frente a la tentación plantea la inconveniencia del acceso al conocimiento por parte de las mujeres, constituye la esencia del programa de género emanado del cristianismo:

«A la mujer le dijo: «Multiplicaré los trabajos de tus preñeces; parirás con dolor los hijos, y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará». A Adán le dijo: (...) Por ti será maldita la tierra; con trabajo comerás de ella todo el tiempo de tu vida; te dará espinas y abrojos, y comerás de las hierbas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan» (Gn, 3: 16-20).

En el caso español, el papel histórico del catolicismo como elemento de primera magnitud en la configuración de la sociedad española es un hecho indiscutible. En este sentido, sostengo que debe considerarse fundamental la presencia del discurso católico de signo tradicional como fuente ideológica hegemónica del régimen del general Franco. A pesar de que algunos autores (Linz, 1974; Sevilla-Guzmán, Pérez Yruela y Giner, 1978; Tusell, 1975) han subrayado, al considerar los aspectos ideológicos del franquismo, el analfabetismo del régimen en este terreno, por el hecho de construir su discurso sobre elementos contraideológicos –antirepublicanos–, emocionales y afectivos, e incluso su carencia de ideología, refiriéndolo más bien como una mentalidad, afirmo que, si bien es correcto y necesario tener en cuenta estos extremos, ello no debe impedir la consideración del régimen como movimiento dotado de una ideología propia. Una ideología, si se quiere, sin vigor intelectual, llena de tópicos y retórica, poco o nada original, pero ideología al fin y al cabo. Una ideología, en fin, que primará, como he señalado, el mensaje del catolicismo tradicional/integrista en detrimento de la influencia del discurso fascista, especialmente a partir del final de la segunda guerra mundial, capitalizada por el partido único de Falange cuya doctrina, a su vez, estaba fuertemente marcada por el catolicismo, lo que le distingue de otros movimientos de carácter fascista o autoritario en los que predominaron los elementos de tipo secular cuando no los marcadamente anticlericales. Y ello aún es más acusado si cabe en relación a la Sección Femenina –que es quien ha acaparado, por cierto, la mayor atención en los estudios de género sobre el periodo franquista–, cuyos planteamientos se hallan totalmente subordinados y alineados/alienados al referente católico, que es quien va a detentar verdaderamente una posición de monopolio hegemónico a nivel ideológico durante la etapa que nos ocupa.

### 3.2. Características generales del discurso hegemónico

La labor de (re)construcción ideológica del nuevo régimen va a conocer su actividad más frenética, lógicamente, en los primeros años del mismo. Y es también en la primera etapa del régimen, que podemos denominar primer franquismo o, con un criterio amplio, periodo de postguerra, donde la influencia del discurso hegemónico católico va a ser más acusada. La España del primer franquismo (1939-1959),<sup>1</sup> en

este sentido, bien puede caracterizarse como una sociedad de naturaleza cerrada, esto es, sin conciencia de alternativas (Horton, 1976), insertada en un mundo que deviene único –no es ya «un mundo», sino «el mundo»– y supeditado a un monopolio hegemónico de definición de la realidad a manos de la Iglesia. Nos hallamos, pues, ante una realidad altamente institucionalizada (Berger y Luckmann, 1988), en el sentido que supone la existencia de una tipificación extrema de las acciones para los distintos tipos de actores, resultante de un amplio proceso de retraditionalización ideológica y de resocialización, donde lo que se da no es una simple situación de cambio, sino un intento regenerador en profundidad, de reasignación de los significados aplicados a la realidad y de rechazo absoluto del mundo de referencia anterior –el representado por la II República.

En este contexto, el discurso dominante apelará constantemente a la existencia de una atmósfera dominada por el peligro y el pecado presentes por doquier, con la intención de potenciar entre sus receptores una actitud de alerta continua y fomentar en ellos el autocontrol y los sentimientos de culpabilidad. Esta misma situación que el discurso hegemónico se esfuerza por presentar va a justificar, asimismo, la necesidad de presencia del citado discurso como remedio. De ahí su papel fundamental en la tarea de regulación y normativización de la totalidad de la experiencia vital de las personas, dando lugar a una *realidad hipernormativizada* en la cual todo debe aparecer reglamentado y sancionado hasta el más mínimo, y aparentemente intrascendente, detalle:<sup>2</sup>

«Sea la cama más bien dura que blanda, más bien fresca que caliente. Pruébalo: cuanto más dura es la cama, con tanta más facilidad podrás dominar tu cuerpo caprichoso [...] El calor y la cama excesivamente blanda son terribles incentivos de los deseos sexuales, que no necesitan de excitación. Ten las manos por encima de la manta, o a lo más, si durante el invierno usas doble manta, entre las dos. [...] Duerme siempre del costado derecho. No de espaldas, porque el calor de la espina dorsal excita el sistema nervioso; ni de costado izquierdo, porque así oprimes el corazón. [...] lávate después de la cintura para arriba con agua fría, y una vez enjugada, restriégate fuertemente con la palma de la mano seca. Esta gimnasia de la mañana y el uso del agua fría templará los nervios» (Tóth, 1944, 177-178).

El discurso de referencia se caracteriza también por ser de *carácter axiomático*, esto es: se alimenta de realidades que son admitidas sin necesidad de aportar ningún tipo de demostración. Se validan por sí mismas. Corolario de ello será, en ocasiones, el fomento de la ignorancia y del conocimiento incorrecto, deficiente e incompleto. En este sentido, debe señalarse que no se trata tanto de ocultar determinados temas sino más bien de tergiversarlos.

Asimismo nos hallamos ante un discurso que se ordena formalmente de *manera binaria*, tal vez por aquello que ha señalado M. Douglas (1973) de que sólo exagerando la diferencia en términos de oposiciones de este tipo puede crearse la apariencia de un orden. Así, el discurso en cuestión se esfuerza por fijar tanto una morfología del

pecado como una morfología de la virtud, utilizando para ello sendos modelos que ayuden, por un lado, a incitar a la virtud y, por otro, a provocar el rechazo del mal. Los modelos arquetípicos, míticos, en este sentido serán la virgen María y Eva, pero en un contexto más próximo la oposición va a darse entre el referente modélico de la mujer hispánica y el modelo abominable de la mujer extranjera, en una composición muy congruente con el aislacionismo y la autarquía –y la constitución de España en reserva espiritual de occidente– característicos de la realidad de postguerra. El primer modelo presentará una mujer fundamentalmente asexual y espiritual –una suerte de ángel–. El cuerpo femenino, así, se transforma en algo etéreo y luminoso exento de cualquier resonancia sexual que no sea la estrictamente reproductora. Nos hallamos ante una mujer austera, púdica, pasiva y servicial que en el marco del discurso de signo más católico, representado por ejemplo por la Acción Católica, poseerá tintes de apocada y beata y en la esfera de la Sección Femenina podrá representarse un tanto más activa. El segundo modelo, por su parte, está inspirado directamente por la estética *vamp*, según la cual la mujer constituye un ser sexual, empapado de erotismo, que trasluce libidinosidad, deseo y pasión encendida en cada detalle, sin ocultar su deseo de seducir y someter a los hombres.

#### 4. La reina de la casa: el trabajo doméstico de la esfera privada

Según las premisas contenidas en el discurso hegemónico del franquismo la mujer habría sido hecha, toda ella, en función de la maternidad, de ahí que deba obtener su principal protagonismo en el ámbito reproductivo, tanto en su vertiente biológica como social. De hecho, el trabajo doméstico incluirá todas las tareas agrupadas bajo el concepto de reproducción social, concretándose en tres grandes ejes: los hijos, el marido y la casa.

La separación nítida entre la esfera doméstica-reproductiva y la esfera pública-productiva que favorece el modo de producción industrial va a hacer posible la concreción y visualización del papel de *ama de casa*, inicialmente para una minoría de mujeres –las pertenecientes a la clase burguesa– en su forma pura, aunque acabe por constituirse en referencia para la mayoría. Los hijos, en este contexto, superada la poca importancia y la desatención recibida durante el antiguo régimen (véase Ariès, 1973), constituirán no sólo el centro de la responsabilidad de las madres –a nivel higiénico, alimenticio y educativo– sino también, de acuerdo con lo que ha dado en llamarse la *solución romántica* (véase Ehrenreich y English, 1990), la medida de su amor.

La atención y el cuidado del esposo, por su parte, va a constituir el otro pilar fundamental del rol de la mujer casada y la constatación de que su identidad debe construirse, fundamentalmente, en la alteridad –hijos y marido–. La mujer se constituye en servidora de su esposo y su máximo interés va a ser conseguir hacer atrayente el hogar para su marido. Un autor edificante del periodo presenta de la siguiente forma el tópico estereotipado del «reposo del guerrero»:

«De todos modos no dejéis de poner el más exquisito cuidado, especialmente Elvira, que es mujer de muy buen gusto y de gran corazón, en hacer amable, íntima, esa vuestra propia morada [...] Para Elvira, tu esposa, ese hogar será siempre el refugio, el nido de su labor principal que, poco a poco, hará de vuestro piso, por pobre que sea, una casa de alegre y tranquila convivencia [...] Pero el alma de todo será la mano y el buen gusto de Elvira, con el que hará atrayente todo rincón de la casa, si no con otra cosa, por lo menos con el cuidado, con el orden y con la limpieza, con el tener preparado todo lo necesario en el momento oportuno: el manjar para reponerse de las fatigas, el lecho para el descanso. No olvide Elvira que a la mujer, más que al hombre, ha concedido Dios el don, con el sentido de la gracia y del agrado, de hacer agradable las cosas más sencillas, precisamente porque ella, hecha semejante al hombre como ayuda para formar con él la familia, ha nacido hecha para derramar la gentileza y la dulzura en torno al hogar de su marido, y hacer que la vida de los dos se armonice y se afirme fecunda, y florezca en su real desarrollo» (Ribas, 1947, 168-170).

Como es sabido el trabajo doméstico no posee valor de cambio en la sociedad capitalista, puesto que no se considera una mercancía y, por tanto, no es intercambiable por capital. Su consideración es la de valor de uso, reclusándose en la producción privada y desvalorizándose. Se trata de un trabajo sin horario ni salario, sin motivación económica o instrumental, justificado mediante argumentos afectivos y sentimentales, por el amor.

Todo ello –el cuidado del marido y los hijos y la realización de las tareas domésticas, que al constituirse en epicentro de la actividad femenina van a verse aumentadas a menudo y a provocar procesos de obsesión, para con la limpieza, por ejemplo– va a provocar y a justificar la reclusión de la mujer casada en el ámbito privado y su nula o escasa, y en todo caso discreta, presencia en el ámbito público, un espacio éste reservado para el hombre. Esto, desde luego, en gran medida va a constituir únicamente un referente modélico que si se pretende hacer corresponder con la realidad de los comportamientos puede llegar a tener mucho de dicotomía falsa. Así, es conocido el hecho que las propias mujeres burguesas, en muchos casos, tuvieron una evidente presencia pública de tipo filantrópico, en tanto que en las comunidades pequeñas, por ejemplo, la separación entre lo público y lo doméstico es harto difícil e incluso inviable. En cualquier caso, lo que es cierto es que las mujeres de la época franquista tuvieron importantes ámbitos de sociabilidad en entornos de interacción pública como la tienda, la calle, los lavaderos, la iglesia, etc.

### **5. De la posibilidad al peligro: el trabajo extradoméstico**

De acuerdo con el planteamiento ideal de separación rígida de esferas de responsabilidad para hombre y mujer, la primacía de ésta en el ámbito doméstico-reproductivo debía ir inexorablemente unida a la prerrogativa masculina de desarrollo en el ámbito productivo-extradoméstico, o lo que es lo mismo, en cierto modo, a la prohibición terminante de la presencia de la mujer casada en la esfera laboral. En efecto, hay que decir que más que el ideal de mujer no trabajadora lo que busca y propone el modelo

pecado como una morfología de la virtud, utilizando para ello sendos modelos que ayuden, por un lado, a incitar a la virtud y, por otro, a provocar el rechazo del mal. Los modelos arquetípicos, míticos, en este sentido serán la virgen María y Eva, pero en un contexto más próximo la oposición va a darse entre el referente modélico de la mujer hispánica y el modelo abominable de la mujer extranjera, en una composición muy congruente con el aislacionismo y la autarquía –y la constitución de España en reserva espiritual de occidente– característicos de la realidad de postguerra. El primer modelo presentará una mujer fundamentalmente asexual y espiritual –una suerte de ángel–. El cuerpo femenino, así, se transforma en algo etéreo y luminoso exento de cualquier resonancia sexual que no sea la estrictamente reproductora. Nos hallamos ante una mujer austera, púdica, pasiva y servicial que en el marco del discurso de signo más católico, representado por ejemplo por la Acción Católica, poseerá tintes de apocada y beata y en la esfera de la Sección Femenina podrá representarse un tanto más activa. El segundo modelo, por su parte, está inspirado directamente por la estética *vamp*, según la cual la mujer constituye un ser sexual, empapado de erotismo, que trasluce libidinosidad, deseo y pasión encendida en cada detalle, sin ocultar su deseo de seducir y someter a los hombres.

#### 4. La reina de la casa: el trabajo doméstico de la esfera privada

Según las premisas contenidas en el discurso hegemónico del franquismo la mujer habría sido hecha, toda ella, en función de la maternidad, de ahí que deba obtener su principal protagonismo en el ámbito reproductivo, tanto en su vertiente biológica como social. De hecho, el trabajo doméstico incluirá todas las tareas agrupadas bajo el concepto de reproducción social, concretándose en tres grandes ejes: los hijos, el marido y la casa.

La separación nítida entre la esfera doméstica-reproductiva y la esfera pública-productiva que favorece el modo de producción industrial va a hacer posible la concreción y visualización del papel de *ama de casa*, inicialmente para una minoría de mujeres –las pertenecientes a la clase burguesa– en su forma pura, aunque acabe por constituirse en referencia para la mayoría. Los hijos, en este contexto, superada la poca importancia y la desatención recibida durante el antiguo régimen (véase Ariès, 1973), constituirán no sólo el centro de la responsabilidad de las madres –a nivel higiénico, alimenticio y educativo– sino también, de acuerdo con lo que ha dado en llamarse la *solución romántica* (véase Ehrenreich y English, 1990), la medida de su amor.

La atención y el cuidado del esposo, por su parte, va a constituir el otro pilar fundamental del rol de la mujer casada y la constatación de que su identidad debe construirse, fundamentalmente, en la alteridad –hijos y marido–. La mujer se constituye en servidora de su esposo y su máximo interés va a ser conseguir hacer atrayente el hogar para su marido. Un autor edificante del periodo presenta de la siguiente forma el tópico estereotipado del «reposo del guerrero»:

«De todos modos no dejéis de poner el más exquisito cuidado, especialmente Elvira, que es mujer de muy buen gusto y de gran corazón, en hacer amable, íntima, esa vuestra propia morada [...] Para Elvira, tu esposa, ese hogar será siempre el refugio, el nido de su labor principal que, poco a poco, hará de vuestro piso, por pobre que sea, una casa de alegre y tranquila convivencia [...] Pero el alma de todo será la mano y el buen gusto de Elvira, con el que hará atrayente todo rincón de la casa, si no con otra cosa, por lo menos con el cuidado, con el orden y con la limpieza, con el tener preparado todo lo necesario en el momento oportuno: el manjar para reponerse de las fatigas, el lecho para el descanso. No olvide Elvira que a la mujer, más que al hombre, ha concedido Dios el don, con el sentido de la gracia y del agrado, de hacer agradable las cosas más sencillas, precisamente porque ella, hecha semejante al hombre como ayuda para formar con él la familia, ha nacido hecha para derramar la gentileza y la dulzura en torno al hogar de su marido, y hacer que la vida de los dos se armonice y se afirme fecunda, y florezca en su real desarrollo» (Ribas, 1947, 168-170).

Como es sabido el trabajo doméstico no posee valor de cambio en la sociedad capitalista, puesto que no se considera una mercancía y, por tanto, no es intercambiable por capital. Su consideración es la de valor de uso, reclusándose en la producción privada y desvalorizándose. Se trata de un trabajo sin horario ni salario, sin motivación económica o instrumental, justificado mediante argumentos afectivos y sentimentales, por el amor.

Todo ello –el cuidado del marido y los hijos y la realización de las tareas domésticas, que al constituirse en epicentro de la actividad femenina van a verse aumentadas a menudo y a provocar procesos de obsesión, para con la limpieza, por ejemplo– va a provocar y a justificar la reclusión de la mujer casada en el ámbito privado y su nula o escasa, y en todo caso discreta, presencia en el ámbito público, un espacio éste reservado para el hombre. Esto, desde luego, en gran medida va a constituir únicamente un referente modélico que si se pretende hacer corresponder con la realidad de los comportamientos puede llegar a tener mucho de dicotomía falsa. Así, es conocido el hecho que las propias mujeres burguesas, en muchos casos, tuvieron una evidente presencia pública de tipo filantrópico, en tanto que en las comunidades pequeñas, por ejemplo, la separación entre lo público y lo doméstico es harto difícil e incluso inviable. En cualquier caso, lo que es cierto es que las mujeres de la época franquista tuvieron importantes ámbitos de sociabilidad en entornos de interacción pública como la tienda, la calle, los lavaderos, la iglesia, etc.

### 5. De la posibilidad al peligro: el trabajo extradoméstico

De acuerdo con el planteamiento ideal de separación rígida de esferas de responsabilidad para hombre y mujer, la primacía de ésta en el ámbito doméstico-reproductivo debía ir inexorablemente unida a la prerrogativa masculina de desarrollo en el ámbito productivo-extradoméstico, o lo que es lo mismo, en cierto modo, a la prohibición terminante de la presencia de la mujer casada en la esfera laboral. En efecto, hay que decir que más que el ideal de mujer no trabajadora lo que busca y propone el modelo

hegemónico franquista es el ideal de ama de casa, puesto que las jóvenes solteras, por ejemplo, tienen permisividad para realizar trabajos remunerados. En este sentido, el modelo laboral de género del franquismo va a enlazar, como en la mayoría de ámbitos, con la referencia anterior al periodo republicano. Así, los datos aportados por Núñez (1989, 152) de la población activa según el sexo y el estado civil para el año 1930 en España son un reflejo fiel de lo que se acaba de señalar:

**Tabla 1. Población activa según sexo y estado civil. Año 1930**

	Mujeres	Hombres
Solteras/os	66,0	40,4
Casadas/os	19,4	54,4
Viudas/os	14,3	5,0
No consta	0,3	0,2

Como se observa, únicamente durante el matrimonio las mujeres alcanzan un registro de actividad laboral inferior a los hombres. A lo largo del franquismo este principio va a seguir siendo dominante no sólo en los datos estadísticos –que como veremos no siempre resultan ser fiables– sino también en el imaginario de los valores expresados por los españoles. Un informe de la fundación Foessa (1970, 1.063) correspondiente al final del periodo franquista muestra aún de manera más clara y explícita la lógica y filosofía de la postura hegemónica al respecto al presentar los resultados correspondientes a la pregunta «Porcentaje que dicen que la mujer debe trabajar si es...»:

**Tabla 2. Porcentaje que dicen que la mujer debe trabajar si es...**

Estado de la mujer	1966	1969
Soltera	89	91
Recién casada	55	56
Casada sin hijos	50	68
Casada con hijos mayores	50	42
Casada con hijos pequeños	18	16

Estas cifras, no obstante, incorporan ya algunos matices producto de los cambios que van a producirse precisamente en la década de los años sesenta y que veremos más adelante. Con anterioridad a estas transformaciones el principio inequívoco e incuestionable era el de la incompatibilidad entre mujer casada y mujer laboralmente activa. No se pretendía pues que la mujer casada se ocupara de la casa –como sucederá más adelante–, sino que lo hiciera con carácter exclusivo. Lo que produce preocupación, por tanto, es la posibilidad de una independencia femenina en una situación, el matrimonio, en la que debe prevalecer y garantizarse la dependencia femenina respecto del marido. No se busca en la esposa, en definitiva, una sirvienta sino más bien una esclava.

De ahí que el principal esfuerzo, a nivel ideológico, lo constituya la presentación del trabajo remunerado y extradoméstico de la mujer casada como el principal peligro para la desintegración del ámbito opuesto que debe constituir la principal actividad de la esposa: la casa, la familia. El máximo representante de la jerarquía eclesiástica, el Papa Pío XII, en un discurso dirigido a las mujeres católicas italianas el año 1945 lo expresaba en los siguientes términos:

«He aquí a la mujer, que para aumentar el salario de su marido se va también a la fábrica a trabajar, dejando durante su ausencia abandonada la casa. Y ésta —acaso ya escuálida y estrecha— resulta todavía más miserable por falta de cuidado. Los miembros de la familia trabajan separadamente en las cuatro partes de la ciudad y a horas distintas; no se encuentran juntos casi nunca: ni para comer, ni para descansar después de la fatiga de la jornada; ni mucho menos para la oración en común. ¿Qué queda de la vida de familia? ¿Qué atractivos puede ofrecerle a los hijos?».<sup>3</sup>

Los autores de literatura edificante del periodo, a su vez, con mayor libertad estilística y un objetivo pedagógico más acusado que el pontífice, no se andaban con remilgos a la hora de presentar las catastróficas consecuencias del trabajo extradoméstico de la mujer casada que insinuaba el Papa. El abate Grimaud, por ejemplo, reflexionaba así sobre el hipotético caso de un marido que tuviera como esposa una abogado, una doctora o una ingeniera:

«Examinemos, en efecto, la situación de este desgraciado esposo. Supongamos que él sea por su lado comerciante o industrial; ocupadísimo durante todo el día, vuelve por la noche agotado a su casa. ¿Qué intimidad encontrará? ¿De qué dulzura, previsiones y pequeños cuidados se sentirá rodeado? La mujer misma también está agotada, fatigada de su tarea; tal vez sea preciso que corra tras la cena o vele durante la noche a sus enfermos... no se gobierna el trabajo, ni se disponen las comidas. Por lo demás, una intelectual, bien sea doctora o abogado, ¿no se sentirá rebajada al dedicarse a estos pesados e insignificantes cuidados?» (1942, 343-344).

En la medida que lo que preocupa realmente, pues, es el trabajo remunerado y extradoméstico de la mujer casada, por cuanto supone la posibilidad de acceso de ésta a un salario, con la correspondiente independencia económica, y a la esfera pública, prerrogativa masculina opuesta al ámbito femenino por antonomasia, la esfera privada, las soluciones van a pasar, de forma consecuente, tanto por el establecimiento del denominado salario o subsidio familiar como por la negociación de una solución no problemática mediante el recurso al trabajo a domicilio. En este sentido, las características de la estructura ocupacional y productiva de cada zona van a ser determinantes para la existencia de una mayor o menor presencia de trabajo a domicilio —la industria téxtil, por ejemplo, en el caso de Cataluña lo va a favorecer claramente—, en tanto que tampoco debe olvidarse la importancia del trabajo femenino, que no es conceptualizado como tal, en tiendas y negocios de carácter familiar, así como en el campo. El hecho, en estos casos, que la titularidad de los negocios correspondiera a los correspondientes maridos y que las mujeres no

percibieran un salario por sus «tareas», explica a la vez su no consideración como trabajo propiamente dicho, sino más bien como una ayuda o una tarea más de las faenas domésticas, y por tanto su no inclusión en las estadísticas referentes a la población activa y ocupada del periodo. La constatación de que a menudo las mujeres dedicaran a estos trabajos tantas o incluso más horas que las que hubieran dedicado a cualquier otro trabajo extradoméstico remunerado demuestra bien a las claras que el objetivo que se perseguía no era tanto que la mujer casada no trabajara, sino que no lo hiciera fuera de casa y que no percibiera un salario por ello. La siguiente cita, correspondiente a un informante masculino y situada en el contexto de un pueblo rural catalán en los primeros años del periodo que nos ocupa, constituye una muestra excelente de todos estos extremos apuntados hasta aquí:

«Mi madre trabajaba en las tareas del campo. Cuando era joven trabajó, pero casada no. Hacía calcetines en la fábrica S. I., y después, casada, también hacía calcetines. De soltera en la fábrica y de casada en casa. Yo aún recuerdo haberla visto trabajar. Yo quizás debía tener seis o siete años y aún trabajaba. Entonces vivíamos en la calle P. y ella tenía una máquina redonda, porque era circular, y entonces aún hacía calcetines...» (Miquel, traducido del catalán).

Este ejercicio perfecto de negociación que supone el trabajo a domicilio, por cuanto salvaguarda el principio normativo –las mujeres casadas no deben trabajar y, consiguientemente, no deben percibir un salario– y su transgresión no entra en contradicción con el mismo, debe hacernos recelosos, como decía, en relación a la fiabilidad de los datos estadísticos, obtenidos a menudo, especialmente cuando es con fines administrativos, bajo las premisas del discurso dominante. Así, resulta obvio que los índices raquíuticos tanto de la población activa femenina como de la tasa de participación femenina referidos al franquismo, especialmente a su primera etapa, aunque generalizables a la mayor parte del siglo XX, deben ser matizados y no interpretados únicamente, ni acaso principalmente, como el resultado de un éxito abrumador de las premisas del discurso hegemónico, sino más bien como consecuencia del propio concepto de trabajo de la época, según el cual no constan como trabajadoras, como se ha dicho, las mujeres que trabajan en casa o en negocios

**Tabla 3. Tasa de participación femenina y Población activa femenina.**

Años	Tasa participación femenina	Población activa femenina sobre la total
1930	9,0	12
1940	8,3	12
1950	11,8	16
1960	13,5	19
1964	17,2	24
1970	18,8	25
1971	19,1	25

Fuente: Benería, 1977, 29.

familiares, y de la misma infraestructura ocupacional y de la situación económica del periodo, marcada por la recesión económica de la postguerra.

Sea como fuere, no obstante, lo cierto es que los primeros gobiernos del régimen van a librar una impresionante ofensiva legislativa para conseguir ahuyentar a las mujeres casadas del mundo laboral. El principio normativo de referencia se estableció mediante el llamado «Fuero del Trabajo» que, promulgado por Decreto de 9 de marzo de 1938 y constituido en ley fundamental a partir del 6 de julio de 1947, establecía la conocida premisa de que «El Estado libertará la mujer casada del taller y la fábrica». <sup>4</sup> Las medidas legislativas particulares se concretaron, entre otras, en la instauración del llamado «Premio o Dote de Nupcialidad», consistente en gratificar o compensar económicamente a la mujer que al casarse cesara en su actividad laboral, en la creación de un régimen de subsidios familiares, de otro de préstamos a la nupcialidad y en la dotación de premios a las familias numerosas. El préstamo de nupcialidad, por ejemplo, que el año 1941 se estableció en 2.500 pesetas, se doblaba de forma automática si la solicitante, una trabajadora asegurada, renunciaba a su ocupación laboral y a no tener otra siempre que su esposo no se encontrara en situación de paro forzoso. El hecho que la mujer casada trabajara era motivo además de pérdida de los llamados puntos familiares (Orden de 19-julio-1946, artículo 10). Cuando, a pesar de todo, la mujer casada quería seguir siendo laboralmente activa, debía contar aún con la autorización del marido, quien tenía derecho también a cobrar directamente el salario de la esposa, y con una serie de medidas discriminatorias tanto legales como salariales, como la prohibición del trabajo nocturno o del acceso a profesiones relacionadas con el cuerpo diplomático, la administración de la justicia, la policía, etc. En el caso de las empresas concesionarias del estado o semi-públicas se exigió a las trabajadoras, en el momento de ingresar en la empresa, una declaración de renuncia voluntaria del puesto de trabajo en caso de contraer matrimonio, en tanto que el estado estableció para la administración pública la prohibición absoluta de trabajar a las mujeres casadas.

Resulta obvio que estas medidas favorecieron extraordinariamente a las empresas, que podían despedir a las trabajadoras que se casaban sin excesivas dificultades y, al mismo tiempo, generar un elevado índice de rotación de personal femenino que iba incorporando constantemente a chicas jóvenes con escasa cualificación laboral que representaban una reserva de mano de obra barata de fácil acceso.

## **6. Las transformaciones del modelo: los cambios de los sesenta**

Es bien conocido el punto de inflexión que representará la década de los sesenta dentro del contexto general del franquismo (*véase infra la nota 1*). Las transformaciones políticas, económicas e ideológicas surgidas en la nueva coyuntura de la citada década van a tener, en cualquier caso, repercusiones en los dos ámbitos que he tratado en los respectivos apartados anteriores: el correspondiente a la esfera del trabajo doméstico y el relativo a la esfera del trabajo extradoméstico de la mujer casada.

En este sentido, bien puede decirse que es en los años sesenta que aparece de forma generalizada un nuevo concepto de *ama de casa* que ya había ido configurándose en la década anterior entre las clases acomodadas. Se trata, no obstante, de una nueva realidad que no se opone abiertamente al modelo tradicional de ama de casa sino que intenta ampliar las funciones del mismo, incorporando y/o ampliando y profundizando en aspectos relacionados con la administración de la economía y las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la limpieza de la casa, la comida, etc. y persiguiendo asimismo el objetivo de lograr un hogar armonioso. En general la principal novedad consiste en incidir en el cuidado del hogar en un sentido más amplio, llegándose a presentar a la «nueva» ama de casa como una auténtica *ingeniera del hogar*. El término, ciertamente, no es gratuito y está en plena consonancia con la progresiva aparición de electrodomésticos y el inicio de la sociedad de consumo en el estado español, que como puede intuirse va a realizarse en buena medida en función de un consumo femenino y familiar. Las dos tablas siguientes, correspondientes a la evolución porcentual del equipamiento de los hogares y a la producción de electrodomésticos, constituyen un buen indicador de esto:

**Tabla 4. Evolución porcentual del equipamiento de los hogares**

Electrodoméstico	1960	1962	1964	1966	1967	1968	1969	1970/71
Frigorífico	4	9	16	28	34	41	50	69
Lavadora	19	33	33	36	42	47	53	45
Televisor	1	8	13	32	36	48	55	74
Automóvil	4	8	12	12	14	16	30	35

Fuente: Muñoz Ruiz, 2002, 295 a partir de Andrés Orizo, 1977, 295.

**Tabla 5. Producción de electrodomésticos**

Años	Lavadoras	Frigoríficos
1961	82.745	43.196
1962	122.162	61.444
1963	227.000	243.000
1964	320.076	295.202
1965	320.447	371.870

Fuente: Macrométrica, 1978, 163 (en Muñoz Ruiz, 2002, 305).

Ello, a su vez, va a facilitar la aparición de un círculo interesante en el que el deseo de la posesión de determinados bienes —electrodomésticos básicamente— incita al trabajo extradoméstico femenino —y «realmente», desde un punto de vista estadístico, el porcentaje de mujeres de la población activa va a experimentar una subida de alrededor de 6 puntos durante la década de los sesenta, más del doble del producido en la de los cincuenta—, en tanto que, de igual forma, estos nuevos bienes se presentan como necesarios para reducir el tiempo de trabajo doméstico y permitir a las amas de casa conjugar adecuadamente su doble jornada derivada de

su responsabilidad en el ámbito doméstico y de su «nueva» incorporación al trabajo extradoméstico. Aunque también, junto a esta tesis, se ha afirmado igualmente otra, que no necesariamente es incompatible con la primera, según la cual la extensión de los electrodomésticos aumentaría las necesidades de trabajo doméstico.

La constatación, ahora presumiblemente para un mayor número de mujeres, aunque en realidad mejor sería decir para una nueva clase de mujeres, las pertenecientes a las clases medias y acomodadas, de la doble jornada, invisibilizada desde siempre para las mujeres de la clase trabajadora, iba a hacer necesario, también aquí, un intento de invisibilización, que en este caso se llevó a cabo mediante el eufemismo de la «compatibilidad» de tareas, aunque eso sí, sin olvidar que aquellas correspondientes al hogar resultan ser las prioritarias. La aparición de «nuevas» ocupaciones y profesiones «femeninas», ligadas al desarrollo del sector terciario, y el correspondiente acceso al mercado laboral de mujeres con una mayor preparación profesional y de clases más acomodadas van a producir, asimismo, una redefinición del concepto de trabajo según la cual el trabajo femenino anterior a la década de los sesenta se justificaba fundamentalmente por necesidades familiares de supervivencia y era concebido, en todo caso, como un ayuda, mientras que en la década de los sesenta pasará a constituir un medio de acceso a nuevos niveles de consumo y obtendrá la consideración de salario complementario. Aunque tímido todavía, este cambio supone el primer paso para la transición de una ética familiar del trabajo a una ética individual del trabajo.

En el marco de este contexto las mujeres van a tender a concentrarse en actividades que son compatibles con la reproducción y, más concretamente, con el cuidado de los hijos, que están relacionadas con su clase, subordinadas al trabajo del hombre y sometidas a relaciones jerárquicas, consideradas una extensión de la actividad doméstica y poco permanente y con una remuneración relativamente baja. Esto es: la enseñanza, el servicio doméstico, los trabajos administrativos, el cuidado de personas, etc.

Todo ello se refleja y se recoge perfectamente en la conocida «Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer» de 22 de julio de 1961, promovida por la Sección Femenina, y aplicada a la esfera del trabajo por Decreto del 1 de febrero de 1962, que a menudo ha sido esgrimida como el símbolo por antonomasia de la transformación acaecida en esta década, sin reparar con frecuencia, vale decir, que la existencia de una ley especial para la mujer no deja de ser un indicador de su segregación. En este sentido, la ley va a incorporar por igual referencias tanto continuistas como transformadoras, elementos conducentes a la igualdad laboral de la mujer respecto al hombre y antiguos y esenciales principios discriminatorios. Las palabras del ponente Fernando Herrero Tejedor en su discurso ante las Cortes señalaban, en efecto, este ir y venir entre la tradición y un principio de atisbo de cambio:

«La fuerza de una realidad se nos impone: la complejidad de la vida moderna ha producido alteraciones muy hondas en la posición de la mujer ante la vida y ha revolu-

cionado las ideas sobre el fin y la extensión del trabajo femenino (...) *La familia, los hijos, exigen la presencia de la mujer en el hogar* y nosotros deseamos también conseguir para ella esta dedicación, porque ella es la base de la unidad y del cariño que liga a todos los componentes de la familia. Así lo exige nuestra condición de cristianos y también nuestra propia doctrina política, que hace de la familia una «estructura básica de la comunidad». Pero la realidad empuja muchas veces a la mujer a la *necesidad de colaborar con el marido* en la obtención de ingresos económicos y ha de simultanear esta ocupación con la de cuidar y mantener el hogar» (Los destacados son míos).

Toda una declaración de principios, en efecto, y toda una muestra de predominio de la continuidad frente al cambio y de percepción de éste más como una fatalidad irremediable que debe abordarse para contenerse y controlarse que como una elección convencida y deseada. La adecuación, a regañadientes, a los llamados nuevos tiempos, vamos. Pilar Primo de Rivera, presidenta vitalicia de la Sección Femenina, organismo responsable de la promoción de la citada ley, proclamaba también en este contexto, de modo similar al anterior aunque con una mayor dosis de ambigüedad y haciendo gala del dicho «donde dije digo digo Diego», lo siguiente:

«Es necesario el aumento de la población activa y está claro que tan sólo la incorporación de la mujer puede hacer aumentar la cifra de esta población. En consecuencia, creo que el papel de la mujer es muy importante» (citado por Oranich, 1978, 63).

## 7. El pasado desde el presente: la memoria negociada

A lo largo del artículo, en alguno de los apartados anteriores, he señalado la importancia y la conveniencia de llevar a cabo un cierto ejercicio de relativización de las fuentes a la hora de intentar valorar e incluso realizar un cierto balance de la realidad del trabajo femenino bajo el franquismo. La triangulación de datos, esto es, el hecho de recurrir a informaciones provinientes de fuentes distintas y complementarias, puede sin duda resultar una opción acertada siempre y cuando sea posible. En nuestro caso, como ha podido constatar, se han tenido en cuenta datos de carácter estadístico relativos a aspectos relacionados con el trabajo, la producción, el consumo o incluso las valoraciones sociales de todo ello; fuentes legales normativizadoras de la actividad laboral femenina; documentos «ideológicos» tales como la llamada literatura edificante; fuentes orales procedentes de entrevistas realizadas a informantes masculinos y femeninos protagonistas del periodo analizado, etc. La consideración y combinación de todos ellos permite presentar un panorama complejo compuesto de realidades heterogéneas que va más allá de las imágenes excesivamente simplistas, homogéneas y monolíticas que se han vehiculado en ocasiones producto, sin duda, de la escasa atención a la citada variedad de fuentes y de la consiguiente excesiva fijación en una o unas pocas de ellas. En este sentido debería quedar claro que, a pesar de todo, el periodo franquista no es monocolor –en todo caso sería más bien incoloro, que no indoloro–, sino que contiene una cierta, aunque limitada, diversidad. El monolitismo ideológico químicamente puro resulta hartamente difícil de conseguir y,

sobre todo, de mantener en el tiempo y, en cualquier caso, de él no debe ni puede derivarse una realidad sociológica uniforme y homogénea.

En este punto, prosiguiendo en la línea que acabo de apuntar, me gustaría finalizar con un breve ejercicio de estas características centrado en una de las fuentes que he utilizado y que se presenta como muy relevante para llevar a cabo la relativización de los datos y las imágenes a menudo hegemónicas y acríticamente aceptadas y vehiculadas. Me refiero a las fuentes orales y más concretamente al proceso de negociación que los y las informantes establecen a la hora de recordar, de ejercitar la memoria. Entiendo que, contra lo que pudiera parecer en una primera impresión, esta reflexión, lejos de desanimar la investigación debería, o al menos esa es mi intención, convertirla en un reto aún más atractivo, riguroso y necesario.

En primer lugar debe tenerse en cuenta un extremo que no por obvio deja de resultar importante recordar y tener presente, cual es que la memoria, ya sea en el marco de una entrevista focalizada temáticamente sobre algún aspecto del pasado, ya en el contexto de un relato o una historia de vida, etc. selecciona, enfatiza, olvida, manipula, inventa, idealiza... –como cualquier otra fuente, por cierto– desde el presente. Por tanto debe considerarse, cuando menos, la posibilidad que el informante experimente una necesidad o un interés, ya sea consciente o inconsciente, de «adecuar» su relato a las expectativas tanto del interlocutor-entrevistador –y aquí las variables de edad y género, entre otras, pueden resultar decisivas– como a los contenidos que supone del discurso hegemónico tanto del pasado como del presente. Por otro lado, resulta claro también que experiencias y trayectorias vitales distintas producen discursos biográficos diferentes (Véase Roca y Martínez, 2004). En nuestro caso, por ejemplo, las diferentes experiencias investigadoras al respecto nos han mostrado como el hilo conductor del relato vital de las mujeres y hombres de las generaciones que crecieron y/o se socializaron bajo el primer franquismo acostumbra a ser radicalmente distinto. Así, mientras que las mujeres estructuran su relato, e inciden, en torno a la trayectoria familiar, los hombres vertebran el suyo a partir de la trayectoria laboral (véase Roca, 2000). No sólo eso. El hecho de que buena parte del discurso se inscriba en un contexto con un sistema de género muy marcado y segregado en cuanto a los papeles de uno y otro sexo, impone asimismo a estos relatos la desatención, desconsideración, tergiversación, negación e incluso «olvido» de las cuestiones laborales por parte de las mujeres y de las familiares por parte de los hombres. Son habituales, en este sentido, circunstancias como la afirmación de muchas mujeres de no haber trabajado nunca, cuando «realmente» el relato de su experiencia revela que sí lo hicieron y no sólo en el ámbito de las tareas domésticas sino en el de actividades «manifiestamente» productivas, esto es, actividades que realizadas por hombres serían consideradas trabajo sin ningún problema, pero que en su caso bien sea porque su realización no comportaba el cobro de salario alguno, bien porque aunque así fuera no quiere, o simplemente no puede, reconocerse o recordarse, no son percibidas como tal trabajo. Pero esto no es todo. La interrelación que señalaba

que debía hacerse entre pasado y presente, con la correspondiente trayectoria que los une, de quien habla y la consideración tanto del discurso hegemónico del pasado como del actual, hace posible también que algunas mujeres, en un sentido opuesto al anterior, realicen una auténtica reivindicación de su actividad en términos laborales, por cuanto priorizan el concepto y valor actuales del trabajo femenino por encima de su adecuación a aquellos relativos al discurso hegemónico anterior.

En definitiva, pues, las mismas circunstancias del presente de quien habla, y del contexto y momento concretos en los que habla, pueden resultar decisivas para entender, comprender e interpretar su relato del pasado. Cuestiones como los modelos laborales que las posibles hijas de las informantes hayan adoptado o como se han vivido los cambios acaecidos tanto a nivel individual como colectivo pueden resultar decisivas para que se lleve a cabo una presentación de la propia trayectoria vital de un modo o de otro, para que, en cierto modo y a fin de cuentas, se utilice la memoria para adecuar, recuperar, reivindicar, reinterpretar, superar... el pasado y salvar, o hacer cuando menos soportable, el presente.

## NOTAS

1. La periodización del franquismo se ha hecho de forma diversa atendiendo a criterios distintos. Para los intereses de nuestra reflexión, el período 1939-1959 presenta una cierta unidad comprensiva que es útil considerar. Así, 1959 significa el final de la etapa de autarquía y, en cierto modo, de aislamiento internacional del régimen. A través del Decreto-Ley de Plan de Estabilización Económica, impulsado por la nueva tecnocracia ministerial que había accedido al gobierno en 1957 proveniente en buena medida del Opus Dei, se superará el proteccionismo y España iniciará su plena integración en la economía de mercado, con la consiguiente apertura de fronteras al exterior que se constatará en la masiva entrada de turistas durante los siguientes años y el inicio de un proceso migratorio dirigido a Alemania fundamentalmente. Este año, además, supone también el anuncio del Papa Juan XXIII del Concilio Vaticano II y las primeras disensiones de importancia entre algunos representantes de la Iglesia y el poder político, esto es, el principio del fin de la situación de nacionalcatolicismo que había caracterizado al régimen desde sus inicios.
2. Las principales fuentes que he utilizado para la reconstrucción y presentación del discurso hegemónico del primer franquismo, de acuerdo con los presupuestos teóricos señalados, han sido: la legislación del período 1939-1945 referida a los aspectos relevantes en relación a la construcción del género, los documentos emanados del episcopado español y del papado y muy especialmente un tipo de literatura que proliferó en la época, no sólo en España, que he denominado Literatura Edificante de Postguerra. Para una caracterización de la misma y una más amplia información en relación a este tipo de cuestiones metodológicas pueden verse mis publicaciones de 1993 y 1996.
3. Boletín Oficial del Arzobispado de Tarragona, 15-11-1947: 222-223.
4. Este principio «liberador» del trabajo extradoméstico femenino, que también se da más allá de las fronteras españolas, por ejemplo en Francia en 1940 bajo el régimen de Vichy (Bordeaux, 1987, 244), contradecía asimismo de forma explícita otra medida legislativa que había proclamado previamente la II República española mediante un Decreto de 9 de diciembre de 1931 por el que se declaraban nulas y sin valor las cláusulas de contratos o reglamentos de trabajo que impedían casarse a las obreras o que consideraban finalizado el contrato a causa del matrimonio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ORIZO, F. (1977): *Las bases sociales del consumo en España*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- ARIÈS, Ph. (1973): *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Paris: Seuil.
- BENERÍA, L. (1977): *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona: Anagrama.
- BERGER, P. L. y LUCKMANN, Th. (1988): *La construcció social de la realitat*. Barcelona: Herder.
- BORDEAUX, M. (1987): «Divorce et ordre social (1940-1945)», en POUMARÈDE, J. y ROYER, J. P. (eds.): *Droit, Histoire & Sexualité*. Publications de l'Espace Juridique, pp. 229-247.
- BRELICH, A. (1977): «Prolegómenos a una historia de las religiones», en *Las religiones antiguas. Historia de las religiones*. Madrid: Siglo XXI, Vol. I, pp. 30-97.
- DOUGLAS, M. (1973): *Pureza y peligro*. Madrid: Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. (1976): *El suicidio*. Madrid: Akal (1ª ed. 1897).
- EHRENREICH, B. Y ENGLISH, D. (1990): *Por su propio bien*. Madrid: Taurus.
- ELÍADE, M. (1975): *Introducción a las religiones de Australia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FUNDACIÓN FOESSA (1970): *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid: Euramérica.
- GEERTZ, C. (1989): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GODELIER, M. (1989): *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- GRIMAUD, C. (1942): *Futuros esposos*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
- HORTON, R. (1976): «El pensamiento tradicional africano y la ciencia occidental», en A.A. V.V.: *Ciencia y brujería*. Barcelona: Anagrama, pp. 75-117.
- LINZ, J. J. (1974): «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA, M. et al. (comps.): *La España de los años setenta*. Madrid: Moneda y Crédito, pp. 1467-1531.
- MACROMÉTRICA (1978): *Cifras de la España económica*. Fondo editorial Standard Eléctrica.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1971): *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo (1ª ed. 1846).
- MUÑOZ RUIZ, M. (2002): *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral, mimeo).
- NÚÑEZ PÉREZ, M. G. (1989): *Trabajadoras en la segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ORANICH, M. (1978): «La discriminació legal de la dona», en CAPMANY, M. A. et alii.: *Dona i societat a la Catalunya actual*. Barcelona: Edicions 62, pp. 29-76.
- REPERTORIO CRONOLÓGICO DE LEGISLACIÓN. Pamplona: Aranzadi (diversos tomos).
- RIBAS, M. (1947): *Cartas a dos novios*. Barcelona: AVE MARÍA.
- ROCA i GIRONA, J. (1993): «Del clero para el pueblo. La Literatura Edificante de Postguerra: un instrumento de divulgación y socialización religiosa», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo XLVIII, pp. 5-29.
- (1996): *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- (2000): «El género de la memoria: familia y mujer», en AZCONA, J (Dir.): *Memoria y creatividad*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 59-75.
- ROCA i GIRONA, J. y MARTÍNEZ FLORES, L. (2004): «El relat de vida com a estructura narrativa», «L'esquema narratiu», «Del sentit i el sentiment: una crítica a l'anàlisi dels relats de vida», en Grup de Recerca Biogràfica: *I... això és la meva vida. Relats biogràfics i societat*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 229-309.

- SAGRADA BIBLIA*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (1949, versión de E. Nácar y A. Colunga).
- SEVILLA-GUZMÁN, E.; PÉREZ YRUELA, M. y GINER, S. (1978): «Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista», en *Papers*, 8, pp. 103-141.
- TÓTH, T. (1944): *Pureza y hermosura*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
- TUSELL, X. (1975): *La España del siglo XX*. Barcelona: Dopesa.

## RESUMEN

Partiendo de la premisa teórica de las funciones que tienen los modelos referenciales del hombre y la mujer, su funcionalidad y el proceso de difusión de cada uno de ellos, este artículo se ocupa del modelo de mujer que se estableció durante el régimen franquista. Con esta intención, el autor presenta por un lado las bases ideológicas que sustentaron dicho modelo, dirigido fundamentalmente al matrimonio y la maternidad, y por otro, analiza el trabajo doméstico y extradoméstico de las mujeres, en relación con ese discurso anterior y teniendo en cuenta las transformaciones del modelo que se fueron dando a partir de los años sesenta.

## ABSTRACT

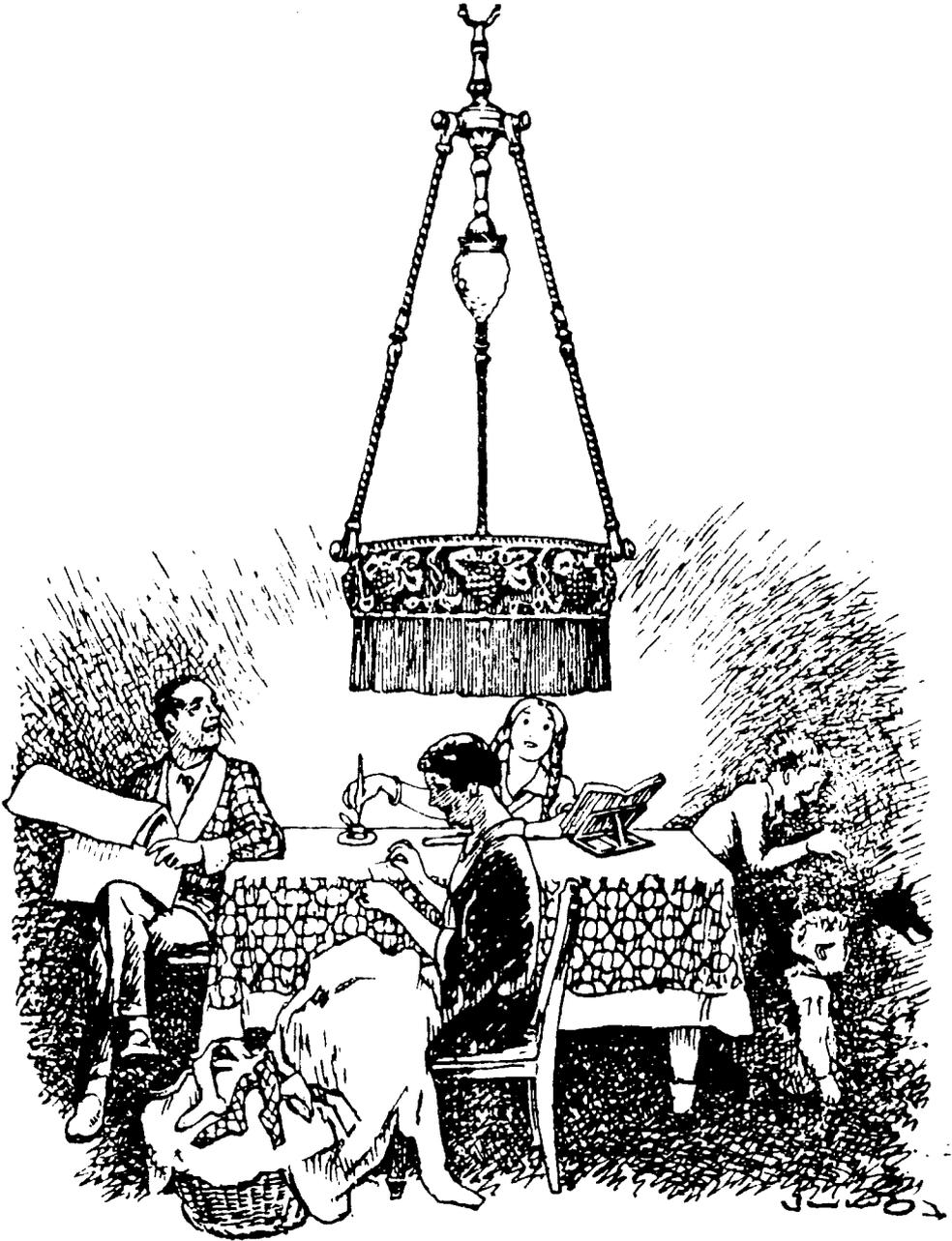
Starting with the theoretical premise of the functions of the referential models of men and women, this article concerns itself with the concept of woman that was established during the Francoist regime. With this aim in mind, the author presents, on the one hand, the ideological bases which sustained this concept, aimed fundamentally at marriage and motherhood, and on the other hand analyses the domestic and extradomestic activities of women in relation to his initial theoretical premise, taking into account the transformation of the concept of women which were taking place from the sixties onwards.

## LABURPENA

Haxe dugu gure oinarri teorikoa, gizonezko eta emakumezkoen arteko eredu erreferentzien funtzioak. Gauzak honela, artikulua honetan, erregimen frankistaren garaian ezarri zen emakume ereduaz aztertzen dugu. Egileak, asmo horren xerka, alde batetik, eredu hori sustengatu zuten oinarri ideologikoak pausatu ditu, ezkontza eta maternitatea nagusiki, eta bestaldetik emakumeek etxetik kanpo egin lana aztertzen du. Bi azterketa horien erkatzeak, 60.eko hamarkadatik antzina gertatu aldakuntza agerian uzten du.



ESTUDIOS





# El concepto de revolución en los manuales de historia del franquismo

EMILIO CASTILLEJO CAMBRA

«Así, al perpetuar aquel recuerdo, los campesinos perpetuaban su condición no sólo de vencidos sino también de asesinos»

(Jorge Semprún, *Veinte años y un día*, Tusquets, Barcelona, 2003, p. 16)

No se pretende aquí ofrecer sobre el concepto de «revolución»<sup>1</sup> una morfología comparativa (siempre arbitraria) de distintos procesos revolucionarios<sup>2</sup> ni una inviable teoría sobre la misma.<sup>3</sup> No se trata de comparar la estructura de procesos revolucionarios distintos, sino, lo que es muy diferente, de caracterizar la estructura del tratamiento que hacen los manuales de historia franquistas sobre la revolución, comprobar el corte (y continuidad) con los manuales anteriores a 1936 y la evolución (y continuidad) que experimenta el mismo a lo largo de la dictadura.

Tres conceptos de revolución convivían en los manuales de historia y otros materiales antes de 1936. El contrarrevolucionario ve la Revolución francesa y sus continuadoras, cuyas causas no se explican, como el «Mal» destructor de un mundo (el feudal) armónico y equilibrado, rechaza sus ideas,<sup>4</sup> muestra un desapego a los cambios contemporáneos por dañar a la Iglesia<sup>5</sup> o provocar desórdenes públicos y sociales:<sup>6</sup> no juzga mal a Napoleón por «ahogar» al «monstruo».<sup>7</sup>

El liberalismo en su versión «moderada» marca una dicotomía entre lo que podemos denominar «las dos revoluciones», la burguesa y la popular. Se explican, siquiera de forma somera, las causas que motivan la revolución de 1789 («injustos privilegios sociales», «desigualdad del impuesto», «venalidad de los empleos...») y se hace un elenco de los cambios que acarrea: libertades, soberanía, abolición de privilegios, justicia gratuita... El cambio queda justificado: es la «primera revolución», la revolución liberal frente al feudalismo opresor. El entusiasmo desaparece en la descripción de los acontecimientos posteriores al 10 de agosto de 1792: no se explican las razones e ideología de sus protagonistas y sólo se habla de radicalismo, violencia de la «dictadura sanguinaria» de Robespierre y su «régimen de terror».<sup>8</sup> Tratamiento semejante reciben los hechos de la Comuna cuya represión se justifica.<sup>9</sup> Es la «segunda revolución», la popular o social. Es la perspectiva *whig* que justifica

la instauración de un régimen burgués a costa del feudalismo, pero no se explica razones, ideología de los protagonistas de la «radical» y «extremista».

La tradición demócrata-republicana comprende y/o justifica los movimientos sociales populares. El Sexenio Revolucionario español, por ejemplo, no goza de buena prensa ni en la tradición «moderada» *whig*,<sup>10</sup> ni en la tradición nacionalcatólica: ambas justifican el «orden» impuesto por Pavía y Martínez Campos.<sup>11</sup> Por el contrario, los materiales didácticos de inspiración demócrata-republicana, que ven la Historia como una lucha del pueblo por la libertad, justifican la labor de los presidentes de la I República, atribuyen sus problemas a las «circunstancias» y ven en Pavía un ataque violento e ilegítimo contra la legalidad.<sup>12</sup>

Esta última interpretación nunca la encontraremos en el franquismo: incluso a partir de 1975, es difícil hallar una explicación coherente de los intereses que se esconden detrás de la ruptura de la legalidad de Pavía o Martínez Campos. La tradición liberal *whig* sólo la encontraremos en algunos manuales del tardofranquismo y sobre todo de la transición. Por tanto, la tendencia dominante en el franquismo es la contrarrevolucionaria, mientras el pensamiento «revolucionario» falangista encuentra eco en los manuales de FEN de la primera generación.

## 1. Mediadores curriculares contrarrevolucionarios, «revolucionarios» y «realistas».

Convenido que «la historia escolar no es un mero destilado de la historia universitaria», sino que esconde una «panoplia de agentes» que determinan el currículum<sup>13</sup>, es imprescindible abordar la mediación que ejercen esos agentes en el concepto de revolución.

### 1.1. El pensamiento social contrarrevolucionario

El pensamiento contrarrevolucionario considera la revolución como el «Mal». Esconde los intereses de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen y hunde sus raíces en el siglo XVIII y principios del XIX.<sup>14</sup> Siendo su característica esencial el antiliberalismo sobrevive gracias al oxígeno proporcionado por ideólogos e historiadores «neocatólicos» de la época isabelina<sup>15</sup> y la Restauración (M. Menéndez y Pelayo, Angel Ganivet, Ramiro de Maeztu...) y se vivifica con la crisis de este sistema y la II República por miedo a la revolución social.<sup>16</sup> Ramiro de Maeztu clarifica además el vínculo entre ideología reaccionaria contrarrevolucionaria y capitalismo, al proponer una modernización burguesa industrial y agraria («meticulosidad en lo económico»), bajo una forma autoritaria inspirada en la Monarquía católica, jerárquica y autoritaria de los Austrias.<sup>17</sup> Pero este pensamiento antes y durante el franquismo recibe otras aportaciones que se materializan también en los manuales de historia.

#### *Aportaciones del pensamiento tradicionalista*

Durante el Sexenio toman forma concepciones sociales del tradicionalismo como el organicismo, el rechazo del capitalismo liberal y la defensa de un capitalismo «hu-

mano» corporativista.<sup>18</sup> Pero es en la Restauración cuando el pensamiento carlista y/o tradicionalista es sistematizado por Juan Vázquez de Mella y Víctor Pradera. El primero ve en el siglo XVI una «edad de oro» que pretende resucitar: «constitución interna», Estado «subordinado a la Iglesia» y al «orden sobrenatural», confianza en la aristocracia de sangre.<sup>19</sup> La «constitución histórica» incluye por tanto elites dirigentes que hay que respetar. El segundo comparte el concepto de nación como «producto orgánico» (familia, región...), la idealización de las instituciones tradicionales (Cortes, municipios...), nunca consideradas como absolutistas, que pretende actualizar creando «cuerpos intermedios» (Cortes corporativas), ajenos tanto de la tiranía como del individualismo.<sup>20</sup>

No obtuvo el carlismo mucho rédito de su colaboración con Franco,<sup>21</sup> pero el franquismo asumió su ideología corporativista y católica:<sup>22</sup> no es de extrañar que estas ideas encuentren una difusión importante tanto en medios estrictamente tradicionalistas (*El Pensamiento Navarro*, EPN), como en los manuales de historia. La base de su pensamiento es la «utopía retroactiva»<sup>23</sup> o idealización del pasado anterior a la Ilustración y a la revolución liberal, la Monarquía de los Austrias, que el tradicionalismo se propone recuperar. Como expresa un colaborador habitual de EPN:

«El horizonte de una España grande, imperial, la de los siglos de oro aparece [hoy] claro, bien diáfano».<sup>24</sup>

Liberalismo y comunismo se presentan, por tanto, como una extensión sin solución de continuidad, un continuum, que representa la revolución y el «demonio»:

«El demonio ya no ataca a la Cruz utilizando la Media Luna del Islam. Nuevos tiempos, nuevas formas. Es perennemente sagaz el demonio. Las nuevas formas del anticristianismo han sido: el liberalismo y el marxismo»<sup>25</sup>

La contemporaneidad es la revolución, sea la francesa o «triunfo de todos los instintos sanguinarios de un populacho compuesto por malechores [sic]»,<sup>26</sup> o la rusa que fue «la entronización de la más cruel y sádica de las tiranías».<sup>27</sup> Tanto *El Pensamiento Navarro* como los manuales de historia conciben la revolución como «el Mal» por excelencia.

El rechazo a la modernidad (el capitalismo liberal) le conduce a proponer, a la manera de Vázquez de Mella, un capitalismo «humano» que insiste en no confundir con la plutocracia.<sup>28</sup> En definitiva, el carlismo, que rechaza textualmente el capitalismo,<sup>29</sup> busca una fórmula tercerista que permita rechazar la revolución política liberal (es contrarrevolucionario) y aceptar, a la vez, el capitalismo.

### *Aportaciones de la Iglesia y los católicos*

Aunque se conciba a los católicos de la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) como «colaboracionistas» que vetan el totalitarismo falangista<sup>30</sup> o a la doctrina eclesial en sí misma como «totalitarismo divino»,<sup>31</sup> es incuestionable la aportación de la Iglesia, no sólo a la legitimación del régimen, sino al pensamiento social contrarrevolucionario. En primer lugar, el integrismo eclesial comparte las

utopías retroactivas del tradicionalismo, localizadas en la Edad Media o la época imperial e insiste en el papel histórico de la Iglesia, garantizando la «prosperidad social», mientras la decadencia se atribuye a la apostasía, al apartamiento de la religión católica.<sup>32</sup> A esta utopía retroactiva se une la concepción organicista (armoniosa) de la sociedad del Antiguo Régimen.<sup>33</sup>

En segundo lugar, comparte con las distintas extracciones del régimen el antiliberalismo, el anticomunismo y la visión negativa de la contemporaneidad, según el canon contrarrevolucionario.<sup>34</sup> Por eso uno de los ejes doctrinales de la revista *Ecclesia* de Acción Católica, es la condena del liberalismo como «caldo de cultivo del comunismo»: <sup>35</sup> es decir el continuum maligno entre la «revolución» liberal y la revolución socialista. En el caso español, su culminación se da en la II República y el Frente Popular, considerado la «revolución española» decretada por la Komintern.<sup>36</sup>

En tercer lugar, la oposición alma/cuerpo, espíritu/materia conduce al pensamiento eclesial al espiritualismo o menosprecio del mundo material, que tiene una enorme trascendencia social. Permite negar la influencia en la revolución (y en cualquier proceso histórico) de las condiciones materiales: por eso las causas de la Guerra Civil son «la debilitación de la conciencia religiosa»<sup>37</sup> y «el espíritu anticristiano» alimentado por el comunismo y la masonería, mientras se niega que esta contienda tenga que ver con la lucha de clases.<sup>38</sup> Como indica un propagandista, el comunismo no es consecuencia de las condiciones sociales, sino del olvido de Dios.<sup>39</sup> Este esquema permite además concebir la revolución como la sublevación de la parte material e inoble (el «populacho») frente a la espiritual y cultivada (la elite gobernante).

En cuarto lugar, aporta ciertas concepciones sociales: la desigualdad social es concebida como inevitable reflejo del orden celestial y tiene su origen en el pecado<sup>40</sup>, que convierte en incomprensible e intrínsecamente dañino cualquier revolución; la indiferencia de la pobreza y la riqueza para alcanzar la virtud<sup>41</sup>, contribuye a esa incomprensión; la defensa de la propiedad y empresa privadas y de la caridad cristiana como corrector de las aristas más punzantes<sup>42</sup>, contribuyen a la idea de que la revolución no es el camino, puesto que la Iglesia vela por los pobres... No podrá entenderse el tratamiento de la revolución en los manuales sin tener en cuenta todas estas aportaciones del pensamiento eclesial.

## 1.2. El pensamiento «revolucionario» de Falange

El pensamiento social del Partido Único condiciona, especialmente, la visión de la historia que se ofrece en los manuales de la asignatura de Formación del Espíritu Nacional (FEN), cuyos programas son elaborados por el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. Dos diferencias observamos entre Falange y la contrarrevolución:

En primer lugar, el rechazo falangista al liberalismo y al marxismo no impide, dada una supuesta mayor conciencia social, que se muestre hacia éste último una actitud comprensiva que nunca encontraremos en el pensamiento eclesial. Para José Antonio Primo de Rivera, el socialismo,

«fue una reacción legítima contra aquella esclavitud liberal que vino a descarriarse, porque dio, primero en la interpretación materialista de la vida y de la Historia; segundo en un sentido de represalia; tercero, en una proclamación de la lucha de clases». <sup>43</sup>

Pedro Laín Entralgo, de la misma manera, valora negativamente la Ilustración, el liberalismo y el socialismo, más que por su carácter anticlerical, por romper la unidad de pensamiento y la unidad nacional. Pero reconoce en el liberalismo sus valores nacionales y en el socialismo su mentalidad revolucionaria. <sup>44</sup> Ello no quiere decir, en todo caso, que podamos hablar de una «Falange liberal». <sup>45</sup>

En segundo lugar, más característica, la defensa de la «revolución nacional», el mito de la «revolución pendiente» o «tercerismo utópico falangista». <sup>46</sup> Parece evidente su intento de marcar diferencias con el pensamiento eclesial. Ramiro Ledesma Ramos, por ejemplo, diferencia la «revolución nacional» que deben realizar los españoles, de la salvación del alma que debe buscar en su vida privada todo católico. <sup>47</sup> Pero la especificidad y autonomía del pensamiento de Falange, supuestamente más comprometido y «revolucionario», están corrompidas por diversos factores:

Se ha puesto de manifiesto el origen burgués de FE de las JONS, <sup>48</sup> el apoyo que busca R. Ledesma Ramos en los «representantes más poderosos de las clases capitalistas» o el hecho de que la clientela falangista estaba compuesta «por individuos de las clases medias que admiraban a la clase alta». <sup>49</sup> Las fuentes ideológicas del falangismo (contrarrevolución, liberalismo aristocratizante de J. Ortega y Gasset <sup>50</sup>) son también burguesas. Es lo que, entre otras cosas, hace que se niegue la visión materialista de la historia <sup>51</sup> (que acarrea la incompreensión de la revolución) y se vincule Ilustración-liberalismo-revolución-violencia, <sup>52</sup> liberalismo y marxismo: <sup>53</sup> el mismo temor a la revolución del pensamiento reaccionario. Está también su práctica política una vez alcanzado el poder: son gobiernos de dominio militar y falangista los que realizan la contrarrevolución agraria entre 1938 y 1941. <sup>54</sup> Con estos precedentes, parece improbable que Falange ofrezca una visión nueva (revolucionaria) de la historia.

Pero además, la creencia en la utopía retroactiva es intrínsecamente contradictoria con la idea de revolución y más coherente con el tradicionalismo y el pensamiento eclesial. De hecho la literatura falangista da muchas muestras de que, a pesar de hablar del «Alzamiento» como «revolución», lo consideran repetición, recobro, restauración o rescate de la Edad Dorada de la Reconquista o el Imperio. <sup>55</sup> Sea porque Falange tuviera una composición esencialmente burguesa (Ellwood), o porque el control de Falange pasara al grupo burgués, <sup>56</sup> Falange acaba revitalizando el romanticismo reaccionario evasivo. <sup>57</sup> Es coherente que ese fenómeno se acentúe cuando, tras la unificación, Falange se convierte en «un partido de partidos». <sup>58</sup>

Dicho de otra manera: la doctrina de Falange no podía ser revolucionaria por el origen social de sus miembros, el origen intelectual de su pensamiento, su elitismo y anticomunismo visceral... y porque no fueron capaces de elaborar unas creencias históricas propias y recurrieron a la utopía retroactiva y reaccionaria, propia de otros elementos de la coalición vencedora. Su final de la historia no está en la Revolución,

sino en la vuelta atrás. Por encima de matices, integrismo eclesial, tradicionalismo, derecha en general y pensamiento «revolucionario» falangista, coinciden en el temor a la revolución, antiliberalismo, anticomunismo, espiritualismo, desprecio a las condiciones materiales, organicismo, elitismo...

Falange y los católicos crean un «nuevo humanismo» que lleva a los primeros a exaltar la miseria, el bucolismo del campo, el espíritu de entrega del hidalgo y, a los segundos, a la idealización de la sociedad orgánica jerarquizada y del «catolicismo de cruzada». <sup>59</sup> Contrarrevolución, espiritualización del pasado y rechazo al análisis de la realidad «material» inundan toda la intelectualidad del momento: las instancias de la cultura oficial están copadas por los católicos (CSIC y cátedras por el Opus Dei y la ACNP) y Falange (Instituto de Ciencias Políticas). <sup>60</sup>

### 1.3. El «realismo» antirrevolucionario

Frente a la utopía retroactiva contrarrevolucionaria, imposible de realizar, y la siempre «pendiente» e incumplida «revolución», a partir de los años sesenta, se impone el «realismo». Este «realismo» no significa otra cosa que la aceptación de la realidad económica, social y política de España y de Europa, en la que los gobernantes españoles se sienten inmersos. Aceptación que vuelve a hacer inviable e incomprensible la revolución. Ideológicamente ya no se intenta una vuelta atrás (contrarrevolución), ni se simula una «revolución»: simplemente se acepta lo existente. A este «realismo», más que contrarrevolucionario antirrevolucionario, contribuyen tres concepciones ideológicas: el pensamiento tecnócrata, que concibe el capitalismo como un fenómeno «natural»; <sup>61</sup> el Concilio Vaticano II, que pretende humanizar la realidad (negando la lucha de clases) y el pensamiento de la derecha tradicional que ofrece una solución (la Monarquía) para gestionar esa misma realidad.

#### *El «realismo» económico: el pensamiento tecnócrata*

La llegada de los tecnócratas católicos del Opus Dei al poder <sup>62</sup> significa el inicio de una etapa de «desarrollo» y crecimiento capitalista. La aparición de nuevas elites exige cambios en la legitimación, sin romper la identidad del régimen, sino realizando un «engarce con el pasado, con lo de siempre», pues, por detrás de la evolución, existe una ideología franquista permanente aunque no fuera «un todo muy articulado». <sup>63</sup> Ello significa que el idealismo contrarrevolucionario o «revolucionario» del pasado, no es contradictorio (paradójicamente) con el nuevo «realismo» tecnócrata: ambos defienden un mismo orden político y social, desde la contrarrevolución o desde la «anti-revolución».

El intelectual orgánico por excelencia de esta nueva etapa es Gonzalo Fernández de la Mora. *El crepúsculo de las ideologías* (1960) resume su pensamiento antirrevolucionario. Primero, porque consolida el presente. A la manera de Augusto Comte (que no cita), legitima el presente como resultado y culminación de un largo proceso histórico de perfeccionamiento: el paso del «oráculo» a la «ideología» (oráculo secularizado), superada por la «ciencia» y la «razón» que conducen al «progreso». <sup>64</sup> No caben, por

tanto, ideologías, vulgares e inútiles,<sup>65</sup> la alternativa y, mucho menos, la revolución. Es obvio que ese presente no es otro que el sistema capitalista y la legitimación de la ambición personal a la manera de Adam Smith (que no cita).<sup>66</sup>

En segundo lugar, porque afirma el futuro como destino de la Historia. Además de por la ley económica (la ambición), la sociedad del futuro estará definida por la racionalización de la política, una técnica que no debe estar en manos de aficionados o de ideólogos, sino de expertos, cuyo bagaje intelectual no es la ideología, sino la ciencia.<sup>67</sup> Este racionalismo político supone el sometimiento del Estado –y de la política– a la ley económica, es decir la «desmitificación del Estado» que pierde su «condición sacra, hipostática, dogmática y absoluta» para convertirse en un «instrumento» para el progreso.<sup>68</sup> Concluye:

«El gobierno es ya una cosa demasiado seria y difícil como para dejársela a los ideólogos».<sup>69</sup>

De la anterior «utopía retroactiva» pasamos a la legitimación del sistema capitalista –con utopía incluida–, basado en la tecnología, la ciencia y la razón. La historia se convierte así, como en la Escuela Escocesa, en un largo caminar que conduce al desarrollo capitalista. De mirar atrás, se pasa a mirar con optimismo a un futuro sin interferencias políticas e ideológicas, sin la protesta. El siguiente paso se dará más adelante cuando Francis Fukuyama anuncie «el final de la historia». Progreso, felicidad y futuro en el marco del capitalismo necesario se convierten también en mitos.

En tercer lugar, el gobierno de «los espíritus verdaderamente superiores», los científicos, técnicos,<sup>70</sup> el final de la protesta y del enfrentamiento izquierda-derecha para dar lugar al consenso y «proyectos rigurosos»,<sup>71</sup> anuncian el final de la lucha de clases y, por tanto, de la revolución. La ideología del final de las ideologías se presenta a sí misma, por tanto, como liberadora: no es la revolución la que liberará al hombre, sino el capitalismo.

En cuarto lugar, subordina la política al objetivo máximo del progreso económico y la eficacia: es indiferente el sistema político con tal de que garantice el desarrollo. Desde este punto de vista el pensamiento tecnócrata es menos dogmático respecto al liberalismo: autoritarismo, liberalismo, democracia son indiferentes, con tal de que garanticen el desarrollo:

«Las fórmulas constitucionales como las tecnológicas se valoran por la eficacia. Por todos los caminos se va a la Roma de la racionalización política».<sup>72</sup>

«España está en buena forma»,<sup>73</sup> dice G. Fernández de la Mora a la altura de 1960. Ése es, por tanto, el camino «realista» que hay que seguir. La revolución ya no se presenta como «el Mal» que altera un orden divino. Simplemente impide el desarrollo, idea que tendrá un enorme respaldo en los manuales: «radicales» y «extremistas» (junio de 1848 en Francia; 1868, 1917, 1934 en España...) rompen el equilibrio *whig*, lo que sigue justificando los golpes de fuerza de 1874-1875, 1923 y 1936, no en nombre del antiliberalismo, sino contra el «radicalismo».

*La humanización de la «realidad»: doctrinas sociales del Concilio Vaticano II*

La filosofía social del Concilio Vaticano II es también «realista» por cuanto asume la realidad del capitalismo como única alternativa, aunque su intención sea corregir esa realidad humanizándola. «Realismo» es, en primer lugar, proclamar la autonomía de la razón y de la ciencia, frente al sometimiento de ambas a la fe y al dogma que propugna el integrismo. Por eso *Gaudium et Spes* habla de «dignidad de la inteligencia» y de su capacidad para «alcanzar la realidad inteligible con verdadera certeza», de «justa autonomía de la realidad terrenal» y de «autonomía legítima de la cultura humana y especialmente de las ciencias». <sup>74</sup> La autonomía de la razón que trata la «realidad inteligible» supone una separación de lo sobrenatural, en lo que sólo entiende la Iglesia, y lo natural e inteligible, en lo que el hombre puede argüir con certeza. Sin esta nueva separación sería imposible la difusión de los mitos de la tecnocracia (razón, eficacia, progreso humanos) o de valores próximos al liberalismo como la «dignidad humana».

En segundo lugar, «realismo» en 1965 significa, frente a los anatemas del pasado, asumir principios procedentes del liberalismo. *Gaudium et Spes* habla de «dignidad de la persona humana», del hombre que, como suma de cuerpo y alma, «no debe, por tanto despreciar la vida corporal», de «igualdad esencial entre todos los hombres», de la «responsabilidad y participación en los esfuerzos comunes», de «solidaridad humana». Se reprueban los regímenes que, actuando «al servicio de un grupo o de los propios gobernantes», cometen «crímenes políticos» y «obstaculizan la libertad civil y religiosa»: expresión ambigua destinada sobre todo al comunismo. Por ello, declara «conforme con la naturaleza humana» sistemas políticos que ofrecen a los «ciudadanos» la posibilidad «de tomar parte libre y efectivamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política» y elegir a los gobernantes». <sup>75</sup>

Estos valores se difunden en un clima que modifica de forma importante la valoración que hacen los manuales de historia de los procesos revolucionarios. Es más frecuente que consideren «tiránicos», «absolutistas» y causantes de la «miseria» y «opresión» del pueblo a los regímenes previos a la Revolución francesa y rusa. Los manuales se colocan, por tanto, en la tesitura de empezar a entender la revolución frente a estos sistemas, pero siempre dentro de un margen de «moderación» y de rechazo a toda forma de «radicalismo».

Se aceptan, por tanto, ciertos valores de la Ilustración («dignidad humana»), siempre y cuando no vayan en detrimento de la Iglesia (las ideas de Voltaire son por ejemplo difícilmente soportables) o alteren radicalmente el orden social. Las ideas del Vaticano II no están en contradicción con el menor dogmatismo en estos temas de G. Fernández de la Mora. La tradición «liberal» que recuperan los manuales franquistas es una mezcla de Vaticano II y tecnocracia: los manuales no forman parte de la cultura establecida en la Universidad (liberal) en los años sesenta, sino de la oficial, que sigue siendo católica. <sup>76</sup> Lo que ha ocurrido es que la cultura oficial va asumiendo el concepto de «dignidad humana», que guarda similitud con el liberalismo, pero no

es el liberalismo propiamente dicho, sino un liberalismo tamizado por la Iglesia, cuya trayectoria histórica los manuales siempre respetan. A los manuales les ocurre como a muchos intelectuales (J. Ruiz Giménez, D. Ridruejo, P. Laín...) que parten del régimen y asumen valores «democráticos», sin pasar previamente por el liberalismo.<sup>77</sup> La diferencia está en que los manuales siempre fueron fieles al régimen.

En tercer lugar, el Vaticano II, al dar la autonomía a la razón y reconocer el valor del cuerpo, abandona el tradicional desprecio por lo material y asume muchos valores de la tecnocracia. Asume la autonomía de la ciencia, de la técnica y del «progreso altamente beneficioso para el hombre».<sup>78</sup> La defensa de la propiedad privada y del capitalismo,<sup>79</sup> se matiza con la Doctrina Social de la Iglesia: propuesta de «soluciones pacíficas» en caso de conflictos sociales, es decir la negación de la lucha de clases<sup>80</sup> (la revolución), la idea consoladora de que existen formas diversas de propiedad,<sup>81</sup> es decir, distintos tipos de capitalismo y de que éste no conduce a la concentración del capital, sino que, por el contrario, tiende a diversificarse. Las alternativas más «realistas» y «naturales» no están, por tanto, fuera del sistema capitalista ni se alcanzan por vías revolucionarias, sino dentro del mismo. Estas ideas tendrán también un enorme respaldo en los manuales.

#### *Un régimen para gestionar la «realidad»: aportaciones de la derecha tradicional monárquica*

El régimen político que debe gestionar esta «realidad», el único modelo social «natural» y viable (el capitalismo), no es otro que la Monarquía, más o menos «liberal», más o menos autoritaria. Es conocida la evolución hacia el «neotradicionalismo» antiliberal de los alfonsinos durante la República, que, ante el peligro social, demandan un «Nuevo Estado» contrarrevolucionario, centralista, un «gobierno de los mejores», un sistema social orgánico y una monarquía «instaurada»:<sup>82</sup> son los «totalistas», procedentes de Acción Española que pugnan en el franquismo por construir el «Estado Nuevo».<sup>83</sup> Su influencia explica que muchos artículos de un diario de tradición maurista, como *Diario de Navarra*, compartan valores sociales del tradicionalismo: Edad Dorada, antiliberalismo, rechazo de la contemporaneidad, etc.

Pero muchos monárquicos no han olvidado del todo su origen liberal, aunque necesiten reflexionar sobre la historia de España reciente. Por ello el Duque de Maura en este mismo diario se identifica con el liberalismo si respeta el orden social burgués, pero justifica el autoritarismo si éste corre peligro. La Restauración alfonsina fue un sistema de equilibrio, roto por la «izquierda dinástica», el republicanismo, el separatismo, y, sobre todo, el movimiento obrero, lo cual justifica intervenciones de fuerza de 1923 y 1936.<sup>84</sup> Francisco Mira justifica la dictadura en su sentido original (romano) como sistema transitorio que permita volver al Estado de derecho.<sup>85</sup>

Estas ideas, recuperadas literalmente por la actual historiografía revisionista,<sup>86</sup> se expresan, como vemos, a la altura de 1938 y 1945 y encuentran un amplio eco en los manuales de historia en la época tecnócrata. El desastre, según esta perspectiva, no ha sido producido por el régimen liberal, sino por la República y las fuerzas

revolucionarias que atentaban contra esos principios sagrados, y que, rompiendo la convivencia garantizada por la Restauración, amenazan con la revolución. La imagen negativa de la historia de la España contemporánea queda, por tanto, reducida a un periodo mucho más corto de lo que nos había acostumbrado el tradicionalismo. Pero, como expresa el título del Duque de Maura, la represión de los «extremistas» que han roto aquel «equilibrio», debe ser tan ejemplar como la propuesta por tradicionalistas o falangistas para borrar de un plumazo los tres últimos siglos de la historia de España.

Estas concepciones sociales guardan relación con lo que Amando de Miguel denomina «nostalgia liberal», componente ideológico muy tenue del franquismo que supone una forma de nostalgia por el liberalismo perdido,<sup>87</sup> con la derecha bonapartista que define Javier Tusell<sup>88</sup> o con la visión *whig* de la historia si aplicamos los criterios de Josep Fontana.<sup>89</sup>

Esta «nostalgia liberal» o «visión whig», mantenida en principio por la derecha monárquica, que ambiciona un régimen garante del progreso, el orden, y un cierto grado de libertad, frente al «extremismo», el «radicalismo» y la «anarquía», y que tiene su modelo principal en el sistema de la Restauración alfonsina, encuentra un respaldo extraordinariamente significativo en los manuales de historia, muy especialmente a partir de los años sesenta. Y tendrá una gran trascendencia en el concepto de revolución que encontraremos en los mismos. Si el pensamiento tradicionalista, el falangismo o el integrista rechazan radicalmente el liberalismo, la revolución liberal y, por ende, la contemporaneidad, la visión *whig* atenúa el antiliberalismo y va a centrar su rechazo en lo que considera «radical» y tienda a romper el orden que ambicionan: Jacobinos, 1848 en Francia, 1868, 1917, 1934-1936 en España...

Es evidente que tecnocracia, Vaticano II y monarquismo forman parte de un discurso social antirrevolucionario unívoco. El monarquismo le ofrece un sistema político para gestionar el capitalismo: una monarquía semejante a la de la Restauración, a la que se apuntan en las postrimerías del régimen franquista algunos prohombres del mismo como solución y salida: es el «aperturismo» del «neocanovismo».<sup>90</sup>

## 2. La revolución fallida (Falange) e incomprendida (pensamiento contrarrevolucionario)

El término «revolución» tiene en los manuales franquistas unas connotaciones peyorativas. En el único lugar en que el término cuenta con predicamento es en los manuales de FEN u otros próximos al Falangismo, cuando hablan de «Revolución nacional» y «Revolución Nacional sindicalista», un concepto de «revolución» tan impreciso como el de los ideólogos del Partido Único. Siempre existe un añadido que tranquiliza y evita la confusión con otras revoluciones carentes de «sentido nacional»:

«La revolución constructiva consiste en convertir el desorden en orden, la injusticia en justicia y la arbitrariedad en derecho».<sup>91</sup>

La única revolución posible en el discurso de Falange es la que conduce al «orden», valor supremo de todas las ideologías conservadoras. Debe tener también un «sentido nacional», y estar basada en el hombre como «portador de valores eternos»,<sup>92</sup> es decir una actitud reverencial con el pasado. Y, por último, debe estar dirigida por «una minoría», de tal forma que debe «servir» al pueblo, pero no «obedecerlo».<sup>93</sup> No sólo debe tener un «sentido histórico» y, por tanto, respetar las estructuras heredadas, sino respetar la posición de las elites bien formadas. Por ello resulta fallida.

J. A. Primo de Rivera y Falange hablan de «revolución», por lo que a los manuales les es ineludible legitimarla. Alguno justifica la revolución y la violencia por la existencia de un régimen «estéril». En su particular morfología revolucionaria distingue tres tiempos: el descontento provoca la llegada al poder de los «revolucionarios» (César, Revolución Francesa); enfrentamiento del nuevo poder contra la «contrarrevolución» (Pompeyo, terror jacobino, Santa Alianza...); la definitiva victoria «revolucionaria» (Augusto, 1848 en Francia...). Un proceso semejante seguirá la «revolución nacional sindicalista»: «la injusticia social» del capitalismo y liberalismo económico provoca la revolución socialista materialista falta se sentido nacional ; sigue la «revolución fascista» con «sentido nacional» pero sin valores espirituales, que será superada al final por la «revolución basada en el hombre portador de valores eternos».<sup>94</sup> Se justifica así la violencia para simular «un nuevo orden» que no es capitalista, socialista, fascista, ni contrarrevolucionario.

Puede definirse de forma imprecisa la Revolución Nacional Sindicalista como la participación del trabajador en «los beneficios» que prometen en un futuro impreciso también:<sup>95</sup> es la «revolución pendiente». Las mismas imprecisiones mantienen algunos manuales de FEN del tardofranquismo.<sup>96</sup> Pero en este momento el «realismo» se impone a las ínfulas revolucionarias con la aceptación más explícita del capitalismo, corregido por la intervención subsidiaria del Estado, el Sindicato Vertical o la Doctrina Social de la Iglesia.<sup>97</sup> Se cae en la tautología: la realidad, las estructuras sociales impiden la revolución, la utopía ; es imposible la modificación sustancial de la historia y sólo es posible el progreso paulatino. El conformismo con el presente sólo es matizado por el anuncio de avances progresivos hacia una «meta» indefinida, a la que nunca se va a llegar.<sup>98</sup> La «revolución» falangista, que en un primer momento tiene un sentido contrarrevolucionario, al final, resulta asesinada por el «realismo».

Si en los manuales de FEN la «revolución» es un fenómeno fallido, en el resto es un fenómeno incomprendido. En esa incomprensión inciden tanto el pensamiento contrarrevolucionario como el «realismo» tecnócrata antirrevolucionario. La incomprensión deriva, primero, del no reconocimiento de las estructuras y de los sistemas de explotación (feudalismo, capitalismo), por lo que los manuales o no citan causas o buscan un motivo coyuntural que explique la revuelta sin dar razón de las causas reales. En segundo lugar, de la sacralización del «orden» o «tranquilidad» como valor absoluto, preceptivo en todas las corrientes ideológicas de derechas: existe un «orden», «paz», «tranquilidad», «normalidad» naturales, de manera que las revueltas

se presentan como «grandes contrariedades».<sup>99</sup> Por esa razón, por ejemplo, después de una «crisis de autoridad» o la «anarquía», «se imponía el retorno a la normalidad, ansiosas todas las clases sociales de orden y de paz»:<sup>100</sup> se supone la existencia de un orden orgánico natural (o sobrenatural) de las cosas que la revolución rompe. Estos deslices ideológico-lingüísticos perduran más allá de la dictadura. Un manual de 3º de BUP, por ejemplo, indica que Hispania con Constantino «disfrutó de cierta tranquilidad», mientras en el siglo V los bagaudas «resultaban incontenibles».<sup>101</sup> Es decir, el sistema social del siglo III y IV d. C. (colonato, etc.,) se considera la «tranquilidad», puesto que el poder puede contener todavía la revuelta.

El tercer motivo tiene que ver con el pensamiento eclesial que separa la materia, el cuerpo o parte inferior del hombre de la parte rectora y espiritual. Esta concepción tiene su paralelo en el orden social orgánico y tomista: la existencia de unas clases o elites rectoras y la masa dirigida. De esta forma, la revolución es entendida como la sublevación de la «parte inferior» frente a la «parte superior» y espiritual de la naturaleza humana y de la sociedad. Algunas lecturas de los manuales de historia recogen esta opinión expresada por M. Menéndez y Pelayo:

«las revoluciones se dirigen siempre a la parte inferior de la naturaleza humana, a la parte de la bestia (más o menos refinada o maleda por la civilización) que yace en el fondo de todo individuo».<sup>102</sup>

Este organicismo elitista aparece de forma más o menos explícita en muchos manuales de orientación católica hasta el final del franquismo. Por eso mismo algunos incluyen formas de pensamiento contemporáneo como la contracultura, el marxismo maoísta o el «pansexualismo» y «revolución sexual» freudianos dentro de una «línea de inhumano materialismo revolucionario»:<sup>103</sup> porque es manifestación de la «parte inferior» de la naturaleza humana, de la parte «material».<sup>104</sup> Pero el temor a la masa, no es sólo religioso: J. Ortega y Gasset y buena parte de la literatura de principios del siglo XX, por el citado temor, rompen con la confianza puesta por el liberalismo en el pueblo.<sup>105</sup> Algún manual de FEN mantiene esta versión profana del elitismo, al comparar las virtudes cívicas de las elites y la irracionalidad primaria de la masa:

«La solidaridad, el espíritu de sacrificio, la abnegación, virtudes básicas para la actuación social que se sabe dará sus frutos varias generaciones después, no son virtudes propias de las grandes masas, al menos como virtudes permanentes. De ahí que se recurriese a la predicación por los hechos, al sabotaje y al atentado».<sup>106</sup>

También ciertos manuales de historia pueden aprovechar a J. Ortega y Gasset como argumento de autoridad para explicar el origen de la revolución: un grupo que «deja de sentirse a sí mismo como parte» y de «compartir los sentimientos de los demás»,<sup>107</sup> rompe la armonía orgánica por no sentirse identificado con la elite.

En cuarto lugar, conforme se impone el «realismo» tecnócrata, a los supuestos contrarrevolucionarios siempre resistentes (intrascendencia del «orden material», orden social trazado por Dios, pecado original origen de la disfunción social, Iglesia

poseedora de la «auténtica» solución;...), se añaden los antirrevolucionarios: la confianza ilimitada en el «progreso» técnico, como garantía de bienestar, la sacralización del presente... Por estas razones —y seguiremos comprobando otras— la revuelta social o la revolución resultan incomprensibles.

### 3. Anatomía de la revolución: causas, proceso revolucionario y consecuencias

#### 3.1. Manipulación de la causalidad

La manipulación de las causas de las revueltas sociales se debe al no reconocimiento de estructuras o situaciones previas, identificadas, como sabemos, con «normalidad», «tranquilidad» y «orden». En muchas ocasiones se habla del estallido de la revuelta sin explicar ningún motivo;<sup>108</sup> de esta forma la revolución resulta absolutamente incomprensible y arbitraria. En otras se explican motivos políticos, religiosos o ideológicos (falta de autoridad, ideas religiosas o políticas «disolventes», causas morales...) relacionados con el pensamiento contrarrevolucionario, o una coyuntura económica (una crisis), que tiene que ver más con la tecnocracia. Pero el efecto es el mismo: se ocultan las motivaciones sociales. Veamos algún ejemplo:

En los enfrentamientos entre «ricos» y pobres» en Roma, suelen producirse distintas manipulaciones. Unos atribuyen los males de la sociedad romana a causas de tipo moral (vicios, lujos, inmoralidades procedentes de Oriente...), y a los «abusos de los grandes propietarios»;<sup>109</sup> la causa no es en sí el sistema ni la explotación (para la Iglesia la virtud no tiene nada que ver con la riqueza o la propiedad), sino ciertos déficits de moralidad de los propietarios. De otra parte, los manuales desde los primeros tiempos muestran una comprensión por las reformas de los hermanos Graco.<sup>110</sup> Se ve a los Graco como «la posibilidad de salvarse por vías legales», es decir, la última oportunidad para evitar la revolución.<sup>111</sup> Pero siempre se obvia el origen de los problemas y se ofrece una información incompleta, que no llega al fondo del conflicto de clases por la propiedad de la tierra.<sup>112</sup> Sólo a partir de la Transición algunos manuales dan la sensación de que la revuelta social no es gratuita o por intereses espurios: se optó por la revolución «ante la negativa de la nobleza de proceder a cambios que la perjudicaran».<sup>113</sup>

Dado que no se considera el feudalismo como un sistema de explotación, se impone un confucionismo generalizado al explicar las causas de las revueltas antifeudales. La *Jacquerie* o no se cita,<sup>114</sup> o se explica en el contexto de la Guerra de los Cien Años, por la ausencia del rey Juan II, es decir por la falta de autoridad y la mala conducción de la guerra, no como un fenómeno social.<sup>115</sup> Aunque se entienda como una dramática lucha social (los campesinos se sublevaron «exasperados por el hambre y la miseria»), siempre se incluye en el marco de la mencionada guerra, en un contexto bélico y no en un marco estructural.<sup>116</sup> Algunos manuales, sin renunciar al argumento de la falta de autoridad, añaden el relativo a la coyuntura económica,

típico de la tecnocracia: J. Vicens y S. Sobrequés citan, como es habitual, la *Jacquerie* a propósito de la Guerra de los Cien Años y de las pestes bajomedievales.<sup>117</sup> Esta doble coyuntura, que permite obviar la estructura, se refleja en todos los manuales del final del franquismo, incluido el de Vicens Vives, a pesar de no considerar el feudalismo como modelo:

«Prisionero el rey, estalló en Francia una grave lucha civil provocada por los desastres de la guerra y la ruina del país. Los campesinos y los soldados mercenarios se sublevaron pero la nobleza sofocó la rebelión con gran dureza».<sup>118</sup>

No es menor la manipulación de las Germanías. Dado que los manuales de FEN no consideran el feudalismo como un sistema explotación, no las citan<sup>119</sup> o las relacionan exclusivamente con los moriscos, dándole un carácter nacional-religioso, no social,<sup>120</sup> o consideran que tuvieron un «carácter comunista».<sup>121</sup> Los de Primaria, por las mismas razones, o no las citan o las atribuyen a «agitadores» que alteran el sagrado «orden» social.<sup>122</sup> Los de Bachillerato insisten en hechos coyunturales (los campesinos estaban armados para hacer frente a la piratería) para explicarla, ocultando así la situación social.<sup>123</sup> Puede darse a entender que la revuelta no se produce contra una clase social poseedora, sino contra los «abusos», la «tiranía» o la «opresión» de la clase superior, que ha desempeñado mal su función orgánica.<sup>124</sup> El mismo sentido tiene señalar que se producen «contra el poder y la opresión de los nobles»,<sup>125</sup> o «contra el poder de los nobles»:<sup>126</sup> al introducir un factor de tipo político (poder), se relativiza la lucha de clases.

Algunos no citan la sublevación de los campesinos alemanes del siglo XVI;<sup>127</sup> otros señalan que se «produce» por una causa religiosa, el Protestantismo.<sup>128</sup> Esta motivación religiosa puede aprovecharse para indicar que son los doctores de la Iglesia los únicos que pueden interpretar un orden social definido en las Escrituras: la «anarquía» en Alemania se debió a la propagación de las ideas de Lutero, que hizo que burguesía y pueblo se sintiera «con igual derecho que los doctos para interpretar los libros sagrados».<sup>129</sup> En definitiva, son las ideas religiosas, al margen de cualquier consideración social, las que promueven las revoluciones. Dentro de los mismos parámetros, algunos no dudan en identificar esta revuelta con el comunismo;<sup>130</sup> otros muchos culpan a Lutero<sup>131</sup> o a la interpretación que hicieron los campesinos de su doctrina «en sentido revolucionario»;<sup>132</sup> otros la atribuyen a que los campesinos «querían participar en el reparto de bienes eclesiásticos»,<sup>133</sup> es decir a su ambición, no a su situación social. Muchos manuales del Plan de 1967 olvidan el trasfondo campesino de la «herejía» protestante,<sup>134</sup> pero los que tratan el tema siguen insistiendo en el motivo religioso.<sup>135</sup>

Sólo en la medida en que la historiografía vea en el feudalismo un sistema de explotación, podrá considerarse la revuelta social contra el mismo como lucha de clases: entonces coyunturas y contextos serán circunstancias que coadyuvan a la revuelta y no motivos exclusivos de la misma. Pero esta relación entre estructura feudal y «luchas sociales»<sup>136</sup> o entre «lucha de clases» en el campo con estructuras y

coyunturas (Peste Negra, disminución de la población de «mayores cánones de los arrendatarios»<sup>137</sup>) sólo la encontramos después de 1975. A estas alturas, sin embargo, conviene prestar atención a algunos textos que hablan en términos marxistas, pero atribuyen las revueltas exclusivamente a coyunturas tal y como mandan los cánones de la tecnocracia:

«Esta situación [subida de rentas] producirá levantamientos con aspecto de auténticas luchas de clases entre explotadores y explotados».<sup>138</sup>

Se evita cualquier trasfondo social también al hablar del Motín de Esquilache. Muchos manuales de toda época y nivel citan como única causa el intento del ministro de cambiar las costumbres en las vestimentas:<sup>139</sup> el motín se presenta así como una reacción del «pueblo» en defensa de la tradición española frente al ministro extranjero. Sólo desde el tardofranquismo se empieza a citar coyunturas de tipo económico como las dificultades de abastecimiento, subida del precio del pan o incluso se cita la participación de religiosos en el motín:<sup>140</sup> cuando las reformas de los Borbones se convierten en un modelo positivo, puede expresarse relativamente la oposición del clero y la nobleza a las reformas. Difícilmente se llega al fondo de la cuestión: reacción de privilegiados, manipulación de precios del pan tras la abolición de la tasa del trigo...

En la narración de las revueltas con intervención popular de la época contemporánea ( los autores de manuales se sitúan en una horquilla de preferencias políticas que van desde el carlismo y el integristismo hasta el moderantismo), aumenta el apasionamiento. La Revolución de setiembre de 1868, al margen de cualquier trasfondo social, puede explicarse por razones exclusivamente ideológicas: fue resultado de «la infiltración en nuestra Patria» de «concepciones exóticas».<sup>141</sup> A las razones ideológicas («liberalismo radical y democrático libre de las cortapisas doctrinarias») y políticas («grandes pasiones políticas»), que demuestran un desapego por el régimen liberal, se pueden sumar razones de tipo personal o psicológico como «el carácter voluble y caprichoso» de la reina (la elite no cumple el papel que corresponde), y el ánimo «perturbador» de la masa,<sup>142</sup> siempre arrastrada por impulsos primarios: elenco de argumentos que permiten obviar cualquier situación social. El mismo efecto tiene presentar la revolución como un simple pronunciamiento<sup>143</sup> o culpar al sistema de partidos de destruir el sacrosanto principio monárquico de autoridad:

«el descontento general existente en España fue aprovechado por los diversos partidos políticos para minar el prestigio de la monarquía».<sup>144</sup>

Algunos manuales del tardofranquismo empiezan a citar factores coyunturales económicos y sociales al modo tecnócrata:

«En 1866 se produjo un colapso económico. La crisis tuvo lugar en la industria textil catalana al no recibirse los cupos de algodón americano a causa de la guerra de Secesión. La inquietud social aumentaba y las masas obreras actuaban con violencia»<sup>145</sup>

Buena parte de los manuales no citan la Comuna parisina de 1871, pero cuando

se hace una breve referencia, o no se citan las causas<sup>146</sup> (el fenómeno resulta así arbitrario en origen), o se manipulan: se ve la revuelta exclusivamente como oposición a la Asamblea Nacional<sup>147</sup> o reacción a la derrota militar de Napoleón<sup>148</sup> (causa nacional).

Paradigmático es también el tratamiento de la «Semana Trágica» de 1909. Tabúes como Antonio Maura, la institución monárquica, el orden social, el Ejército, la intervención en Marruecos, ... provocan una narración muy tergiversada. Debe tenerse en cuenta que estos actos son atribuidos a partidos e ideologías (socialistas, republicanos, anarquistas) derrotados en 1939. En unas ocasiones no se citan causas ni se relacionan los acontecimientos con Marruecos, sino con una huelga general convocada por «socialistas, sindicalistas y anarquistas principalmente».<sup>149</sup> En otras, se presenta el embarque de tropas como un «pretexto» o una «ocasión» para la revuelta<sup>150</sup> o la falta de guarniciones militares en España como una «coyuntura» que fue «aprovechada por elementos extremistas (anarquistas y socialistas) para provocar una sangrienta revolución»: <sup>151</sup> el espíritu perturbador e irracional de la masa busca cualquier pretexto u ocasión para la revuelta sangrienta. Puede afirmarse también que «republicanos y socialistas» «pretendieron desmoralizar al Ejército»: <sup>152</sup> es la traición de la «Anti-España» contra una institución sagrada.

Como mucho, algunos manuales del final de la dictadura pueden señalar que la opinión pública española era contraria a la guerra marroquí.<sup>153</sup> Más allá de la Dictadura, algunos siguen haciendo alusión a que la guerra o el envío de tropas se utilizó como pretexto, como una circunstancia que se «aprovecha» para conseguir unos objetivos políticos de forma sangrienta, como derribar la Monarquía,<sup>154</sup> o incluso para hacer la revolución por la revolución sin más razones.<sup>155</sup> Incluso manuales como el de la editorial Vicens Vives citan como causa exclusiva el «radicalismo demagógico, anticlericalismo, antimaurismo».<sup>156</sup> No se llega al fondo de la cuestión, ni se explica el sistema de reclutamiento (la figura del «sustituto»), condiciones de los soldados, corrupción del Ejército, las provocaciones de las damas de la alta sociedad con repartos de escapularios. Nunca está la voz de los que se rebelan.

La crisis de 1917 en España, al contrario que la de 1909, apenas tiene eco en muchos manuales de los años 30, 40 y 50. Quizás esta ausencia se deba a que, al contrario que la Semana Trágica que se simplifica de la manera que hemos analizado, se trata de un fenómeno más complejo en el que se ve implicado un sector del Ejército, de cuya división no se considera oportuno hablar. Los de FEN ven la crisis como muestra de la quiebra de autoridad del liberalismo,<sup>157</sup> o hablan de una «huelga ferroviaria de claro matiz revolucionario» sin explicar las causas.<sup>158</sup>

Muchos de Primaria, quizás por las razones apuntadas, no citan la crisis;<sup>159</sup> otros evitan la relación del Ejército y los acontecimientos revolucionarios;<sup>160</sup> otros hacen referencia a la inmoralidad o a las «conmociones» del comunismo ruso, «uno de los grandes peligros y de los mayores azotes de la Humanidad»: <sup>161</sup> un factor externo.

Muchos manuales de Bachillerato también evitan la crisis.<sup>162</sup> Las breves referencias de otros sirven exclusivamente para señalar que la huelga general revolucionaria «amenazó con destruir el orden social existente, aumentó en extremo la intranquilidad del país».<sup>163</sup> La mayor información de los de PREU sirve para manipular más el tema. Ven la revolución como una «coacción al poder público» de «colectividades y grupos» violentos y demostración de la «esterilidad de la vida parlamentaria» y «crisis de autoridad».<sup>164</sup>

De los manuales del Plan de 1967, alguno sigue sin hacer alusión directa a los acontecimientos de 1917.<sup>165</sup> SM interpreta la revolución sólo como síntoma de la ineficacia e inutilidad del sistema liberal.<sup>166</sup> Magisterio-Bruño recurre a la típica metonimia que confunde la causa con el efecto: con el término «crisis» se refiere al intento revolucionario, no a la situación que lo genera:

«La crisis social consistió en una huelga general, producto de acabar [sic] con el sistema existente, esta vez desde presupuestos socialistas».<sup>167</sup>

Reconoce «un innegable descontento popular provocado por la subida de precios» (causa coyuntural e impersonal), pero insiste más en causas externas, las «conmociones» y el «impacto de la revolución soviética y en el afán destructivo socialista: el único objetivo de UGT es «acabar con el régimen».<sup>168</sup> Aunque Vicens Vives identifique los grupos sociales que están detrás de actuaciones políticas (la burguesía tras la Asamblea de Parlamentarios, los trabajadores tras la huelga), sólo enmarca la crisis en una coyuntura y utiliza el mismo estilo impersonal.<sup>169</sup> Su atribución a causas externas se mantienen en los manuales que obedecen a la LGE,<sup>170</sup> si bien en algunos de 3º BUP hay exposiciones más equilibradas.<sup>171</sup>

En definitiva, son múltiples los procedimientos de tergiversación de la causalidad revolucionaria: la ausencia de causas que le roba cualquier sentido; la confusión metonímica entre efecto (la revuelta) y causas que lo provocan (estructura, coyuntura)... Pueden citarse como causa unas circunstancias (Guerra Cien Años, derrota de Napoleón III...), la falta de autoridad (*Jacquerie*), las ideas (Luteranismo, las liberales «extremistas» en 1868), causas anecdóticas (cambio de costumbres de Esquilache, carácter voluble de Isabel II), un «pretexto» (envío de tropas a Marruecos), el carácter destructivo de los revolucionarios (destruir a Maura y la Monarquía, desmoralizar al Ejército), causas espurias (aprovechar la falta de guarniciones militares), causas externas (Revolución soviética, ideas foráneas), el «abuso», entendido como pecado o incumplimiento de funciones orgánicas de las elites. A ellas se añade la coyuntura económica que arguye la tecnocracia: subida de precios, inflación. Sólo desde la transición en algunos casos, salen tímidamente a la luz las causas reales que empujan a la revuelta o –más difícilmente– la voz de aquellos que optan por ese camino.

### 3.2. Protagonistas y desarrollo de las revoluciones: la sinrazón y violencia de la masa

La tergiversación se produce también sobre sus protagonistas. La disyuntiva que plantea Juan Blasco Cea a los alumnos es bastante clara al respecto:

«¿Cómo juzgas el levantamiento de los Comuneros: se trataba de revolucionarios o de gente noble y bien intencionada?».<sup>172</sup>

Los juicios de valor negativos sobre los protagonistas de la revolución, cuya voz nunca se escucha, se deben esencialmente a tres razones: sacralización del «orden» y de la «normalidad», concepción de la revolución como «el Mal» y sublevación de la «parte inferior» e incompreensión de sus causas. De esta forma, los protagonistas de la revuelta social se mueven por razones espurias e innobles. A veces se presenta a los revolucionarios como «piratas» y «bandidos».<sup>173</sup> Otras como ladrones, legitimando así el orden social previo. Es el caso de los campesinos del antiguo Egipto que se rebelaban:

«tanto para evitar el impuesto, como para apoderarse impunemente de propiedades ajenas».<sup>174</sup> Los líderes populares actúan movidos por la ambición<sup>175</sup> o la intención de engañar al pueblo.<sup>176</sup> La atribución de responsabilidades a Francisco Ferrer y Guardia por los sucesos de la Semana Trágica es paradigmática.<sup>177</sup>

En otras ocasiones no se incide en los dirigentes, sino en colectivos, como las centrales sindicales que «movían a las masas obreras por el camino de la violencia»:<sup>178</sup> el «pueblo» es, por tanto, víctima de sus propios líderes individuales o colectivos. El propio pueblo «inculto y cobarde» se deja engañar por los líderes demagogos romanos,<sup>179</sup> se mueve por una «reacción de odio»,<sup>180</sup> o la «venganza».<sup>181</sup> Por lo tanto, odio, venganza, incultura, cobardía pueden convertirse, ante la ausencia de otros argumentos, en las razones últimas de la revuelta social. Por eso mismo, los protagonistas de las revueltas son calificados muy frecuentemente de «populacho»<sup>182</sup> o «bajo pueblo»:<sup>183</sup> la «parte inferior» que se subleva contra la «parte superior». La acusación se acentúa si este «populacho» se alía con el enemigo exterior (esquema «enemigo interior/enemigo exterior») que se repite en temas como la «perdida de España» visigoda, «Leyenda Negra», Guerra Civil... Así en las Germanías se subleva «el populacho ayudado por los moriscos, [que] se entregó a toda clase de excesos, desórdenes y crímenes contra los nobles».<sup>184</sup>

La falta de cultura de los rebeldes se destaca especialmente si las revueltas se atribuyen a motivos religiosos, dado que el saber es exclusivo de doctores de la Iglesia:

«Fueron sus más notables propagandistas [de la revuelta campesina alemana] un panadero de Harlem, Juan de Mathys, y un sastre, Juan de Leyden, que, apoderados del gobierno de Munster, proclamaron el comunismo y la poligamia».<sup>185</sup>

Estos términos peyorativos («populacho», «bajo pueblo»), de uso tan frecuente, contrastan con el concepto idealizado de «pueblo», encarnación de los valores religio-

sos y patrios que representan personajes como Juana de Arco, Agustina de Aragón, los protagonistas de la Guerra de la Independencia o Cascorro.

La furia que se atribuye a republicanos, socialistas y anarquistas, «extremistas» violentos, ... en la Semana Trágica o la Revolución de 1917, presagia los calificativos que obtendrán en sucesos posteriores. Es la idea que da a entender J. M. Pemán al relatar los sucesos de la Semana Trágica y las protestas contra el fusilamiento de Ferrer en que ve el resurgir de la «Leyenda Negra» de la «Anti España»:

«Se ha visto claro que el enemigo sigue siendo el de siempre: el mundo impío –hereje ayer, masón hoy– constante enemigo de la España defensora de la fe. Las injurias son las mismas que en los tiempos de Carlos V y Felipe II: y es que la batalla que España tiene que pelear es también la misma».<sup>186</sup>

El «enemigo» de la Patria eterna es idéntico a sí mismo, una hidra con múltiples complicidades, que sirve para ocultar las clases. Ese «enemigo» permanente también actúa en otros países: la Comuna parisina fue

«verdadera revolución anárquica, promovida por los descendientes de los que se cubrieron de sangre y oprobio en el terror de 1793».<sup>187</sup>

La iniquidad de los revolucionarios no sólo se refleja en sus intenciones, voluntad o carácter, sino en los sucesos revolucionarios. A veces la violencia tiene una doble dirección, como cuando se señala que en las Germanías se cometieron «por ambas partes vergonzosos crímenes».<sup>188</sup> Si es así, el primer paso siempre se atribuye a los revolucionarios y se enseña las reacciones que puede provocar la lucha de clases:

«Los campesinos saquearon innumerables castillos y dieron muerte a muchos nobles, pero éstos reaccionaron con la mayor violencia y sofocaron la revolución».<sup>189</sup>

Pero es habitual que la violencia se convierta en monopolio exclusivo de los rebeldes. El sistema social del Egipto antiguo no es considerado como un sistema de explotación y, sin embargo, las revueltas sociales se caracterizaron por los «incendios» y «robos», «violencias».<sup>190</sup> Tampoco el feudalismo, y sin embargo, no dejan de comentarse los «bárbaros excesos»,<sup>191</sup> «las enormes violencias y desórdenes» y «crímenes» de los rebeldes de las Germanías,<sup>192</sup> la *Jacquerie*<sup>193</sup> o los campesinos alemanes.<sup>194</sup> Mientras no se explica o se tamiza la política de Felipe II en los Países Bajos, se indica que en la revuelta de Países Bajos se cometieron «sacrilegios» y produjeron una «situación revolucionaria»,<sup>195</sup> «innumerables profanaciones, robos y saqueos de iglesias católicas», «numerosas profanaciones y atropellos»<sup>196</sup> y «toda clase de desmanes».<sup>197</sup>

Las revueltas contemporáneas son descritas, como sabemos, con más apasionamiento. La Revolución de 1868 y el régimen resultante queda identificado con «disturbios», «sangrientos motines»,<sup>198</sup> la «anarquía», «pronunciamientos y motines», «derribos de monumentos artísticos»,<sup>199</sup> «caos económico», «crisis de autoridad», institución de un régimen «sin prestigio ni solera, ficticio y advenedizo» no adecuado a España,<sup>200</sup> con el protagonismo de la «extrema izquierda».<sup>201</sup>

Todos los manuales insisten en el carácter violento de la Semana Trágica de 1909 y muy especialmente en la violencia ejercida contra el clero, que permite, una vez más, presentar a éste sólo como víctima: es decir, explicar el anticlericalismo sin una explicación previa del clericalismo. J. M. Pemán es el más gráfico al indicar que «los revolucionarios llegan a bailar por las calles con los cadáveres de las monjas asesinadas».<sup>202</sup> De forma más o menos dramática, en los manuales de todos los planes encontramos expresiones como: «ataques a conventos e iglesias» y de «muchas víctimas entre el clero y las órdenes religiosas»,<sup>203</sup> «semana sangrienta»,<sup>204</sup> «sangrienta semana»,<sup>205</sup> «semana trágica, de atentados, asaltos e incendios de iglesias»,<sup>206</sup> «toda clase de excesos»,<sup>207</sup> «actos de salvajismo»,<sup>208</sup> «grandes desmanes y violencias».<sup>209</sup> No cambian las expresiones en los manuales de la transición. SM de 3º de BUP señala que «masas incontroladas se lanzaron al asalto y a la quema de iglesias y conventos, cometiendo toda clase de desórdenes»;<sup>210</sup> Vicens Vives habla de incendios de iglesias, que ilustra con una fotografía muy significativa de Barcelona;<sup>211</sup> Anaya de «inusitada violencia», «barricadas populares», «ola de anticlericalismo»,<sup>212</sup> sin explicar las razones del anticlericalismo y del propio conflicto.

La descripción de los sucesos revolucionarios de 1917 es más breve y genérica todavía: huelga «pródiga en disturbios»,<sup>213</sup> «dificultades en el orden público»;<sup>214</sup> motivos suficientes para justificar la represión posterior. Sólo ciertos manuales de BUP aluden a que por ejemplo Pablo Iglesias quería una huelga pacífica,<sup>215</sup> o citan las dudas del líder socialista sobre su oportunidad:<sup>216</sup> cuestionan la voluntad meramente destructiva de la izquierda.

En resumen, ciertas expresiones («populacho», «bajo pueblo», «chusma», «piratas», «gente mal intencionada», «ladrones»,...) con el tiempo se suavizan. Pero la violencia no deja de tener un carácter unidireccional o de exponerse de forma dramática, especialmente si va dirigida contra la Iglesia o si sus protagonistas son los derrotados por el franquismo: no sólo se justifica el orden social, sino el franquismo.

### 3.3. Resultados de la revuelta: inutilidad, perjuicios, vuelta a la «normalidad» y represión

Son varias las enseñanzas que los alumnos pueden extraer del cierre de narración de la revuelta social. La primera, que resulta inútil. Por eso la «liberación» de los payeses de remensa se atribuye exclusivamente a la voluntad de los Reyes Católicos a los que se identifica frecuentemente con «las clases humildes».<sup>217</sup> De ahí el triunfalismo en el tratamiento de la Sentencia Arbitral de Guadalupe que significa la «disminución» de las diferencias de clases,<sup>218</sup> la «emancipación de los campesinos»;<sup>219</sup> «gracias a» ella los campesinos catalanes «estaban bastante bien».<sup>220</sup> Si se establece algún vínculo entre revuelta y Sentencia Arbitral, se destaca el carácter violento de aquella y la resolución del poder:

«Los siervos de la gleba, llamados payeses de remensa, consiguieron su libertad a raíz de numerosas revueltas sociales, con frecuencia sangrientas, que terminaron en la época de Fernando el Católico».<sup>221</sup>

El mito de que la Sentencia Arbitral fue la «solución» permanece en el tardofranquismo y más allá.<sup>222</sup> Sólo algunos explican las distintas tendencias de los rebeldes y el contenido exacto de la Sentencia.<sup>223</sup>

Dado que el pensamiento eclesial no se identifica con el sistema esclavista, podemos encontrar incluso una cierta comprensión hacia los esclavos que se sublevaron «desesperados en su inhumana situación».<sup>224</sup> En todo caso, no se presta demasiada atención al tema, porque, como en la remensa, siempre hay una institución que pone el remedio y hace inútil la revolución. Puede señalarse de modo impersonal que «muchos [esclavos] fueron liberados o manumitidos».<sup>225</sup> Pero esta acción suele tener sujeto: la «bondad» del propio poder político<sup>226</sup> y, sobre todo, la Iglesia, a la que se atribuye la mejora de las condiciones, la dignificación de los esclavos.<sup>227</sup> No se analiza, por tanto, ninguna circunstancia social (escasez de esclavos, cambio de sistema de explotación, colonato...) que realmente explique la manumisión: esas interpretaciones ahistóricas refuerzan al poder y a la Iglesia y justifican lo innecesario de la revuelta.

La inutilidad de la revuelta puede afirmarse también destacando meramente su fracaso, la idea de que después de la revolución se impone la vuelta a «normalidad». Por eso se puede decir, por ejemplo que el resultado de las Germanías fue «nulo para el pueblo»,<sup>228</sup> que fue «rápidamente terminada»,<sup>229</sup> que finaliza la «anarquía» y se restablece el «orden».<sup>230</sup> Argumentos semejantes encontramos en el tratamiento de otras revueltas como la de los campesinos alemanes en 1521.<sup>231</sup>

La segunda lección que deben extraer los alumnos versa sobre los prejuicios que procura la revuelta. En unas ocasiones se destacan las contradicciones de los que supuestamente provocan los movimientos revolucionarios. Es el caso de

«Lutero, que había enseñado la más escandalosa rebeldía, excitó entonces a los príncipes y nobles a perseguirlos “como a perros rabiosos”».<sup>232</sup>

Otras los efectos contrarios a los fines perseguidos:

«El levantamiento [de las Germanías] fracasó después de provocar enormes violencias y desórdenes y mancharse con crímenes, que acabaron por poner al lado de los nobles la mayor parte de la población».<sup>233</sup>

A los daños destacados por el pensamiento contrarrevolucionario (ruptura del orden orgánico), el pensamiento tecnócrata añade la condena a la revolución por acabar con la «eficacia» de una administración: se contrasta por ejemplo la administración «perfecta y eficiente» de Egipto en los tiempos de «normalidad», con la «inseguridad» y el caos provocado por las «revoluciones sociales, tal como aparecen reflejadas en la literatura de la época»:<sup>234</sup> frase que denota la fidelidad a unas fuentes literarias concretas, sin tener en cuenta su autoría. O como freno de la expansión territorial y económica:

«A pesar de estas luchas [de clases], el poder de Roma fue en aumento y consiguió apoderarse de las colonias griegas del sur de Italia».<sup>235</sup>

El «extremismo» de la revuelta izquierdista pone en riesgo la «tranquilidad», la «eficacia» y «desarrollo» de un sistema político. Por eso puede interpretarse que la huelga de 1917 en España «aumentó en extremo la intranquilidad del país»<sup>236</sup> o que fue responsable del fracaso de las reformas promovidas por la Asamblea de Parlamentarios, de los intentos modernizadores del poder. Sobre la clase trabajadora, por tanto, recae la culpabilidad de los males de la España contemporánea. Se está preparando el terreno para justificar el golpe de 1923 y el «Alzamiento» de 1936:

«Pero este auténtico revulsivo [Asamblea de parlamentarios], acaso “tabla de salvación” del régimen, se frustró al estallar pocos días más tarde, por connivencia sospechosa entre socialistas y sindicalistas, la “huelga general revolucionaria”. El gobierno aplastó la sedición con el apoyo del Ejército y restableció el orden».<sup>237</sup>

El mismo esquema *whig* puede aplicarse a Comuna parisina:

«*Commune* de París (sublevación de las masas, que durante varios días implantaron el terror en la capital) hicieron que la República no se estabilizase hasta 1879, bajo la presidencia de Jules Ferry, que dio al gobierno francés una orientación liberal, laica y progresista, ampliando el campo industrial y los territorios coloniales».<sup>238</sup>

La tercera lección: el resultado natural de la revuelta es la represión. La represión se manipula con distintos procedimientos. Especialmente en los primeros años del régimen, dada la brutalización de la política del momento, puede darse un entretimiento casi morboso en su descripción. Después de citar las «bestiales escenas» de la rebelión de Tupac Amaru, se señala por ejemplo que éste

«fue derrotado y cayó en poder de los españoles, condenándosele a descuartizamiento, después de cortarle la lengua».<sup>239</sup>

La represión es la «natural» respuesta a la violencia de la revuelta y tiene carácter ejemplar:

«Munster fue tomada (1535), y los castigos que siguieron a la toma de la ciudad fueron ejemplares».<sup>240</sup>

No faltan alusiones moralizantes como destacar que fueron los «crímenes» de los rebeldes la causa de su (justa) derrota.<sup>241</sup> Puede mostrarse también la alegría por la intervención del poder político, que cumple su natural función represora:

«Otra sublevación de carácter popular, llamada de las Germanías, se produjo en Valencia, pero terminó enseguida gracias a la energía del Virrey».<sup>242</sup>

En ciertos textos de los últimos años del régimen (y posteriores), impuesto el legalismo y racionalismo tecnócrata, se puede simular, obviando situaciones por todos conocidas, que la represión tiene carácter «legal», es decir, no arbitrario:

«las acciones anarquistas dieron pie a los gobiernos [italianos de final del siglo XIX] para perseguir, de manera legal, a todos los grupos anarquistas y socialistas».<sup>243</sup>

En otras ocasiones se justifica como natural reacción frente a la violencia ejercida por los revolucionarios, viéndose el problema desde el punto de vista del poder: Felipe II «juzgó necesario intervenir»<sup>244</sup> o «tuvo que intervenir»<sup>245</sup> en Flandes.

Por el contrario, en otros textos se evita<sup>246</sup> (la violencia entonces sólo procede de una parte) o se narra en un estilo impersonal, que corrobora la idea de que detrás de la represión no hay nadie en concreto: en una historia acumulativa (no global) se difumina la lucha de clases y la idea de que el poder político es detentado por una clase social concreta. El sujeto de la violencia de los rebeldes es siempre claro, al contrario del que ejerce la represión. Es paradigmático el caso de la represión del movimiento de los hermanos Graco: «ambos perecieron asesinados»;<sup>247</sup> «sus proyectos fracasaron y fueron asesinados»;<sup>248</sup> «la oposición del Senado, sin embargo, les hizo fracasar y los dos murieron trágicamente».<sup>249</sup> A pesar de la simpatía por las «reformas» y por la «solución» de los Graco, no hay interés en ver detrás de los asesinatos grupos e intereses sociales concretos. Como máximo, podemos ver la implicación de la nobleza o la clase senatorial de forma indirecta: «desgraciadamente ambos hermanos [Graco] cayeron asesinados en las revueltas provocadas por la nobleza».<sup>250</sup> Aunque R. Ortega y J. Roig identifiquen a la rica nobleza con el Senado, señalan que Tiberio «fue asesinado en un motín callejero» y Cayo «por los enemigos de la reforma»:<sup>251</sup> el sujeto se difumina.

La explicación de la represión en casos contemporáneos, por las razones apuntadas, tiene un valor especial y confirman los procedimientos apuntados. La represión de la Comuna parisina se oculta<sup>252</sup> o se recurre al eufemismo: Thiers logró «imponer la paz»,<sup>253</sup> «la represión fue severa»...<sup>254</sup> En otras, al eufemismo se añade la justificación: París, «tuvo que ser sitiada por tropas enviadas Thiers y tomada calle por calle».<sup>255</sup> En ocasiones se recalca que «los resultados para el movimiento obrero francés fueron desastrosos: 14.000 muertos, 5.000 deportados y 5.000 encarcelados»;<sup>256</sup> es la enseñanza de las consecuencias del levantamiento.

De nuevo el caso de la Semana Trágica es paradigmático. Especialmente en los manuales de la postguerra se exalta y justifica explícitamente la represión, culpando directamente a Francisco Ferrer Guardia:

«El organizador y director de aquellos salvajismos resultó ser el anarquista Francisco Ferrer Guardia, que pagó con su vida tan infame proceder, no sin las más vivas protestas de todos los partidarios del desorden tanto nacionales como extranjeros».<sup>257</sup>

Otras veces la represión es considerada como algo «natural»<sup>258</sup> o se justifica: «tuvo que intervenir el Ejército», sin aclarar además la implicación y responsabilidad o no de Ferrer Guardia, que fue «condenado a muerte y ejecutado».<sup>259</sup> Especialmente al final de la dictadura (aunque no exclusivamente) se omite la represión<sup>260</sup> o se recurre a eufemismos: Maura «reprimió con energía el movimiento separatista-anarquista de Ferrer Guardia, a quien un consejo de guerra condenó a muerte»;<sup>261</sup> Maura «consiguió sofocar el levantamiento»...<sup>262</sup> Dado que Maura es un tabú, se indica que «los movimientos obreros, con el apoyo de republicanos y liberales, hicieron responsable de los sucesos a la política represiva de Maura».<sup>263</sup> Esta visión que sacraliza el «orden», manifiesta la violencia de la revuelta, minimiza los efectos de la represión, deja en

el aire la responsabilidad de Ferrer y, por tanto, la responsabilidad del sistema en su condena, tendrá una larga continuidad en manuales posteriores a la Dictadura.<sup>264</sup>

En muchas ocasiones se justifica la represión de la huelga de 1917: la revolución «hizo de nuevo intervenir a la fuerza pública que consiguió conminarlo»;<sup>265</sup> «exigió la intervención del Ejército para su represión», «tuvo que intervenir el Ejército para sofocar la sedición»;<sup>266</sup> «la única solución fue el recurso al Ejército».<sup>267</sup> Otras veces se justifica la actitud de éste en nombre de valores sociales (orden) y nacionales (unidad de España).<sup>268</sup> En las postrimerías del régimen normalmente se evita hablar de cualquier represión o encarcelamientos,<sup>269</sup> rehuendo los aspectos más polémicos y duros, deshumanizando la historia con el olvido. Esta tendencia continúa más allá del franquismo,<sup>270</sup> si bien ya algunos manuales del periodo empiezan a ser más claros en este punto,<sup>271</sup> a humanizar la historia.

#### 4. Tipología de la revolución: «moderación» burguesa y «radicalismo» popular

A pesar de los rasgos comunes, no todas las revueltas sociales son tratadas igual: es evidente el mayor grado de comprensión hacia las lejanas revueltas de esclavos (el pensamiento eclesial no se identifica con la esclavitud) o del reformismo de los Gracos (por intentar evitar la revolución), que con las provocadas por socialistas y anarquistas. Tampoco el tratamiento de las revoluciones contemporáneas en los manuales del franquismo es a lo largo del tiempo exactamente el mismo. Mientras en Italia, por ejemplo, en la escuela liberal se canta a la vez al Conde de Cavour, a Mazzini o Garibaldi<sup>272</sup> (prima la independencia nacional por encima de otros elementos ideológicos), los manuales franquistas durante casi toda la dictadura se mantienen aferrados al pensamiento contrarrevolucionario: la revolución es un *continuum* «maligno», sin distinguos entre su versión liberal burguesa («moderada») o popular e izquierdista («radical» y «exaltado»). J. M. Pemán lo expresa de forma gráfica:

«Y en medio de ese general desorden [1868 en España], asoma la cara de un enemigo nuevo: “la revolución social”, hija siempre de la revolución política y vengadora de sus víctimas. No se les puede decir a los pueblos que son libres y soberanos, y quitarles todos sus frenos –los reyes y la fe– y luego querer que sean manejados indefinidamente por los políticos y masones que les han dicho esas cosas. Los pueblos acaban exigiendo que “les hagan buenas” esas palabras. Acaban atropellando con sus turbas, a esos políticos. Acaban asaltando el cortijo que ayer “cacique” compró por bajo precio al Estado que a su vez lo “desamortizó” a la Iglesia».<sup>273</sup>

Por eso mismo el escritor gaditano huele en el reinado de Amadeo el «Comunismo a la vista». También J. R. Castro, al narrar las revueltas campesinas alemanas de 1521 observa una «ley general de toda rebeldía: que su dirección pasa pronto a los más audaces».<sup>274</sup> La misma «ley positiva» saca Santiago Sobrequés, al referirse a moderados y progresistas decimonónicos:

«Pero es la ley general de las Revoluciones que los que las empiezan se vean desbordados por sus continuadores cada vez más exaltados».<sup>275</sup>

Se convierte en «ley» histórica que toda revolución es «el Mal»: incluso las que tienen un carácter «moderado», acaban radicalizándose. Es lo que piensa la derecha autoritaria, contrarrevolucionaria y alejada del liberalismo desde los años veinte.<sup>276</sup> El enemigo no es sólo la revolución bolchevique, sino la revolución liberal, que, a su vez, como recuerda el pensamiento eclesial, bebe del espíritu de la Reforma protestante (libre interpretación) y del jansenismo. Todavía en las postrimerías del régimen algún manual imbuido de este espíritu saca consecuencias de las contradicciones, carácter destructivo y deriva radical de la revolución, al concluir del derribo de Napoleón III por la Comuna: «una vez más la revolución derribaba lo que de ella había salido».<sup>277</sup>

No obstante, al final del franquismo, algunos escasos manuales empiezan a valorar (tímidamente) de forma positiva algunos resultados de las revoluciones «moderadas» burguesas (libertad, igualdad –de oportunidades–, modernización, liberalización económica, progreso...) que acaban con el feudalismo y conducen al desarrollo capitalista. El menor dogmatismo tecnócrata sobre el liberalismo y el influjo de los cambios recientes en la Iglesia crean el ambiente para recuperar de forma indirecta la tradición liberal, que representaba en tiempos de la Restauración, por ejemplo, el manual de Rafael Ballester. La recuperación de la tradición liberal se completa realmente en la Transición, cuando el régimen que se está estableciendo en España necesita una nueva tradición histórica, un espejo. Por contra, no encontramos en el franquismo (y pocas veces en la Transición), un intento por comprender la fase «radical» y «exaltada», sus protagonistas, proposiciones e ideas. La razón es obvia: el dominio de la visión *whig* de la historia. Esta evolución se comprueba a través del análisis de la narración que ofrecen los manuales a lo largo del franquismo de la Revolución Francesa, la Revolución de 1848 en Francia y la Revolución Rusa.

#### 4.1. La Revolución Francesa según FET y de las JONS, el tradicionalismo y la visión *whig*.

##### *La Revolución Francesa, según FET y de las JONS: de la visión tradicionalista a la joseantoniana*

Los manuales de FEN sólo hacen una referencia indirecta a la Revolución Francesa, para expresar sus «influencias nefastas» en España desde el punto de vista ideológico.<sup>278</sup> La insistencia en lo ideológico demuestra su despreocupación por cualquier trasfondo socioeconómico y su identificación con el tradicionalismo. En algunos manuales de los años sesenta y setenta se reflejan, además de las ideas tradicionalistas, las ideas de J. A. Primo de Rivera. No se valora de forma negativa que la Revolución Francesa y el liberalismo «tratara de» devolver la libertad, supusiera una «barrera contra la tiranía»... pero, a la vez, se indican los inconvenientes de su implantación en España: «la inmadurez del pueblo español», el enfrentamiento civil entre los que

el aire la responsabilidad de Ferrer y, por tanto, la responsabilidad del sistema en su condena, tendrá una larga continuidad en manuales posteriores a la Dictadura.<sup>264</sup>

En muchas ocasiones se justifica la represión de la huelga de 1917: la revolución «hizo de nuevo intervenir a la fuerza pública que consiguió conminarlo»;<sup>265</sup> «exigió la intervención del Ejército para su represión», «tuvo que intervenir el Ejército para sofocar la sedición»;<sup>266</sup> «la única solución fue el recurso al Ejército».<sup>267</sup> Otras veces se justifica la actitud de éste en nombre de valores sociales (orden) y nacionales (unidad de España).<sup>268</sup> En las postrimerías del régimen normalmente se evita hablar de cualquier represión o encarcelamientos,<sup>269</sup> rehuyendo los aspectos más polémicos y duros, deshumanizando la historia con el olvido. Esta tendencia continúa más allá del franquismo,<sup>270</sup> si bien ya algunos manuales del periodo empiezan a ser más claros en este punto,<sup>271</sup> a humanizar la historia.

#### 4. Tipología de la revolución: «moderación» burguesa y «radicalismo» popular

A pesar de los rasgos comunes, no todas las revueltas sociales son tratadas igual: es evidente el mayor grado de comprensión hacia las lejanas revueltas de esclavos (el pensamiento eclesial no se identifica con la esclavitud) o del reformismo de los Gracos (por intentar evitar la revolución), que con las provocadas por socialistas y anarquistas. Tampoco el tratamiento de las revoluciones contemporáneas en los manuales del franquismo es a lo largo del tiempo exactamente el mismo. Mientras en Italia, por ejemplo, en la escuela liberal se canta a la vez al Conde de Cavour, a Mazzini o Garibaldi<sup>272</sup> (prima la independencia nacional por encima de otros elementos ideológicos), los manuales franquistas durante casi toda la dictadura se mantienen aferrados al pensamiento contrarrevolucionario: la revolución es un *continuum* «maligno», sin distinguos entre su versión liberal burguesa («moderada») o popular e izquierdista («radical» y «exaltado»). J. M. Pemán lo expresa de forma gráfica:

«Y en medio de ese general desorden [1868 en España], asoma la cara de un enemigo nuevo: “la revolución social”, hija siempre de la revolución política y vengadora de sus víctimas. No se les puede decir a los pueblos que son libres y soberanos, y quitarles todos sus frenos –los reyes y la fe– y luego querer que sean manejados indefinidamente por los políticos y masones que les han dicho esas cosas. Los pueblos acaban exigiendo que “les hagan buenas” esas palabras. Acaban atropellando con sus turbas, a esos políticos. Acaban asaltando el cortijo que ayer el “cacique” compró por bajo precio al Estado que a su vez lo “desamortizó” a la Iglesia».<sup>273</sup>

Por eso mismo el escritor gaditano huele en el reinado de Amadeo el «Comunismo a la vista». También J. R. Castro, al narrar las revueltas campesinas alemanas de 1521 observa una «ley general de toda rebeldía: que su dirección pasa pronto a los más audaces».<sup>274</sup> La misma «ley positiva» saca Santiago Sobrequés, al referirse a moderados y progresistas decimonónicos:

«Pero es la ley general de las Revoluciones que los que las empiezan se vean desbordados por sus continuadores cada vez más exaltados».<sup>275</sup>

Se convierte en «ley» histórica que toda revolución es «el Mal»: incluso las que tienen un carácter «moderado», acaban radicalizándose. Es lo que piensa la derecha autoritaria, contrarrevolucionaria y alejada del liberalismo desde los años veinte.<sup>276</sup> El enemigo no es sólo la revolución bolchevique, sino la revolución liberal, que, a su vez, como recuerda el pensamiento eclesial, bebe del espíritu de la Reforma protestante (libre interpretación) y del jansenismo. Todavía en las postrimerías del régimen algún manual imbuido de este espíritu saca consecuencias de las contradicciones, carácter destructivo y deriva radical de la revolución, al concluir del derribo de Napoleón III por la Comuna: «una vez más la revolución derribaba lo que de ella había salido».<sup>277</sup>

No obstante, al final del franquismo, algunos escasos manuales empiezan a valorar (tímidamente) de forma positiva algunos resultados de las revoluciones «moderadas» burguesas (libertad, igualdad –de oportunidades–, modernización, liberalización económica, progreso...) que acaban con el feudalismo y conducen al desarrollo capitalista. El menor dogmatismo tecnócrata sobre el liberalismo y el influjo de los cambios recientes en la Iglesia crean el ambiente para recuperar de forma indirecta la tradición liberal, que representaba en tiempos de la Restauración, por ejemplo, el manual de Rafael Ballester. La recuperación de la tradición liberal se completa realmente en la Transición, cuando el régimen que se está estableciendo en España necesita una nueva tradición histórica, un espejo. Por contra, no encontramos en el franquismo (y pocas veces en la Transición), un intento por comprender la fase «radical» y «exaltada», sus protagonistas, proposiciones e ideas. La razón es obvia: el dominio de la visión *whig* de la historia. Esta evolución se comprueba a través del análisis de la narración que ofrecen los manuales a lo largo del franquismo de la Revolución Francesa, la Revolución de 1848 en Francia y la Revolución Rusa.

#### 4.1. La Revolución Francesa según FET y de las JONS, el tradicionalismo y la visión *whig*.

##### *La Revolución Francesa, según FET y de las JONS: de la visión tradicionalista a la joseantoniana*

Los manuales de FEN sólo hacen una referencia indirecta a la Revolución Francesa, para expresar sus «influencias nefastas» en España desde el punto de vista ideológico.<sup>278</sup> La insistencia en lo ideológico demuestra su despreocupación por cualquier trasfondo socioeconómico y su identificación con el tradicionalismo. En algunos manuales de los años sesenta y setenta se reflejan, además de las ideas tradicionalistas, las ideas de J. A. Primo de Rivera. No se valora de forma negativa que la Revolución Francesa y el liberalismo «tratara de» devolver la libertad, supusiera una «barrera contra la tiranía»... , pero, a la vez, se indican los inconvenientes de su implantación en España: «la inmadurez del pueblo español», el enfrentamiento civil entre los que

defienden la tradición (carlistas) y los que defienden el progreso, perdiendo la «conciencia histórica» (liberales), «la debilidad del Estado», la «pérdida del Imperio»...<sup>279</sup> Queda claro que la democracia liberal no es la auténtica democracia, pues garantiza sólo los derechos a «los burgueses»; es necesario un modelo que concilie «las libertades políticas para no degenerar en la dictadura» y la participación económica, «para no caer en la sociedad desigual de privilegiados y oprimidos»;<sup>280</sup> el impreciso tercerismo de Falange. Los manuales de FEN pasan, por tanto, de sostener el antiliberalismo tradicionalista a sostener el antiliberalismo joseantoniano más genuino, más coherente en los años sesenta y setenta con los lemas del régimen y del Vaticano.

*La Revolución Francesa, según el pensamiento contrarrevolucionario*

Los manuales de Primaria no presentan tantas sutilezas. Inspirados en el pensamiento contrarrevolucionario, rechazan su violencia, principios e influencia en España:

«De corazón contra las doctrinas perversas de la Revolución francesa [...] / La espantosa Revolución Francesa [...] convirtió en ríos de sangre y en llamaradas de fuego todos los rincones de Francia, siendo sus primeras víctimas el trono y el altar. Sus perniciosas doctrinas usaron estragos en todas las naciones y, por causa de la memez de unos reyes y de la maldad de unos políticos anticlericales, no quedó libre de ellas España».<sup>281</sup>

En sus escasas referencias no caben causas, medidas sociales o políticas, sino la identificación entre revolución y violencia, decapitaciones, asesinatos, etc.<sup>282</sup> Fieles al idealismo, señalan únicamente causas de tipo ideológico.<sup>283</sup> Ciertos libros de lectura contrastan la bondad, el patriotismo, el amor que dispensaba a su familia o la «dignidad» con que se defendió Luis XVI, y los asesinatos revolucionarios derivados de la «obra destructora» de Rousseau:<sup>284</sup> la supuesta virtud privada oculta el papel público del Rey. La mayoría alude simplemente a las repercusiones siempre negativas en España.<sup>285</sup> Este pensamiento tradicionalista y eclesial-integrista, se mantiene en los manuales de Primaria hasta las postrimerías del régimen.

En los manuales del Plan de Bachillerato de 1938, el tema ya tiene un tratamiento específico, basado en el rechazo radical de inspiración eclesial y contrarrevolucionaria. En primer lugar, se manipulan las causas; se oculta siempre la realidad social que provoca una revolución inexplicable. De las causas de estos «trastornos, crímenes abominables y espantosas hecatombes», Edelvives señala por orden las ideológicas que arrancan de la «rebelión protestante» que enseñó al mundo «a sublevarse contra la autoridad divina de la Iglesia [...] contra los reyes y gobiernos» (el «Mal» deriva de este alejamiento); la «decadencia del espíritu religioso y la consiguiente corrupción de las costumbres fomentada por la propaganda atea y revolucionaria del filosofismo, enciclopedismo y sociedades secretas»; el ejemplo de independencia americana; y:

«A todas estas causas vino a añadirse la miseria del pueblo francés, la ruina de su Hacienda y el desgobierno general de los reinados de Luis XV y Luis XVI».<sup>286</sup>

El reinado de Luis XVI se ve además bajo la perspectiva del «abuso» y, sobre todo, de la concepción orgánica de la sociedad feudal, modelo de armonía social:

«El pueblo, harto ya de abusos que no se remediaban, y excitado por la propaganda de las disolventes doctrinas de filósofos descreídos, olvidóse de lo mucho que debía a la Iglesia y de cuanto los nobles y los reyes habían hecho por Francia, y no se acordó más que de sus propios padecimientos. Así se fraguaba la gran Revolución francesa que, comenzando por un regicidio, tantos ríos de sangre iba a costar».<sup>287</sup>

Las causas sociales y la «miseria» del pueblo quedan difuminadas bajo los conceptos de «abuso» y «desgobierno». La revolución se entiende, ante todo, como la ruptura de la armonía de la sociedad orgánica (feudal), que estos manuales tienen como referencia. El manual de las Escuelas Pías confirma la primacía de las causas ideológicas y añade la visión moralista sobre el «vicio» y el «lujo» (el mal no está en el sistema en sí sino en esos «pecados»), teniendo siempre como referencia ideal la sociedad orgánica del pasado feudal.<sup>288</sup> El libro de J. Plá Cargol, que obedece a una redacción anterior a 1936, introduce alguna novedad en la causalidad:

«La revolución francesa estalló por los privilegios excesivos de que disfrutaba la nobleza y por las duras condiciones de vida que se veía forzado al llevar el pueblo. Aun cuando al fin los ministros de Luis XVI, rey de Francia, quisieron realizar reformas en sentido de atender la ansias de la opinión pública los nobles se negaron a aceptarlas».<sup>289</sup>

Su reconocimiento de una causa social directa está matizado por el hecho de que no son los privilegios de la nobleza, la estructura social, los que provocan la revuelta, sino los «excesivos privilegios» y no se olvida destacar que ese «hondo malestar» estuvo «agravado por las propagandas desenfrenadas contra el catolicismo».

En cuanto al desarrollo y obra de la revolución, el manual de las Escuelas Pías no habla de fases ni obra, sino del estallido «violento y subversivo»:<sup>290</sup> detrás de la revolución no hay otro resultado que la violencia. Edelvives recalca su carácter violento («chusma revolucionaria», «cabecillas desalmados», «desmanes y venganzas»); califica la obra de la Asamblea Nacional Constituyente como «radicales transformaciones legislativas»: proclamación de los derechos del hombre «despreciando los de Dios», y señala que «por odio a la Iglesia impuso la cismática “Constitución civil del clero”» (Iglesia como víctima). No explica el contenido de la Constitución ni de la Declaración de Derechos y la única obra económica y social es tergiversada: habla de «confiscación y venta de los bienes de la nobleza y de la corona». Los jacobinos son los revolucionarios «más rabiosos» y a ellos se atribuye la «vil» acusación de traición al Rey, el «terror», la supresión del «culto católico», el decreto de «la más criminal ley de los sospechosos» en medio de «la más horrible y sangrienta anarquía».<sup>291</sup> No hay, por tanto, una diferencia esencial entre la Constituyente y la Convención: sólo matices de grado. No habla de Termidor, ni da sentido al Directorio: sólo que fue «menos violento» y que los «sanguinarios» líderes jacobinos «terminaron en la guillotina» (justo castigo). Los juicios que puedan merecer la «Guerra de la Independencia» no impiden una valoración positiva de la política interna de Napoleón, sobre todo de su reconciliación con la Iglesia:

«Napoleón fué tan buen organizador como hábil general: reorganizó la Hacienda;

atendió a las obras públicas, al comercio, a la industria y a la enseñanza; alivió la suerte de los emigrados y desterrados de la Revolución; restableció la religión católica, firmando con el Papa un Concordato; creó la Legión de Honor y la Universidad, y, en fin, hizo redactar el “Código de Napoleón”.<sup>292</sup>

El gran mediador en la visión de la revolución es, por tanto, el pensamiento eclesial: la «historia sagrada» y la «historia profana» son unívocas. Esta es la opinión de un manual de Historia Sagrada sobre la Revolución y la «reparación» del Concordato:

«Revolución Francesa y reacción. Abolido en Francia el Cristianismo, llegando a darse culto a la <diosa razón>, triunfantes el error y la impiedad, vióse Europa entera amenazada de un cataclismo; pero la Providencia, que, si bien castiga severamente a los pueblos por su rebeldía, acaba por apiadarse de ellos, suscitó una favorable reacción general, y encauzada la Revolución por Napoleón, se reanudaron luego las relaciones oficiales con la Iglesia, celebrándose el “Concordato” de 1801, que había de iniciar una época de reparación».<sup>293</sup>

En tercer lugar, como los manuales de Primaria, destacan la influencia negativa de la Revolución francesa en España: «desviación» de la tradición española, etc.<sup>294</sup> Sólo el heteróclito J. Plá Cargol resalta además de la «violencia» y el «odio» revolucionario que «merecen la execración de todas las personas de corazón», que:

«pasada la tempestad que provocó su estallido y encauzados o reparados sus desmanes en materia de religión, no puede menos que considerarse hizo algo útil; esto fué el conseguir que lograran más libertad, más respeto y mayores prerrogativas, las clases humildes de la sociedad».<sup>295</sup>

Afirmación que obedece a una tradición liberal «moderada» mediatizada por la Iglesia, que sólo admite cierta «utilidad» de la revolución, una vez «encauzada» en materia religiosa.

Los manuales del Plan de Bachiller de 1953-1954 se mantienen fieles a los planteamientos antiliberales y contrarrevolucionarios. Las causas siguen estando muy manipuladas. Edelvives repite el contenido de su manual de 1945.<sup>296</sup> La única referencia a la situación social que hace J. L. Asián Peña es que «la nobleza y el clero eran clases privilegiadas, mientras que el tercer estado pagaba grandes impuestos», pero antepone el carácter bondadoso pero débil del rey (falta de autoridad), los caprichos de la reina, el «lujo extraordinario» (inmoral) de la Corte.<sup>297</sup> J. Vicens Vives y S. Sobrequés dan prioridad a las causas ideológicas (Ilustración) y a situaciones circunstanciales (guerras, crisis financieras), así como morales: la Corte mereció «vivos reproches», el «desgobierno» (la clase dirigente no cumple con su deber). Su única referencia social también está vista desde el punto de vista moral:

«En conjunto, la monarquía había perdido mucho prestigio y el egoísmo de las clases nobles acabó por precipitarla en la ruina».<sup>298</sup>

En cuanto al desarrollo y obra de la Revolución, Edelvives respeta la redacción de su manual de 1945 y añade una lectura sobre «La muerte de Luis XVI» en que con-

trasta el terror de la Convención y la «serenidad» del Rey ante la muerte, y se oponen conceptualmente «el pueblo» monárquico y el «populacho» revolucionario:

«Pero el pueblo aterrorizado no pudo manifestar su indignación [por el ajusticiamiento del rey], sólo pudo demostrar silenciosamente su protesta y su dolor». <sup>299</sup>

Subyace, por tanto, la idea de que la Revolución significa la ruptura de un orden sobrenatural, que ha sido sustituido por un orden «subjetivo» y humano, concepción básica en el pensamiento contrarrevolucionario. <sup>300</sup> El estilo más sereno de J. L. Asián Peña no cambia el contenido de fondo: aunque se citen los cambios revolucionarios, no se les da sentido económico, social o político, de tal forma que resultan una suma de datos. <sup>301</sup> J. Vicens y S. Sobrequés describen brevemente las opciones políticas, pero no ven detrás ningún trasfondo social. Cita la Declaración de Derechos y la Constitución, su carácter «anticlerical» y el «foso» abierto entre católicos, pero no cita ninguna medida social o económica: la religión vuelve a convertirse en el centro que explica ya el «fracaso» revolucionario. La Convención jacobina es identificada exclusivamente, una vez más, con el «terror», y con una «tremenda dictadura» que se hizo «odiosa». No da sentido social a la reacción termidoriana, que consistiría simplemente en reprimir a jacobinos y monárquicos, mientras Napoleón es identificado con «la paz interior», pues:

«Puso fin a la obra revolucionaria y reanudó las relaciones con el Papado y la Iglesia. El comercio, la industria y la agricultura hicieron grandes progresos durante el Consulado». <sup>302</sup>

Entre los manuales del Plan de Bachillerato de 1957, J. I. Fernández Marco insiste en las causas ideológicas y coyunturales (crisis financiera), sin mencionar las razones de orden social y estructural. <sup>303</sup> La misma ausencia se observa en J. I. Tejedor, que no olvida tampoco la visión moralista sobre el «lujo de la Corte» y sigue haciendo juicios de valor sobre el «extremado racionalismo» que inspira la revolución. <sup>304</sup> SM sigue anteponiendo las causas de tipo ideológico y coyuntural (crisis financiera) y obviando los problemas de fondo. Su novedad es el reflejo de las aspiraciones políticas de la burguesía (defender «sus derechos»), y la relación de la crisis financiera con los «privilegios del Clero y la nobleza» y no sólo con «los excesos», «abusos» o «dispendios». <sup>305</sup> A. Guri, dentro de una visión moralista (Luis XVI era «hombre de buenas intenciones, pero de pocos alcances; la reina «se encargó de activar gastos inútiles», falta de «austeridad»), ve en esas «clases directivas» la cerrazón «por mantener sus privilegios, pero sin intentar buscar remedio eficaz a la situación». <sup>306</sup> Aunque muy someramente, se cita algún problema de fondo sobre las injusticias del sistema social previo a la revolución. El espejo feudal se empieza a desmoronar, por su falta de eficacia (tecnocracia) y sus injusticias (espíritu vaticano): se está reconociendo la necesidad de una reforma del Antiguo Régimen.

Características constantes del tratamiento de la obra revolucionaria son la ecuación Convención y terror y la falta de sentido de las reformas políticas o sociales

o a Termidor, nunca asociado a la violencia. Más que el catastrofismo del pasado, se impone la omisión de datos y significados sustanciales, que impide una comprensión cabal del proceso. El religioso J. I. Fernández Marco describe fríamente la obra política de la Asamblea Nacional Constituyente, el funcionamiento de la Constitución, el contenido de la Declaración de Derechos que dice es «preámbulo» de la Constitución (error bastante frecuente). Pero no la obra social: contenido y consecuencias de la supresión de los «privilegios feudales» que cita, desamortización de los bienes de la Iglesia... Sigue sin explicarse el cambio real y dominando la idea de que la revolución es ante todo violencia, especialmente en el periodo jacobino, mientras Termidor se identifica con la «caída del tirano» (Robespierre), y Napoleón, de forma distorsionada, con el restablecimiento del catolicismo como «religión oficial», y se le compara con el Rey Sol, es decir con el absolutismo.<sup>307</sup> Detrás de esta comparación subyace la idea de la inutilidad y las contradicciones de la revolución, si ésta significa volver al principio. El mismo sentido tiene señalar que «muchos de los mismos que habían consentido la instalación del Terror, se cansaron de él» y apoyaron el Directorio o «sistema revolucionario más moderado».<sup>308</sup> A la misma interpretación, SM sólo añade una análisis más certero del uso político que Napoleón hace de la religión.<sup>309</sup> No hay, por tanto, una identificación con los logros de la «fase moderada»; salvo en lo que respecta al tratamiento que merece la Iglesia en cada momento, el catastrofismo ha sido reemplazado por la frialdad del relato anecdótico y sin sentido, el oscurantismo.

*La recuperación de la tradición «liberal moderada» a través del «aggiornamento» de la Iglesia y de la tecnocracia*

Algunos manuales del Plan de Bachiller de 1967, apegados al pasado, siguen considerando «principales» las causas de tipo ideológico,<sup>310</sup> otros se centran en las causas coyunturales.<sup>311</sup> Algunos añaden notas críticas sobre los privilegios la nobleza y clero que «no contribuían con su riqueza al progreso de la nación» (léase no cumplían su papel orgánico) y vivían «sin preocuparse de que los nuevos tiempos exigían algunos cambios», y sobre la misma Monarquía absoluta, pues señala que Luis XVI «se sentía demasiado aferrado al absolutismo real, sistema de gobierno que requería también cambios»;<sup>312</sup> se trata de hacer compatible la «modernidad» capitalista con la tradición católica. Otros citan la «esquilmante» política belicista, la «desesperada miseria» de pueblo, la «desigualdad en el reparto de las cargas públicas» que hacían «la situación insostenible».<sup>313</sup> Ya no se trata de que la nobleza no cumpliera su misión dentro de la sociedad orgánica, sino de que sus privilegios provocaban descontentos.<sup>314</sup>

El manual que mejor representa esta nueva sensibilidad es el de Vicens Vives. Sin llegar a las causas estructurales, ahonda más en la crítica a la situación previa. No trata la ideología ilustrada como un factor independiente, ve su coincidencia con los deseos de «intervención del pueblo en el gobierno». Aplica una crítica racionalista, de raigambre tecnócrata, al sistema absolutista, que ejercía el poder de un «modo arbitrario», sin «una organización coherente» y con «despilfarro». La misma incoherencia

ve en el hecho de que no tuviera el poder la clase que «había progresado económica y culturalmente a lo largo del siglo XVIII, pero no existían leyes que la beneficiaran ni podía intervenir en el gobierno». Y en el hecho de que «precisamente la burguesía los campesinos, el pueblo, en general, se veían obligados a pagar numerosos impuestos, mientras la nobleza estaba exenta de la mayor parte de ellos». A esto añade «la grave crisis provocada por una cosecha desastrosa y la consiguiente miseria, que aumentaron el descontento general»; la crisis coyuntural explica la «consiguiente miseria» y evita la estructura, el sistema de explotación.<sup>315</sup>

En definitiva, frente a manuales que insisten en el factor ideológico o autonomía del espíritu (Sáiz Conde-Arenaza, Bagué-Vicens), o los que parecen inclinarse por una solución reformista (Tejedor, Gastaminza-Arenaza, Vergés), el manual de A. Fernández y R. Ortega considera que el Antiguo Régimen no era racional, ni eficaz desde el punto de vista social (no gobiernan los mejor formados, los que tienen talento), ni político (arbitrariedad, incoherencia). Eficacia, racionalidad y coyuntura son criterios de análisis propios de la tecnocracia; la exigencia de participación, reconocimiento de la injusticia y opresión son criterios propios del Vaticano II.

La valoración diversa de las causas implica diversos juicios de valor sobre la obra revolucionaria. Un primer grupo de manuales mantiene el criterio eclesial y el oscurantismo típico del plan anterior. El de J. Blasco Cea silencia todo cambio e incluso previene a los alumnos sobre la actitud que «tenemos los católicos» hacia la Masonería.<sup>316</sup> J. I. Tejedor se mantiene fiel a su manual anterior, no cita reformas sociales, pero sí algunas reformas políticas de la Constituyente, de forma distante, aunque ya es significativo que introduzca el documento de la Declaración de Derechos de 1789. Mantiene la opinión tradicional sobre la Convención, no cita ningún tipo de violencia en Termidor y sigue viendo el régimen autoritario de Napoleón «necesario» en sus circunstancias.<sup>317</sup> Oriol Vergés llega a valoraciones muy semejantes.<sup>318</sup> La nueva versión de SM, dentro del oscurantismo típico, actualiza una suerte de «neotradicionalismo», expresado a veces con vocabulario marxista y «anticapitalista» que le distancia radicalmente de toda la obra revolucionaria («preludio de la dictadura del capitalismo») y de Napoleón por su utilitarismo religioso.<sup>319</sup>

El manual de Vicens Vives, en cambio, se identifica con ciertos valores de la Revolución. No hay cambio en el juicio del periodo jacobino («popular y democrático», que significa sólo «terror» y «persecución religiosa total»), ni de Termidor con el que «desaparecieron las ejecuciones en masa en la guillotina» (evita el denominado «terror blanco»). El cambio viene de la valoración de las «mejoras» globales:

«Quedó entonces patente la obra realizada por los revolucionarios en el interior, en especial la transformación de la sociedad por la total supresión del régimen feudal; el reparto de la propiedad mediante la venta en pública subasta de las tierras confiscadas a los emigrados y a la Iglesia, la separación de la Iglesia y el Estado, y varias mejoras de carácter económico y cultural».<sup>320</sup>

Explica, además, cómo «se extienden las ideas de libertad e igualdad de todos los

hombres»; recoge un texto de la Declaración de Derechos de 1789 con un comentario que recalca «la libertad del individuo y el derecho del pueblo a elegir por sí mismo». No se tergiversa el contenido del Concordato de 1801 (catolicismo religión de la «mayoría», separación Iglesia y Estado) y valora el «poderoso impulso» de la agricultura, la industria en la época de Napoleón y el contenido del Código Civil, como «aplicación legal de los principios de la Revolución: libertad de las personas, derecho de propiedad, libertad de conciencia y de trabajo, abolición de los derechos feudales».<sup>321</sup> Es la identificación más clara con las aspiraciones de los «moderados» (*whig*): un régimen alejado del absolutismo y del «radicalismo», que garantiza la propiedad, el progreso, derechos individuales incluida la libertad religiosa y la separación del Estado y la Iglesia. Siguiendo los parámetros del Vaticano II y la tecnocracia, la religión no condiciona tanto la visión de la historia. En el clima marcado por el Vaticano, el manual recupera la tradición liberal (seudoliberal, mejor) perdida desde 1936, que enseña que la Revolución, en su justo punto, sin extremos, «ha valido la pena»: por eso rehabilita la revolución «moderada», pero domina el oscurantismo en la explicación de la «exaltada».

*LGE: Dificultades de la Ciencia en la explicación del «extremismo revolucionario»*

A partir de la implantación de la LGE, no es fácil tampoco encontrar manuales que rompan con estos planteamientos y prejuicios católicos más tradicionales, tecnócratas, o liberales (*whig*), en distintos grados.

En la descripción de las causas es habitual superponer criterios moralistas y tecnócratas. Los manuales más vinculados al catolicismo priman los factores ideológicos, religiosos y morales («rey «bondadoso», «dispendios cortesanos» etc.), en un sentido contrarrevolucionario que ve en la Revolución la «demolición» de la religión.<sup>322</sup> En otros dominan los factores coyunturales o crisis haciendística.<sup>323</sup> Otros, sin dejar de calificar a Luis XVI como «hombre bueno, pero sin autoridad» (elitismo, el rey no cumple su función orgánica), añaden factores coyunturales (Hacienda) y explican la revuelta de la burguesía porque era «más ilustrada que la masa del campesinado».<sup>324</sup> Es la sinécdoque que supone no ver al campesino como un todo, social, sino desde el punto de vista cultural (la parte). SM añade a las valoraciones morales y a la insistencia en la crisis económica coyuntural, la falta de eficacia del sistema:

«El deseo de la burguesía de llegar a una explotación mas racional del país».<sup>325</sup>

Magisterio de 1º de BUP compagina ambos criterios. Antepone la motivación ideológica que hace arrancar del Protestantismo;<sup>326</sup> explica (dice seguir a J. Godechot) las causas sociales con una visión ligera del Antiguo Régimen: no habla de estructura de la propiedad y se limita a decir que el campesino era «o plenamente propietario o bien arrendatario, con la obligación de pagar ciertos derechos al señor», y que ahora reivindicará la «plena propiedad» de la tierra, lo que le lleva a concluir que la revolución se produce por la «existencia de un campesinado libre y una fuerte burguesía».<sup>327</sup> Sólo algunos manuales interpretan de forma más fiable

la situación social y los motivos de queja.<sup>328</sup> En todo caso, la tendencia a explicar la revolución como fruto de ideas y de una coyuntura se mantiene mucho más allá del franquismo.<sup>329</sup>

Por lo que se refiere a los resultados de la Revolución, algunos se aferran a la típica exposición de reformas de la Asamblea Nacional sin sentido, no exentas tampoco de errores (nacionalizó las tierras del clero y la nobleza), y a la identificación de los jacobinos con el «terror» y de los terrores con los «moderados» a quienes no se atribuye ninguna violencia.<sup>330</sup> Otros, desde un tercerismo reticente, siguen viendo la revolución como el triunfo de la «dictadura económica» del capitalismo y la burguesía,<sup>331</sup> pero no detallan las conquistas sociales de los campesinos; siguen ocultando la desamortización eclesiástica y, por tanto, la situación de privilegio y propiedades de este estamento, que explicarían las reticencias hacia el proceso revolucionario. Lo que subyace en el fondo es su inclinación por un reformismo evolucionista, que puede asumir algún principio liberal –tamizado por el Vaticano II–, que sigue enseñando en el fondo que la Revolución es «el Mal»:

«Si el ideal [revolucionario] era justo, y en nuestros días no hay mentalidad, ni legislación que lo niegue, como todos los ideales, fue impuesto por sangre, al extremo de hacer exclamar a una ferviente revolucionaria: “¡Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!”».<sup>332</sup>

En manuales posteriores a la Dictadura de Franco, encontramos también enseñanzas y advertencias morales semejantes:

«En contraposición [a la violencia revolucionaria] es necesario recalcar que Inglaterra [...] logró paulatinamente el tránsito de la monarquía absoluta a una madura democracia, con mucha menos violencia. Frente a las revoluciones violentas que ensangrentaron a Europa, no podemos por menos que admirar este fecundo proceso evolutivo».<sup>333</sup>

El reformismo no revolucionario es una versión *whig* (equilibrio entre lo nuevo y la tradición), lo mismo que ver en Napoleón, más que la reconciliación con la Iglesia, un centro equilibrado capaz de garantizar tranquilidad y progreso.<sup>334</sup> Otros manuales, menos reticentes, parecen sentirse herederos de los valores de la Revolución. El de la Editorial Vicens Vives a la altura de 1975 exalta sin ambages estos valores: democracia, gobierno del pueblo... Recupera plenamente la tradición liberal, lo que le conduce a errores de concepto significativos: la sociedad estamental es una sociedad «sin cambios», un «sistema de privilegios» y «leyes desiguales»; la sociedad de clases es:

«Tendencia a los cambios. Igualdad de todos los hombres. Oposición a controles y monopolios. Ley igual para todos».<sup>335</sup>

Estos argumentos se completan con la idea de que el reformismo ilustrado estaba agotado y que la revolución era inevitable.<sup>336</sup> Los resultados, por tanto, no son vistos como una catástrofe, sino como una necesidad. Se ahonda en la recuperación de la tradición liberal, menos a través del espíritu del Concilio Vaticano II y más del liberalismo propiamente dicho. Se ha recuperado la visión «moderada» *whig*

más típica. No sólo califican a la fase jacobina de «radical», «exaltada», «terror» (sin explicar programas, intentos de reformas y base social) los manuales más remisos a asumir los valores revolucionarios que consideran que el 18 Brumario «pone fin a los desórdenes»,<sup>337</sup> sino los identificados con valores liberales: Vicens Vives contrasta el periodo «moderado» con el de «exaltado» o «el terror como instrumento para eliminar a todos los enemigos de la revolución», mientras, evitando alusiones a la violencia, el «cometido [del Directorio] es mantener a la Revolución dentro de cauces de moderación».<sup>338</sup> Se enseña a identificar sin matices la izquierda con lo «radical» y «extremista», el centro con lo «moderado» y la derecha con lo «tradicional»:

«Estas posturas [políticas] empiezan a denominarse de izquierda, las más extremistas o radicales; de centro, las moderadas; o de derecha, las más tradicionales, en este caso los partidarios del absolutismo».<sup>339</sup>

Este esquema se mantiene en muchos manuales y durante mucho tiempo.<sup>340</sup> Muchos de COU, con más información y bibliografía, siguen evitando la voz de los «radicales», «exaltados», a los que se atribuye además el monopolio de la violencia.<sup>341</sup> No puede confundirse, por tanto, la recuperación de la tradición liberal y la incorporación del aparato historiográfico con el «partido de la ciencia». Sólo en ciertos manuales tardíos encontramos documentos como la Declaración de Derechos de 1793, las demandas de la Asamblea de los *sans culottes* de París, referencias a la abolición de las indemnizaciones de los campesinos o al «terror blanco»,<sup>342</sup> que, no obstante, conviven con aquellos que sólo identifican a jacobinos con el terror, y el extremismo.<sup>343</sup>

#### 4.2. La revolución de 1848 en Francia: oscurantismo reaccionario y tecnócrata

La Revolución de 1848 en Francia, ausente de los manuales de Primaria o FEN, apenas tiene eco en los manuales de los primeros planes de Bachillerato. Los del Plan de 1938, fieles al pensamiento contrarrevolucionario, evitan cualquier circunstancia social o política y la atribuyen a razones ideológicas: los «fuertes ideales liberales»,<sup>344</sup> o muestran exclusivamente la acción destructiva de republicanos, socialistas y masones, que excitan al «pueblo» (católico):

«Los republicanos, socialistas y liberales exaltados, guiados por las sociedades secretas que conspiraban en todos los países, excitaron al pueblo con mítines y manifestaciones revolucionarias. En 1848 estalló la revolución en París y Luis Felipe fué destronado; este acontecimiento repercutió en toda Europa».<sup>345</sup>

Sigue teniendo poca trascendencia en los manuales del Plan de 1953. Ante todo, se entiende como un proceso violento intercalado entre dos periodos de paz: Luis Felipe y Napoleón III. Edelvives identifica el reinado de Luis Felipe con la prosperidad «en industrias y vías férreas» y la «paz interior», y atribuye a los revolucionarios las mismas acciones que su manual de 1945.<sup>346</sup> No hay, por tanto, ninguna causa que explique la revolución como no sea el afán destructivo, resultando así arbitraria y absurda. El desarrollo de los acontecimientos posteriores lo narra así:

«La Segunda República (1848-1851). Reunióse el Parlamento constituyente. Los

republicanos moderados separaron del poder a los socialistas. Promovieron éstos tantos desórdenes, que el ministro de la guerra, general Cavaignac, se vio obligado a reprimir los tumultos con mano dura». <sup>347</sup>

La fase de junio se oculta bajo unos indeterminados «desórdenes» cuyos culpables son los socialistas y cuya represión se justifica. De Napoleón III se destaca que fue elegido por el pueblo, que gobernó «dictatorialmente», pero que fomentó la agricultura, la industria, las reformas de París y su posterior alejamiento de los católicos por los asuntos italianos. J. L. Asián sólo añade una nueva tergiversación, al dar la sensación de que son los socialistas los que se oponen a las medidas sociales:

«Una Asamblea Nacional votó los nuevos impuestos creados para sostener los “talleres nacionales”, pero se vio atacada por el partido socialista, que en el mes de junio hizo estallar en París una sangrienta revolución; fue dominada por el general Cavaignac, ministro de la guerra». <sup>348</sup>

La «sangrienta revolución» justifica implícitamente la represión. A Napoleón III lo ve como un «verdadero dictador», pero señala que Eugenia de Montijo «alentó las más grandes empresas». Hay una identificación más clara con Napoleón III: los sucesos del 48 se entienden como un periodo de violencia incomprensible entre dos periodos de «normalidad». De igual manera, Teide identifica a Luis Felipe con la «prosperidad» en sentido absoluto, explica la revolución porque «los elementos democráticos querían aún más derechos», oculta la fase de junio (es innecesario, por tanto justificar su represión) y pasa directamente a Napoleón III. <sup>349</sup> En definitiva, una revolución incomprensible y absurda.

No hay cambios en los manuales del Plan de Bachiller de 1957. Al margen de cualquier trasfondo socioeconómico, A. Guri ve la revolución como obra de «los elementos liberales» que «acusaban» al rey «de ir cada vez más por las rutas del moderantismo», y mantiene el salto que evita hablar de junio de 1848:

«Si de momento el mando pasó a los grupos socialistas y liberales exaltados, no tardaron en imponerse elementos más moderados. Fue nombrado presidente de la nueva república Luis Napoleón [...]». <sup>350</sup>

El mismo salto da el religioso J. I. Fernández Marco que, sin citar causas, entiende la revolución como una ruptura de «la paz» por parte «exaltados» socialistas y republicanos, valora el «gran impulso a la economía» y el «embellecimiento» de París en la época de Napoleón III, aunque implícitamente critica su alejamiento final de los católicos; <sup>351</sup> es el criterio que sirve para juzgar los distintos periodos. J. I. Tejedor tampoco da sentido a la narración. <sup>352</sup> El recurso fundamental es el oscurantismo. SM, aunque sólo cita la causa electoral, da una explicación social (el sistema burgués dificulta «el acceso al gobierno de las masas populares»), que queda amortizada al señalar que Thiers y los constitucionalistas realizaron «una violenta campaña para conseguir la reforma electoral: como consecuencia estalló la Revolución». <sup>353</sup>

Los manuales del Plan de Bachiller de 1967 coinciden en ocultar causas y, sobre todo, el desarrollo de los acontecimientos. J. I. Tejedor mantiene la redacción de

su manual anterior.<sup>354</sup> J. Blasco Cea, que identifica al movimiento obrero con «los mayores peligros», siguiendo esquemas tecnocráticos, explica la revolución por «el aumento del coste de la vida» (coyuntura).<sup>355</sup> En SM, socialistas y republicanos monopolizan la violencia y Napoleón III queda identificado con el «resurgimiento económico».<sup>356</sup> Oriol Vergés añade una tergiversación sobre los «Talleres Nacionales»: fracasaron porque no gustaban ni a obreros ni burgueses, interpretación fragmentaria que evita de nuevo hablar de los acontecimientos de junio.<sup>357</sup>

La mayor información que ofrece Vicens Vives obedece a una interpretación tecnocrática y *whig*. Identifica a Luis Felipe con el «bienestar» y la «política exterior Pacífica», atribuye la revolución a la crisis coyuntural causante de la miseria, cita sin explicar la solicitud de reforma electoral, pero presenta el movimiento de febrero como fruto de las excesivas ambiciones de los republicanos:

«no contentos con esto [exoneración de Guizot] los republicanos levantaron barricadas en París y Luis Felipe tuvo que abdicar».<sup>358</sup>

Cita las reformas introducidas por la República, incluidos los Talleres Nacionales que relaciona (sin decir qué son) con el intento de solución del paro. Pero para explicar su supresión, plantea precisamente los argumentos que se utilizaron para ello y evitando junio de 1848:

«Fue un triunfo momentáneo de los socialistas, pues los talleres resultaron improductivos y peligrosos, ya que se convirtieron en centros de discusiones políticas y al fin fueron suprimidos».<sup>359</sup>

De ahí salta a la elección de Luis Napoleón, identificado contundentemente con el «progreso industrial», «desarrollo demográfico», «desarrollo del catolicismo» por la acción de la Emperatriz y «las apariciones de Lourdes»; aunque autoritario, los franceses lo aceptaron «por temor a la anarquía y al desorden que habían sufrido en varias ocasiones».<sup>360</sup> El recurso al autoritarismo se justifica por el temor a la «anarquía»; es la versión más pura del bonapartismo *whig*.

El manual de Magisterio de COU explica las causas por la coyuntura («escasez» de alimentos, subida de precios. No habla de corrupción sino de «abuso en el crédito». La otra causa es la acción de las masas populares:

«En París la masas populares agitadas por la propaganda socialista, se unieron a los grupos burgueses que preconizaban la ampliación del sufragio e incluso el pleno ejercicio democrático».<sup>361</sup>

Republicanos y socialistas, cuyos programas, implícitamente excesivos, quedan ocultos, se convierten exclusivamente en agitadores. Se oculta también la fase de junio:

«Se constituyó un gobierno provisional a base de [sic] demócratas y socialistas y se proclamó la república (febrero de 1848). Ante la imposibilidad de un programa común se decidió dejar la orientación del nuevo régimen a una asamblea constituyente. Las elecciones dieron el triunfo a los republicanos conservadores, y los socialistas quedaron

fuera del poder. Se elaboró una constitución moderada y Luis Napoleón Bonaparte fue elegido presidente».<sup>362</sup>

El gobierno de éste, frente a los «desórdenes» anteriores, se asocia con una «ola de prosperidad», en que bancos y empresas «impulsan la economía del país [...] mientras el Estado se preocupa de la construcción de ferrocarriles».<sup>363</sup> Aumenta el entusiasmo con Napoleón III, pero se evita siempre el trasfondo social, las ideas de republicanos y socialistas, o junio de 1848, se atribuye simplemente al apartamiento del poder de los socialistas en unas elecciones. Algunos manuales anteriores justificaban la represión de Cavaignac: ahora se prefiere el olvido, menos problemático.

A partir de la aprobación de la LGE, se observan las mismas manipulaciones. El manual de SM (8º de EGB) es paradigmático: reconoce carácter burgués y censitario del régimen de Luis Felipe, que queda amortizado por la «violenta campaña» de los sublevados, «que se aprovecharon de una aguda crisis económica que había llevado a la masa obrera a la miseria» (la crisis causa miseria, no el sistema; ética dudosa de los promotores); vuelve a citar el «Manifiesto Comunista» en el contexto de la Revolución del 48, como si los únicos socialistas fueran marxistas (no se cita a Louis Blanc). El proceso revolucionario consiste en el final de la Monarquía, sin alusiones a junio, y Napoleón III se identifica con un «gran resurgimiento económico: desarrollo de la industria y construcción de obras públicas».<sup>364</sup>

Otros niegan expresamente el carácter violento del proceso (ocultan junio) y atribuyen a la revolución un carácter exclusivamente liberal, negando el papel del socialismo.<sup>365</sup> La pueden calificar como «subversión» política sin trasfondo social, en que «revolución liberal y socialista empiezan a confundirse»;<sup>366</sup> es el *continuum* que ve el pensamiento contrarrevolucionario en la revolución. Incluso manuales de COU, aunque analicen trasfondos sociales, mantienen también una visión plana, que evita programas, fases del proceso y, sobre todo, los acontecimientos de junio.<sup>367</sup>

En la época de la transición, cuando se recupera plenamente la tradición liberal, encontramos valoraciones planas que la ven como «una victoria para la democracia [por] el hecho de que, por primera vez, una gran potencia adoptara un procedimiento electoral basado en la voluntad popular»,<sup>368</sup> o como «un avance», un paso «fecundo» y «prometedor» para las masas;<sup>369</sup> es decir, según el criterio que supone la existencia de un progreso inmanente en la historia, no de carácter liberal, basado en el progreso, sino marxista basado en la igualdad. Visión amable y poco realista que sigue evitando los aspectos fundamentales de la misma. Sólo algunos empiezan a hablar claramente de fases, programas políticos (incluido el de Louis Blanc), la represión de junio, etc.<sup>370</sup>

#### 4.3. La Revolución Soviética: anticomunismo reaccionario y tecnócrata

La narración de la Revolución rusa en los manuales de Primaria tiene la misma estructura que la de la Revolución Francesa: desenfoco de las causas para evitar la realidad social (su origen se atribuye a la Primera Guerra Mundial, coyunturas, ideas,

inmoralidad...), identificación con la violencia y el terror, rechazo de las ideas que la inspiran y expresión del peligro que supone su expansión:

«Cuando terminó la guerra europea [sic] se implantó en Rusia el comunismo, con una revolución cruel y sangrienta, que produjo la ruina y un hambre espantosa en el país, muriendo miles de personas por campos y ciudades. Desde entonces los comunistas empezaron la gran propaganda de sus ideas en el mundo».<sup>371</sup>

Otros ingredientes habituales son la el recuerdo del Magisterio de la Iglesia sobre el comunismo y el contraste entre el carácter «apacible y débil» Nicolás II, «muy amante de su pueblo», con la crueldad de su asesinato por los bolcheviques.<sup>372</sup> Pueden dar a entender también que el objetivo es la dictadura (del proletariado) por la dictadura o la barbarie por la barbarie.<sup>373</sup> Por esta vía se justifica el Fascismo (lo mismo que el «Alzamiento») como freno y defensa frente a la «barbarie» comunista y su antecesora liberal. Es el lugar común contrarrevolucionario sobre el continuum liberal-comunista:

«En Rusia la Revolución se ha quitado toda careta y amenaza al mundo con una barbarie nueva, descarada y terrible. En Italia, Benito Mussolini da un puntapié a la política liberal e inaugura una nueva forma de gobierno llena de sentido autoritario».<sup>374</sup>

En los manuales del Plan de Bachiller de 1938, las referencias a la Revolución soviética son muy sumarias y marcadas por un anticomunismo militante eclesial: la «plaga» comunista se ve como «la consecuencia más grave de la Gran Guerra», puesto que «en el orden moral, [...] es más materialista el hombre de la postguerra».<sup>375</sup> Suele citarse la revolución sólo en el contexto de la I Guerra Mundial, para indicar simplemente que el zar se vio obligado a abdicar, falta de datos acompañada más adelante por el recuerdo de la condena del Magisterio eclesial al comunismo y el liberalismo,<sup>376</sup> el *continuum* liberal-comunista.

Los manuales del Plan de Bachiller de 1953, o no explican las causas de la Revolución o la explican como «consecuencia» de las derrotas rusas en la Gran Guerra.<sup>377</sup> Los únicos motivos de descontento social derivan de la circunstancia bélica:

«la inquietud popular coincidía con síntomas de desorganización de los frentes por causa de la deficiencia de aprovisionamientos».<sup>378</sup>

La revolución se explica entonces por la humillación del sentimiento nacional (la falta de alimentos era sólo motivo de protesta en la medida en que era causante de la derrota militar frente a Alemania) y como resultado de la falta de autoridad, el incumplimiento de las funciones (orgánicas) que corresponden al poder y la inmoralidad, el pecado: «cundía el descontento ante la incapacidad política del Zar» para conducir la guerra y las «extravagancias» de la Zarina y Rasputín.<sup>379</sup> Sin causas de tipo social, «la amplia labor de propaganda de los revolucionarios que intrigaban ocultamente contra el gobierno procurando atraerse a las masas»,<sup>380</sup> es decir, la actividad de la oposición queda convertida en arbitraria demagogia.

El proceso revolucionario se identifica con el «terror», el «terrorismo político» y la

violencia; en los resultados se reconoce la industrialización, pero se atribuye al estado policial o a «la esclavitud de los obreros».<sup>381</sup> De esta manera se pone en evidencia la contradicción entre las promesas de liberación del comunismo y la realidad. Algunos manuales insisten además en que el proceso revolucionario está determinado por el déficit moral, por su enemiga a la religión y su odio a la Civilización Cristiana, muestra de la poderosa mediación eclesial, que presenta a la Iglesia, al igual que en la Revolución Francesa, como principal víctima del proceso revolucionario:

«Implantado el comunismo fueron cometidos numerosos crímenes, la propiedad privada quedó abolida [...] No existe ninguna libertad política y aunque teóricamente es reconocida la libertad de cultos, ésta queda prácticamente anulada al ser oficialmente favorecida la propaganda antirreligiosa y atea./ El comunismo ruso ha sido la puesta en práctica del socialismo marxista, llevado a sus últimas consecuencias».<sup>382</sup>

Algunos manuales del Plan de Bachiller de 1957 no citan causas de la «revolución roja de 1917».<sup>383</sup> Otros hacen una valoración genérica negativa del sistema anterior –tiranía, miseria–, que, en todo caso, no va a la raíz estructural del problema, sino a una valoración moral sobre el mismo, como es tradición:

«La Rusia del último Zar Nicolás II estaba sumida en la miseria más espantosa, bajo una tiranía inhumana. Los desastres en la lucha contra los alemanes y el descontento popular motivaron la Revolución bolchevique de 1917».<sup>384</sup>

SM habla también de la miseria de «millones de seres», frente a los «desaprensivos» que se enriquecían (interpretación moral de la riqueza), la «tiranía e incapacidad» del zar (incumplimiento de misión que le corresponde) y el carácter poco democrático de su gobierno.<sup>385</sup> A Guri, que incluye la revolución dentro de la narración de la I Guerra Mundial, da una interpretación moralista de las causas («hambre», «levas», «inepto e intrigante» Rasputín), pero añade la «ineficiencia administrativa»;<sup>386</sup> a la «incapacidad» de los zares para cumplir su misión orgánica, añade su «tiranía» o su «ineficacia», más en consonancia con los nuevos tiempos.

Lo que no cambia es la valoración del proceso revolucionario, identificado con el «terror», mientras la obra económica, social y política de la revolución o no se explica,<sup>387</sup> o se recalca sólo la contradicción entre la teoría (promesas) del Socialismo y sus realizaciones. J. I. Tejedor cita exclusivamente los paralelismo de la «revolución roja de 1917» con la política de los zares: la «dictadura del proletariado» estaba dirigida «en realidad por una minoría», la política expansionista era «la misma» de los zares o que «supeditaban todos los otros problemas nacionales» al militarismo.<sup>388</sup> SM habla brevemente de la colectivización e industrialización, pero insiste en la descripción de los «horribles procedimientos del régimen», la inoculación del «veneno marxista» por la Komintern lo que significa que el Kremlin «no renunció al imperialismo zarista», lo que lleva a entender, como hacen los demás, el fascismo como «reacción» frente a este peligro expansionista del comunismo.<sup>389</sup>

Algunos manuales del Plan de Bachiller de 1967, al explicar las causas, siguen

aferrados a la idea de que la Revolución se produce «dentro de» la Gran Guerra (únicamente una coyuntura) y por la «ideología comunista».<sup>390</sup> Oriol Vergés, sin referencias a condición ni estructura social alguna, insiste en las tres causas típicas de la revolución: las derrotas del ejército, la existencia de «ministros incapaces y poco honrados» (moralista, elitismo) y «la mala situación social y económica» (coyuntura genérica).<sup>391</sup> La nueva sensibilidad vaticana hace que se insista más en la «tiranía» de los zares y la «miseria» del pueblo y la tecnocracia determina que se considere que la revolución se dio en un país que tenía una base social «diferente» al resto de Europa,<sup>392</sup> que no había alcanzado el grado de desarrollo (capitalista) adecuado. Es el mismo argumento tecnócrata del manual de Vicens Vives, que además de referir el «descontento general» (autocracia, derrotas militares, desabastecimiento), la existencia de «numerosos grupos revolucionarios», cita como causa la «escasa industrialización»;<sup>393</sup> el descontento deriva del hecho de que Rusia no estaba inserta en la senda de la modernización y de la industrialización capitalista, lo que implícitamente quiere decir que, dado el caso contrario, la revolución no se hubiera producido. Al margen de lo que pueda haber en esa afirmación de crítica a las previsiones de Marx, se está suponiendo que el modelo de industrialización capitalista es el camino correcto.

El manual de COU de Magisterio utiliza argumentos de autoridad para sumar sin solución de continuidad argumentos antiguos (revolución como «resultado» de la Guerra), y nuevos: carácter «arcaico» (no «moderno» como el de Europa Occidental) del régimen de los zares, obviando en todo caso las estructuras sociales, la oposición al sistema zarista y sus propuestas socioeconómicas, e incluso anteponiendo argumentos de tipo político cultural (rusificación, nacionalismo) para explicar la revolución al protagonismo del socialismo.<sup>394</sup> El argumento esencial que se esconde detrás de esta exposición es, la contradicción entre el poco peso, relevancia y razones del socialismo, «una minoría» y su posterior poder omnímodo.

Al explicar la obra revolucionaria, algunos evidencian las contradicciones del socialismo con argumentos del pasado: violencia, terror, vuelta a los procedimientos de los zares, peligro de expansión del comunismo, que justifica el carácter defensivo del fascismo, ante la «impotencia» de la democracia para frenarlo.<sup>395</sup> Conforme van asumiéndose valores del modelo liberal a través del Vaticano, al comunismo se le acusa ahora de ese déficit: se insiste junto a su carácter antioccidental y anticristiano, en su carácter inhumano y antiliberal (ausencia de libertades), y en el hecho de que no fueron los bolcheviques los que ganaron las elecciones (ausencia de legitimidad democrática). La sensibilidad tecnócrata que guía a algunos de estos manuales lleva a recalcar, además de las contradicciones citadas (círculo vicioso en que cae el socialismo al volver al imperialismo, autocracia antiliberal, militarismo de los zares), el lamento por el abandono de la NEP, la única alternativa posible. Por eso la NEP adquiere más relevancia: «neta mejora» en que los *kulaks* «fueron los principales artífices del avance», a la que se opone la política de Stalin, el «terror», la industrialización, que

se consiguió al precio de «la sangre y la miseria del pueblo ruso». Nuevas contradicciones del sistema cierran esta exposición:

«La URSS entra en la guerra de la que saldrá victoriosa para extender el comunismo en Europa occidental, pero el “paraíso obrero” está cada vez más lejos».<sup>396</sup>

Sólo algunos, como el de la Editorial Vicens Vives, mantienen un tono menos exaltado, concluyendo que, a través de los Planes Quinquenales, «Rusia salió de su marasmo tradicional y desarrolló su economía».<sup>397</sup> Sigue, no obstante, sin hacerse referencia a los cambios de estructuras y organización social.

Muchos manuales posteriores a la LGE repiten los contenidos de ediciones previas.<sup>398</sup> Otros siguen anteponiendo la derrota bélica a otras causas,<sup>399</sup> o explican la Revolución desde un punto de vista tecnócrata como fruto de la crisis económica y social ocasionada por la guerra, y la «ineficacia administrativa» de los zares, y el «extremismo» revolucionario, al margen de cualquier condición social.<sup>400</sup> Se mantiene también la idea de que la revolución se produce por el retraso económico y la ausencia de un proceso de industrialización.<sup>401</sup> Son muchos los manuales que no salen de esta dinámica, más o menos próxima al pensamiento contrarrevolucionario, la tecnocracia o el espíritu vaticano.<sup>402</sup> Del anticomunismo contrarrevolucionario que insiste en el *continuum* liberalismo-comunismo, pasamos sin solución de continuidad al anticomunismo vaticano-liberal, que insiste en la «tiranía», la «dictadura», la falta de libertad. Carencias todas ellas coincidentes con el zarismo, que eleva implícitamente al capitalismo (la modernidad occidental) a la categoría de régimen único, que, entre otras (régimen natural y liberador) tiene la virtud de evitar procesos sanguinarios como la revolución. Habrá que esperar a ciertos manuales de COU para encontrar la incorporación de bibliografía actualizada, el estudio de estructuras que explican también la revolución, las propuestas de los partidos de oposición al zar y un relato más ecuánime de la revolución y sus resultados.<sup>403</sup> Pero mucho más allá del franquismo continúa la tendencia a explicar la revolución por el «atraso», las derrotas militares en la Guerra Mundial, evitando la situación social, partidos de oposición etc.<sup>404</sup>

## 5. Contrarrevolución, antirrevolución y cambio social

La ausencia de una ciencia autónoma, del «partido de la ciencia»,<sup>405</sup> acarrea la erosión de la concienciación social del alumno. Algunos de los procedimientos para lograr esa «represión ideológica»<sup>406</sup> son específicos de cada una de las fuerzas de la coalición vencedora. Los manuales de FEN aluden a la vacua «Revolución Nacional». En la mayoría domina la visión contrarrevolucionaria, propia de las derechas autoritarias, que tergiversa causas (moralismo, ruptura del pacto orgánico, ideologías antirreligiosas y antinacionales...), procesos revolucionarios (violencia) y resultados de la revolución: terror, desorden, anarquía, ateísmo, ataque a la Iglesia... Su modelo ideal de organización social es el feudalismo: organicismo, armonía, papel preeminen-

te de la Iglesia. Por ello ofrecen una imagen catastrofista de cualquier revolución.

Especialmente desde el Plan de 1967, vista la imposibilidad tanto de la «revolución pendiente» como de la realización de la utopía retroactiva, se impone la defensa de lo existente, del «realismo» antirrevolucionario. En el desmoronamiento de esa utopía influyen el humanismo cristiano conciliar (valoración más negativa del «privilegio» y de la «miseria» del feudalismo o la monarquía zarista) y la tecnocracia: feudalismo como sistema económico poco eficaz, útil, coherente... y una administración autoritaria e irracional. Tres alternativas *whig* ofrecen los manuales ante esta situación. La primera, el reformismo jovellanista, que pretende conciliar progreso y tradición, rechaza la revolución (violencia, ataque a la Iglesia...), y tiene como referencia el modelo inglés de transición del feudalismo al capitalismo. La segunda, la resaca post-revolucionaria de Napoleón I y Napoleón III: calma, progreso, reconciliación con la Iglesia. La tercera, la propiamente liberal en su versión «moderada» burguesa, que aúna orden, progreso y religión. Es la recuperación de la tradición liberal, perdida en 1936, que reserva el adjetivo «extremista», «radical» o «violento» a procesos revolucionarios populares que siguen siendo tergiversados: se evitan estructuras sociales (1848, 1917), sucesos escabrosos («terror blanco», Babeuf, represión de Cavaignac...), programas y opciones políticas (*Sans culottes*, jacobinos, Louis Blanc, mencheviques, bolcheviques...).

La recuperación del liberalismo es paralela al reflejo en algunos manuales de morfologías historiográficas (Crane Brinton), que comparan la Revolución Francesa y la soviética. Estas morfologías son divulgadas en España en trabajos como *Introducción a la historia* de Juan Reglá, la *Historia Contemporánea* de J. Roig y R. Ortega<sup>407</sup> y en manuales como el de Vicens Vives de 1º de BUP. A saber, todo proceso revolucionario pasa por una serie de fases: difusión de ideas revolucionarias, rebelión de los privilegiados, revolución en manos de los exaltados, reacción contra los exaltados y dictadura o poder personal. Concluye:

«Finalmente, ya que hemos establecido una tan fecunda como interesante comparación entre las revoluciones francesa y rusa, debemos destacar no sólo su paralelismo sino también su contraste en materia ideológica y política, pues la primera declaró derechos y libertades humanas, y la segunda en cambio ha establecido una dictadura totalitaria».<sup>408</sup>

La distorsión es doble: el determinismo y el falseamiento de la predicción (Piotr Sztompka), que en el fondo moraliza sobre la inutilidad del sufrimiento humano ocasionado por toda revolución, y la arbitrariedad de esta «plaga de morfólogos» (J. Fontana) que no hacen sino confirmar la bondad del sistema capitalista existente, como demuestra la valoración del último manual citado.

Pero, por encima de matices, falangismo, contrarrevolución, tecnocracia y Vaticano II guardan una doble conexión, que permite tratar al franquismo de forma unitaria, como apuntaba, por ejemplo, Manuel Ramírez. En primer lugar, coinciden en la negación de los movimientos sociales (obrero en particular), y en la afirmación de su

«culpa histórica», sea por romper la unidad nacional, la unidad de las clases, por su materialismo o porque constituye un impedimento al progreso y a la tranquilidad. Es el movimiento obrero derrotado en 1939, que merece castigo y represión.

El segundo es la parálisis de la conciencia social del alumnado: todos defienden la intervención de instituciones o personas «especializadas» en la solución de problemas: Falange, el Sindicato, la Iglesia y aledaños, especialistas... Son los individuos «eminentes y capaces», los únicos agentes del cambio social «desde arriba». <sup>409</sup> Sólo los alumnos aventajados utilizarán Falange, Iglesia... (y el Opus Dei), medios de promoción social <sup>410</sup> o «centros de extracción», <sup>411</sup> para formar parte de la elite monopolista de las soluciones a los problemas sociales. Es impensable (no «realista») un cambio social que venga «desde abajo», <sup>412</sup> de ámbitos distintos a aquéllos cuyo papel histórico refuerzan los manuales: la actuación de Falange, Iglesia, católicos, tecnócratas, los especialistas, el poder... ha sido históricamente benéfica; el papel de los movimientos sociales («revolucionarios»), nefasto.

## NOTAS

1. Piotr SZTOMPKA, *Sociología del cambio social*, Alianza, Madrid, 1993, pp. 331-350: revolución supone ruptura con el pasado, movimiento de masas, una profunda transformación (no «reforma») y violencia frente a «evolución».
2. J. FONTANA, *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 162-163: incluye en la «plaga de los morfólogos» a Crane Brinton e historiadores soviéticos, que comparan revoluciones de 1789 y 1917.
3. Piotr SZTOMPKA, *Sociología*, op. cit., p. 350: «la teoría de la revolución es imposible porque si proporcionara predicciones, éstas estarían condenadas a ser falsadas por los hechos; y si no proporcionara predicciones, no es una teoría».
4. R. RUIZ AMADO, *Historia de la Civilización*. Tomo I. *Civilizaciones pre cristianas*. Tomo II. *Civilizaciones Cristianas*, Editorial Librería religiosa, Barcelona, 1924?, pp. 265-268.
5. S. CALLEJA, *España y su Historia*, Saturnino Calleja, Madrid, 1915, pp. 120, 143.
6. EDELVIVES, *Enciclopedia Escolar; Primer Grado*, Barcelona, 1934, p. 127.
7. DÍAZ DE RUEDA, Ricardo, *La Escuela de Instrucción Primaria ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*, Imprenta de Cuesta y Compañía, Valladolid, 1850, pp. 287-288.
8. R. BALLESTER, *Nociones de Historia Universal. Adaptado al Cuestionario oficial de esta asignatura para los institutos nacionales de 2ª enseñanza*, Barcelona, 1929, pp. 141-144.
9. *Ibidem*, p. 178
10. E. SOLANA, *Lecciones de Historia de España, Segundo Grado ó elemental*, El magisterio Español, Madrid, 1907, p. 51; J. DALMÁU CARLES, *Enciclopedia Cíclico Pedagógica. Grado Medio de los Cursos Graduados de Primera Enseñanza*, Dalmáu Carles Plá, Gerona-Madrid, 1936, p. 392.
11. S. CALLEJA, *España*, 1915, p. 151.
12. J. SERÓ SABATÉ, *El niño republicano. Cuarto Libro de lectura*, Librería de Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, 1932, p. 58.
13. R. CUESTA FERNÁNDEZ, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Ediciones Pomares Corredor, Barcelona, 1997, pp. 19, 67.
14. J. HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza Universidad, Madrid, 1988, p. 401.
15. José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, 392-431. Cita entre ellos a Jaime Balmes, José Donoso, Antonio Cavanilles, Amador de los Ríos...
16. La revista *Acción Española* aglutina en 1931 a toda la derecha contrarrevolucionaria no accidentalista (Conde de Guadalhorce, J. Calvo Sotelo, J. A. Primo de Rivera, V. Pradera, Conde de Rodezno, José M<sup>a</sup> Pemán, P. Sáinz Rodríguez, José M. Pemartín, Jorge Vigón...): R. MORODO (dir), «Acción Española: una introducción al pensamiento político de extrema derecha», *Teoría y sociedad: Homenaje al profesor Avanguen*, Ariel, Barcelona, 1970; R. MORODO, *Acción Española, orígenes ideológicos de franquismo*, Tucur, Madrid, 1980; R. MORODO, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Alianza, 1985. Ver también: J. L. VILLACAÑAS, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*, Espasa Calpe, Madrid, 2000, pp. 337 y ss. J. FIGUERO, *Si los curas y frailes supieran. Una historia de España por Dios y contra Dios*, Espasa, Madrid, 2001: pp. 395-446; J. GIL PECHARROMAN, «El conservadurismo alfonsino en la Segunda República», J. Tusell, F. Montero, J. M. Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos-UNED, Barcelona-Madrid, 1997, pp. 215-216.
17. J. L. VILLACAÑAS, *Ramiro de Maeztu*, op. cit. pp. 17, 385.
18. Vicente GARMENDIA, *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Zarautz, 1985, pp. 125, 136-138, 211-216, 322 y ss, especialmente.
19. Juan VÁZQUEZ DE MELLA, *Textos de doctrina política*, núm. 2. Dirección General de Información. Publicaciones Españolas, Madrid, 1953, pp. XIII-XIV, pp 143-145, 93, 101-102.
20. J. L. ORELLA, *Victor Pradera. Un católico en la vida pública de principios de siglo*, BAC, Madrid, 2002, pp. 48, 121, 203-208 especialmente.
21. Jordi CANAL, *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, Madrid, 2000, p. 341; M. FERNÁNDEZ CUADRADO, «Guerra y unificación», *Historia 16*, Año II, núm. 13, mayo 1977, p. 85.
22. A. VILLANUEVA, *El carlismo navarro durante le primer franquismo, 1937-1951*, Actas Editorial, Madrid, 1998, p. 536; J. CANAL, *El Carlismo... op. cit.* p. 343; A. De MIGUEL, *Sociología del franquismo. Análisis ideológicos de los ministros del régimen*, Ed. Euros, Barcelona, 1975, p. 173.

23. J. UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, p. 424.
24. H. CRIADO, «El ideal del estudiante», EPN, 12-XII, 1937, p. 2.
25. GARCÍA DE GÓNGORA, «La más alta ocasión que vieron los siglos. Lepanto, magna empresa con que España salvó la Cristiandad», EPN, 9-X, 1938, p. 8.
26. I.T., «El 150 aniversario de la Revolución Francesa», EPN, 2-VII, 1939, p. 6.
27. SAB, «Lo que significa la Revolución Rusa», EPN, 11-XI, 1945, p. 6.
28. E. ROURA, «Voces de ultratumba. Jacques Bainville desde su tumba nos habla de Rusia», EPN, 24-VII, 1937, p. 6.
29. José ARMIJO, «La mentalidad anticapitalista», EPN, 10-I, 1958, p. 8.
30. J. TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 185-187.
31. J. CASANOVA, *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001, pp. 269 y ss.
32. Artículo del Obispo de Oviedo en *El siglo futuro* (4 de mayo de 1899), cit. J. S. Pérez Garzón, «La creación de la historia de España», J.S. Pérez Garzón y otros, *La gestión de la memoria*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 94-95.
33. E. GUERRERO, «El aspecto filosófico de la enseñanza religiosa», *Razón y Fe*, núm. 113 (1938), cit en: *Historia de la Educación en España V. Nacional-Catolicismo y Educación en España de posguerra* (I) Breviarios de Educación, MEC, Secretaría General Técnica, Madrid, 1990, pp. 340-341.
34. *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, núm. 360, mayo de 1897, cit. en F. Miranda, «El pensamiento eclesial al finalizar el siglo XIX», *A vueltas con el 98. ¿Continuidad o cambio?*, UNED Navarra, Servicio de Publicaciones, Pamplona, 1998, p. 172.
35. J. A. TELLO, «La Revista *Ecclesia* (1941-1945)», M. Ramírez, *Las Fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Libros Pórtico, Ciencia Política /2. Universidad de Zaragoza, Cátedra de Derecho Político, Zaragoza, 1978, pp. 128, 136-137, 145.
36. «Carta colectiva del Episcopado español a los obispos de todo el mundo», cit. en Jesús Iribarren (ed.), *Documentos colectivos del Episcopado español, 1870-1974*, BAC; Madrid, 1974, pp. 225-226.
37. Cardenal GOMÁ, «Lecciones de la Guerra y deberes de la Paz» de 8-8-1939: cit. J. M. Sabín, *La Dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos*, Akal, Madrid, 1997, p. 324.
38. «Carta del episcopado español»: cit. Jesús Iribarren (ed.), *Documentos colectivos, op. cit.*, pp. 221, 238.
39. Alfredo López, BACNP, 302 de 15-1-1943, cit. J. R. Montero, «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de ACNP durante la primera etapa del franquismo», J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 109-110.
40. J. A. TELLO, *Ideología y política. La Iglesia Católica española (1936-1959)*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1984, pp. 158-159.
41. *Ibidem*, pp. 165-166.
42. *Ibidem*, pp. 160-163., 172.
43. J. A. PRIMO DE RIVERA, «Discurso Teatro de la Comedia» (octubre 1933), cit. en J. Rodríguez Puértolas, *Literatura fascista española. 2 Antología*, Akal, Madrid, 1997, pp. 103-107.
44. P. LAÍN, *Los valores morales del Nacional-sindicalismo*, Editora Nacional, Madrid, 1941, pp. 23, 32, 33, 70.
45. Sobre el tema ver: S. JULIÁ, *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 324-353.
46. A. de MIGUEL, *Sociología*, op. cit, pp. 285 -294.
47. R. LEDESMA RAMOS, «Discurso a las Juventudes de España» (1935), cit. J. Rodríguez, *Literatura...2. Antología*, op, cit. 87-88.
48. J. M. THOMÁS, *Lo que fue Falange*, Plaza-Janés, Barcelona, 1999, pp. 65-67.
49. Sheelagh ELLWOOD, *Historia de Falange Española*, Crítica, Barcelona, 2001, pp. 30-31, 41.
50. J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Literatura fascista española. 1. Historia*, Akal, Madrid, 1996, pp. 58-72. Stanley G. PAYNE, *Franco y José Antonio El extraño caso del Fascismo español. Historia de Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Planeta, Barcelona, 1997, pp. 77, 244-260.
51. J. GIL PECHARROMÁN, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 2003, pp. 207-209.
52. E.GIMÉNEZ CABALLERO, *Los Secretos de la Falange* (1939), cit. J. Rodríguez, *Literatura... 2 Antología*, p. 1.013.
53. EPN, 6-III, 1956, «Importante discurso del Sr. Arrese en Valladolid»: «Sabemos que al liberalismo español, por lo que España tiene de celtíbera y de radical, empieza en gargarismos dialécticos y acaba como compañero de viaje del marxismo haciéndose solidario de sus crímenes»
54. Santos JULIÁ, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, p. 150.
55. Juan APARICIO, *JONS* (prólogo) (1939), cit. J.

- Rodríguez, *Literatura... 2. Antología*, p. 49; Antonio TOVAR, *El Imperio de España* (1936) cit. J. Rodríguez, *Literatura... 2. Antología*, pp. 501-504; Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, «Retorno de los héroes», *Legiones y Falanges*, núm. 19, mayo junio, 1942, cit. J. Rodríguez, *Literatura... 1. Historia*, p. 744...
56. Manuel MONTALVO, *Fascismo y crisis capitalista*, Zero, Bilbao, 1978, pp. 105-113, pp. 166-168.
57. *Ibidem*, p. 151
58. Expresión de R. CHUECA, «FET y de las JONS: la paradójica victoria de un fascismo fracasado», J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 65.
59. G. PASAMAR, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1991, pp. 89 y ss.
60. *Ibidem*, pp. 46 y ss.
61. Pierre BOURDIEU, *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*, Anagrama, Barcelona, 2001, pp. 96-99: hoy los medios de comunicación contribuyen a concebir el capitalismo como fenómeno «natural».
62. Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista. II. Crónica de una dictadura*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, Madrid, 1986, pp. 299-322: opone estos «tecnócratas católicos» a los tecnócratas falangistas: Higinio Paris Eguilaz, E. Fuentes Quintana, José Luis Sampedro, Angel Rojo, Ramón Tamames.
63. Manuel RAMÍREZ, *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Gadarrama-Punto Omega. Labor, Barcelona, 1978, pp. 67-97: nacionalismo, anticomunismo, antiliberalismo, alianza trono-altar, jerarquía, concepción armónica de la realidad política, social y económica, hispanidad... dan unidad a todo el franquismo.
64. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA, *El crepúsculo de las ideologías*, Salvat-Alianza, 1971, pp. 11-13, 98., 117-120: ver en la historia «la gran ley histórica» de los tres estadios determinados por el «oráculo», la «ideología» (secularización de los mitos) y la «ciencia» o superación de las ideologías y «racionalización» de la política.
65. *Ibidem*, pp. 26-27, 40.
66. *Ibidem*, pp. 106-107.
67. *Ibidem*, pp. 96-105.
68. *Ibidem*, pp. 17-18.
69. *Ibidem*, p. 156.
70. *Ibidem*, pp. 111-112.
71. *Ibidem*, pp. 62, 69-86, 112-117.
72. *Ibidem*, p. 169.
73. *Ibidem*, p. 11.
74. «Constitución *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual (7 dic. 1965)», *Documentos del Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid, 1986, pp. 209, 229, 258.
75. *Ibidem*, pp. 208, 211, 224-225, 274, 276, 279.
76. Sobre la distinción cultura establecida y oficial y la recuperación de la tradición liberal universitaria, ver: J.P. FUSI, *Un siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999, p. 141; Elías DÍAZ, *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Tecnos, Madrid, 1992, p. 62 y ss.
77. Sobre esos intelectuales ver: S. JULIÁ, *Historias de*, *op. cit.*, pp. 396-407.
78. Constitución *Gaudium et Spes*, *Documentos del Vaticano II*, *op. cit.*, p. 230.
79. *Ibidem*, p. 271: La propiedad permite al hombre «ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía».
80. *Ibidem*, p. 263 y ss.
81. *Ibidem*, p. 272: «Las formas de este dominio o propiedad son hoy diversas y se diversifican cada día más. Todas ellas, sin embargo, continúan siendo elemento de seguridad no despreciable aun contando con los fondos sociales, derechos y servicios procurados por la sociedad».
82. Julio GIL PECHARROMAN, «El conservadurismo alfonsoino...», *op. cit.*, pp. 211-235.
83. S. JULIÁ, *Historias de las dos*, *op. cit.* pp. 297-305
84. Duque de MAURA, «Por qué no puede haber paz sin la rendición total de los vencidos», DN, 21-VIII, 1938, p. 1.
85. F. MIRA, «El Fuero de los Españoles, primer paso en el camino hacia el Estado de Derecho», DN, 30-IX, 1945, p. 3.
86. Por ejemplo: César VIDAL, *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Belacqua-Carroggio, Barcelona 2003, pp. 19-78.
87. A. de MIGUEL, *Sociología*, *op. cit.*, p. 303.
88. J. TUSELL y otros, *Las derechas en la España contemporánea*, Anthopos-UNED, Anthopos-UNED, Madrid-Barcelona, 1997. Prólogo, pp. 10-11.
89. J. FONTANA, *Historia: Análisis*, *op. cit.*, pp. 111, 115-120.
90. L. GARCÍA SAN MIGUEL, *Teoría de la Transición*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996, pp. 77-78: «neocanovista» es, por ejemplo, la propuesta de Manuel Fraga de un gobierno fuerte, presidido por el Rey, unos partidos de notables, un Congreso elegido por sufragio universal y un Senado ligado a intereses y estamentos. Ver también Charies T. POWELL, «Crisis del franquismo. Reformismo y Transición a la

- democracia», J. Tusell, F. Montero, J. M. Marín (eds), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos-UNED, Barcelona-Madrid, 1997, p. 266.
91. HSR, *Así quiero ser (El niño del Nuevo Estado). Lecturas Cívicas*, HSR, Burgos, 1944, p. 41.
92. SECC. FEM., *Formación Política. Quinto Curso de Bachillerato. Interpretación política de la Historia*, Madrid, 1955, p. 63.
93. SECC. FEM., *Formación Política Lecciones para las Flechas*, I.G. Megerit, Madrid, s.f, p. 107.
94. SECC. FEM., 5º Bach., 1955, pp. 61-63.
95. SECC. FEM., Flechas, s.f, p. 116.
96. SECC.FEM, *Formación Político Social y Cívica. Sexto Curso Primaria*, Almena, Madrid, 1969, pp.42-45.
97. A. FERRER, *Estructura Social y Política, 5º Bachillerato*, Doncel, Madrid, 1973, pp. 47-49; E. BORRAJO, *Política Social II: Sexto Curso Bachiller*, Doncel, Madrid, 1974, pp. 19, 28-29; F. VIGIL, *Vida Social, 2º Bachiller*, Doncel, Madrid, 1969, pp. 49-50.
98. E. BORRAJO, 6º Bach., 1974, p. 80.
99. J. DALMÁU CARLES, *Enciclopedia Cíclico Pedagógica. Grado Medio de los Cursos Graduados de Primera Enseñanza*, Dalmáu-Carles-Plá, Gerona Madrid, 1953, p. 384. Se refiere a la revuelta cantonal.
100. A. RUMEU DE ARMAS, *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Vol. II. *Historia de España Contemporánea*, Anaya, Madrid, 1966, pp. 80-81: se refiere a la Revolución de 1868 en España.
101. L. LOBO y otros, *Códice III. Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP*, Bruño, Madrid, 1977, p. 67.
102. EDELVIVES, *Geografía e Historia. Segundo Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1949, p. 275.
103. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Bruño-Magisterio, COU, 1975, p. 384
104. D. de ROUGEMONT, *El amor y Occidente*, Kairós, Barcelona, 1980, pp. 18 y ss. resalta la contradicción de la Iglesia que ha rechazado el cuerpo, la materia, con que el dios cristiano se había reconciliado a través de la «encarnación» y ha optado por el amor caballeresco y feudal, que ha marcado la dicotomía amor-sexo en la cultura occidental. Esta línea investigadora ha sido continuada en España por el sexólogo E. AMEZÚA, *La erótica española en sus comienzos*, Fontanella, Barcelona, 1980.
105. S. JULIÁ, *Historias de las dos, op. cit.*, pp. 139-178.
106. E. BORRAJO, 6º Bach., 1974, p. 87. Se refiere el autor a la «acción revolucionaria» de los anarquistas.
107. A. RUMEU DE ARMAS, II, 1966, p. 162.
108. J. DALMAU CARLES, 1953, p. 384: sobre rebelión cantonal ; ANAYA, *Ciencia y Hombre. Area Social*, 5º EGB, Anaya, Madrid, 1976, p. 191: caso del «periodo agitado» y «luchas de clases» en Roma.
109. A. BERMEJO DE LA RICA, *Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Aagesa, Madrid, 1956, p. 68; J. L. ASIÁN PEÑA, *Nociones de Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Bosch, Barcelona, 1958, p. 87.
110. EDELVIVES, *Geografía e Historia. Tercer Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1945, p.140: los «dos ilustres tribuneros» intentaron «remediar el mal mediante leyes agrarias».
111. J. L. ASIÁN PEÑA, 3º Bach., 1958, p. 87 y A. BERMEJO DE LA RICA, 3º Bach., 1956, p. 68.
112. J. I. TEJEDOR, *Historia Antigua y Media universal y de España, 3º Bachiller*, Casals, Barcelona, 1969, p.45: los Graco «intentaron» una ley agraria «que limitase la propiedad», que la oposición del Senado hizo fracasar.
113. J. MARTÍN y otros, *Historia de las Civilizaciones 1º BUP*, Silos, Madrid, 1978, p. 79
114. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, *Historia Universal, Cuarto Curso*, Hechos y dichos, Zaragoza, 1962, pp. 122-123.
115. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, pp. 185-186; J. L. ASIÁN PEÑA, 3º Bach., 1958, p. 243; J. I. TEJEDOR, *Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Dalmáu y Jover, Barcelona, 1956, p. 301
116. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, *Historia Universal y de España, 4º Curso*, SM, Madrid, 1965, p. 125; J. I. TEJEDOR, *Historia Universal 4º Curso*, Jover, Barcelona, 1968, p. 119.
117. J. VICENS, S. SOBREQUÉS, *Ágora. Curso de Historia Mundial I. Edades Antigua y Media*, Teide, Barcelona, 1955, pp. 135, 149.
118. R. ORTEGA, J. ROIG, *Demos I. Historia Universal. Antigua y Media. Tercer Curso de Bachillerato*, Vicens Vives, Barcelona, 1972, p. 203. También: J. J. ARENAZA, *Historia de España y Universal 3º Curso Bachiller*, SM, Madrid, 1969, p. 205; J. ITEJEDOR, 3º Bach., 1969, p. 155 ; A. GALLEGU y otros, *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP* Magisterio, Madrid, 1976, pp. 134-138.
119. J. M. MENDOZA GUINEA, *Formación del Espíritu Nacional 3º Curso*, Xalco, Madrid, 1957, pp. 91-98.
120. SECCIÓN FEMENINA, 5º Bach., 1955, p. 16.
121. SECC. FEM, *Lecciones de Historia de España*, Gráficas Imperium, Madrid, s.f., p. 38.

122. EDELVIVES, *Enciclopedia Escolar. Tercer Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1949, p. 344. También EDELVIVES, *Enciclopedia Escolar. Segundo Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1953, p. 235; PLA-DALMÁU, *Libro Verde*, 1962, p. 454-455; EP. TEXTOS, *Enciclopedia de la Enseñanza Primaria, Grado 2º*, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1964, p. 188, TEXTOS ESCOLARES SOLANA, *¡Adelante! Cuarto Curso (9-10 años)*, Escuela Española, Madrid, 1962, pp. 259-260... A. J. ONIEVA, *Enciclopedia Española, Grado Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1952, pp. 122-123.
123. J. L. ASIÁN PEÑA, *Nociones de Historia Edades Moderna y Contemporánea*, Bosch, Barcelona, 1954, p. 55; C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Historia del Imperio Español 6º Curso*, Atlas, Madrid, 1951, p. 26; ICAI, *Esquemas del Imperio Español. Sexto Curso*, Estudios Clásicos, Madrid, 1946, p. 18.
124. EDELVIVES, 2º Bach., 1949, p. 222; SACILLÓ, *Síntesis de Historia de España*, Pamplona, 1951, p. 51.
125. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 194.
126. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 182.
127. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, pp. 184-185; J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, pp. 177-178.
128. EP TEXTOS, *Compendio de Historia Universal de la Civilización, 4º Curso*, Editorial Bibliográfica Española, Madrid, s.f, p. 172.
129. J. R. CASTRO, *El Imperio Español, Sexto Curso de Bachillerato*, Librería General, Zaragoza, 1944, p. 48. También J. R. CASTRO, *Historia del Arte y de la Cultura. Quinto Curso*, Librería General, Zaragoza, 1954, p. 252.
130. EDELVIVES, *Historia Moderna y Contemporánea*, Luis Vives, Zaragoza, 1958, p. 38.
131. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 61.
132. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, *Ahora. Curso de Historia Mundial II*, Teide, Barcelona, 1955, p. 26.
133. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach. 1965, p. 175.
134. J. I. TEJEDOR, *Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España, 4º Bachiller*, Casals, Barcelona, 1970, pp. 69-71, F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, *Historia de España Y Universal 4º Curso Bachiler*, SM, Madrid, 1970, pp. 64-65, A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, *Demos II. Historia Universal Moderna y Contemporánea. Cuarto Curso de Bachillerato*, Vicens Vives, Barcelona, 1972, pp. 56-57, J. BLASCO CEA, *Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España, 4º Bachiller*, Bruño, 1969, pp. 42-43.
135. O. VERGÉS, *Cives. Historia Moderna y Contemporánea, 4º Curso Bachiller*, Teide, Barcelona, 1970, p. 72: los campesinos interpretan de forma «diferente» el luteranismo.
136. M. BALANZÁ y otros, *Ibérica. Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos, 3º BUP*, Vicens Vives, Barcelona, 1979, pp. 84-85
137. E. CENTENO y otros, *Historia de las Civilizaciones 1º BUP*, Santillana, Madrid, 1976, pp. 194-202.
138. J. GUTIÉRREZ y otros, *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos 3º BUP*, Luis Vives, Zaragoza, 1977, p. 113.
139. E. SOLANA, *Historia de España. Completada y puesta al Día por Escuela Española*, Escuela Española, Madrid, 1941, p. 158; J. DALMÁU CARLES, *Grado Medio*, 1953, p. 369; E. ORTIZ, *Historia de España*, Gráficas Lulio, Palma de Mallorca, 1951, pp. 85-86; J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, pp. 183-184; J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, pp. 106-107; J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, pp. 226-227; J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1968, p. 110.
140. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 134-135; J. GUTIÉRREZ y otros, 3º BUP, 1977, p. 183.
141. J. DALMÁU CARLES, *Grado Medio*, 1953, p. 381.
142. Todas estas razones en: A. RUMEU DE ARMAS, II, 1966, pp. 80, 76.
143. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 228.
144. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 159-160.
145. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 228. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 194: «crisis económica y decadencia política de los moderados»; «la sublevación adquirió el carácter de una revolución» y sólo cita de pasada el «mal repartimiento de la propiedad».
146. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 157.
147. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bac, 1954, p. 260: «los elementos revolucionarios se hicieron dueños de la municipalidad [...] y actuaron como enemigos de la Asamblea».
148. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 148. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 219. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, p. 27.
149. J. VÁZQUEZ GÓMEZ, *Ciencias Sociales, 8º EGB*, Prima Luce, Madrid-Barcelona, 1974, p. 229.
150. J. DALMÁU CARLES, *Grado Medio*, 1953, p.

- 388; SACILLÓ, *Síntesis de*, 1951, p. 72; J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 265.
151. J. RASTRILLA, *Historia Universal y de España. El Mundo Contemporáneo*, 8º EGB, SM, Madrid, 1975, p. 196
152. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 196.
153. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 228; J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 200.
154. L. LOBO y otros, 1977, 3º BUP, p. 283.
155. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos*, 3º BUP, SM, Madrid, 1978, p. 260.
156. M. BALANZÁ y otros, 3º BUP, 1979, p. 262.
157. SECC. FEM, 5º Bach., 1955, p. 63; E. BORRAJO, 6º Bach., 1974, p. 88.
158. J. M. MENDOZA GUINEA, *Formación del Espíritu Nacional, Cuarto Curso*, Xalco, Madrid, 1954, pp. 158-160; SECC. FEM, *Formación Política. Texto de Nacional Sindicalismo, 4º Curso*, Madrid, 1955?, pp. 42-44.
159. EDELVIVES, *Historia de España. Primer Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1949, p. 113; J. DALMÁU CARLES, Grado Medio, 1953, pp. 387-388; SM, *Historia de España. Grado Elemental (Apropiada para la clase de Ingreso)*, SM, Madrid, 1962, p. 110; EP TEXTOS, 2º Grado, 1964, p. 196; A. ÁLVAREZ, *Enciclopedia intuitiva, sintética, práctica. Grado de Iniciación Profesional*, Miñón, Valladolid, 1971, pp. 810-811. J. M. PEMÁN, *La Historia de España contada con sencillez*, Escelicer, Madrid, 1965, pp. 341-343.
160. E. SOLANA, *Historia*, 1941, p. 187: «En 1917, después de la constitución de las Juntas Militares de Defensa y de la Asamblea de parlamentarios, reunida en Barcelona estalló la huelga general revolucionaria, que fué pródiga en disturbios y víctimas».
161. A. SERRANO DE HARO, *España es así*, Escuela Española, Madrid, 1963, p. 283.
162. SACILLÓ, *Síntesis*, 1951, p. 72; EDELVIVES, *Geografía e Historia. Primer Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1948, p. 230; EDELVIVES, 2º Bach., 1949, pp. 280-281; E. ORTIZ, *Hist. Esp.* 1951, pp. 103-104; EDELVIVES, 4º Bach., 1958, pp. 196-197; J. L. ASIÁN PEÑA 4º Bach., 1954, pp. 340-341; J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, pp. 295-296; J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 284; J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, pp. 308-309.
163. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 183.
164. A. RUMEU DE ARMAS, II, 1966, pp. 162-163. También M. COMAS, *Historia Moderna y Con-*  
*temporánea de España*, PREU, Sócrates, Barcelona, 1969, pp. 211.
165. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 265. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 201.
166. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, 278-279.
167. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, p. 263.
168. *Ibidem*, pp. 263-264.
169. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 228-229: tras un periodo de prosperidad que «sólo benefició a unos cuantos».
170. J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, pp. 197-198: la huelga «fue una consecuencia de la revolución rusa de ese mismo año».
171. J. GUTIÉRREZ y otros, 3º BUP, 1977, p. 270. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, 3º BUP, 1978, pp. 262-263: recoge la voluntad de Pablo Iglesias de que la huelga en solidaridad con los ferroviarios fuera pacífica.
172. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 34.
173. J. DALMÁU CARLES, Grado Medio, 1953, p. 384: se refiere a la rebelión cantonal.
174. M. SALVAT (Dir), *La tierra y sus límites. Geografía física, económica, histórica*, Salvat, Pamplona, 1967, pp. 171-172.
175. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 47: se refiere a Mario.
176. A. BERMEJO DE LA RICA, 3º Bach., 1956, p. 68: en referencia a líderes populares romanos.
177. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 308: «el organizador de la Semana Trágica». F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 279: «considerado como el cabecilla de los disturbios».
178. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 265. Se refiere a UGT y CNT.
179. A. BERMEJO de la RICA, 3º Bach., 1956, p. 68.
180. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 47: en masas populares romanas.
181. S. SOBREQÜÉS, *Hispanis. Historia de España*, Teide, Barcelona, 1954, p. 22: los siervos romanos se unen a los bárbaros «para saciar sus venganzas».
182. EDELVIVES, 2º Bach., 1949, p. 236; EDELVIVES, *Hist. Esp.* 1º Grado, 1949, p. 85; J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 89: «populacho» como protagonista de la revuelta de Flandes.
183. M. COMAS, PREU, 1969, p. 51: también se refiere a las revueltas de Flandes.
184. EDELVIVES, 1º Bach., 1948, 197; ver también EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 31.

185. J. R. CASTRO, 5º Bach., 1954, p. 252.
186. J. M. PEMÁN, *La historia de España*, 1965, p. 341.
187. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 157.
188. M. COMAS, PREU, 1969, p. 43.
189. J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1956, p. 301; R. ORTEGA-J. ROIG, 3º Bach., 1972, p. 203: «Los campesinos y los soldados mercenarios se sublevaron pero la nobleza sofocó la rebelión con gran dureza». Ver también: J. J. ARENAZA, 3º Bach., 1969, p. 205; J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1969, p. 155.
190. M. SALVAT (Dir.), *La tierra*, 1967, pp. 171-172.
191. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 22.
192. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 55.
193. J. J. ARENAZA, 3º Bach., 1969, p. 205; J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1969, p. 155.
194. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 72.
195. EDELVIVES, 2º Bach., 1949, p. 236.
196. M. COMAS, PREU, 1969, p. 51.
197. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 189.
198. J. DALMÁU CARLES, Grado Medio, 1953, p. 381.
199. E. SOLANA, *Historia de España*, 1941, p. 175.
200. A. RUMEU DE ARMAS, II, 1966, pp. 80-81; A. FERNANDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 194-195.
201. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, pp. 229-230
202. J. M. PEMÁN, *La historia de España...*, 1965, p. 341.
203. J. DALMÁU CARLES, Grado Medio, 1953, p. 388.
204. SACILLÓ, *Síntesis...*, 1951, p. 72.
205. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 196.
206. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 228.
207. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 265.
208. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 200.
209. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, pp. 281-282.
210. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, 3º BUP, 1978, p. 260.
211. M. BALANZÁ y otros 3º BUP, 1979, p. 262.
212. J. VALDEÓN y otros, *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos 3º BUP*, Anaya, Madrid, 1984, p. 350.
213. E. SOLANA, *Historia de España*, 1941, p. 187.
214. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 281.
215. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, 3º BUP, 1977, p. 263.
216. J. GUTIÉRREZ y otros, 3º BUP, 1977, p. 270.
217. EDELVIVES, 2º Bach., 1949, p. 207.
218. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 167; J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 164.
219. M. COMAS, PREU, 1969, pp. 14-15. A. RUMEU DE ARMAS, I, 1966, pp. 60-61; J. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 163; TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 27-28
220. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 130.
221. J. RASTRILLA, J. J. ARENAZA, *Área Social. Geografía e Historia 6º EGB*, SM, Madrid, 1972, pp. 268-269.
222. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 236; O. VERGÉS, *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Teide, Barcelona, 1975, p. 211; J. A. GARMENDIA, J. RASTRILLA, 3º BUP, 1978, p. 107.
223. M. BALANZÁ y otros, 3º BUP, 1979, pp. 111-113.
224. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, p. 140.
225. R. ORTEGA, J. ROIG, 3º Bach., 1972, p. 83.
226. J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1956, p. 113; J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1969, p. 48: Antonino Pío «se distinguió por sus bondades, limitando el tormento de los esclavos».
227. Ejemplo J. L. ASIÁN PEÑA, 3º Bach., 1958, p. 98.
228. M. COMAS, PREU, 1969, p. 43.
229. SECC. FEM, 5º Bach., 1955, p. 19.
230. INSTITUTO DE ESPAÑA, *Manual de Historia de España. Primer Grado*, Gráficas Aldús, Santander, 1939, p. 54; J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 22; J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 31; F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, pp. 50-51; A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1970, p. 44; O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 54; ...
231. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 72.
232. EDELVIVES, 3º Bach., p. 204.
233. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 55.
234. M. SALVAT, *La tierra...*, 1967, pp. 71-72
235. ANAYA, 5º EGB, 1976, p. 191.
236. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 183.
237. A. RUMEU DE ARMAS, II, 1966, pp. 162-163. También M. COMAS, PREU, 1969, pp. 211; O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 280-281; J. VÁZQUEZ GÓMEZ, 8º EGB, 1974, p. 233...
238. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 186.
239. C. PÉREZ BUSTAMANTE, 6º Bach., 1951, p. 298.
240. J. R. CASTRO, 5º Bach., 1954, p. 252.

241. SACILLÓ, *Síntesis*, 1951, p. 51.
242. SM, *Ingreso*, 1962, p. 77.
243. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, p. 222; J. M. REVUELTA, *Historia del Mundo Contemporáneo COU*, Magisterio, Madrid, 1978, p. 156.
244. EDELVIVES, 2º Bach., 1949, p. 236.
245. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 89.
246. SECC. FEM, 5º Bach., 1955, p. 19; M. COMAS, PREU, 1969, p. 43, J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 185..., no citan la represión en las Germanías.
247. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, p. 140.
248. J. L. ASIÁN PEÑA, 3º Bach., 1958, p. 87.
249. J. I. TEJEDOR, 3º Bach., 1969, p. 45.
250. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 47.
251. R. ORTEGA, J. ROIG, 3º Bach., 1972, p. 67.
252. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 186.
253. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 157.
254. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 219.
255. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 260
256. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, p. 118 y J. M. REVUELTA, COU, 1978, p. 151.
257. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 196. J. M. PEMÁN, *La historia*, 1965, p. 341: Ferrer, «jefe de toda aquella barbarie»: el Gobierno «procede con toda energía y [lo] fusila».
258. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 341: cita la «natural represión de este movimiento revolucionario».
259. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 279; J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, p. 197.
260. SACILLÓ, *Síntesis*, 1951, p. 72; O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, pp. 281-282; J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 264-265 ; J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, p. 200.
261. J. M. MENDOZA-GUINEA, FEN, 4º Bach., 1954, p. 159.
262. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 228.
263. J. VÁZQUEZ GÓMEZ, 8º EGB, 1974, p. 229.
264. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, 3º BUP, 1978, p. 260 ; L. CORONAS, R. GÓMEZ, *Mundo y Sociedad 8º EGB*, Magisterio, Madrid, 1985, p. 245; J. VALDEÓN y otros, 3º BUP, 1984, p. 350. M. BALANZÁ y otros, 3º BUP, 1979, p. 262, exculpa a Ferrer de la responsabilidad directa pero no valora jurídicamente el hecho de que se le acusara de ser «promotor moral».
265. J. M. MENDOZA GUINEA, 4º Bach., 1954, p. 158.
266. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 279 y J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, pp. 197-198.
267. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, p. 264.
268. J. VÁZQUEZ GÓMEZ, 8º EGB, 1974, p. 233: «por entender subversiva la actitud de los obreros, los jefes militares se pusieron al lado del Gobierno con el fin de defender el orden y la unidad de España».
269. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 281, A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 228-229.
270. J. A. GARMENDIA, P. GARCÍA, 3º BUP, 1978, p. 264: se «reprimió enérgicamente la huelga».
271. J. GUTIÉRREZ y otros, 3º BUP, 1977, p. 270: cuantifica muertos, heridos y presos.
272. Es lo que hace E. de AMICIS, *Cuore*, Fratelli Fabbrì Editori, Milano, 1965, pp. 140-141, 166, 217.
273. J. M. PEMÁN, *La historia...* 1965, pp. 327-328.
274. J. R. CASTRO, 5º Bach., 1954, p. 252.
275. S. SOBREQUÉS, *Hispalis*, 1954, p. 93.
276. Julio GIL PECHARROMÁN, «El conservadurismo...», *op. cit.*, pp. 223-225.
277. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, pp. 27, 118.
278. SECC. FEM, 4º Bach., 1955?, p. 39, SECC. FEM, 5º Bach., 1955, p. 54, SECC. FEM, *Lecc. Hist*, s.f, p. 64; J. M. MENDOZA GUINEA, 4º Bach., 1954, pp. 70, 83-84; SECC. FEM, Flechas, s.f, p. 155.
279. SECC. FEM, 6º Prim., 1969, pp. 10-16.
280. J. MASCARÓ y otros, *Participación y convivencia, 4º Curso Bachillerato*, Doncel, Madrid, 1971, pp. 86-90. También E. BORRAJO, 6º Bach., 1974, pp. 82-84.
281. J. GURPIDE, *Geografía e Historia de Navarra. Lecturas, leyendas, tradiciones, biografías de hombres ilustres de Navarra. Enseñanza Primaria*, Aramburu, Pamplona, 1955, p. 137.
282. EQUIPO CULTURAL DE SADER, *Pequeña Universidad. Temas y Lecciones desarrolladas de Educación Continua de Adultos en el ciclo "Pequeña Universidad"*, Sader-MEC, Dirección General de Enseñanza Primaria, Madrid, 1967, p. 184. INST. ESP, *Manual de*, 1939, p. 67-68.
283. A. SERRANO DE HARO, *España es*, 963, p. 241: «ideas revolucionarias que han agitado y agitan al mundo».

284. A. J. ONIEVA, *Cien figuras universales (Segunda serie). Libro escolar de lectura*, HSR, Burgos, 1962, pp. 122-123.
285. E. SOLANA, *Historia de España*, 1941, p. 163; A. ÁLVAREZ, *Inic. Prof.*, 1971, pp. 797, 803; J. PEMÁN, *La historia...* 1965, pp. 292-293, 297; EDELVIVES, 2º Grado, 1953, p. 241; EDELVIVES, *Hist. Esp.*, 1º Grado, 1949, p. 115; SM, *Ingreso*, 1962, p. 102; TEXTOS ESCOLARES SOLANA, *¡Adelante!*, 1962, p. 270; EP TEXTOS, 2º Grado, 1964, 193.
286. EDELVIVES 3º Bach., 1945, p. 229.
287. *Ibidem*, p. 220.
288. EP TEXTOS, 4º Bach., s.f, pp. 192-193: los revolucionarios despreciaban «todo lo existente», pues «cre[í]an imperfectas y corrompidas las antiguas instituciones».
289. J. PLA CARGOL, *Las Civilizaciones. El Arte. Las Ciencias. Las Costumbres*, Dalmáu -Carles-Pla, Gerona Madrid, 1939, pp. 220-221.
290. EP TEXTOS, 4º Bach., s.f. p. 193.
291. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, pp. 230-233.
292. *Ibidem*, p. 235.
293. EDELVIVES, *Historia Sagrada. Segundo Bachiller*, Editorial Luis Vives, Zaragoza, 1951, p. 271.
294. EDELVIVES, 1º Bach., 1948, pp. 218, 222, 224, 227; EDELVIVES, 2º Bach., 1949, pp. 259, 262, 266, 268, 269.
295. J. PLA CARGOL, *Las Civilizaciones*, 1939, pp. 220-221.
296. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, pp. 119, 107.
297. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, pp. 198-199.
298. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, pp. 123-124.
299. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, pp. 120-125, 127.
300. C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Compendio de Historia Universal*, Atlas, Madrid, 1957, p. 282: sobre la abolición del régimen señorial recoge las palabras de Gaxotte («ya no sabían ni lo que decían ni lo que hacían») y sobre la Declaración de Derechos: «Por ella se hizo pasar al derecho positivo la noción de los derechos subjetivos».
301. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, pp. 201-208, 211-212.
302. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, pp. 124-127.
303. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, pp. 234-235.
304. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 235.
305. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 235.
306. A. GURI, 4º Bach., 1965, p. 225.
307. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, pp. 236-237. Visión parecida: J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, pp. 236-239.
308. A. GURI, *Historia Universal, 4º Curso*, Everest, León, 1965, pp. 226-228: la Asamblea Nacional Constituyente «quis[o] organizar la Iglesia a su gusto, tratándola como si tuviera que ser un cuerpo de funcionarios adeptos»; mientras Napoleón «logró la paz» y «se reconcilió con la Iglesia».
309. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, pp. 236-240: «aunque no piadoso, [Napoleón] reconocía el papel de la Iglesia Católica como instrumento de orden».
310. V. SÁIZ -J. J. ARENAZA, *Historia del Arte y de la Cultura, 6º Bachiller*, SM, Madrid, 1975, p. 192. También E. BAGUÉ, J. VICENS, *Arts. Historia del Arte y de la Cultura 6º Bachiller*, Teide, Barcelona, 1974, p. 207.
311. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 173-174: «gravísima situación económica» que hereda el «bondadoso» Luis XVI.
312. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 122-123: añade la influencia americana y la Ilustración burguesa.
313. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, p. 177.
314. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, p. 179: las reformas de fracasaron «en gran parte por la oposición de la nobleza». También J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 173-174.
315. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 143-144.
316. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 123, 126-127, 131.
317. J. I. TEJEDOR 4º Bach., 1970, 177, 178-180.
318. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, pp. 180-183, 185: no explica sentido de la Asamblea Nacional ni del «extremismo» jacobino; Termidor es el «freno a los desmanes de los revolucionarios»; Napoleón el restablecimiento del culto católico «aunque se admitía la libertad religiosa», la «modernización» administrativa y económica, que le granjeó «adhesión de los franceses».
319. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, pp. 178-183, 185.
320. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 147.
321. *Ibidem*, pp. 145-150. J. ROIG, R. ORTEGA, *Historia Moderna y Contemporánea*, Teide, Barcelona, 1975, pp. 303-304, en la misma línea identifica Convención con terror y Termidor con «tolerancia».
322. J. A. GARMENDIA, J. RASTRILLA, *Formación*

- Humanística 1º FP I*, SM, Madrid, 1976, p. 164; J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, p. 26.
323. A. GURI, *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Everest, León, 1976, p. 142; C. FRADEJAS y otros, *Ciencias Sociales. Historia*, Salma, Madrid, 1975, p. 15.
324. J. VÁZQUEZ GÓMEZ y otros, 8º EGB, pp. 150-151.
325. J. A. GARMENDIA, J. RASTRILLA, *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, SM, Madrid, 1975, pp. 271-272.
326. J. A. GALLEGU y otros 1º BUP, 1976, p. 229.
327. *Ibidem*, pp. 229-231.
328. A. FERNÁNDEZ y otros, *Occidente. Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Vicens Vives, Barcelona, 1975, pp. 208-211; E. CENTENO y otros, 1º BUP, 1976, pp. 290-291; J. MARTÍN y otros, 1º BUP, 1978, pp. 185-186.
329. J. SANTACANA, G. ZARAGOZA, *Milenio. Ciencias Sociales. Historia*, 4º ESO, SM, Madrid, 2003, p. 96; M.GARCÍA SEBASTIÁN y otros, *Limes. Ciencias Sociales*, 4º ESO, Vicens, Barcelona, 2003, p. 96.
330. A. GURI, 1º BUP, 1976, p. 142; J. VÁZQUEZ GÓMEZ y otros, 8º EGB, 1974, pp. 152-155; C. FRADEJAS y otros, CCSS, 1975, p. 15.
331. J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, pp. 27-30: redacción de 4º de Bachiller de SM(1970). También J. A. GARMENDIA, J. RASTRILLA, 1º BUP, 1975, p. 272; J. M. RODRÍGUEZ GORDILLO y otros, *Códice I. Historia de las Civilizaciones y del Arte 1º BUP*, Bruño, Madrid, 1978, pp. 245-246.
332. T. URIBURU, *Historia de España. Método Audiovisual*, Aguilar, Madrid, 1973, punto. 17.2.
333. J. M. GUTIÉRREZ y otros, 2 FP I, 1982, p. 26. También L. LOBO y otros, 3º BUP, 1977, p. 199.
334. O. VERGÉS, 1º BUP, 1975, p. 325.
335. FERNÁNDEZ Y OTROS, 1º BUP, 1975, pp. 212-214, 201
336. J. MARTÍN y otros, 1º BUP, 1978, pp. 188-189: sigue a Miguel Artola.
337. C. FRADEJAS y otros, CCSS, 1975, p. 15. También J. A. GARMENDIA, J. RASTRILLA, FP I, 1976, p. 164; J. M. RODRÍGUEZ GORDILLO y otros, 1º BUP, 1978, p. 246-247;
338. A. FERNÁNDEZ y otros, 1º BUP, 1975, p. 211.
339. O. VERGÉS, 1º BUP, 1975, p. 325.
340. J. L. ALZU-J. M. PARRA, *Ciencias Sociales 8º EGB*, Mangold, Madrid, 1984, p. 25; J. A. ÁLVAREZ OSÉS y otros, *Historia de las Civilizaciones y del Arte 1º BUP*, Santillana, Madrid, 1990, p. 224.
341. I. ZAPATER y otros, *Historia del Mundo Contemporáneo COU*, Santillana, Madrid, 1981, pp. 45-46; A. CALERO y otros, *Historia del Mundo Contemporáneo COU*, Bruño, Madrid, 1978, pp. 45-46.
342. F. CISNEROS y otros, *Historia del Mundo Contemporáneo. Introducción al trabajo universitario, COU*, Ecir, Madrid, 1995, pp. 80-87
343. J. SANTACANA, G. ZARAGOZA, 4º ESO, 2003, p. 100.
344. EP TEXTOS, 4º Bach., s.f. p. 195.
345. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, p. 246.
346. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 156.
347. *Ibidem*, p. 156.
348. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, pp. 243-244; p. 239.
349. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, pp. 138-139.
350. A. GURI, 4º Bach., 1965, p. 244.
351. J. I FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, pp. 255-256.
352. J. I TEJEDOR, 4º Bach., 1968, pp. 251-252: revolución como «inquietud», debida sólo a causas electorales, entre la «tranquilidad relativa» de Luis Felipe y el «gran resurgimiento económico» que proporciona Napoleón.
353. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, p. 253: identifica a Napoleón con «resurgimiento económico».
354. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 205-206.
355. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 144-145.
356. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, pp. 207-208.
357. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, pp. 211-212: centra el problema del reinado de Luis Felipe en que «sólo podían votar los ricos»; el Imperio fue «un poder muy fuerte [...] aunque favoreció la industria y el comercio colonial».
358. A.FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, p. 173: «etapa de bienestar económico para la burguesía».
359. *Ibidem*, p. 174.
360. *Ibidem*, pp. 174-175.
361. J. MONTERO, J. M REVUELTA, COU, 1975, 18-19. A. del CASTILLO y otros, *Polis Historia Universal*, Vicens Vives, Barcelona, 1973, p. 436: Luis Felipe significa un régimen constitucional «a conciencia», «crecimiento fabuloso», «prosperidad», mientras acusa a «legitimistas» y «demócratas» (dos extremos) de combatir «sañudamente», «aprovechar» la crisis económica y de «violenta campaña de propaganda» que puso fin al régimen.
- 362 J. MONTERO, J. M REVUELTA, COU, 1975, pp. 19-20.

363. Ibidem, pp. 26-27.
364. J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, pp. 44-45. Ver también J. VÁZQUEZ GÓMEZ y otros, 8º EGB, 1974, p. 163.
365. O. VERGÉS, 1º BUP, 1975, p. 369: «no era excesivamente sangrienta, ni entre las tropas, ni en las ciudades» [sic], condujo a «un nuevo gobierno liberal».
366. J. A. GALLEGO y otros, 1º BUP, 1976, pp. 244-246.
367. A. CALERO y otros, COU, 1978, pp. 60-61: «las dos burguesías» (alta y baja) se unen «para aislar al proletariado que amenazaba los intereses de ambos». De ahí salta al triunfo en las elecciones de los defensores «del orden, de la religión y de la propiedad» y de Luis Napoleón «que consagra el triunfo del orden burgués».
368. I. ZAPATER y otros, COU, 1981, p. 72.
369. E. CENTENO y otros, 1º BUP, 1976, p. 308.
370. J. L. GÓMEZ NAVARRO y otros, *Curso de Historia del Mundo Contemporáneo COU*, Alhambra, Madrid, 1978, p. 33; J. MARTÍN y otros, 1º BUP, 1978, pp. 202-203; F. CISNEROS y otros, COU, 1995, pp. 167-170; J. A. ÁLVAREZ OSÉS y otros, 1º BUP, 1990, p. 260.
371. INST. ESP, *Manual de...*, 1939, pp. 73-74. También: A. SERRANO DE HARO, *España es así*, 1963, pp. 282-283. También SADER, *Adultos*, 1967, p. 196
372. A. J. ONIEVA, *Cien figuras*, 1962, pp. 182-183.
373. SADER, *Adultos*, 1967, p. 196: «la dictadura de Kerensky, demasiado blanda para lo que deseaban los bolcheviques con Lenin a la cabeza».
374. J. M. PEMÁN, *La historia...* 1965, pp. 343-344: incluye la revolución soviética dentro de la Gran Guerra.
375. E.P TEXTOS, 4º Bach., s.f., pp. 200-201.
376. EDELVIVES, 3º Bach., 1945, pp. 258, 262.
377. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 178; EDELVIVES, 4º Bach., 1958, p. 188.
378. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, p. 331.
379. Ibidem, pp. 230-231.
380. Ibidem, p. 231.
381. J. VICENS, S. SOBREQÜÉS, 4º Bach., 1955, p. 180. EDELVIVES, 4º Bach., 1958, pp. 217-218: habla de «11.000.000 millones» de víctimas; Stalin creó centros industriales y mineros «con la mano de obra de los deportados políticos».
382. J. L. ASIÁN PEÑA, 4º Bach., 1954, 332
383. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 276.
384. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, 283.
385. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, pp. 293-294.
386. A. GURI, 4º Bach., 1965, p. 264.
387. J. I. FERNÁNDEZ MARCO, 4º Bach., 1962, p. 284 fascismo como «reacción contra la propaganda comunista».
388. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1968, p. 276.
389. J. J. ARENAZA, F. GASTAMINZA, 4º Bach., 1965, 263-264.
390. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, p. 250: la revolución «estalló dentro de la primera guerra mundial».
391. O. VERGÉS, 4º Bach., 1970, pp. 258-260.
392. J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 184-185. F. GASTAMINZA, I. ARENAZA, 4º Bach., 1970, pp. 257-259: «Rusia era un caos social. Millones de seres vivían en la miseria, mientras unos pocos potentados desaprensivos se enriquecían al amparo del favor oficial. El régimen zarista se bamboleaba por la tiranía e incapacidad del zar Nicolás II y de sus cortesanos».
393. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 211-212
394. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, pp. 199-203.
395. J. I. TEJEDOR, 4º Bach., 1970, pp. 250-251 ; J. BLASCO CEA, 4º Bach., 1969, pp. 184-185.
396. J. MONTERO, J. M. REVUELTA, COU, 1975, pp. 252-261.
397. A. FERNÁNDEZ, R. ORTEGA, 4º Bach., 1972, pp. 212-213.
398. J. RASTRILLA, 8º EGB, 1975, pp. 70-71, mantiene literalmente la redacción del manual de 4º de Bachiller SM (1970) y J. M. REVUELTA, COU, 1978, pp. 197-210, la de J. Montero y J. M. Revuelta de 1975.
399. J. VÁZQUEZ GÓMEZ, 8º EGB, 1974, p. 201: «se encuentran [sus causas] en las derrotas sufridas por sus ejércitos en su enfrentamiento con los alemanes así como en las pésimas condiciones de vida del pueblo, bajo el imperio de los zares».
400. A. GURI, 1º BUP, 1976, pp. 180-181.
401. O. VERGÉS, 1º BUP, 1975, p. 405.
402. J. VÁZQUEZ GÓMEZ, 8º EGB, 1974, p. 201; J. L. ALZU, J. M. PARRA, 8º EGB, 1984, p. 112; L. CORONAS, R. GÓMEZ PÉREZ, 8º EGB, 1985, p. 108; SPES, *Atlas histórico integral*, Bibliograf, Barcelona, 1977, p. 92...
403. J. GONZÁLEZ, J. RAMÍREZ, *Historia del Mundo Contemporáneo a través de sus documentos*, COU, Teide, Barcelona, 1985, pp. 279-314...
404. J. SANTACANA, G. ZARAGOZA, 4º ESO, 2003, p. 200; M. GARCÍA SEBASTIÁN y otros, 4º ESO, 2003, p. 192.

405. Expresión de P. BOURDIEU, *Lección sobre la lección*, Anagrama, Barcelona, 2002, pp. 34-35.
406. Expresión de F. MORENO, «La represión en la postguerra», Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999, pp. 351-360: a ella añade la represión física, laboral, económica, etc.
407. J. REGLÁ, *Introducción a la Historia. Socioeconomía-Política-Cultura*, Teide, Barcelona, 1975, pp. 126-131; J. ROIG, R. ORTEGA, *Historia Contemporánea*, 1975, pp. 286-287.
408. A. FERNÁNDEZ y otros 1º BUP, 1975, 218-222.
409. Sobre este tipo de cambio: Piotr SZTOMKA, *Sociología, op. cit.*, pp. 287-301.
410. Término de Santos JULIÁ, *Historia Económica y Social*, op. cit, pp. 172-174.
411. Término de M. JEREZ MIR, *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982, pp. 21-43.
412. Sobre movimientos sociales como fuerza de cambio: P. SZTOMPKA, *Sociología, op. cit.*, pp. 303-329.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADAS

## FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

## • Manuales y otros materiales didácticos:

- ÁLVAREZ OSÉS, J. A. y otros: *Historia de las Civilizaciones y del Arte, 1º BUP*, Santillana, Madrid, 1990.
- ÁLVAREZ PÉREZ, A, *Enciclopedia intuitiva, sintética, práctica. Grado de Iniciación Profesional*, Miñón, Valladolid, 1971.
- ALZU, J. L.; PARRA, J. M.: *Ciencias Sociales, 8º EGB*, Madrid, Mangold, 1984.
- AMICIS, Edmundo de: *Cuore*, Fratelli Fabbri Editori, Milano, 1965.
- ANAYA: *Ciencia y Hombre. Área Social 5º EGB*, Anaya, Madrid, 1976.
- ARENAZA LASAGABASTER, J. J.: *Historia de España y Universal, 3º Bachiller*, SM, Madrid, 1969.
- ARENAZA J. J.; GASTAMINZA, F.: *Historia Universal y de España, 4º Curso*, SM, Madrid, 1965.
- ASIÁN PEÑA, J. L.: *Nociones de Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Bosch, Barcelona, 1958.
- Nociones de Historia. Edades Moderna y Contemporánea*, Bosch, Barcelona, 1954.
- BAGUÉ, E.; VICENS VIVES, J.: *Ars. Historia del Arte y de la Cultura, 6º Bachiller*, Teide, Barcelona, 1974.
- BALANZÁ, M. y otros: *Ibérica. Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos, 3º BUP*, Vicens Vives, Barcelona, 1979.
- BALLESTER Y CASTELL, Rafael: *Nociones de Historia Universal. Adaptado al Cuestionario oficial de esta asignatura para los institutos nacionales de 2ª enseñanza*, Barcelona, 1929.
- BERMEJO DE LA RICA, A.: *Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Ageda, Madrid, 1956.
- BLASCO CEA, Juan: *Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España, 4º Bachiller*, Bruño, Madrid, 1969.
- BORRAJO DACRUZ, E.: *Política social II, Sexto Curso Bachiller*, Doncel, Madrid, 1974.
- CALERO AMOR, A. y otros: *Historia del Mundo Contemporáneo, COU*, Bruño, Madrid, 1978.
- CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino: *España y su Historia. Album gráfico de los hechos más notables*, Saturnino Calleja, Madrid, 1915.
- CASTILLO, A. del y otros: *Polis Historia Universal*, Vicens Vives, Barcelona, 1973.
- CASTRO, José Ramón: *El Imperio Español, Sexto Curso de Bachillerato*, Librería General, Zaragoza, 1944.
- Historia del Arte y de la Cultura, Quinto Curso*, Librería General, Zaragoza, 1954.
- CENTENO, E. y otros: *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Santillana, Madrid, 1976.
- CISNEROS, Francisco y otros: *Historia del Mundo Contemporáneo. Introducción al trabajo universitario*, COU, Ecir, Madrid, 1995.
- COMAS, María: *Historia Moderna y Contemporánea de España, PREU*, Sócrates, Barcelona, 1969.
- CORONAS, L.; GÓMEZ, R.: *Mundo y Sociedad 8º EGB*, Magisterio, Madrid, 1985.
- DALMÁU CARLES, J.: *Enciclopedia Cíclico Pedagógica. Grado Medio*, Dalmáu Carles Plá, Gerona-Madrid, 1936.
- Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Medio de los Cursos Graduados de Primera Enseñanza*, Dalmáu-Carles-Plá, Gerona-Madrid, 1953.

- DÍAZ DE RUEDA, Ricardo: *La Escuela de Instrucción Primaria ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*, Imprenta de Cuesta y Compañía, Valladolid, 1850.
- EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Primer Grado*, Luis Vives, Barcelona, 1934.  
—*Enciclopedia Escolar. Segundo Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1953.  
—*Enciclopedia Escolar. Tercer Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1949.  
—*Geografía e Historia. Primer Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1948.  
—*Geografía e Historia. Segundo Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1949.  
—*Geografía e Historia. Tercer Curso*, Luis Vives, Zaragoza, 1945.  
—*Historia de España. Primer Grado*, Luis Vives, Zaragoza, 1949.  
—*Historia Moderna y Contemporánea*, Ed. Luis Vives, Zaragoza, 1958.  
—*Historia Sagrada. Segundo Bachiller*, Luis Vives, Zaragoza, 1951.
- E.P. TEXTOS: *Compendio de Historia Universal de la Civilización, Cuarto Curso*, Editorial Bibliográfica Española, Madrid, s.f.  
—*Enciclopedia de la Enseñanza Primaria, Grado 2º*, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1964.
- EQUIPO CULTURAL DE SADER: *Pequeña Universidad. Temas y Lecciones desarrolladas de Educación Continua de Adultos en el ciclo <Pequeña Universidad>*, Sader- MEC, Dirección General de Enseñanza Primaria, Madrid, 1967.
- FERNÁNDEZ, A. y otros: *Occidente. Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Vicens Vives, Barcelona, 1975.
- FERNÁNDEZ, A.; ORTEGA, Rosa: *Demos II. Historia Universal. Moderna y Contemporánea. Cuarto Curso de Bachillerato*, Vicens Vives, Barcelona, 1972.
- FERNÁNDEZ MARCO, Juan Ignacio: *Historia Universal. Cuarto Curso*, Hechos y Dichos, Zaragoza, 1962.
- FERRER, Alfonso: *Estructura Social y política, 5º Bachillerato*, Doncel, Madrid, 1973.
- FRADEJAS, C. y otros: *Ciencias Sociales. Historia*, Salma, Madrid, 1975.
- GALLEGO, J. A. y otros: *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Magisterio, Madrid, 1976.
- GARCÍA SEBASTIÁN, M. y otros: *Limes. Ciencias Sociales, 4º ESO*, Vicens, Barcelona, 2003
- GARMENDIA, J. A.; GARCÍA, P.: *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos, 3º BUP*, SM, Madrid, 1978
- GARMENDIA, J. A.; RASTRILLA, J.: *Formación Humanística 1, F.P. I*, SM Madrid, 1976.  
—*Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, SM, Madrid, 1975.
- GASTAMINZA, Fermín; ARENAZA, Ignacio: *Historia de España y Universal, 4º Curso Bachiller Elemental*, SM, Madrid, 1970.
- GÓMEZ NAVARRO, J. L. y otros: *Curso de Historia del Mundo Contemporáneo. Orientación Universitaria*, Alhambra, Madrid, 1980.
- GONZÁLEZ, J.; RAMÍREZ, J.: *Historia del Mundo Contemporáneo a través de sus documentos*, COU, Teide, Barcelona, 1985.
- GURI VILLAR, Alberto: *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Everest, León, 1976.  
—*Historia Universal. Cuarto Curso*, Everest, León, 1965.
- GURPIDE BEOBE, Julio: *Geografía e Historia de Navarra. Lecturas. Leyendas, tradiciones, biografías de hombres ilustres de Navarra. Enseñanza Primaria*, Aramburu, Pamplona, 1955.
- GUTIÉRREZ BRAVO, J. M. y otros: *Formación Humanística 2, FP 1*, Luis Vives-Edelvives, Zaragoza, 1982.

- GUTIÉRREZ J. y otros: *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP*, Luis Vives, Zaragoza, 1977.
- HSR: *Así quiero ser (El niño del Nuevo Estado). Lecturas cívicas*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1944.
- I.C.A.I.: *Esquemas del Imperio Español. Sexto Curso*, Estudios Clásicos, Madrid, 1946.
- INSTITUTO DE ESPAÑA: *Manual de Historia de España. Primer Grado*, Gráficas Aldús, Santander, 1939.
- LOBO, Luis, y otros: *Códice III. Geografía e Historia de España y de los países hispánicos, 3º BUP*, Bruño, Madrid, 1977.
- MARTÍN MORENO, J. y otros: *Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Silos, Madrid, 1978.
- MASCARÓ, J. y otros: *Participación y convivencia, 4º Curso Bachillerato*, Doncel, Madrid, 1971.
- MENDOZA GUINEA, J. M.: *Formación del Espíritu Nacional. Cuarto Curso*, Xalco, Madrid, 1954.  
—*Formación del Espíritu Nacional. Tercer Curso*, Xalco, Madrid, 1957.
- MONTERO, Julio; REVUELTA, José M.: *Historia del Mundo Contemporáneo, COU*, Bruño-Magisterio Español, Madrid, 1975.
- ONIEVA, A.J.: *Cien figuras universales (Segunda serie). Libro escolar de lectura*, HSR, Bugos, 1962.  
—*Enciclopedia Española. Grado Primero, Editora Nacional*, Madrid, 1952.
- ORTEGA, Rosa.- ROIG, Juan, *Demos I... Historia Universal. Antigua y Media. Tercer Curso de Bachillerato*, Vicens Vives, Barcelona, 1972.
- ORTIZ ZUECO, Ernesto: *Historia de España*, Gráficas Lulio, Palma de Mallorca, 1951.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C.: *Compendio de Historia Universal*, Atlas, Madrid, 1957.  
—*Historia del Imperio Español, Sexto Curso*, Atlas, Madrid, 1951.
- PLA CARGOL, Joaquín: *Las Civilizaciones. El Arte. Las Ciencias. Las Costumbres*, Dalmáu-Carles-Pla, Gerona-Madrid, 1939.
- RASTRILLA PÉREZ, J.: *Historia Universal y de España. El Mundo Contemporáneo, 8º EGB*, SM, Madrid, 1975.
- RASTRILLA, J.; ARENAZA, J. J.: *Área Social. Geografía e Historia, 6º EGB*, SM, Madrid, 1972.
- REVUELTA, José María: *Historia del Mundo Contemporáneo, COU*, Magisterio, Madrid, 1978.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de España Moderna y Contemporánea (Con textos y documentos). Volumen I. Historia de España Moderna. Volumen II. Historia de España Contemporánea*, Anaya, Salamanca- Madrid-Barcelona, 1966.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. y otros: *Códice I. Historia de las Civilizaciones y del Arte, 1º BUP*, Bruño, Madrid, 1978.
- ROIG, J.; ORTEGA, R.: *Historia Moderna y Contemporánea*, Teide, Barcelona, 1975.
- SACILLÓ, *Síntesis de Historia de España*, Pamplona, 1951.
- SAIZ CONDE, V.; ARENAZA LASAGABASTER, J. J.: *Historia del Arte y de la Cultura, 6º Bachiller*, SM, Madrid, 1975.
- SALVAT, Manual (dir.): *La tierra y sus límites. Geografía física, económica, histórica*, Salvat, Pamplona, 1967.
- SANTACANA, J.; ZARAGOZA, G.: *Milenio. Ciencias Sociales. Historia. 4º ESO*, SM, Madrid, 2003
- SECCIÓN FEMENINA: *Formación Política. Lecciones para las Flechas*, I.G. Magerit, Madrid, s.f.  
—*Formación Política. Quinto Curso Bachillerato. Interpretación política de la Historia*, Madrid, 1955.  
—*Formación Política. Texto de Nacionalindicalismo, 4º Curso, Sección Femenina de FET y de las JONS*, Madrid, 1955?

- Formación Político-social y Cívica. Enseñanza Primaria. Sexto Curso*, Editorial Almena, Madrid, 1969.
- Lecciones de Historia de España*, Gráficas Imperium, Madrid, s.f.
- SERÓ SABATÉ, Joaquín: *El niño republicano, cuarto libro de lectura*, Librería de Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona, 1932.
- SERRANO DE HARO, A.: *España es así*, Escuela Española, Madrid, 1963.
- SM: *Historia de España. Grado Elemental. (Apropiada para la clase de Ingreso)*, SM, Madrid, 1962.
- SOBREQUÉS VIDAL, S.: *Hispalis. Historia de España*, Teide, Barcelona, 1954.
- SOLANA, Ezequiel: *Historia de España. Completada y puesta al día por Escuela Española*, Escuela Española, Madrid, 1941.
- Lecciones de Historia de España, Segundo Grado ó elemental*, El Magisterio Español, Madrid, 1907.
- SPES: *Atlas histórico integral*, Bibliograf, Barcelona, 1977.
- TEJEDOR SANZ, José Inocencio: *Historia Antigua y Media universal y de España, 3º Bachillerato*, Casals, Barcelona, 1969
- Historia. Edades Antigua y Media, 3º Bachiller*, Dalmáu y Jover, Barcelona, 1956
- Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España, 4º Bachiller*, Casals, Barcelona, 1970.
- Historia universal. Cuarto Curso*, Ediciones Jover, Barcelona, 1968.
- TEXTOS ESCOLARES SOLANA: *¡Adelante!. Cuarto Curso (9-10 años)*, Escuela Española, Madrid, 1962.
- URIBURU, Teresa: *Historia de España. Método Audiovisual*, Aguilar, Madrid, 1973.
- VALDEÓN, Julio y otros: *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos, 3º BUP*, Anaya, Madrid, 1984.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, J.: *Ciencias Sociales, 8º EGB*, Prima Luce, Madrid- Barcelona, 1974.
- VERGÉS, Oriol: *Cives. Historia Moderna y Contemporánea, 4º Curso Bachillerato*, Teide, Barcelona, 1970.
- Historia de las Civilizaciones, 1º BUP*, Teide, Barcelona, 1975.
- VICENS VIVES, J.; SOBREQUÉS VIDAL, S.: *Ágora. Curso de Historia Mundial I. Edades Antigua y Media*, Teide, Barcelona, 1955.
- Ágora. Curso de Historia Mundial II. Edades Moderna y Contemporánea*, Teide, Barcelona, 1955.
- VIGIL, Francisco: *Vida Social 2º Bachillerato FEN*, Doncel, Madrid, 1969.
- ZAPATER ZAPATER, I. y otros: *Historia del Mundo Contemporáneo, COU*, Santillana, Madrid, 1981.
- **Textos ideológicos y colecciones de textos:**
- ARMIJO, José: «La mentalidad anticapitalista», EPN, 10-I, 1958.
- CRiado, Hipólito: «El ideal del estudiante», EPN, 12-XII, 1937.
- Documentos del Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid, 1986.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: *El crepúsculo de las ideologías*, Salvat- Alianza, 1971.
- GARCÍA DE GÓNGORA: «La más alta ocasión que vieron los siglos. Lepanto, magna empresa con que España salvó la Cristiandad. Conmemoración del CCLXVII aniversario», EPN, 9-X, 1938.
- IRIBARREN, Jesús (ed.): *Documentos colectivos del Episcopado Español (1870-1974)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1974.
- I.T.: «El 150 aniversario de la Revolución Francesa», EPN, 2-VII, 1939.

- LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Los valores del Nacionalindustrialismo*, Editora Nacional, Madrid, 1941.
- MAURA, Duque de: «Por qué no puede haber paz sin la rendición total de los vencidos», DN, 21-VIII, 1938.
- MIRA, Francisco: «El Fuero de los Españoles, primer paso en el camino hacia el Estado de Derecho», DN, 30-IX, 1945.
- PEMÁN, J. M.: *La historia de España contada con sencillez*, Escelicer, Madrid, 1965 .
- REGLÁ, Juan: *Introducción a la Historia. Socioeconomía- Política- Cultura*, Teide, Barcelona, 1975.
- RODRIGUEZ PUÉRTOLAS, Julio: *Literatura fascista española. 1. Historia, 2. Antología*, Akal, Madrid, 1986- 1987.
- ROURA, Enrique: «Voces de Ultratumba. Jacques Bainville, desde su tumba nos habla de Rusia», EPN, 24-VII, 1937.
- RUIZ AMADO, R., S. J.: *Historia de la Civilización. Tomo I. Civilizaciones pre- Cristianas. Tomo II. Civilizaciones Cristianas*, Editorial Librería Religiosa, Barcelona, 1924?.
- SAB: «Lo que significa la Revolución Rusa», EPN, 11-XI, 1945.
- SABÍN, José Manuel, *La Dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos*, Akal, Madrid, 1997.
- VÁZQUEZ DE MELLA, Juan: *Textos de doctrina política*, núm. 2. Dirección General de Información. Publicaciones Españolas, Madrid, 1953.

## FUENTES SECUNDARIAS

### • Bibliografía:

- ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001.
- AMEZÚA, Efigenio: *La erótica española en sus comienzos*, Barcelona, Fontanella, 1980.
- BOURDIEU, P.: *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Anagrama, Barcelona, 2001.  
—*Lección sobre la lección*, Anagrama, Barcelona, 2002.
- CANAL, Jordi: *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, Madrid, 2000.
- CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*, Temas de hoy, Madrid, 2001.
- CHUECA, Ricardo: «FET y de las JONS. La paradójica victoria de un fascismo fracasado», en J. Fontana: *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R.: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, 1997.
- DÍAZ, Elías: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Tecnos, Madrid, 1992.
- ELLWOOD, Sheelagh: *Historia de Falange Española*, Crítica, Barcelona, 2001.
- FERNÁNDEZ CUADRADO, Manuel: «Guerra y unificación», *Historia 16*, Año II, núm. 13, mayo, 1977.
- FIGUEROA Javier: *Si los curas y frailes supieran. Una historia de España escrita por Dios y contra Dios*, Espasa, Madrid, 2001.
- FONTANA, Josep: *Historia: Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982.
- FUSI AIZPURÚA, J. P.: *Un siglo de España. La Cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *Teoría de la Transición*, Ciudad Argentina Ed., Buenos Aires, 1996.
- GARMENDIA, Vicente: *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Diputación Foral de Guipuzcoa, Zarautz, 1985.

- GIL PECHARROMÁN, Julio: «El conservadurismo alfonsino en la Segunda República», J. Tusell, F. Montero, J. M. Marín (eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos-UNED, Barcelona, Madrid, 1997. Serie «Autores, textos y temas. Historia, ideas y textos», núm. 21
- GIL PECHARROMÁN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 2003.
- HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista. II. Crónica de una dictadura*, Centro de Estudios de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, Madrid, 1986.
- HERRERO, Javier: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza, Madrid, 1988.
- Historia de la Educación en España V. Nacional-Catolicismo y Educación en España de posguerra* (I). Breviarios de Educación. Ministerio de Educación. Secretaria General Técnica. Madrid, 1990.
- JEREZ, Miguel: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.
- JULIÁ, Santos: *Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España. II. Siglo XX*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UNED, Madrid, 1988.
- Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.
- Un siglo de España. Política y Sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- MIGUEL Amado de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, Ed. Euros, Barcelona, 1975.
- MIRANDA RUBIO, F.: «El pensamiento eclesial al finalizar el siglo XIX», *A vueltas con el 98. ¿Continuidad o cambio?*, UNED-Navarra, Servicio de Publicaciones, Pamplona, 1998.
- MONTALVO, Manuel: *Fascismo y crisis capitalista*, Zero, Bilbao, 1978.
- MONTERO, José Ramón: «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de ACNP durante la primera etapa del franquismo», Josep Fontana (ed.) *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000.
- MORENO, F.: «La represión en la postguerra», Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999
- MORODO, Raúl: *Acción Española, orígenes ideológicos del franquismo*, Túcar, Madrid, 1980.
- «Acción Española: Una introducción al pensamiento político de extrema derecha», *Teoría y sociedad: Homenaje al Profesor Aranguren*, Barcelona, Ariel, 1970.
- Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Alianza, Madrid, 1985.
- ORELLA MARTINEZ, José Luis: *Víctor Pradera. Un católico en la vida pública de principios de siglo*, BAC. Biografías, Madrid, 2000.
- PASAMAR ALZURÍA, G.: *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Premsas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1991.
- PAYNE, Stanley: *Franco y José Antonio, el extraño caso del Fascismo español. Historia de Falange y del Movimiento Nacional (.923-1977)*, Planeta, Barcelona, 1997.
- PÉREZ GARZÓN, J. S.: «La creación de la historia de España», J. S. Pérez Garzón y otros, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 63 y ss.
- POWELL, Charles T.: «Crisis del franquismo. Reformismo y Transición a la democracia», J. Tusell, F. Montero, J. M. Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos-UNED, Barcelona-Madrid, 1997.
- RAMÍREZ, Manuel: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Guadarrama-Punto Omega-Labor, Barcelona, 1978.
- ROUGEMONT, Denis de: *El amor y Occidente*, Kairós, Barcelona, 1980.
- SZTOMPKA, Piotr: *Sociología del cambio social*, Alianza, Madrid, 1993.

- TELLO LÁZARO, J. A.: *Ideología y Política. La Iglesia Católica española (1936-1959)*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1984.
- «La Revista Ecclesia (1941-1945)», M. Ramírez y otros, *Las Fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Libros Pórtico. Ciencia Política/2. Universidad de Zaragoza, Cátedra de Derecho Político, Zaragoza, 1978.
- THOMÁS, Joan María: *Lo que fue la Falange*, Plaza-Janes, Barcelona, 1999.
- TUSELL, Javier: *Franco y los Católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza, Madrid, 1984.
- TUSELL, J. y otros: *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos-UNED, Madrid-Barcelona, 1997.
- UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- VIDAL, César: *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Belacqua-Carroggio, Barcelona, 2003, pp. 19-78.
- VILLACAÑAS, J. L.: *Ramiro de Maeztu y el ideal de la Burguesía en España*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.
- VILLANUEVA, A.: *El Carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Actas, Madrid, 1998.

## RESUMEN

Se pretende caracterizar la estructura del tratamiento que hacen los manuales de historia franquistas sobre la revolución, comprobar el corte (y continuidad) con los manuales anteriores a 1936 y la evolución (y continuidad) que experimenta el mismo a lo largo de la dictadura. La tendencia dominante en el franquismo es la contrarrevolucionaria, mientras el pensamiento «revolucionario» falangista encuentra eco en los manuales de FEN de la primera generación. La tradición liberal *whig* sólo la encontraremos en algunos manuales del tardofranquismo y sobre todo de la transición.

## ABSTRACT

This essay aims to characterise the way Francoist history publications structured their treatment of the revolution, to assess their continuity and discontinuity with publications prior to 1936 and their development (and continuity) during the dictatorship. The dominant theme in Francoism is counter-revolution, while the «revolutionary» thought of the Falange was echoed in the first generation of FEN publications. The liberal «whig» tradition is only found in some publications from the late Franco period and above all in the Transition.

## LABURPENA

Egileak, frankismo garaiko historia esku-liburuak ikertu ditu, eta ikerketa horren emaitza, gerra zibilaren aurreko esku-liburuekin konparatu du. Frankismo garaiko joera nagusia, iraultzaren kontrakoa izan zen, hori bai, hasieran, FENren liburutetan, falangisten iraultza agertzen zen. Tradizio liberala, «whig» tradizioa, frankismo berantiarrean eta batez ere, transizio garaian ageriko da.



Gerónimo de Uztariz, 21  
se terminó de imprimir  
en septiembre de 2006.



## ❖ I. Dossier: Las mujeres en la historia reciente ❖

*Historia, historia de las mujeres, historia social*

Cristina Segura Graño

*Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres*

M<sup>a</sup> Dolores Ramos

*La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas*

Pilar Díaz

*«Sección Femenina» y «Acción Católica»:  
la movilización de las mujeres durante el franquismo*

Inmaculada Blasco

*Ideales y expectativas:  
la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX*

Nerea Aresti

*Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo:  
el trabajo femenino en el ámbito público y privado*

Jordi Roca i Girona

## ❖ II. Estudios ❖

*El concepto de revolución en los manuales de historia del franquismo*

Emilio Castillejo Cambra



INSTITUTO  
GERÓNIMO DE UZTARIZ  
INSTITUTUA

ISSN 1697-5083



9 771697 508001